

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

Unidad de Posgrado de Ciencias empresariales



## **Análisis de las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la bolsa de valores de Lima, 2014-2019**

Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro(a) en Auditoría con  
Mención en Auditoría integral

### **Autor:**

Tania Esther Sánchez Lima

### **Asesor:**

Dr. Christian Vallejos Angulo

Lima, febrero de 2023

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

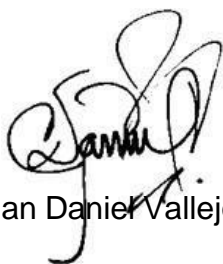
Yo, Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo, de la Escuela de Posgrado, Unidad de Posgrado de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Análisis de las Empresas con Fusiones y Adquisiciones que Cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2014-2019”** constituye la memoria que presenta la Contador Público Tania Esther Sánchez Lima para aspirar al Grado Académico de Maestro en Auditoría con mención en Auditoría Integral, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de febrero del año 2023



Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo Asesor

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE MAESTRO

En Lima, Ñaña, Villa Unión, el 01 día del mes de febrero del año 2023, siendo las 15:00 horas se reunieron en la sala virtual

<https://adventistas.zoom.us/j/86795760884?pwd=WW4wcUFoNUVaVElsRFZJdm9qRIJ4Zz09>

de la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección de la Señora Presidenta del Jurado: Mg. Gladys Toyohama Pocco y los demás miembros siguientes:

Secretaria:	Mtra. Dany Yudet Millones Liza
Asesor:	Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo
Vocal:	Mg. Luis Enrique Falcon Delgado
Vocal:	Mg. Margarita Jesús Ruiz Rodríguez

Con el propósito de llevar a cabo el acto público de la sustentación de tesis de posgrado titulada: **“Análisis de las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la bolsa de valores de Lima 2014-2019”** de la egresada: Tania Esther Sánchez Lima, conducente a la obtención del Grado Académico de Maestra en auditoria con mención en Auditoria Integral.

La presidenta del Jurado dio por iniciado el acto académico, invitando a los candidatos a hacer uso del tiempo señalado para su exposición (45 '). Concluida la misma, la presidenta del Jurado invitó a los demás miembros a realizar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes que fueron absueltas por los candidatos, el acto fue seguido de un receso de quince minutos para las deliberaciones y el dictamen de Jurado. Vencido el tiempo de las deliberaciones, el Jurado procedió a dejar constancia escrita del resultado en la presente acta, con dictamen siguiente:

**APROBADO por UNANIMIDAD calificación: APROBADO CON ESCALA VIGESIMAL 17 ESCALA CUALITATIVA CON NOMINACIÓN DE MUY BUENO, CON MÉRITO SOBRESALIENTE.**

La presidenta del Jurado hizo alusión a los maestrandos y solicitó a la secretaria la lectura correspondiente para poner en su conocimiento el resultado, terminado el mismo y sin objeción alguna, la presidenta del jurado dio por concluido el acto, en fe de lo cual firman al pie.



Presidente

Secretaria

Candidato

Candidato

Vocal

Vocal

### **Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada al autor de todo, para honra y gloria de mi Creador. “Si, pues, coméis o bebéis, o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios.” 1 Corintios 10:31

### **Agradecimientos**

Gratitud a Dios por darme vida y poder realizar esta meta. Agradecer a mis hijitas Adrianita, Sarita y Gabrielita por su paciencia, comprensión. A mi esposo Elías porque al final se animó con este proyecto y me ayudó a terminarlo. A mis padres por su ánimo y ayuda con mis niñas. A mi asesor por su apoyo desde el inicio que le conté sobre mi tema. A mis profesores de la Maestría, del colegio de contadores y de la Universidad del Pacífico.

## Tabla de Contenido

<b>Dedicatoria.....</b>	<b>4</b>
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>5</b>
<b>Tabla de Contenido.....</b>	<b>6</b>
<b>Índice de Tablas .....</b>	<b>14</b>
<b>Índice de Figuras.....</b>	<b>18</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>28</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>29</b>
<b>Planteamiento del Problema .....</b>	<b>30</b>
Identificación del Problema .....	30
Objetivos .....	33
Objetivo General.....	33
Objetivos Específicos.....	33
Justificación .....	33
Presuposición Filosófica .....	34
<b>Marco Teórico/Revisión de la Literatura .....</b>	<b>37</b>
Antecedentes .....	37
Bases Teóricas .....	45
Fusiones y Adquisiciones .....	45
Fusión.....	46
Adquisición. ....	46
Responsabilidad con Otras Entidades.....	46
Aspecto Normativo de Contabilidad.....	47

Aspecto de Auditoría .....	49
Servicios de Auditoría.....	50
<b>Materiales y Métodos.....</b>	<b>52</b>
Tipo de Investigación.....	52
Diseño de la Investigación .....	52
Población y Muestra .....	54
Población.....	54
Muestra .....	55
Operacionalización de Variables .....	58
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	60
Procesamiento y Análisis de Datos.....	60
Aspectos Éticos.....	60
<b>Resultados y Discusión .....</b>	<b>62</b>
Unión Andina de Cementos SAA (2014) .....	62
Aspecto Normativo Contable.....	65
Aspecto Normativo de Auditoría .....	76
Servicios de Auditoría.....	80
Entes Regulatorios .....	81
Falabella Perú S.A.A. (2014).....	82
Aspecto Normativo Contable.....	84
Aspecto Normativo de Auditoría .....	96
Servicios de Auditoría.....	100
Entes Regulatorios .....	100

Yura S.A. (2014).....	101
Aspecto Normativo Contable.....	103
Aspecto Normativo de Auditoría.....	110
Servicios de Auditoría.....	114
Entes Regulatorios .....	115
Alicorp S.A.A. (2014).....	115
Aspecto Normativo Contable.....	116
Aspecto Normativo de Auditoría.....	123
Servicios de Auditoría.....	128
Entes Regulatorios .....	128
Corporación Lindley S.A (2015) .....	129
Aspecto Normativo Contable.....	130
Aspecto Normativo de Auditoría.....	132
Servicios de Auditoría.....	135
Entes Regulatorios .....	136
Yura S.A. (2015).....	136
Aspecto Normativo Contable.....	138
Aspecto Normativo de Auditoría.....	145
Servicios de Auditoría.....	151
Entes Regulatorios .....	152
Hermes Transportes Blindados SA (2015) .....	154
Aspecto Normativo Contable.....	155
Aspecto Normativo de Auditoría.....	168

Servicios de Auditoría.....	172
Entes Regulatorios .....	173
Enel Generación Perú SAA (2016).....	173
Aspecto Normativo Contable.....	175
Aspecto Normativo de Auditoría.....	177
Servicios de Auditoría.....	180
Entes Regulatorios .....	181
Ley de Concesiones Eléctricas.....	181
Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica. .	182
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. ....	182
Normas para la Conservación del Medio Ambiente. ....	183
Ley Antimonopolio y Anti oligopolio en el Sector Eléctrico. ....	184
Régimen que Asegura el Abastecimiento de Energía Eléctrica al SEIN.	185
Reglamentación del Mercado Mayorista de Electricidad. ....	185
Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de	
Inclusión Social Energético. ....	186
Intercambio de Información en Tiempo Real para la operación del SEIN.	
.....	186
Masificación del Gas Natural.....	187
Seguridad Energética y Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del	
País.....	187
Mecanismo para la atención de Emergencias por Interrupción del	
Suministro de Gas Natural.....	188

La Política Energética y Plan de Acceso Universal a la Energía.....	188
Aporte por Regulación.....	188
Minsur (2016) .....	189
Aspecto Normativo Contable.....	191
Aspecto Normativo de Auditoría.....	200
Servicios de Auditoría.....	203
Entes Regulatorios .....	204
Diviso Grupo Financiero SA (2016).....	205
Aspecto Normativo Contable.....	206
Aspecto Normativo de Auditoría.....	208
Servicios de Auditoría.....	210
Entes Regulatorios .....	211
Intralot del Perú S.A. (2016).....	211
Aspecto Normativo Contable.....	212
Aspecto Normativo de Auditoría.....	214
Servicios de Auditoría.....	217
Entes Regulatorios .....	217
Volcán Compañía Minera S.A.A. (2017) .....	218
Aspecto Normativo Contable.....	219
Aspecto Normativo de Auditoría.....	220
Servicios de Auditoría.....	223
Entes Regulatorios .....	224
Intercorp Financial Services Inc (2017).....	224

Aspecto Normativo Contable.....	226
Aspecto Normativo de Auditoría .....	238
Servicios de Auditoría.....	242
Entes Regulatorios .....	243
InRetail Perú Corp. (2018).....	243
Aspecto Normativo Contable.....	246
Aspecto Normativo de Auditoría .....	255
Servicios de Auditoría.....	258
Entes Regulatorios .....	258
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. (2018) .....	259
Aspecto Normativo Contable.....	261
Aspecto Normativo de Auditoría .....	264
Servicios de Auditoría.....	268
Entes Regulatorios .....	268
Corporación Aceros Arequipa S.A. (2018).....	269
Aspecto Normativo Contable.....	270
Aspecto Normativo de Auditoría .....	278
Servicios de Auditoría.....	280
Entes Regulatorios .....	281
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (2018).....	281
Aspecto Normativo Contable.....	283
Aspecto Normativo de Auditoría .....	288
Servicios de Auditoría.....	290

Entes Regulatorios .....	293
Alicorp S.A.A (2019).....	293
Aspecto Normativo Contable.....	294
Aspecto Normativo de Auditoría .....	304
Servicios de Auditoría.....	306
Entes Regulatorios .....	307
Hermes Transportes Blindados SA (2020) .....	307
Aspecto Normativo Contable.....	309
Aspecto Normativo de Auditoría .....	312
Servicios de Auditoría.....	315
Entes Regulatorios .....	316
Luz del Sur S.A.A. (2020) .....	316
Aspecto Normativo Contable.....	317
Aspecto Normativo de Auditoría .....	318
Servicios de Auditoría.....	321
Entes Regulatorios .....	322
Ley de Concesiones Eléctricas.....	322
Mecanismo de Compensación – SEIN. ....	322
Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.....	323
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería .....	323
Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos. ....	324
Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico.....	324
Resultados Generales .....	325

<b>Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>344</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>347</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	Diferentes olas de fusiones en los Estados Unidos de Norteamérica .....	40
<b>Tabla 2</b>	Mayores operaciones de fusiones y adquisiciones en América Latina 1990-2014 .....	44
<b>Tabla 3</b>	<i>Empresas que cotizan en bolsa 2014-2019</i> .....	55
<b>Tabla 4</b>	Operacionalización de variables .....	58
<b>Tabla 5</b>	Subsidiarias y matrices de UNACEM del 2014-2020 .....	63
<b>Tabla 6</b>	Datos de la Adquisición de Lafarge Cementos S.A.....	63
<b>Tabla 7</b>	Principales subsidiarias de UNACEM 2014.....	67
<b>Tabla 8</b>	Valor en libros de Inversiones Imbabura SA 2014-2020.....	68
<b>Tabla 9</b>	Plusvalía adquisición Lafarge 2014-2020.....	72
<b>Tabla 10</b>	Inversiones Imbabura SA, principales rubros EEFF.....	74
<b>Tabla 11</b>	Bonos del exterior UNACEM 2014.....	76
<b>Tabla 12</b>	Servicios de Auditoría UNACEM .....	81
<b>Tabla 13</b>	Datos de la Adquisición de Maestro Perú S.A.....	83
<b>Tabla 14</b>	Valor en libros de Sodimac Perú SA y Subsidiarias 2013-2019 .....	87
<b>Tabla 15</b>	Valor en libros de tiendas de Mejoramiento del Hogar S.A 2019-2020.....	87
<b>Tabla 16</b>	Plusvalía adquisición Maestro Perú S.A.....	95
<b>Tabla 17</b>	Inversiones - Maestro Perú S.A, principales rubros EEFF .....	96
<b>Tabla 18</b>	Servicios de Auditoría Falabella SAA.....	100
<b>Tabla 19</b>	Datos de la adquisición de Sociedad Boliviana de Cemento S.A.....	101
<b>Tabla 20</b>	Valor en libros de Casaracra S.A 2014-2020.....	105
<b>Tabla 21</b>	Plusvalía adquisición Sociedad Boliviana de Cemento S.A. 2014-2020.....	109
<b>Tabla 22</b>	Principales rubros de los EEFF de Casaracra S.A. ....	109

<b>Tabla 23</b>	Servicios de auditoría Yura S.A 2014-2020 .....	114
<b>Tabla 24</b>	Datos de la adquisición de Global Alimentos SAC y Molino Saracolca SAC 2014. ....	116
<b>Tabla 25</b>	Valor en Libros de Subsidiaria Global Alimentos SAC 2014-2020.....	119
<b>Tabla 26</b>	Plusvalía adquisición Global Alimentos SAC 2014-2020.....	123
<b>Tabla 27</b>	Principales rubros de los EEFF de Global Alimentos SAC.....	123
<b>Tabla 28</b>	Servicios de auditoría Alicorp SAA .....	128
<b>Tabla 29</b>	Datos de la adquisición de Corporación Lindley S.A. 2015 .....	130
<b>Tabla 30</b>	Servicios de auditoría Corporación Lindley S.A. ....	136
<b>Tabla 31</b>	Datos de la adquisición de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M 2015 .....	137
<b>Tabla 32</b>	Valor en libros de Casaracra S.A. 2015-2020.....	140
<b>Tabla 33</b>	Valor en libros Casaracra S.A. 2015 y 2016.....	141
<b>Tabla 34</b>	Principales rubros de los EEFF de Casaracra S.A. ....	145
<b>Tabla 35</b>	Servicios de Auditoría Yura S.A. 2015-2020 .....	152
<b>Tabla 36</b>	Datos de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2015.....	155
<b>Tabla 37</b>	Línea de tiempo de la fusión contable 2015 .....	161
<b>Tabla 38</b>	Financiamiento para la adquisición de Hermes .....	164
<b>Tabla 39</b>	Cuadro comparativo del préstamo para adquisición de Hermes vs monto de la transacción. ....	166
<b>Tabla 40</b>	Crédito mercantil 2015 -2020 Hermes.....	168
<b>Tabla 41</b>	Servicios de auditoría Hermes .....	173
<b>Tabla 42</b>	Datos de la adquisición de Enel Generación Perú S.A.A. ....	175
<b>Tabla 43</b>	Baja de PPE por la venta de las líneas de transmisión a Conelsur LT S.A.C .....	176
<b>Tabla 44</b>	Servicios de auditoría Enel Generación Perú SAA 2016-2020 .....	181

<b>Tabla 45</b> Datos de la adquisición de KLS Energy 2016 .....	190
<b>Tabla 46</b> Valor en libros de Cumbres Andinas S.A y % de participación en Marcobre SAC 2011-2020 .....	195
<b>Tabla 47</b> Crédito mercantil Marcobre SAC 2012-2015 .....	199
<b>Tabla 48</b> Pérdida por deterioro, Proyecto Mina Justa, Minsur 2015 .....	199
<b>Tabla 49</b> Servicios de auditoría Minsur S.A 2012-2020.....	204
<b>Tabla 50</b> Datos de la adquisición de Diviso Grupo Financiero S.A. 2016 .....	206
<b>Tabla 51</b> Servicios de Auditoría Diviso Grupo Financiero SA .....	211
<b>Tabla 52</b> Datos de la adquisición de Intralot del Perú S.A. 2016 .....	212
<b>Tabla 53</b> Servicios de Auditoría Intralot Perú S.A. 2016-2020 .....	217
<b>Tabla 54</b> Datos de la adquisición de Volcán Compañía Minera SAA 2017 .....	219
<b>Tabla 55</b> Adquisición de acciones de Glencore 2017 .....	220
<b>Tabla 56</b> Servicios de auditoría Volcán Compañía Minera SAA 2016-2020.....	223
<b>Tabla 57</b> Datos de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura 2017.....	226
<b>Tabla 58</b> Detalles de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura 2017 .....	226
<b>Tabla 59</b> Inversiones en asociadas Interseguro Compañía de Seguros SA EEFF 2017 .....	229
<b>Tabla 60</b> Porcentaje de participación de Seguro e Hipotecaria Sura e Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017.....	234
<b>Tabla 61</b> Crédito mercantil Seguro e Hipotecaria Sura 2017-2020 .....	236
<b>Tabla 62</b> Subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. 2016-2020 .....	237
<b>Tabla 63</b> Servicios de auditoría de Interseguro Compañía de Seguro SA, Intercorp Financial Services Inc. 2014-2020.....	242
<b>Tabla 64</b> Servicios de auditoría Intercorp Perú Ltd. 2014-2020.....	243

<b>Tabla 65</b> Datos de la Adquisición de Quicorp SAC 2018 .....	245
<b>Tabla 66</b> Inversiones en subsidiarias de Inretail Pharma S.A 2017-2020 .....	247
<b>Tabla 67</b> Crédito mercantil Quicorp SAC 2018-2020 .....	252
<b>Tabla 68</b> Servicios de auditoría Inretail Perú Corp. 2017-2020 .....	258
<b>Tabla 69</b> Datos de la adquisición de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018 .....	261
<b>Tabla 70</b> Servicios de auditoría La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2017-2020 .....	268
<b>Tabla 71</b> Datos de la adquisición de Comercial del Acero S.A. ....	270
<b>Tabla 72</b> Valor en libros de Comercial del Acero S.A. 2017-2020 .....	271
<b>Tabla 73</b> Servicios de auditoría Corporación Aceros Arequipa SA 2017-2020 .....	281
<b>Tabla 74</b> Datos de la fusión por absorción contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA e Inversiones Huancavelica S.A 2019 .....	283
<b>Tabla 75</b> Valor en libros de absorción Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA (2006-2019) e Inversiones Huancavelica S.A (2002-2019) .....	286
<b>Tabla 76</b> Servicios de auditoría Interbank 2003-2019 .....	292
<b>Tabla 77</b> Datos de la adquisición de Intradevco 2019 .....	294
<b>Tabla 78</b> Valor en libros de Alicorp Inversiones SA del 2018 al 2020 .....	296
<b>Tabla 79</b> Plusvalía mercantil. Adquisición Intradevco 2019 .....	301
<b>Tabla 80</b> Servicios de auditoría Alicorp SAA 2014-2020 .....	307
<b>Tabla 81</b> Datos de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2020 .....	308
<b>Tabla 82</b> Servicios de auditoría Hermes 2016-2020 .....	315
<b>Tabla 83</b> Datos de la adquisición de Luz del Sur SAA 2020 .....	317
<b>Tabla 84</b> Servicios de auditoría Luz del Sur SAA 2016-2020 .....	321

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Perú: Producto Bruto Interno 1950-2018 .....	30
<b>Figura 2</b> Fusiones y adquisiciones globales 1990-2016 .....	39
<b>Figura 3</b> Evolución de las fusiones y adquisiciones en América Latina 1990-2014 .....	43
<b>Figura 4</b> Proceso de la aprobación de las NIIF en el Perú .....	48
<b>Figura 5</b> Diseño no experimental de clasificación transaccional y de tipo descriptivo .....	53
<b>Figura 6</b> Diseño de la presente investigación .....	53
<b>Figura 7</b> Esquema de la investigación de fusiones y adquisiciones (M&A) .....	54
<b>Figura 8</b> Subsidiaria y matriz de UNACEM 2014.....	62
<b>Figura 9</b> Diagrama de Adquisición de Lafarge Cementos SA.....	64
<b>Figura 10</b> Diagrama de Lafarge Cementos SA 2020.....	65
<b>Figura 11</b> Inversiones en subsidiarias - UNACEM 2014 .....	66
<b>Figura 12</b> Patrimonio UNACEM 2014.....	69
<b>Figura 13</b> Nota 19 consolidado UNACEM 2014.....	70
<b>Figura 14</b> Participación I. Imbabura consolidado 2020.....	71
<b>Figura 15</b> Participación I. Imbabura separado 2020.....	71
<b>Figura 16</b> VR - consolidado UNACEM 2014-2015 .....	73
<b>Figura 17</b> Subsidiarias controladas por UNACEM 2014 .....	75
<b>Figura 18</b> Pasivo ESF separado de UNACEM 2014-2013.....	76
<b>Figura 19</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen UNACEM 2014 .....	77
<b>Figura 20</b> Responsabilidad del auditor, dictamen UNACEM 2014 .....	78
<b>Figura 21</b> Opinión del auditor, dictamen consolidado UNACEM 2014 .....	79
<b>Figura 22</b> Párrafo de énfasis – dictamen separado UNACEM 2014 .....	80

<b>Figura 23</b> Matriz y subsidiarias de Falabella Perú S.A.A.....	82
<b>Figura 24</b> Diagrama de tiendas de Mejoramiento del Hogar S.A 2020.....	83
<b>Figura 25</b> Inversiones en subsidiarias - Falabella 2014.....	84
<b>Figura 26</b> Principales subsidiarias de Falabella 2014.....	89
<b>Figura 27</b> Patrimonio Falabella Perú SAA EEFF consolidados 2014-2013.....	90
<b>Figura 28</b> Nota 22 consolidado Falabella Perú SAA 2014-2013.....	93
<b>Figura 29</b> VR - consolidado Falabella Perú SAA 2014-2015 .....	94
<b>Figura 30</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia en el dictamen de Falabella Perú SAA 2014-2013.....	96
<b>Figura 31</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Falabella 2014 .....	98
<b>Figura 32</b> Opinión del auditor, dictamen separado Falabella 2014 .....	98
<b>Figura 33</b> Párrafo de otros asuntos - dictamen separado Falabella 2014.....	99
<b>Figura 34</b> Adquisición Sociedad Boliviana de Cemento S.A. 2014.....	102
<b>Figura 35</b> Inversiones financieras - Yura S.A 2014.....	103
<b>Figura 36</b> Principales subsidiarias de Yura SA 2014 .....	104
<b>Figura 37</b> Patrimonio Yura EEFF consolidados 2014-2013.....	106
<b>Figura 38</b> VR- consolidado Yura S.A 2014-2015 .....	107
<b>Figura 39</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Yura 2014-2013.....	111
<b>Figura 40</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Yura S.A. 2014.....	111
<b>Figura 41</b> Opinión del auditor, dictamen Yura 2014 .....	112
<b>Figura 42</b> Párrafo otro asunto - dictamen separado Yura 2014 .....	113
<b>Figura 43</b> Párrafo énfasis en un asunto - dictamen consolidado Yura S.A 2014 .....	113
<b>Figura 44.</b> Adquisición de Alicorp SAA 2014 .....	116

<b>Figura 45</b> Inversiones en subsidiarias - Alicorp S.A.A 2014 .....	117
<b>Figura 46</b> Principales subsidiarias de Alicorp S.A.A. 2014 .....	118
<b>Figura 47</b> Patrimonio Alicorp S.A.A EEFF consolidados 2014-2013 .....	120
<b>Figura 48</b> VR-consolidado Alicorp S.A.A. 2014-2015 .....	121
<b>Figura 49</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Alicorp S.A.A 2014-2013.....	124
<b>Figura 50</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Alicorp SAA 2014 .....	125
<b>Figura 51</b> Opinión del auditor, dictamen separado Alicorp SAA 2014.....	125
<b>Figura 52</b> Párrafo de énfasis y otros asuntos - dictamen separado Alicorp SAA 2014.....	127
<b>Figura 53</b> Párrafo de otros asuntos - dictamen consolidado Alicorp SAA 2014.....	127
<b>Figura 54</b> Principales accionistas de Corporación Lindley S.A. 2015 .....	130
<b>Figura 55</b> Nota 1a EEFF separados Corporación Lindley S.A 2015 .....	131
<b>Figura 56</b> Nota 1a EEFF consolidados Corporación Lindley S.A 2015.....	132
<b>Figura 57</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Corporación Lindley S.A 2015-2014 .....	133
<b>Figura 58</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Corporación Lindley 2015 .....	134
<b>Figura 59</b> Párrafos de opinión, énfasis y otros asuntos dictamen separado Corporación Lindley S.A 2015 .....	135
<b>Figura 60</b> Adquisición Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. 2015 .....	136
<b>Figura 61</b> Inversiones Financieras - Yura S.A. 2015.....	139
<b>Figura 62</b> Principales subsidiarias de Yura S.A. 2015 .....	140
<b>Figura 63</b> Patrimonio Yura S.A. EEFF consolidados 2015-2014.....	142
<b>Figura 64</b> VR-consolidado Yura 2015-2016 .....	143
<b>Figura 65</b> Estado de resultados consolidado Yura S.A 2015.....	144

<b>Figura 66</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Yura S. A 2015-2014.....	146
<b>Figura 67</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Yura S.A 2015.....	147
<b>Figura 68</b> Párrafos de opinión, énfasis sobre la información consolidada y otro asunto. Separado Yura 2015.....	148
<b>Figura 69</b> Párrafos base para la opinión calificada, opinión calificada y otro asunto, Yura S.A. dictamen consolidado 2015.....	149
<b>Figura 70</b> Otros pasivos financieros EEFF Consolidado Yura S.A. 2015.....	150
<b>Figura 71</b> Nota 16a otros pasivos financieros. EEFF consolidados Yura 2015-2014.....	151
<b>Figura 72</b> Provisión para el cierre de minas. EEFF separado Yura S.A. 2015-2014 .....	153
<b>Figura 73</b> Adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2015 .....	154
<b>Figura 74</b> Nota 1 de los EEFF separados de Hermes Transportes Blindados SA 2016 .....	156
<b>Figura 75</b> Nota 1a EEFF consolidados Hermes Transportes Blindados S.A. 2016.....	157
<b>Figura 76</b> VR de Hermes Transportes Blindados S.A 2016 .....	159
<b>Figura 77</b> Ajustes contables por la fusión de Hermes, Rinho y Balboa estado de situación financiera 2015.....	163
<b>Figura 78</b> Nota15a obligaciones financieras Hermes 2017 .....	165
<b>Figura 79</b> Ajustes contables por la fusión de Hermes, Rinho y Balboa estado de resultados 2015 .....	167
<b>Figura 80</b> Responsabilidad de la gerencia dictamen Hermes 2016 .....	169
<b>Figura 81</b> Responsabilidad del auditor dictamen separado Hermes 2016.....	170
<b>Figura 82</b> Opinión del auditor dictamen separado Hermes 2015 .....	170
<b>Figura 83</b> Párrafo de otros asuntos dictamen consolidado Hermes 2016 .....	171
<b>Figura 84</b> Matriz y subsidiarias de Enel Generación Perú SAA.....	174

<b>Figura 85</b> Ingreso por la venta de líneas de transmisión Enel Generación Perú SAA 2016 .....	177
<b>Figura 86</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen separado Enel Generación Perú SAA 2016.....	177
<b>Figura 87</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Enel Generación Perú SAA 2016.....	178
<b>Figura 88</b> Párrafos de opinión y asunto de énfasis Enel Generación Perú SAA 2016 .....	180
<b>Figura 89</b> Matriz y subsidiarias de Minsur S.A. 2016.....	190
<b>Figura 90</b> Inversiones en Subsidiarias - Minsur S.A. ....	191
<b>Figura 91</b> Subsidiarias en Minsur S.A. 2016.....	192
<b>Figura 92</b> Patrimonio Minsur S.A. 2016.....	196
<b>Figura 93</b> Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto Minsur 2016.....	197
<b>Figura 94</b> Adquisición de Marcobre SAC. consolidado Minsur SA 2012 .....	198
<b>Figura 95</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia Minsur S.A. 2016 .....	201
<b>Figura 96</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Minsur 2016.....	202
<b>Figura 97</b> Párrafos de opinión y énfasis sobre la información separada. dictamen Minsur 2016 .....	202
<b>Figura 98</b> Estado de cambios en el patrimonio neto Diviso Grupo Financiero SA 2016.....	207
<b>Figura 99</b> Párrafo de responsabilidad de la gerencia dictamen separado de Diviso Grupo Financiero SA 2016 .....	208
<b>Figura 100</b> Responsabilidad del auditor dictamen separado Diviso Grupo Financiero S.A .....	209
<b>Figura 101</b> Párrafos de opinión y énfasis sobre la información separada dictamen Diviso Grupo Financiero SA .....	210
<b>Figura 102</b> Adquisición de Intralot de Perú S.A. 2016.....	212
<b>Figura 103</b> Nota 1a EEFF Intralot de Perú S.A. 2016.....	214

<b>Figura 104</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia sobre los estados dictamen Intralot Perú S.A. 2016.....	214
<b>Figura 105</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Intralot Perú S.A. 2016 .....	215
<b>Figura 106</b> Párrafo de opinión, dictamen Intralot Perú S.A. 2016 .....	216
<b>Figura 107</b> Adquisición de Volcán Compañía Minera 2017 .....	218
<b>Figura 108</b> Párrafo responsabilidad de la Gerencia Volcán Compañía Minera SAA 2017 .....	220
<b>Figura 109</b> Responsabilidad del Auditor, Dictamen Volcán 2017 .....	221
<b>Figura 110</b> Párrafo de opinión, dictamen separado Volcán SAA.....	222
<b>Figura 111</b> Párrafo de énfasis, dictamen Volcán 2017 .....	222
<b>Figura 112</b> Adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura 2017 .....	225
<b>Figura 113</b> Otras inversiones. Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017 .....	227
<b>Figura 114</b> Nota 11 EEFF Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017 .....	228
<b>Figura 115</b> Inversiones en subsidiarias Intercorp Financial Services Inc. 2017.....	229
<b>Figura 116</b> Nota 6 EEFF Intercorp Financial Services Inc. 2017.....	230
<b>Figura 117</b> Principales saldos de los activos y pasivos de Seguros e Hipotecaria Sura 2017 ...	231
<b>Figura 118</b> Valores razonables de Seguros e Hipotecaria Sura 2017 .....	232
<b>Figura 119</b> Ajustes al 2018 de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura.....	236
<b>Figura 120</b> Subsidiarias de Intercorp Perú Ltd. EEFF 2017 .....	236
<b>Figura 121</b> Responsabilidad de la gerencia dictamen Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017.....	239
<b>Figura 122</b> Responsabilidad del auditor. dictamen de Intercorp Financial Services Inc. 2017.	239
<b>Figura 123</b> Párrafo de opinión, dictamen de Intercorp Perú Ltd. 2017 .....	240
<b>Figura 124</b> Párrafo de énfasis dictamen separado Intercorp Financial Services Inc. 2017 .....	241

<b>Figura 125</b> Párrafo de énfasis dictamen separado Intercorp Perú Ltd. 2017 .....	241
<b>Figura 126</b> Adquisición Quicorp SAC 2018.....	245
<b>Figura 127</b> Subsidiarias de Inretail Perú Corp. 2018.....	246
<b>Figura 128</b> Patrimonio Inretail Perú Corp. 2018 .....	249
<b>Figura 129</b> VR de la adquisición de Quicorp SAC 2018.....	250
<b>Figura 130</b> Subsidiarias de Intercorp Perú Ltd. 2018 .....	253
<b>Figura 131</b> Crédito mercantil y otros intangibles. Intercorp Perú Ltd. EEFF Consolidado 2018 .....	254
<b>Figura 132</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia EEFF separados Inretail Perú Corp. 2018 .	255
<b>Figura 133</b> Párrafo de responsabilidad del auditor EEFF consolidados Inretail Perú Corp. 2018 .....	256
<b>Figura 134</b> Párrafo de Opinión EEFF Consolidado de Inretail Perú Corp. 2018 .....	257
<b>Figura 135</b> Párrafo de énfasis. EEFF separado Inretail Perú Corp. 2018.....	257
<b>Figura 136</b> Adquisición de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018 .....	260
<b>Figura 137</b> Nota 36 EEFF separados La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018.....	261
<b>Figura 138</b> Inversiones en Asociadas Ferreycorp SAA 2018.....	263
<b>Figura 139</b> Nota 1 de los EEFF de La Positiva Seguros y Reaseguros 2019 .....	264
<b>Figura 140</b> Párrafo de responsabilidad de la gerencia dictamen de la Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018 .....	265
<b>Figura 141</b> Responsabilidad del auditor, dictamen La Positiva Seguros y Reaseguros 2018 ...	265
<b>Figura 142</b> Párrafo de opinión dictamen La Positiva Seguros y Reaseguros 2018 .....	266
<b>Figura 143</b> Párrafos de énfasis y otros asuntos EEFF separados del 2018.....	266

<b>Figura 144</b> Párrafo introductorio del dictamen 2019 de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA .....	267
<b>Figura 145</b> Adquisición del 66% de Comercial del Acero S.A. ....	270
<b>Figura 146</b> Subsidiarias de Corporación Aceros Arequipa S.A. 2018 .....	272
<b>Figura 147</b> Inversiones en asociadas 2017. EEFF consolidado Corporación Aceros Arequipa S.A. ....	273
<b>Figura 148</b> Patrimonio de Corporación Aceros Arequipa S.A. 2018 EEFF consolidados .....	274
<b>Figura 149</b> Valores razonables de Comercial del Acero SA 2018 .....	274
<b>Figura 150</b> Estado consolidado de resultados Corporación Aceros Arequipa SA 2018 .....	276
<b>Figura 151</b> Intangibles. EEFF consolidados Corporación Aceros Arequipa SA 2018.....	277
<b>Figura 152</b> Intangibles. EEFF Consolidados Corporación Aceros Arequipa SA 2018.....	278
<b>Figura 153</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia EEFF separados Corporación Aceros Arequipa SA 2018.....	279
<b>Figura 154</b> Párrafos de opinión y de énfasis EEFF separados Corporación Aceros Arequipa SA 2018.....	279
<b>Figura 155</b> Fusión por absorción contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA e Inversiones Huancavelica S.A 2019 .....	282
<b>Figura 156</b> Inversiones permanentes - Banco Internacional del Perú - Interbank 2003.....	283
<b>Figura 157</b> Inversiones permanentes - Banco Internacional del Perú - Interbank 2006.....	284
<b>Figura 158</b> Inversiones en asociadas. Interbank 2009 .....	285
<b>Figura 159</b> Inversiones en subsidiarias Interbank 2019.....	287
<b>Figura 160</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia EEFF Interbank 2019 .....	288
<b>Figura 161</b> Párrafo responsabilidad del auditor. EEFF Interbank 2019 .....	289

<b>Figura 162</b> Párrafo de opinión EEFF Interbank 2019.....	290
<b>Figura 163</b> Adquisición de Intradevco (Alicorp 2019).....	293
<b>Figura 164</b> Inversiones. EEFF separados Alicorp SAA 2019 .....	295
<b>Figura 165</b> Nota 10 Inversiones. EEFF Alicorp SAA 2019 .....	295
<b>Figura 166</b> Patrimonio Alicorp SAA EEFF consolidados 2019-2018 .....	297
<b>Figura 167</b> Valores razonables adquisición de Intradevco 2019 .....	298
<b>Figura 168</b> Valores razonables ajustados al 2020. adquisición Intradevco 2019. ....	299
<b>Figura 169</b> Intangibles EEFF consolidados Alicorp 2019.....	300
<b>Figura 170</b> Propiedad planta y equipo. EEFF consolidados Alicorp SAA 2019.....	302
<b>Figura 171</b> Financiamiento adquisición de Intradevco. Otros pasivos y bonos de Alicorp SAA EEFF consolidados 2019 .....	303
<b>Figura 172</b> Párrafo de responsabilidad de la gerencia, dictamen Alicorp SAA 2019 .....	304
<b>Figura 173</b> Responsabilidad del auditor, dictamen Alicorp SAA 2019 .....	305
<b>Figura 174</b> Opinión del auditor, dictamen separado Alicorp SAA 2019.....	305
<b>Figura 175</b> Párrafo de Énfasis Dictamen Separado Alicorp SAA 2019 .....	306
<b>Figura 176</b> Adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2020 .....	308
<b>Figura 177</b> Nota 1 de los EEFF separados Hermes Transportes Blindados SA 2019 .....	309
<b>Figura 178</b> Nota patrimonio EEFF separados Hermes Transportes Blindados SA 2019.....	310
<b>Figura 179</b> Detalle del patrimonio EEFF separados Hermes Transportes Blindados SA 2020	311
<b>Figura 180</b> Responsabilidad de la Gerencia Dictamen Hermes 2020 .....	312
<b>Figura 181</b> Responsabilidad del auditor dictamen consolidado Hermes 2020 .....	313
<b>Figura 182</b> Opinión del auditor dictamen separado Hermes 2020 .....	314
<b>Figura 183</b> Párrafo de otros asuntos dictamen separado Hermes 2020 .....	314

<b>Figura 184</b> Adquisición de Luz del Sur SAA 2020.....	317
<b>Figura 185</b> Nota 1 EEFF separados Luz del Sur SAA 2020 .....	318
<b>Figura 186</b> Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Luz del Sur SAA 2020.....	319
<b>Figura 187</b> Párrafo responsabilidad del auditor, dictamen Luz del Sur SAA 2020.....	320
<b>Figura 188</b> Párrafo opinión del auditor dictamen Luz del Sur SAA 2020 .....	320
<b>Figura 189</b> Párrafo de otro asunto dictamen Luz del Sur SAA 2020 .....	321
<b>Figura 190</b> Ficha de sistematización aspecto contable de empresas, parte 1 .....	330
<b>Figura 191</b> Ficha de sistematización aspecto contable de empresas, parte 2 .....	331
<b>Figura 192</b> Método de adquisición .....	333
<b>Figura 193</b> Ficha de sistematización - aspecto de auditoría, parte 1 .....	336
<b>Figura 194</b> Ficha de sistematización - aspecto de auditoría, parte 2 .....	337
<b>Figura 195</b> Ficha de sistematización-servicios de auditoría, parte 1 .....	338
<b>Figura 196</b> Ficha de sistematización-servicios de auditoría, parte 2 .....	339
<b>Figura 197</b> Ficha de sistematización - entes regulatorios, Parte 1.....	342
<b>Figura 198</b> Ficha de sistematización - entes regulatorios, Parte 2.....	343

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar a las empresas que pasaron por un proceso de adquisiciones y/o fusiones entre los años 2014 y 2019. Para ello, se consideró la información de los estados financieros auditados y plataformas oficiales de las empresas, Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Lima.

El estudio utiliza un enfoque descriptivo-cualitativo. El tipo de muestra fue por conveniencia, seleccionándose veinte empresas que pasaron por procesos de adquisiciones y/o fusiones entre los años estudiados. Se eligió estas empresas debido a que sus procesos fueron expuestos en los medios de información económica. Se analizaron en total ciento treinta y uno estados financieros auditados. El análisis consistía en cuatro aspectos: Contable, Auditoría, Servicios de Auditoría, Entes regulatorios.

El análisis muestra, en cuanto al aspecto contable, que no todos revelan suficiente información de los procesos de fusiones y adquisiciones en las notas a los estados financieros como lo establece la NIIF3. En cuanto al aspecto de auditoría, la mayoría de auditores considera importante revelar en el dictamen el método de valorización de sus subsidiarias, sin embargo, solo una empresa reveló en el dictamen el nombre de la empresa adquirida. En cuanto a los servicios de auditoría, la firma más solicitada fue EY y el periodo más largo en el que un mismo auditor se encargó de una empresa fue de cinco años consecutivos. Y por último en cuanto a los entes regulatorios, la mayoría de empresas que no son de tipo comercial revela en notas a los estados financieros el marco normativo a las que están sujetas y solamente las del sector eléctrico tiene vigente la Ley Antimonopolio y Antioligopolio.

**Palabras clave:** Fusiones, Adquisiciones, Contable, Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Dictamen.

## Abstract

The objective of this research was to analyze the companies that went through a process of acquisitions and/or mergers between the years 2014 and 2019. For this, the information of the audited financial statements and official platforms of the companies, Superintendency of the Market Values and the Lima Stock Exchange.

The study uses a descriptive, explanatory and qualitative approach. The type of sample was for convenience, selecting twenty companies that went through processes of acquisitions and/or mergers between the years studied. We chose these companies because their processes were exposed in the economic information media. A total of one hundred and thirty-one audited financial statements were analyzed. The analysis consisted of four aspects: Accounting, Auditing, Auditing Services, Regulatory Entities.

The analysis shows, regarding the accounting aspect, that not all of them reveal enough information about the mergers and acquisitions processes in the notes to the financial statements as established by IFRS3. Regarding the audit aspect, the majority of auditors consider it important to disclose in the opinion the valuation method of its subsidiaries, however, only one company revealed the name of the acquired company in the opinion. Regarding audit services, the most requested firm was EY and the longest period in which the same auditor was in charge of a company was five consecutive years. And finally, regarding regulatory entities, most non-commercial companies disclose in notes to the financial statements the regulatory framework to which they are subject and only those in the electricity sector have the Antitrust and Antioligopoly Law in force.

**Keywords:** Mergers, Acquisitions, Accounting, Audit, IFRS, NIA, Opinion.

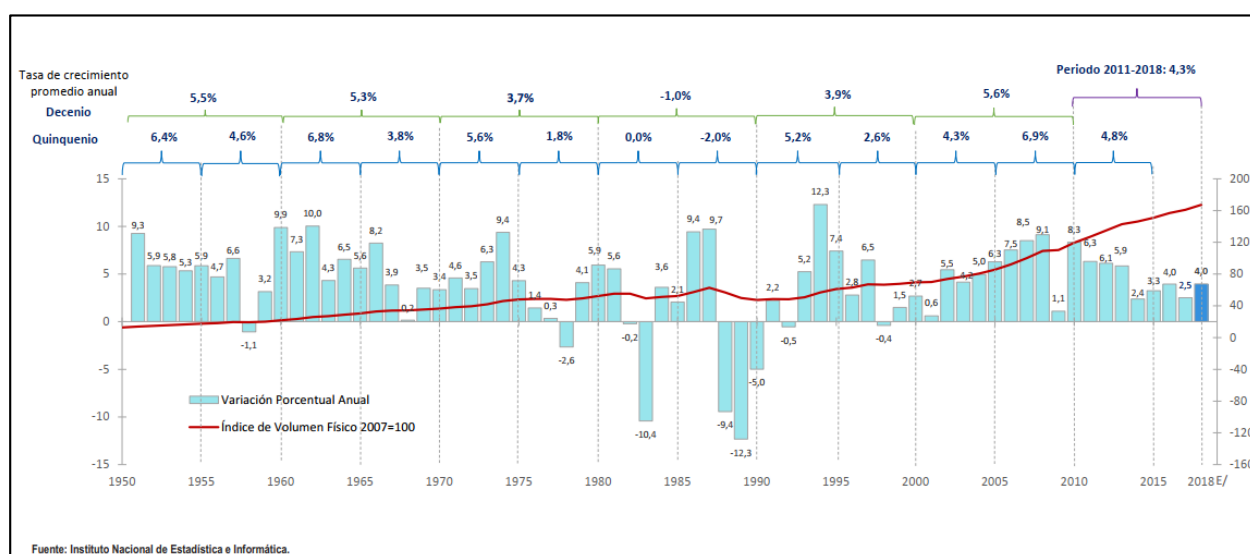
## Planteamiento del Problema

### Identificación del Problema

Según la Constitución Política del Perú (1993) en el artículo 58, se establece una economía de libre mercado, la cual ha traído mucho beneficio a nuestro país tal y como se muestra en la Figura 1, sin embargo, conscientes que los tiempos han cambiado, la situación actual requiere de mayor transparencia e información de las transacciones.

### Figura 1

*Perú: Producto Bruto Interno 1950-2018*



Nota. Adaptado de *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, (2019)

En la historia se encuentran diversos casos donde la falta de transparencia y veracidad de la información ocultaron graves problemas, como, por ejemplo; el famoso caso Enron que se dedicaba a las plantas de energía, pagaba sobornos y obtenía contratos en varios países del mundo a través del tráfico de influencias, además de utilizar muchas técnicas contables fraudulentas, que fueron avaladas por su empresa auditora Arthur Andersen, en ese entonces una de las más prestigiosas firmas auditoras. (Benston, 2006). Macintosh y Shearer (2000)

mencionaron respecto al caso Enron que la gerencia de Enron, Andersen y otros deberían haber reportado información financiera de manera más completa, deberían haber auditado los estados financieros con más cuidado y actuado de manera más responsable con respecto a todo el proceso de información financiera. La información que se obtiene de los estados financieros auditados debe ser confiable, esto no pasó en el caso de Enron por distintas razones, una de ellas según mencionan Macintosh y Shearer (2000) es que los auditores subordinaron sus puestos a las demandas de sus clientes, en lugar de revelar la sustancia real subyacente de tales transacciones, los contadores públicos, creen, han cambiado claramente su lealtad de un contrato con la sociedad a uno con sus clientes. ¿Quiénes son los Andersen hoy en día? ¿Las big four? ¿Acaso no existe esa familiaridad hoy en día? ¿Cuántos informes de auditoría son presentados vez tras vez, años tras año, por la misma firma de auditoría?

En el panorama latinoamericano, el actual caso Odebrecht (2016), o como lo llaman en Brasil, la operación Lava Jato, repitiendo la experiencia de Enron, en cuanto al pago de sobornos y tráfico de influencias, y el cual no precisamente fue descubierto por una auditoría. Valarini y Pohlmann (2019) menciona que la razón detrás de este modus operandi no puede explicarse a través de la codicia con fines de lucro. Todos los registros judiciales apuntan a la naturaleza sistémica de las prácticas corruptas. La monopolización del mercado con la ayuda de una gran empresa estatal, que a menudo actuaba como una autoridad cuasi pública en Brasil, y el “engrase” regular de las relaciones con los partidos políticos, constituía un sistema interconectado de soborno y corrupción.

El Perú no es ajeno a estos tipos de prácticas que aparentemente cubiertas por el cumplimiento de las normas, muchas empresas se fusionan o se adquieren, o comparten contratos de trabajos en conjunto, que podrían esconder hechos irregulares. Se puede preguntar

¿Dónde están los informes financieros de Odebrecht y las empresas relacionadas? ¿No fueron presentados ante las entidades competentes sus estados financieros auditados? ¿No fueron auditados por las Big four? ¿Dónde queda la confiabilidad de la información?

Transparencia Internacional, una organización no gubernamental cuyo objetivo es medir la corrupción a nivel mundial, afirma que tres de cada cuatro empresas multinacionales en los mercados emergentes tienen un puntaje de transparencia de cinco, donde diez es el máximo; el puntaje para las empresas latinoamericanas en promedio es cuatro (Mongrut y Winkelried, 2019).

Las grandes empresas peruanas cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y tienen que presentar sus estados financieros auditados según lo establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Mercado de Valores (1992) en el artículo 1, inciso C. Como se puede apreciar, la confiabilidad de la información es un tema que viene siendo cuestionado hoy en día, y dentro de todas las transacciones que se dan en el Perú, existe una que es el caso de la concentración empresarial o fusiones o adquisiciones empresariales. Esta forma de inversión trae algunas interrogantes que se analizan en esta tesis: ¿Qué revela el análisis de las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la BVL, 2014-2019? ¿Qué información revela el análisis de los estados financieros auditados de las empresas que pasaron por procesos de fusiones y adquisiciones, y que cotizan en la BVL? ¿Qué información revela el análisis del aspecto normativo contable sobre fusiones y adquisiciones de las empresas que cotizan en la BVL 2014-2019? ¿Qué información revela el análisis del dictamen de auditoría de las empresas que pasaron por procesos de fusiones y adquisiciones, y que cotizan en la BVL?

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Analizar la información revelada en los estados financieros auditados de las empresas que pasaron por un proceso de fusiones y/o adquisiciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2014-2019.

### ***Objetivos Específicos***

- Analizar las empresas que pasaron por un proceso de fusiones y adquisiciones, y que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 2014-2019.
- Analizar las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera con más relevancia en el caso de las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 2014-2019.
- Analizar las normas internacionales de auditoría con más relevancia en el caso de las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 2014-2019.
- Analizar los servicios de auditoría presentados a las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2014-2019.
- Determinar las distintas responsabilidades que tienen las empresas según su giro del negocio, con las entidades estatales supervisoras.

### **Justificación**

De acuerdo con Kumar y Sharma (2019) la sociedad se ve afectada por algunos tipos de fusiones, debido a la falta de normatividad regulatoria en el país que se realiza. Meglio y Park (2019) mencionan que la mayoría de las fusiones y adquisiciones tienen un impacto global, ya que la mayor parte de ellas es ahora transfronteriza, por lo tanto aumenta la complejidad de las

partes sumándose la falta de comunicación o intervención de los gobiernos. Hasta el 2018 más de 100 países cuentan con una ley antimonopolio.

La investigación planteada contribuirá en profundizar las características (aciertos, faltas o vacíos) propias de cada fusión o adquisición que presente información en la BVL, con el fin de que a futuro cuando se realicen este tipo de estrategias, las partes involucradas (estado, empresa objetivo, empresas de auditoría, entidades regulatorias) en el proceso puedan tener los alcances considerados en este estudio.

De acuerdo con Raitis et al. (2018), en los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) existe una estrecha colaboración entre las empresas y las universidades para realizar investigaciones sobre fusiones y adquisiciones tanto de tipo cuantitativo como cualitativo.

Por otro lado, Garzella y Fiorentino (2017) mencionan que la creciente importancia en los mercados llevó a los académicos a emprender más investigaciones y a desarrollar literatura en varias teorías para analizar los procesos de las fusiones y adquisiciones, aun así se necesitan más estudios en el ámbito de las fusiones y adquisiciones, tanto para un análisis previo, en el proceso y posterior a la fusión.

Mediante esta investigación se desarrollará un método que servirá de guía para futuras investigaciones de tipo cualitativo que en la actualidad son muy escasas, asimismo permitirá conocer las deficiencias en los procesos de fusión y adquisición, para que las autoridades competentes puedan mejorar los mecanismos de presentación de la información relevante.

### **Presuposición Filosófica**

Esta investigación es para obtener el grado de maestría en auditoría, se inicia definiendo desde nuestra filosofía cristiana, ¿Cuál es el origen de la Auditoría? Bueno se tiene que regresar

años atrás, al principio de todo. En la Biblia se encuentra en Isaías 14: 13 y 14 dice: “Tú que decías en tu corazón: Subiré al cielo; en lo alto, junto a las estrellas de Dios, levantaré mi trono, y en el monte del testimonio me sentaré, a los lados del norte; sobre las alturas de las nubes subiré, y seré semejante al Altísimo”. Elena de White dice “Descontento con su posición, y a pesar de ser el ángel que recibía más honores entre las huestes celestiales, se aventuró a codiciar el homenaje que sólo debe darse al Creador.” (White, 1954) El orgullo, el egoísmo, la codicia, el deseo de querer tener más, de ser el primero, el más importante, es el problema del hombre desde ya años atrás, el apóstol Pablo también lo dice en Timoteo 6:10, “porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores.” Luego el autor de todo mal vino a esta tierra. Cuando Eva desobedeció la orden dada por Dios de no comer del árbol prohibido, allí el Eterno, el mejor Auditor de todo el universo, a quien no se puede esconder nada, y quien lo sabe todo, empezó con el cuestionario de preguntas y al final dio su dictamen, quedaron fuera del Edén.

Y en cuanto al tema de fusiones y adquisiciones, hay un versículo claro en Isaías 5: 8 “¡Ay de los que juntan casa a casa, y añaden heredad a heredad hasta ocuparlo todo! ¿Habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?” Ocuparlo todo, acaparar todo, la formación de monopolios, que ocupan todo el mercado en los diversos sectores, y más adelante dice en el versículo 20 “¡Ay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo, que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz; ¡que ponen lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo!, que gran responsabilidad da a cada persona este versículo y aún más a los auditores para poder llamar a las cosas por su nombre.

Al recorrer las santas escrituras se pueden recordar historias donde el egoísmo gana la batalla y caemos en el pecado del robo, del fraude, de la deshonestidad. Recordar historias como

la de Zaqueo, el cobrador de impuestos que robaba a la gente y esta conocía su pecado a tal punto que no comprendía como el mejor Auditor de todos los tiempos pudo ser capaz de ir a la casa de ese ladrón. Pero al igual que Adán y Eva que tuvieron que pagar las consecuencias de su pecado, Zaqueo tuvo que devolver lo robado y hasta cuatro veces más.

El mejor Auditor del universo, siempre está en constante revisión de nuestras vidas, y es quien tiene la solución a nuestros problemas, y da oportunidades para presentarse razonablemente conforme con las normas eternas que Él estableció.

## Marco Teórico/Revisión de la Literatura

### Antecedentes

Como parte de la investigación, se realizó la búsqueda de trabajos de investigación en diversas fuentes, los resultados de esas búsquedas se muestran a continuación:

Blas et al. (2020) en la tesis: *“Buenas prácticas de valoración en el proceso de adquisición realizadas por empresas del sistema financiero peruano: Los casos de Banco de Crédito del Perú, Interbank, Pichincha y Scotiabank Perú”*, señala once buenas prácticas financieras entre las cuales resaltan la importancia de tener un área de fusiones y adquisiciones y la validación de la información contable, además de ampliar la investigación a otros sectores.

Vergara (2018), en su tesis: *“La importancia del dictamen de auditoría financiera para el financiamiento de las empresas industriales inscritas en la bolsa de valores de Lima 2015-2016”*, señala que el Dictamen de Auditoría Financiera es muy importante para la toma de decisiones en temas de financiamiento de las empresas industriales inscritas en la BVL.

Gutiérrez y Barrera (2018), señala que el afianzamiento del mercado accionario está muy relacionado con la transparencia y la contabilidad de la información disponible para los usuarios de estos mercados. Por esta razón, el revisor fiscal tiene la función principal de divulgar la situación financiera y administrativa de la empresa a través de un informe, la cual se convierte en un garante de la realidad económica de las empresas, al verificar la ausencia de fraudes y errores en las informaciones financieras que se entregan a los usuarios.

Figuroa (2017) en su tesis: *“El nuevo dictamen de auditoría y su incidencia en su realización de la auditoría financiera en Trujillo, a partir del 2016”*, señala que utilizar el nuevo dictamen de auditoría repercute beneficiosamente en la auditoría financiera, generando en la labor de auditoría, cambios beneficiosos que mejoran el valor comunicativo del informe,

ofreciendo información transparente y relevante, lo que finalmente produce una mejora en la calidad del servicio que los auditores ofrecen.

Calampa y Vargas (2017), en su tesis: *Las Fusiones y Adquisiciones en el Perú. Importación de cláusulas del Derecho Norteamericano y su implementación en las operaciones de adquisición empresariales*”, señalan que, las operaciones de fusión y adquisición empresarial no se repiten, cada una de ellas tiene sus propias particularidades. Sin embargo, se debe tener cuidado al considerar que muchas de estas instituciones no tienen respaldos en la legislación, doctrina o jurisprudencia; el asesor legal corporativo debe minimizar el riesgo de que, frente a la importación de diversas cláusulas y herramientas legales, se cuide que los conceptos traídos a la realidad peruana y desconocidos por la jurisprudencia local, pierdan su naturaleza original o sean interpretados de forma distinta a lo previsto al momento de su estructuración.

Muñoz-Izquierdo et al. (2019) en el artículo de investigación “*Explicando las causas de la falla del negocio usando revelaciones de informes de auditoría*”, señalan que el informe de auditoría también se puede utilizar para este propósito porque proporciona información sobre cualquier incertidumbre material relacionada con eventos que puedan advertir a los usuarios sobre posibles causas de incumplimiento comercial.

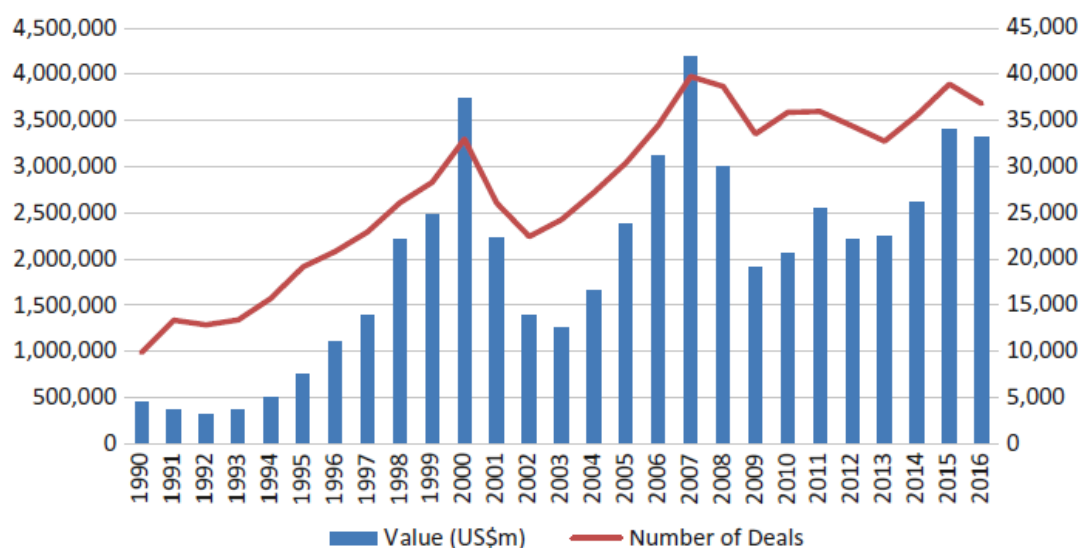
Durante un período de creciente globalización durante las últimas cuatro décadas, las fusiones y adquisiciones han experimentado una importante proliferación de popularidad como una forma de desarrollo estratégico de crecimiento, alentada, en parte, por el deseo de incrementar eficiencia competitiva (Jackson, 2018). Como se puede ver en la Figura 2 tanto el número de acuerdos, como los montos de estos se incrementan en las décadas del crecimiento de la globalización entre los años 1980 y 1990, y dándose su mayor incremento en los años 2000 y

2007, también se puede ver que después de un descenso inicial, el número de acuerdos ha continuado con fuerza.

A lo largo de la historia, las fusiones y adquisiciones toman protagonismo a partir del siglo XIX entre las compañías estadounidenses (Hitt et al., 2015).

## Figura 2

*Fusiones y adquisiciones globales 1990-2016*



Nota. Adaptado de *Organizational justice in mergers and acquisitions: Antecedents and outcomes*, por Jackson, 2018.

Para Jackson (2018) y Kumar y Sharma (2019) han habido seis oleadas de fusiones y adquisiciones reconocidas dentro de los Estados Unidos (Ver Tabla 1), la primera de estas se da en los años 1895 al 1904 y está caracterizada por las fusiones y adquisiciones de tipo horizontal, es decir, de empresas del mismo rubro o de características similares, también se le conoce a este tipo de fusiones horizontales como las fusiones por monopolio, y dentro de las más grandes empresas están las de rubro de los aceros, ferrocarriles, mineras, telefónicas, petróleo; asimismo detrás de estas fusiones están hombres que aún se consideran iconos de la industria como, J. P.

Morgan, John D. Rockefeller, and Andrew Carnegie. Esta ola terminó debido a los fraudes financieros y la fácil disponibilidad de financiamiento, seguido a una ley antimonopolios.

Después de la primera guerra mundial se da la segunda ola de las fusiones y adquisiciones entre los años 1916 y 1929, esta se caracteriza por fusiones y adquisiciones verticales. Este tipo de fusión se da cuando la empresa se fusiona con su proveedor de materias primas (Backward Integration), o la red de distribución de sus productos (Forward Integration) para ahorrar tiempo y costos. Uno de los ejemplos de este tipo de fusiones es la de General Motors, ya que compró y realizó fusiones con los proveedores de componentes automovilísticos. El fin de esta ola se da con la gran depresión o el famoso crack de octubre de 1929.

### **Tabla 1**

#### *Diferentes olas de fusiones en los Estados Unidos de Norteamérica*

Periodo	Nombre	Tipos de M&A
1885-1904	Primera ola	Fusiones horizontales
1916-1929	Segunda ola	Fusiones verticales
1965-1969	Tercera ola	Fusiones de conglomerados diversificados Fusiones concéntricas: adquisiciones hostiles,
1981-1989	Cuarta ola	desinversiones
1990-2000	Quinta ola	Fusiones transfronterizas
2003-presente	Sexta ola	Equidad privada, compra apalancada (LBO)

Nota. Adaptado de *An Insight into Mergers and Acquisitions*, por Kumar y Sharma, 2019.

La tercera ola se da después de la segunda guerra mundial y se distingue por las fusiones de conglomerados de diversos sectores, por ejemplo, un conglomerado podía estar compuesto por empresas de alquiler de automóviles, panaderías, hoteles, agencias de crédito. Algunos ejemplos de esta ola es el de la empresa ITT, que llegó a fusionarse con más de 250 empresas (ITT, 2020). Otra empresa fue Revlon, del rubro de cosméticos, que intentó entrar al sector de salud pero que se vio afectada por el poco conocimiento de la gerencia en este sector.

La cuarta ola se vio marcada por fusiones de tipo hostiles o amistosa, si la junta directiva accedió a la fusión desde un inicio se consideraba amistosa, si se negaba se consideraba hostil. Este periodo corto se dio de los años 1981 al 1989. Aquí nacieron los bancos de inversión que se caracterizaban de hacer las negociaciones hostiles, estos eran conocidos como los asaltantes corporativos, estos también se encargaban de vender las acciones a un precio superior al que se pagó originalmente. En esta época también se dieron las transacciones internacionales, un ejemplo se dio entre la estadounidense Smith Klain Beecham y Beecham Group del Reino Unido.

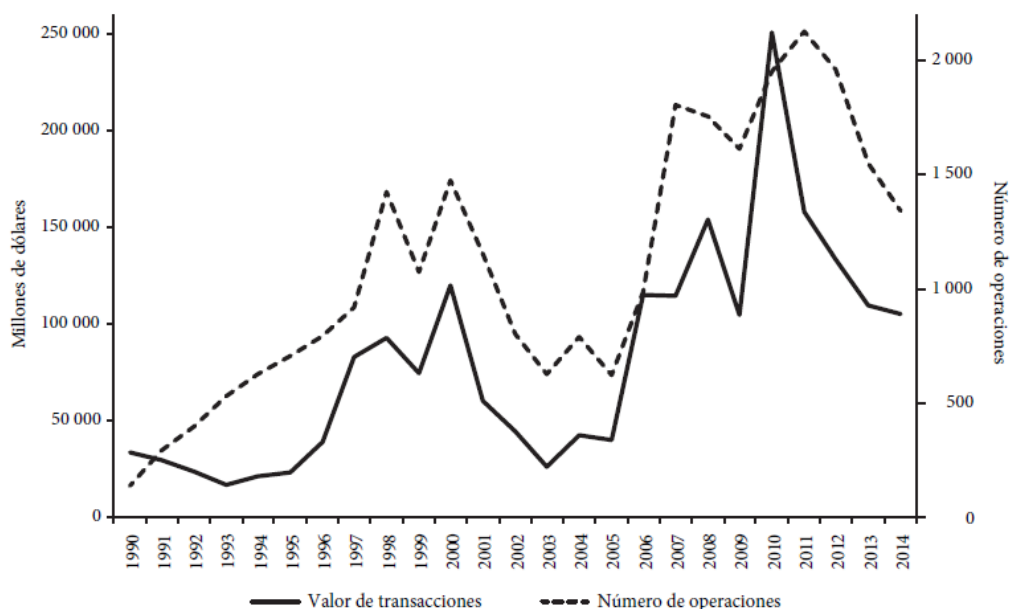
Las transacciones de la quinta ola enfatizaron más en estrategia en lugar de ganancias financieras rápidas. La mayoría de las fusiones notables han sido completamente fuera de los EE. UU. o involucró a una parte no estadounidense. Esta quinta ola se dio entre los años 1990 al 2000 y es allí donde se dio la más grande fusión de todos los tiempos, y fue entre Vodafone AirTouch-Mannesmann AG. Los principales mercados de valores ayudaron en esta actividad globalizada de fusiones y adquisiciones, dando lugar a la competencia internacional. Además, muchos gobiernos europeos rompieron importantes restricciones de larga data que habían impedido muchos acuerdos transfronterizos, incluso en EE. UU. también se anularon algunos impedimentos importantes a la actividad de fusiones y adquisiciones. Aparte de la globalización, otra de las características de esta quinta ola, fue la revolución tecnológica y de comunicaciones, principalmente por el internet a causa del siglo XX. Las mayores empresas en tecnologías, como Microsoft y Cisco, compraban regularmente 10 o más empresas cada año. Otras empresas, como AOL, compraron empresas tradicionales, como Time-Warner, para crear el conglomerado de compañía de medios de “clics y ladrillos”.

En la actualidad se vive en la sexta ola de fusiones y adquisiciones, esta ola empezó en el año 2003, y se caracteriza por la aparición de los términos Private Equity y LBO (leveraged o). Las LBOs es una compra apalancada (LBO) es la adquisición de otra empresa cuyo costo de adquisición es cubierto significativamente por dinero prestado. Los activos de la empresa que se adquiere y los activos de la empresa adquiriente, son utilizados a menudo como garantía para los préstamos. Las Private Equity o capital privado, es capital que no cotiza en la bolsa pública, por lo tanto, se le considera una clase de inversión alternativa. El capital privado consiste de inversionistas y fondos que realizan adquisiciones de empresas públicas o que invierten directamente en empresas privadas, lo que resulta en la exclusión del capital público. Según Depamphilis (2018), tratar de predecir el momento de la próxima ola de fusiones es problemático debido a la lentitud y recuperación económica mundial desde 2009, por otro lado habiendo alcanzado su pico anterior en 2015, las fusiones y adquisiciones disminuyeron en 2016.

Como menciona Alarco (2018), no solo en Estados Unidos y Europa se dio este fenómeno mundial, también se dio en América Latina, no se tiene fuentes oficiales del tema por lo que se tuvo que acudir a base de datos de empresas privadas. La Figura 3 muestra una gráfica de Thomson & Reuters, como la más confiable que se tiene sobre el desarrollo de las fusiones y adquisiciones en América Latina entre los años 1990 al 2014.

### Figura 3

*Evolución de las fusiones y adquisiciones en América Latina 1990-2014*



Nota. Adaptado de *El impacto de las fusiones y adquisiciones en la distribución del ingreso y el PIB: América Latina, 1990-2014*, por Alarco (2018).

En Sudamérica las economías que tuvieron más auge con las fusiones y adquisiciones fueron Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y Perú. De acuerdo con Chen (2017), las raíces de las microfinanzas en Perú se originó en la década de 1950, pero en el sector privado, las microfinanzas comenzaron a experimentar un rápido crecimiento en la década de 1990 cuando la industria se vio reforzada por un nuevo marco de políticas de economía liberal.

A partir del año 1990 se puede ver que las fusiones y adquisiciones en el Perú cobran mayor protagonismo, teniendo como las mayores fusiones y adquisiciones de las empresas Xstrata Perú S.A y Repsol Perú en los años 2014 y 2013 respectivamente como se puede ver en la Tabla 2. A partir del 2014, se empieza a analizar las fusiones y adquisiciones que se dieron en el Perú en los aspectos que cubre esta investigación y que ya fueron mencionados.

**Tabla 2***Mayores operaciones de fusiones y adquisiciones en América Latina 1990-2014*

Economía	Empresa objetivo	Empresa adquiriente	País adquiriente	Valor (millones de dólares)	Sector	Año
México	América Telecom S.A. de C.V.	América Móvil S.A. de C.V.	México	31757	Telecomunicaciones	2006
	Grupo Modelo S.A.B. de C.V.	Anheuser-Busch Mexico Holding	México	17996	Bienes de consumo básico	2012
Nicaragua	Bellsouth-Nicaraguan Cellular	Telefónica Móviles S.A.	España	150	Telecomunicaciones	2004
	Dissur	Unión Eléctrica Fenosa S.A.	España	115	Energía y electricidad	2000
Panamá	HSBC Bank (Panamá) S.A.	Bancolombia S.A.	Colombia	2100	Finanzas	2013
	BAC Credomatic GEFC Inc.	Grupo Aval Acciones y Valores	Colombia	1920	Finanzas	2010
Paraguay	Eurosquare	Hines Pan-European Core Fund	Luxemburgo	166	Inmobiliarias	2007
	Cablevisión Paraguay	Tigo Paraguay	Paraguay	150	Medios de comunicación	2012
Perú	Xstrata Perú S.A.	MMG South América Management	Hong Kong	7005	Materias primas	2014
	Repsol-LNG Bus, Perú Oy Metsa-Botnia AB-Uruguay	Royal Dutch Shell PLC	Holanda	4585	Energía y electricidad	2013
Uruguay	Undisclosed Airport Retail Ops	UPM-Kymmene Oyj	Finlandia	2404	Materias primas	2009
	Republic of Venezuela-Carabobo	Dufry AG	Suiza	672	Comercio minorista	2011
Venezuela	Carabobo Block 2 Project	Investor Group	India	4848	Energía y electricidad	2010
		NK Rosneft	Rusia	2200	Energía y electricidad	2011

Nota. Adaptado de *El impacto de las fusiones y adquisiciones en la distribución del ingreso y el PIB: América Latina, 1990-2014*, por

Alarco, 2018.

## **Bases Teóricas**

### ***Fusiones y Adquisiciones***

Según Raitis et al. (2018), las fusiones y adquisiciones son encuentros organizacionales, donde la socialización y la interacción son fundamentales para el éxito de la integración posadquisición.

Harrison (2016) menciona que lo básico para construir una estructura de fusiones y adquisiciones (M&A) y llegar a un acuerdo es: venta de activos, venta de acciones y fusiones, todos por medios legales para transferir la propiedad de un negocio, de un vendedor a un comprador. Cada fusión y adquisición tienen características únicas en una estructura de acuerdo, que se puede utilizar para lograr o evitar resultados.

Para Garzella y Fiorentino (2017) las fusiones y adquisiciones son acuerdos mediante los cuales una empresa toma el control, directa o indirectamente, de otra empresa. La combinación de dos o más empresas es generalmente desarrollada de acuerdo con tres formas principales:

- Fusión por incorporación, una empresa existente incorpora una o más empresas;
- Fusión pura, dos o más empresas se fusionan creando una nueva entidad legal;
- Adquisición, una empresa adquiere una parte significativa de las acciones de otra empresa.

Para Rani et al. (2016), las fusiones y adquisiciones son formas para acceder a nuevos recursos y nuevos mercados. En una fusión, dos empresas son combinadas y en una adquisición una empresa se hace cargo de otra empresa. Ambos procesos asumen que "dos empresas separadas se juntan y crean más valor en comparación a estar en una posición individual".

**Fusión.** La fusión consiste en el mecanismo de concentración empresarial mediante el cual dos o más sociedades se reúnen a efectos de formar una sola unidad que amalgama los patrimonios de las sociedades participantes e integra a sus socios.

**Adquisición.** Las adquisiciones de sociedades por su parte son la compra que una persona o grupo de personas realiza de todo o parte de un negocio, a través de la compra de las acciones que detentan control en la empresa objetivo o a través de la compra de todos o parte de los activos principales de la empresa objetivo.

Según Humrickhouse et al. (2017) definen el valor de una empresa, al considerar los elementos de riesgo que están involucrados en la generación de los flujos de efectivo futuros que se descontarán a valor presente, para ser más exactos, el valor del negocio es la suma de cada uno de los posibles resultados de efectivo neto multiplicado por la probabilidad de lograr cada uno y luego descontando al valor presente.

### ***Responsabilidad con Otras Entidades***

Garzella y Fiorentino (2017) sostienen que a menudo se observa que antes que se concreten las fusiones y adquisiciones, se prometen sinergias que rara vez se informan los hallazgos detallados sobre la evaluación de la potencial fusión.

Para Harrison (2016) en la estructuración de la transacción de las fusiones y adquisiciones, el análisis fiscalizador juega un rol importante. Las regulaciones específicas de la industria, los regímenes, como la banca o la regulación de servicios públicos, también juegan un papel importante en la estructuración de acuerdos para empresas reguladas, como es el caso de esta investigación, donde se analizan a las empresas que cotizan en la BVL.

Además de ello existen diversas entidades del estado, para cada sector económico representadas por los Ministerios del Estado Peruano, que velan por el cumplimiento de las

normas establecidas en favor del estado. En este caso se analizan cómo se realizaron los acuerdos, si efectivamente los organismos competentes cuentan con mecanismos suficientes para recaudar información ante un proceso de fusión y adquisición.

Otros de los entes reguladores directamente relacionados por el Decreto de Urgencia 013-2019, Artículo 11.- Autoridad competente respecto al control previo de las operaciones de concentración empresarial: El control previo de las operaciones de concentración empresarial se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) (Decreto de Urgencia N° 013-2019 (2019), también se analizan los alcances de esta norma en el ámbito contable y de auditoría así como la información presentada a la Superintendencia de Mercados y Valores y demás alcances relacionados al tema de estudio.

Para Jackson (2018), un ejemplo de cambio corporativo que a menudo es radical y puede tener las consecuencias perturbadoras para el empleado son las fusiones y adquisiciones. La integración completa debería resultar en el surgimiento de una nueva organización que asimila las prácticas y políticas de las antiguas organizaciones y una concientización de la identidad de empleados a una nueva cultura organización. Cómo se ve el aspecto de la cultura organizacional también sería un punto importante para una posible investigación de cómo influye las fusiones y adquisiciones en diferentes aspectos.

En cuanto al aspecto tributario es un tema complejo y separado que no se ve en esta investigación, pero si servirá de base para futuras investigaciones.

### ***Aspecto Normativo de Contabilidad***

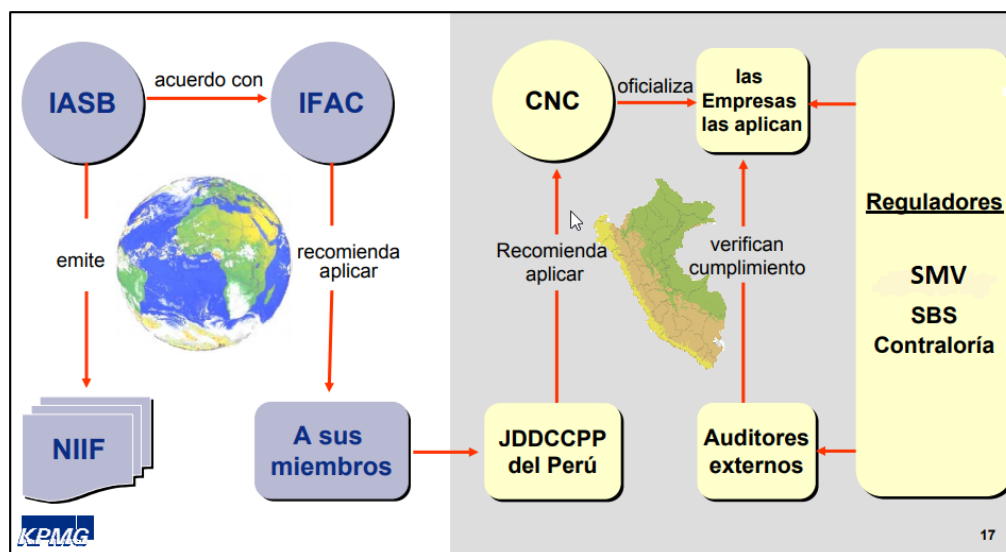
Según Lam (2010), los otros grupos de interés en el negocio utilizan la información (registros contables) que aporta la contabilidad para evaluar la situación financiera y los

resultados económicos de la entidad; estos registros contables utilizan un lenguaje organizado que se conoce como el plan de cuentas. Hasta el año 1973, cada empresa peruana elaboraba su plan de cuentas según sus necesidades de información utilizando una diversidad de términos; se utilizaban muchas cuentas analíticas mientras que otras solo utilizaban cuentas genéricas. Debido a esta situación, se aprobó el primer Plan Contable General cuya aplicación obligatoria se dio a partir del primero de enero de 1974 y tuvo vigencia hasta el año 1984, en el cual fue reemplazado por el Plan Contable General Revisado (PCGR), y posteriormente, en el 2011, surge el Plan Contable General Empresarial (PCGE) el cual es utilizado hasta la fecha y ha sufrido algunas modificaciones, siendo la última la del año 2019. Sin embargo, otra dificultad aparece porque los estados financieros en el Perú se elaboran siguiendo lo estipulado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y estas no guardan relación con el PCGE.

Para que una NIIF sea aplicada en el Perú tiene que ser aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), como se ve en la Figura 4, el CNC está bajo la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y una de sus funciones es aprobar las normas de contabilidad que se aplican en las empresas públicas y en el sector privado.

#### **Figura 4**

*Proceso de la aprobación de las NIIF en el Perú*



Nota. Adaptado de *La aplicación del nuevo Plan Contable General Empresarial*, por Lam, 2010.

En este contexto existen algunas normas contables que se relacionan directamente con los procesos de fusiones y adquisiciones:

- NIIF 3 Combinaciones de negocios
- NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
- NIC 38 Activos Intangibles

Se analizan las normas y se contrastan con los estados financieros auditados presentados a la Superintendencia de Mercados de Valores, por las fusiones y adquisiciones que se realizaron.

### ***Aspecto de Auditoría***

Según Montilla y Herrera (2006) la auditoría permite desarrollar relaciones diversas entre los agentes económicos debido a la confianza en los contadores públicos cuando ellos extienden su garantía personal o también llamado fe pública en el trabajo de investigación que realizan, comúnmente llamado, auditoría. Por lo tanto, la auditoría se convierte en una práctica trascendental en el campo social y económico.

Para Muñoz-Izquierdo et al. (2019) la calidad de la auditoría es esencial para garantizar la confiabilidad de la información proporcionada a las partes interesadas para la toma de decisiones seguras, y para esto Mădălina et al. (2014) dice que con el fin de fortalecer el régimen de información financiera en los países miembros de la Unión Europea (UE) se ha establecido la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Assurance Board (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Ya que se cuenta con los estados financieros auditados publicados en la Sociedad de Mercado y Valores, se analizan si efectivamente se cumplieron con aspectos relevantes que consideran las siguientes normas de auditoría:

- NIA 700 El dictamen del auditor independiente sobre un juego completo de estados financieros de propósito general.
- NIA 706 Párrafo de Énfasis
- NIA 720 Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.

### ***Servicios de Auditoría***

Para Garzella y Fiorentino (2017), uno de los principales desafíos en las fusiones y adquisiciones es desarrollar un proceso de decisión previo a la adquisición que indica qué adquisiciones son "correctas", incluso en condiciones de información incompleta, rapidez y sigilo. La información en los procesos de fusiones y adquisiciones es relevante para el éxito de ellas, en diferentes aspectos.

Uno de los encargados de presentar información de las empresas son las sociedades o firmas de auditoría, estas empresas presentan sus estados financieros auditados a la

Superintendencias de Mercado y Valores (SMV). Las 4 firmas de auditoría internacionales (Bigfour) más grandes en el Perú, como Price WaterHouse Coopers (PWC), Deloitte, Ernest y Young (EY), KPMG, son las que se encargan en su mayoría de esta información. Sin embargo, se cuenta con más de 200 firmas de auditoría autorizadas para este tipo de trabajos.

## **Materiales y Métodos**

### **Tipo de Investigación**

Para Hernández et al. (2014), dos propósitos fundamentales se cumplen con la investigación: producir conocimiento y teorías (investigación básica) y resolver problemas (investigación aplicada). El objetivo principal de la investigación aplicada es determinar una solución para problemas apremiantes en la práctica real, mientras que la investigación básica está orientada a buscar información que pueda tener una amplia base de aplicaciones a medio y largo plazo.

Por lo tanto, esta investigación es de tipo aplicada con enfoque cualitativo de alcance descriptivo, porque se analizará los procesos de fusiones y adquisiciones con el fin aportar con nuestras conclusiones a los diferentes grupos de interés relacionados en este tipo de transacciones. Asimismo enfatizar que el análisis de los procesos de fusiones y adquisiciones de esta investigación considera el aspecto contable y respecto al análisis de auditoría se limita al análisis de los dictámenes de auditoría que están publicados junto a los estados financieros.

Según Hernández et al. (2014), la investigación descriptiva puntualiza las características de la población en estudio. Esta metodología se focaliza en el “qué” del sujeto de investigación, en lugar del “por qué”. No se centra en las razones por las que sucede un fenómeno sino describe la naturaleza de un segmento demográfico, es decir, no considera el “por qué” ocurre, sino que “describe” el tema de investigación.

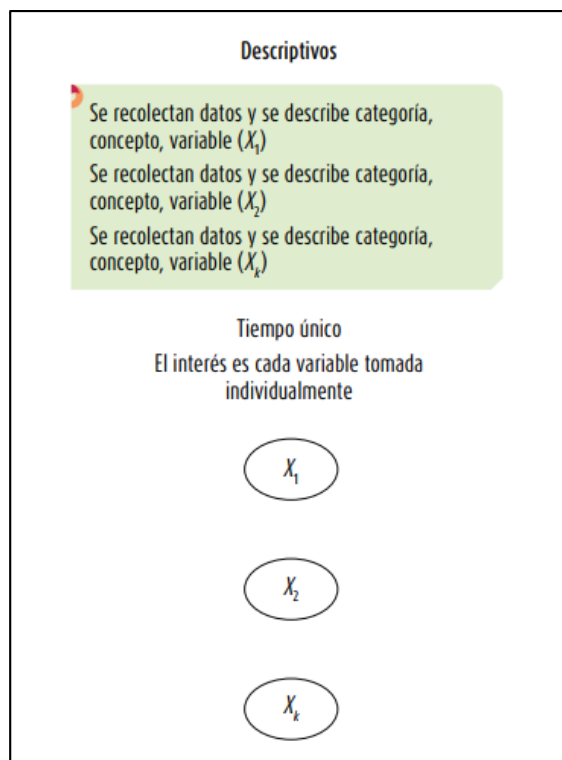
### **Diseño de la Investigación**

Existen dos tipos de diseños de investigación: diseño experimental y no experimental. En esta investigación se utiliza el diseño no experimental, de clasificación transaccional o transversal de tipo descriptivo. El diseño propuesto para esta investigación se muestra en la

Figura 5, tomando como referencia al diseño propuesto por Hernández et al. (2014). Asimismo, en la Figura 6 se detallan los aspectos del diseño de esta investigación.

### Figura 5

*Diseño no experimental de clasificación transaccional y de tipo descriptivo*



Nota. Adaptado de *Metodología de la Investigación* por Hernández et. al, 2014

### Figura 6

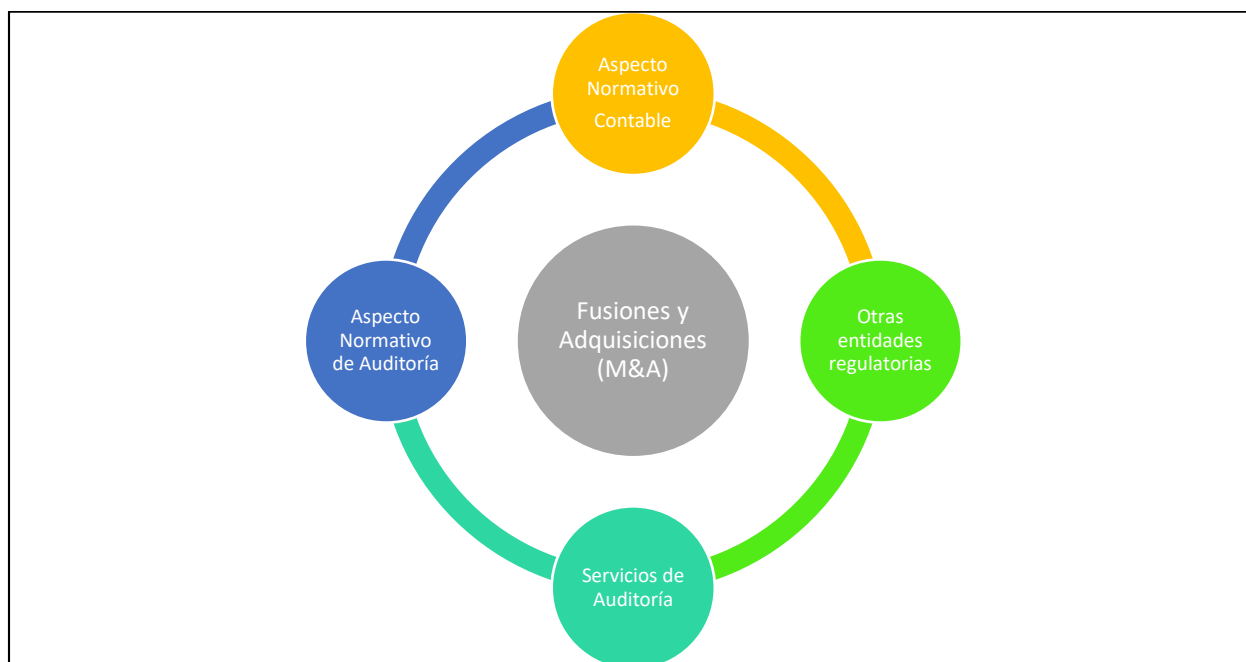
*Diseño de la presente investigación*



Al inicio de la investigación se estableció un esquema, como se muestra en la Figura 7 que sirvió de guía para centrar los aspectos del análisis de estudio.

### Figura 7

*Esquema de la investigación de fusiones y adquisiciones (M&A)*



### Población y Muestra

#### *Población*

La población está compuesta por todas las fusiones y adquisiciones de las empresas que cotizan en la BVL de los años 2014 al 2019. Asimismo, estas empresas pertenecen a los sectores: cemento, retail, comercio, alimentos, bebidas, transporte de caudales, energía eléctrica, financiero, minería, química / farmacéutica, seguros, siderurgia / metalurgia.

### ***Muestra***

La muestra a utilizar es el tipo de muestreo por conveniencia, que según Malhotra (2008) busca obtener una muestra de elementos convenientes para el investigador, es así que se seleccionan algunas de las fusiones más relevantes de operaciones de fusiones y adquisiciones de las empresas que cotizan en la BVL entre los años 2014 al 2019 (Ver Tabla 3). Los criterios de selección de la muestra de empresas fueron que tienen información financiera publicada y que las operaciones de fusión y adquisición tuvieron una repercusión en el mercado.

Las dos últimas operaciones del año 2020, son casos que iniciaron su proceso de negociación en el año 2019.

### **Tabla 3**

#### *Empresas que cotizan en bolsa 2014-2019*

N°	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Target	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF
1	2014	Lafarge Cementos SA	Ecuador	Unión Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Perú	US\$ 518.9 millones	Unión Andina de Cementos SAA (UNACEM)
2	2014	Maestro Perú SA	Perú	SACI Falabella	Chile	US\$ 492 millones	Falabella Perú S.A. A
3	2014	Sociedad Boliviana de Cemento SA (Soboce)	Bolivia	Grupo Gloria	Perú	US\$ 300 millones	Yura S. A

4	2014	Global Alimentos SAC Molino Saracolca SAC	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 107 millones	Alicorp SAA
5	2015	Corporación Lindley SA	Perú	Arca Continental SAB de CV	México	US\$ 760 millones	Corporación Lindley S. A
6	2015	Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. Hermes	Ecuador	Grupo Gloria	Perú	US\$ 230 millones	Yura S. A
7	2015	Transportes Blindados SA	Perú	The Carlyle Group	EEUU	US\$ 187 millones	Hermes Transportes Blindados SA
8	2016	Enel	Perú	Conelsur	Chile	US\$ 65 millones	Enel Generación Perú SAA
9	2016	KLS Energy	Corea	Minsur	Perú	US\$ 85 millones	Minsur SA.
10	2016	Grupo financiero Diviso	Perú	Maj Invest	Dinamarca	-	Diviso Grupo Financiero S.A.
11	2016	Intralot del Perú S.A.	Grecia	Intercorp	Perú	US\$ 68.7 millones	Intralot del Perú S.A.
12	2017	Volcan Compañía Minera SAA	Perú	Glencore	Suiza	US\$ 734 millones	Volcan Compañía Minera S.A.A.
13	2017	Seguros Sura SA e Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria SA	Perú, Colombia	Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros	Perú	US\$276.38 millones	1.Interseguro o Compañía de Seguros S.A. 2.Intercorp Financial Services Inc. 3.Intercorp Perú Ltd.

14	2018	Quicorp S.A. (Mi Farma)	Perú	Inkafarma (a través de InRetail)	Perú	US\$ 591 millones	1. InRetail Perú Corp. 2. Intercorp Perú Ltd.
15	2018	La positiva	Perú	Fidelidade	Portugal	90.8 millones de euros	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.
16	2018	Comercial del Acero S.A.	Perú	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Perú	S/84,584,000	Corporación Aceros Arequipa S.A.
17	2019	Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A.	Perú	Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank)	Perú	250 mil 560 soles  1'087,642.00 soles	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
18	2019	Intradevco	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 490.5 millones	Alicorp S.A.A.
19	2020	Hermes Transportes Blindados SA	Perú	CVC Capital Partners	Luxemburgo	US\$ 400 millones	Hermes Transportes Blindados SA
20	2020	Luz del Sur	Perú	Three Gorges Corporation	China	3.590 millones de dólares	Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias

## Operacionalización de Variables

En la Tabla 4 se detalla la operacionalización de variables que muestra inicialmente el problema general y específicos, así como los objetivos general y específicos. Asimismo, se detalla la metodología, las variables y las técnicas e instrumentos utilizados.

**Tabla 4**

*Operacionalización de variables*

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
<b>P. GENERAL</b>	<b>O. GENERAL</b>				
¿Qué revela el análisis de las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la BVL, 2014-2019?	Analizar las empresas con fusiones y adquisiciones que cotizan en la BVL, 2014-2019.		<p><b>Tipo de investigación:</b> No experimental y de enfoque cualitativo.</p> <p><b>Diseño:</b> No probabilístico de corte transversal.</p> <p><b>Población:</b> 20 casos de fusiones y adquisiciones</p> <p><b>Tipo de Muestra:</b> Muestreo por conveniencia</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> 10 Casos de Estudios</p>	Empresas con Fusiones y Adquisiciones	Entrevista, documentos de registro.
<b>P. ESPECÍFICOS</b> ¿Qué información revela el análisis de los estados financieros auditados de las empresas que pasaron por procesos de fusiones y	<b>O. ESPECÍFICOS</b> Analizar la información revelada en los estados financieros auditados de las empresas que pasaron por procesos de fusiones y			Fusiones y Adquisiciones	

---

adquisiciones, y que cotizan en la BVL?	adquisiciones, y que cotizan en la BVL.	
¿Qué información revela el análisis del aspecto normativo contable sobre fusiones y adquisiciones de las empresas que cotizan en la BVL 2014-2019?	Analizar el aspecto normativo contable sobre fusiones y adquisiciones de las empresas que cotizan en la BVL 2014-2019.	Aspecto Normativo Contabilidad
¿Qué información revela el análisis del dictamen de auditoría de las empresas que pasaron por procesos de fusiones y adquisiciones, y que cotizan en la BVL?	Analizar la información revelada en los dictámenes de auditoría de las empresas que pasaron por procesos de fusiones y adquisiciones, y que cotizan en la BVL.	Aspecto de Auditoría

---

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Una de las técnicas utilizadas para la recolección de datos fue la entrevista, con el fin de obtener información específica. En este caso se entrevistaron a funcionarios de la BVL y de la SMV. Además, se hicieron entrevistas con trabajadores de las firmas de auditoría más importantes del país. Estas entrevistas se realizaron personalmente y por teléfono.

Otra técnica utilizada fue la de documentos y registros, con el fin de examinar los datos presentes en documentos publicados como los dictámenes de auditoría de las empresas que cotizan en la BVL entre los años 2014 y 2019.

Otra forma de obtener los datos fue a través de conferencias, seminarios, cursos, diplomados especializados en fusiones y adquisiciones, en los cuales los expertos impartían el tema y se aprovechaba el espacio de preguntas para recoger datos importantes sobre los procesos de fusión y adquisición.

## **Procesamiento y Análisis de Datos**

Para el procesamiento y análisis de datos se utilizó la ficha de sistematización, para darle un orden lógico a las ideas y a la información recolectada. Se realizó una ficha de sistematización por cada una de las áreas de análisis de la investigación (contable, dictamen de auditoría, servicios de auditoría y entes regulatorios), asimismo se verificó la información revelada en los estados financieros de las empresas que cotizan en bolsa para determinar cómo se registraron las operaciones.

## **Aspectos Éticos**

La ley de Mercados y Valores, incluye en sus líneas todas las modificaciones y leyes aprobadas desde el año 1996 hasta el 2017, que se encuentra publicada en la web de la SMV. En el artículo 56, dice que el prospecto informativo deberá contener toda la información necesaria

para la toma de decisiones por parte de los inversionistas. Dentro de la información que debería contener este prospecto informativo el literal f) menciona que uno de esos contenidos son los estados financieros auditados del emisor, con sus notas explicativas y el respectivo dictamen, correspondientes a los dos últimos años, cuando el período de constitución lo permita.

Por otro lado, el 26 de agosto del 2015, fue publicada la Resolución de Superintendencia Nro. 00016-2015 donde se aprueba las normas sobre preparación y presentación de estados financieros y memoria anual por parte de las entidades supervisadas por la SMV, el artículo 3, requisitos que deben cumplirse para el envío de la información a la SMV de los anexos, menciona que la información financiera, ya sea anual auditada individual o separada, anual auditada consolidada, intermedia individual o separada y/o intermedia consolidada, así como la memoria anual e Informe de Gerencia en los casos que resulte exigible, deberá ser remitida de forma obligatoria a través del Sistema del Mercado de Valores (MVNet) o por trámite documentario de la SMV, de configurarse los supuestos expresamente señalados en la Resolución SMV N° 010-2013-SMV/01 que aprueba el Reglamento del Sistema MVNet y SMV Virtual. Esta última resolución en el artículo 17, hechos de importancia e información reservada, menciona que, con la presentación de la comunicación, instantánea y automáticamente la información será difundida en la página web de la SMV y en las páginas web de las Bolsas respectivas o del administrador del mecanismo centralizado de negociación correspondiente.

Por lo tanto, los principios de ética son respetados en la presente investigación ya que los estados financieros auditados de las empresas que cotizan en la BVL son de acceso al público general.

## Resultados y Discusión

### Unión Andina de Cementos SAA (2014)

Unión Andina de Cementos (UNACEM) es una empresa peruana cuya historia comienza por el año 1916, pero legalmente fue constituida el 9 de octubre de 1992. Tiene como principal actividad la producción y comercialización (venta local y exportación), de todo tipo de cemento y clinker. Al año 2014 UNACEM era subsidiaria de Sindicato de Inversiones y Administración S.A. cuya matriz final era Nuevas Inversiones S.A como se puede ver en la Figura 8.

### Figura 8

*Subsidiaria y matriz de UNACEM 2014*



En el año 2016 la matriz final era Inversiones JRPR S.A., para el año 2019 UNACEM se fusionó con Sindicato de Inversiones y Administración S.A. quedando con subsidiaria de Inversiones JRPR S.A hasta el 2020 como se muestra en la Tabla 5.

**Tabla 5***Subsidiarias y matrices de UNACEM del 2014-2020*

Año	Subsidiaria de:	Subsidiaria Indirecta - Matriz final
2014	Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	Nuevas Inversiones SA
2015	Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	Nuevas Inversiones SA
2016	Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	Inversiones JRPR S.A.
2017	Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	Inversiones JRPR S.A.
2018	Sindicato de Inversiones y Administración S.A.	Inversiones JRPR S.A.
	<u>Subsidiaria - Matriz final</u>	
2019	Inversiones JRPR S.A.	Fusión 1 Enero
2020	Inversiones JRPR S.A.	

UNACEM decide entrar al mercado ecuatoriano a través de la adquisición de la empresa Lafarge Cementos S.A, es así que el 25 de mayo del 2014 en una sesión de directorio se aprobó la adquisición del 98.57% de las acciones, esto fue financiado con la emisión de bonos internacionales que se dio el 31 de octubre del 2014 siendo la toma de control el 25 de noviembre del 2014 (Ver Tabla 6).

**Tabla 6***Datos de la Adquisición de Lafarge Cementos S.A.*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Tarjet	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Toma de Control	GRUPO
2014	Lafarge Cementos SA	Ecuador	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Perú	US\$ 518.9 millones	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	25/11/2014	UNACEM

Lafarge Cementos S.A. es una empresa ubicada en Quito, Ecuador cuya actividad económica es la producción y venta de cemento; a su vez cuenta con dos subsidiarias: Lafarge

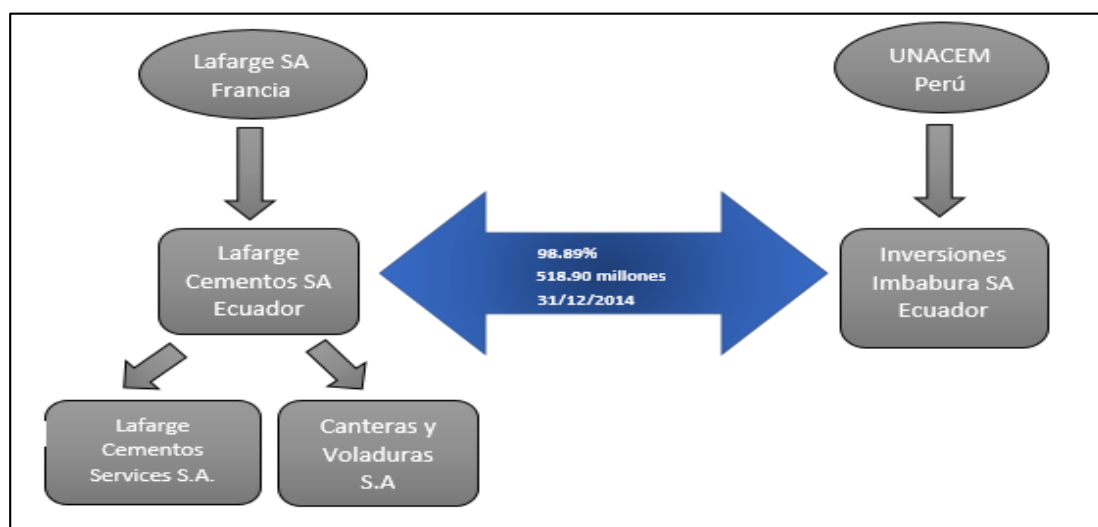
Cementos Services S.A. que tiene como actividades el asesoramiento en contabilidad, publicidad, auditoría y jurídica. La segunda es Canteras y Voladuras S.A. que se dedica a actividades mineras, explotación y comercialización de todas clases de minerales, fundición, refinación y aleación de metales comunes no ferrosos (cobre, plomo, magnesio, zinc, aluminio, níquel y estaño).

La adquisición de Lafarge Cementos S.A se dio a través de su subsidiaria en Inversiones Imbabura S.A. que se constituyó el 16 de Julio 2014 con ese objetivo. El 25 de noviembre de 2014, Imbabura adquirió el 98.57% de las acciones. Posteriormente se hicieron adquisiciones adicionales llegando obtener el 98.89% del total de las acciones al 31 de diciembre del 2014 (Ver Figura 9).

En diciembre de 2014, UNACEM cambió el nombre de Lafarge Cementos S.A. a UNACEM Ecuador S.A. Una vez realizada la adquisición el diagrama de la empresa que controla a UNACEM Ecuador (Lafarge Cementos S.A) es como se visualiza en la Figura 10.

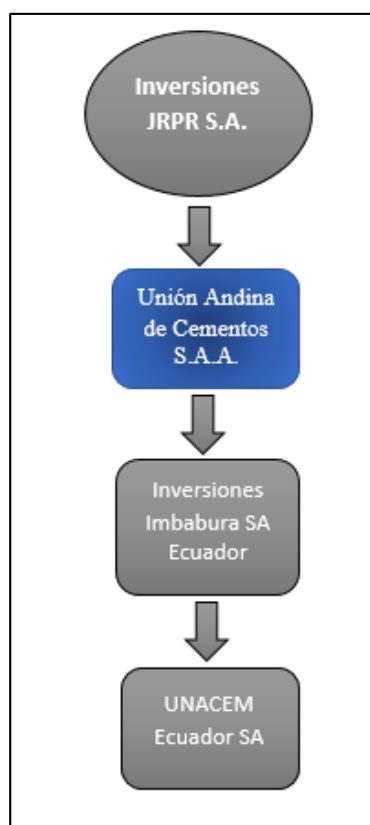
### Figura 9

*Diagrama de Adquisición de Lafarge Cementos SA*



## Figura 10

*Diagrama de Lafarge Cementos SA 2020*



### *Aspecto Normativo Contable*

Aquí se analiza la información revelada en los estados financieros auditados en base a tres normas importantes en los casos de fusiones y adquisiciones y son la NIC 27, NIIF 10 y NIIF 3.

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “*Estados Financieros Separados*” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de UNACEM, luego de la adquisición de Lafarge Cementos SA, estos se presentaron en el estado de situación financiera separado, en el activo no corriente, en el rubro de Inversiones en subsidiarias y otras como se puede ver en la Figura 11, al ir a la nota 10 como lo indica el estado

financiero se encuentra con el detalle de todas las subsidiarias que son controladas por UNACEM.

## Figura 11

### *Inversiones en subsidiarias - UNACEM 2014*

<b>Unión Andina de Cementos S.A.A.</b>			
<b>Estado de situación financiera</b>			
Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013			
	<b>Nota</b>	<b>2014</b> S/.(000)	<b>2013</b> S/.(000)
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	60,951	196,750
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	8	268,994	234,857
Inventarios	9	602,529	497,835
Gastos contratados por anticipado		8,053	11,204
<b>Total activos corrientes</b>		<b>940,527</b>	<b>940,646</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	8	48,456	29,170
<b>Inversiones en subsidiarias y otras</b>	<b>10</b>	<b>3,257,994</b>	<b>1,645,786</b>
Concesiones mineras y propiedades, planta y equipo, neto	11	3,905,181	3,706,550
Activo diferido por desbroce	12	135,952	142,815
Activos intangibles, neto	13	78,594	77,817
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>7,426,177</b>	<b>5,602,138</b>
<b>Total activo</b>		<b>8,366,704</b>	<b>6,542,784</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados UNACEM, 2014*.

En la Tabla 7 se encuentra la empresa Inversiones Imbabura SA que es la empresa que se creó el 16 de julio del 2014 para poder adquirir las acciones de Lafarge Cementos S.A. Inversiones Imbabura es una holding, las holdings tienen por propósito invertir en otras empresas, comprar acciones de otras empresas, no son empresas operativas. Después del listado de empresas las notas dan detalles de las empresas que han sido adquiridas por esta, siendo Lafarge Cementos SA la única empresa adquirida y cuyo valor es S/. 1,520,983,000. Según la nota 3.2, resumen de las políticas contables significativas en el literal (f) indican que las inversiones en subsidiarias se registran al costo de adquisición menos la estimación por deterioro.

**Tabla 7***Principales subsidiarias de UNACEM 2014*

	Actividad económica	País de ubicación	% de participación Accionaria		Valor en libros	
			2014 %	2013 %	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
<b>Inversiones Imbabura S.A.</b>	<b> Holding</b>	<b>Perú (subsidiaria en Ecuador)</b>	<b>99.99</b>	<b>-</b>	<b>1,520,983</b>	<b>-</b>
Skanon Investments Inc.	Cemento y concreto	Estados Unidos	88.04	86.03	1,018,948	952,514
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	Energía	Perú	90	90	567,829	567,829
Inversiones en Concreto y Afines S.A.	Holding	Perú	93.38	93.38	67,036	67,036
Transportes Lurín S.A.	Holding	Perú	99.99	99.99	64,094	63,937
Prefabricados Andinos S.A.	Prefabricados	Chile	51	-	20,021	-
Prefabricados Andinos Perú S.A.C.	Prefabricados	Perú (subsidiaria en Colombia)	50.02	50	17,537	17,527
Ferrocarril Central Andino S.A.	Servicios	Perú	16.49	14.69	7,567	5,617
Minera Adelaida S.A.	Holding	Perú	99.99	99.99	2,289	2,053
Generación Eléctrica de Atocongo S.A.	Servicios	Perú	99.85	99.85	125	125
Depósito Aduanero Conchán S.A.	Administración de almacenes	Perú	99.5	99.5	63	63
Otras					227	225
					-----	-----
					3,286,719	1,676,926
Estimación de desvalorización de inversiones (b)					-28,725	-31,140
					-----	-----
					3,257,994	1,645,786

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados UNACEM, 2014*.

En año 2015, según se muestra en la Tabla 8, el valor es de S/.1,516,724,000, debido a que el 9 de marzo de 2015, la Compañía Alemana Finlatam Vermögensverwaltungs GMBH de propiedad de Lafarge S.A. realizó la devolución de aproximadamente US\$1,693,000 (equivalente a S/5,250,000) a través de Inversiones Imbabura S.A. por ajuste de valoración. A partir del 2015 el valor se mantuvo al costo hasta el año 2020 sin sufrir alguna disminución por deterioro, tampoco se adquirió acciones de otra empresa, siendo hasta el 31 de diciembre del 2020 Lafarge Cementos SA, la única empresa subsidiaria de Inversiones Imbabura S.A.

**Tabla 8**

*Valor en libros de Inversiones Imbabura SA 2014-2020*

Entidad	Porcentaje de participación accionaria							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	%	%	%	%	%	%	%	%
	-	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99
Inversiones Imbabura S.A.	Valor en Libros							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	-	S/1,520,983	S/1,516,724	S/1,516,724	S/1,516,724	S/1,516,724	S/1,516,724	S/1,516,724

A continuación, se analiza la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “*Estados Financieros Consolidados*” define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de UNACEM se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los

propietarios de la controladora” (Ver Figura 12) y el detalle del patrimonio no controlado se ve en la nota 19 (Ver Figura 13).

## Figura 12

### *Patrimonio UNACEM 2014*

<b>Patrimonio</b>	<b>20</b>		
Capital emitido		1,646,503	1,646,503
Reserva legal		299,214	270,303
Pérdida neta no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura		(38,096)	(39,803)
Resultados por conversión		25,292	(35,065)
Resultados acumulados		1,784,952	1,606,202
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la   controladora</b>		<b>3,717,865</b>	<b>3,448,140</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>19</b>	<b>215,754</b>	<b>188,067</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>3,933,619</b>	<b>3,636,207</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>10,254,702</b>	<b>8,039,160</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Consolidados UNACEM*, 2014.

### Figura 13

#### Nota 19 consolidado UNACEM 2014

##### 19. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de resultados de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación de terceros		Utilidad (pérdida) de la Compañía		Patrimonio de la Compañía		Participación de las no controladoras en la utilidades de la Compañía		Participaciones no controladoras en el Patrimonio de la Compañía	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	%	%	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Skanon Investments Inc. y Subsidiarias	4.64	4.94	(72,270)	(62,537)	945,362	889,139	(11,542)	(7,184)	78,568	80,547
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. y Subsidiarias	10.00	10.00	17,614	1,812	671,091	649,314	1,827	181	67,476	64,951
Inversiones en Concreto y Afines S.A. y Subsidiarias	6.62	6.62	68,244	44,298	405,279	344,837	5,731	3,754	29,598	25,019
Prefabricados Andinos Perú S.A.C. y Subsidiaria	49.98	50.00	1,488	3,374	35,636	34,381	744	1,687	17,811	17,190
Prefabricados Andinos S.A.	49.00	-	3,486	-	33,926	-	1,708	-	16,623	-
<b>Inversiones Imbabura S.A. y Subsidiarias</b>	<b>‡</b>	<b>‡</b>	<b>10,670</b>	<b>‡</b>	<b>1,540,789</b>	<b>‡</b>	<b>119</b>	<b>‡</b>	<b>5,674</b>	<b>‡</b>
Otras							(1)	(441)	4	360
							<u>(1,414)</u>	<u>(2,003)</u>	<u>215,754</u>	<u>188,067</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Consolidados UNACEM, 2014*.

Al consolidar los estados financieros se presenta la información como si se tratase de una sola entidad económica, es por eso que se suma todos los saldos, eliminando las transacciones en común, es por eso la importancia de colocar la parte que no se controla si es que no se tiene el 100% de las acciones de nuestras subsidiarias. En el caso de Inversiones Imbabura, que es el Holding que adquirió Lafarge Cementos en el 2014, tenía una participación del 99.99% como se puede ver en la Tabla 8, sin embargo un detalle que llamó la atención es ver en el separado del 2020 con una participación del 99.99% y en el consolidado del 2020 con una participación del 100% (Ver Figura 14 y Figura 15).

### Figura 14

#### Participación I. Imbabura consolidado 2020

9. Inversiones en subsidiarias y otras (a) A continuación se presenta la composición del rubro:	Actividad económica	País de ubicación	Porcentaje de participación accionaria		Valor en libros	
			Al 31 de diciembre de 2020 %	Al 31 de diciembre de 2019 %	Al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	Al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
			Inversiones en subsidiarias: <b>Inversiones Imbabura S.A. (b)</b>	<b> Holding</b>	<b> Perú</b>	<b> 99.99</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Consolidados UNACEM, 2020*.

### Figura 15

#### Participación I. Imbabura separado 2020

2 Información sobre la estructura de las Subsidiarias		Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los estados financieros consolidados del Grupo incluyen las siguientes subsidiarias (cifras de acuerdo a NIIF)				
País de constitución	Entidad	Actividad económica principal	2020		2019	
			<b>Directa</b> %	Indirecta %	<b>Directa</b> %	Indirecta %
Perú	Inversiones Imbabura S.A. y Subsidiarias (i)	Producción y venta de cemento	<b>100.00</b>	-	<b>100.00</b>	-
		Producción y venta de				

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Separados UNACEM, 2020*.



**Figura 16**

VR - consolidado UNACEM 2014-2015

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/. (000) Consolidado 2014	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición S/. (000) Consolidado 2015
<b>Activos</b>		
Efectivo y Equivalentes en efectivo	41,328	41,328
Cuentas por cobrar comerciales diversas, neto	29,199	29,199
Inventarios, neto	70,053	70,053
Propiedad, planta y equipos	529,875	529,875
Activos intangibles, neto	129,373	129,373
Activo por impuesto a las ganancias diferido	101	101
Otros activos	88	88
	<b>800,017</b>	<b>800,017</b>
<b>Pasivos</b>		
Otros pasivos financieros	-147,347	-147,347
Cuentas por pagar comerciales y diversas	-91,685	-91,685
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-57,335	-57,335
Provisiones	-10,591	-10,591
	<b>-306,958</b>	<b>-306,958</b>
<b>Activos netos identificables a valor razonable</b>	493,059	493,059
Participación no controladora medida por su valor razonable	-7,074	-7,074
Crédito mercantil generado en adquisición, nota 12©	1,029,058	1,023,795
<b>Contraprestación transferida de la adquisición</b>	1,515,043	1,509,780
Efectivo neto incorporado con la subsidiaria	41,328	41,328
Pago en efectivo	-1,515,043	-1,509,780
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	-1,473,715	-1,468,452

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados UNACEM*, 2014 y 2015.

Otros de los datos que revela el estado financiero consolidado son los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias, en este caso se elabora la Tabla 10 con la información de Inversiones Imbabura que es la que adquirió Lafarge Ecuador.

**Tabla 10**

*Inversiones Imbabura SA, principales rubros EEFF*

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Activos	S/0.00	S/1,817,120.00	S/1,905,926.00	S/1,909,645.00	S/1,838,119.00	S/1,886,033.00	S/1,861,552.00	S/1,947,595.00
Pasivos	S/0.00	S/276,332.00	S/312,875.00	S/395,181.00	S/404,284.00	S/424,519.00	S/427,117.00	S/394,071.00
Patrimonios	S/0.00	S/1,540,788.00	S/1,593,051.00	S/1,514,464.00	S/1,433,835.00	S/1,461,514.00	S/1,434,405.00	S/1,553,424.00
Utilidad (pérdida)	S/0.00	S/10,699.00	S/119,727.00	S/114,403.00	S/100,904.00	S/109,108.00	S/92,133.00	S/81,798.00

Algo interesante que llama la atención es que el valor del patrimonio de Inversiones Imbabura SA que revela el estado financiero consolidado, son los principales rubros de los estados financieros de S/1,540,788.00 el año 2014 (ver Figura 17) y el monto de la contraprestación por la adquisición de Lafarge Cementos Ecuador es de S/1,515,043 (ver Figura 16), se entiende que los estados financieros individuales en Ecuador fueron ajustados a los valores razonables identificados al momento de la adquisición.

Otra información importante que se revela en las notas a los estados financieros es el financiamiento de la adquisición de Lafarge Cementos. El financiamiento para la adquisición de Lafarge Cementos SA fue a través de bonos del exterior que se encuentran en el rubro de otros pasivos financieros revelados en el estado de situación financiera separado de UNACEM 2014, como se ve en la Figura 18, y los cuales fueron cancelados en el 2018, como se puede visualizar en la Tabla 11.

Figura 17

## Subsidiarias controladas por UNACEM 2014

El cuadro que se presenta a continuación muestra el resumen de los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias controladas por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Entidad	Actividad económica principal	Porcentaje de participación				Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Utilidad (pérdida)	
		2014		2013		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Skanon Investments Inc. y Subsidiarias (*)	Cemento y concreto	86.85	8.51	86.03	9.03	1,449,753	1,305,761	504,392	416,622	945,361	889,139	(72,270)	(62,537)
Inversiones Imbabura S.A. y Subsidiarias (**)	Cemento	100.00	-	-	-	1,817,120	-	276,332	-	1,540,788	-	10,669	-
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. y Subsidiarias (***)	Energía eléctrica y potencia	90.00	-	90.00	-	1,169,937	1,119,839	498,846	470,525	671,091	649,314	17,614	1,812
Unión de Concreteras S.A.	Concreto	-	93.37	-	93.37	713,713	625,093	378,203	366,106	335,510	258,987	82,958	39,198
Firth Industries Perú S.A.	Concreto	-	93.36	-	93.36	183,667	183,948	101,965	86,840	81,702	97,108	4,594	9,129
Inversiones en Concreto y Afines S.A.	Holding	93.38	-	93.38	-	132,286	132,311	391	400	131,895	131,911	(16)	(13)
Prefabricados Andinos Perú S.A.C. y Subsidiaria	Prefabricados	50.02	-	50.00	-	44,324	47,369	8,688	12,990	35,636	34,379	1,488	3,377
Prefabricados Andinos S.A., nota 2(a)	Prefabricados	51.00	-	-	-	87,113	-	53,187	-	33,926	-	3,486	-
Transportes Lurín S.A.	Holding	99.99	-	99.99	-	34,889	34,779	22	119	34,867	34,660	51	(17)
Generación Eléctrica de Atocongo S.A.	Servicios	99.85	0.15	99.85	0.15	1,662	4,168	491	803	1,171	3,365	806	1,332
Depósito Aduanero Conchán S.A.	Administración de almacenes	99.50	-	99.50	-	1,608	1,772	627	694	981	1,078	(97)	284

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados UNACEM, 2014*.

**Figura 18***Pasivo ESF separado de UNACEM 2014-2013*

<b>Pasivos y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y diversas	14	233,828	209,148
Otros pasivos financieros	15	573,293	693,406
Ingresos diferidos	16	98,725	9,932
Provisiones	17	20,671	15,814
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>926,517</b>	<b>928,300</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y diversas	14	9,714	11,883
Otros pasivos financieros	15	3,313,373	1,627,954
Instrumentos financieros derivados	31.1(i)	6,940	5,557
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	18	472,536	537,303
Provisiones	17	13,492	13,663
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>3,816,055</b>	<b>2,196,360</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>4,742,572</b>	<b>3,124,660</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Separados UNACEM*, 2014.

**Tabla 11***Bonos del exterior UNACEM 2014*

Bonos cooperativos - Bonos del Exterior											
Otros pasivos financieros	Tasa de interés anual	Vencimiento	Garantías	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	%	2021	No presenta	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	5.875	Octubre	Garantías	-	S/1,868,125.00	S/2,133,125.00	S/2,100,000.00	S/2,028,125.00	S/760,275.00	-	-

**Aspecto Normativo de Auditoría**

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se consideran importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y

Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de UNACEM tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 19).

### Figura 19

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen UNACEM 2014*

**Dictamen de los auditores independientes**

A los señores Accionistas de Unión Andina de Cementos S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Unión Andina de Cementos S.A.A. (una compañía peruana), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno** que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen EY-UNACEM*, 2014.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2014 donde UNACEM realizó la adquisición de Lafarge Cementos SA, en Ecuador. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación

de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analizan las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 20).

## Figura 20

*Responsabilidad del auditor, dictamen UNACEM 2014*

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú**. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros **consolidados**, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de **si los principios de contabilidad aplicados son apropiados** y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una **evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados**.

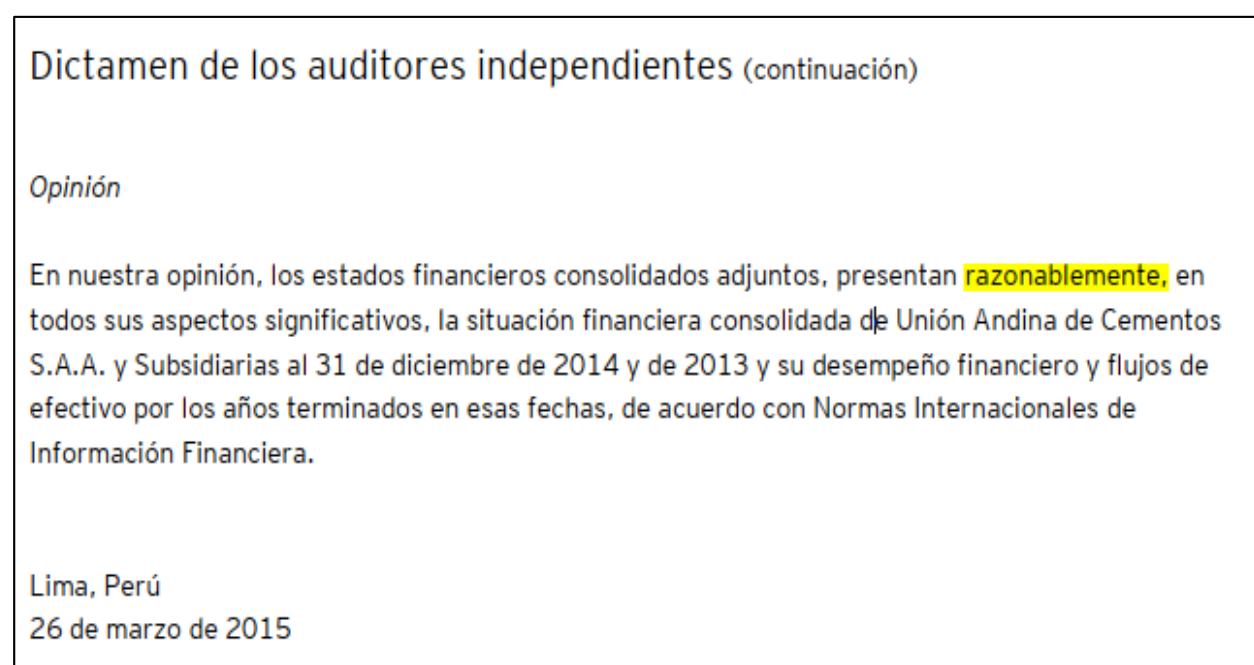
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Nota. Adaptado de *Dictamen EY-UNACEM*, 2014.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de UNACEM se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 21).

### Figura 21

*Opinión del auditor, dictamen consolidado UNACEM 2014*



Nota. Adaptado de *Dictamen EY-UNACEM*, 2014.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Lafarge Cementos Ecuador S.A. En el caso del Dictamen de UNACEM de los estados financieros separados se encuentra un párrafo de énfasis (ver Figura 22) donde se menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de costo. Por otra parte, en el dictamen del consolidado no existe un párrafo de énfasis (Ver Figura 21).

## Figura 22

### *Párrafo de énfasis – dictamen separado UNACEM 2014*

<p><i>Opinión</i></p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Unión Andina de Cementos S.A.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p><i>Énfasis sobre información financiera separada</i></p> <p>Los estados financieros separados de Unión Andina de Cementos S.A.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. <b>Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método de costo y no sobre una base consolidada,</b> por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Unión Andina de Cementos S.A.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado.</p> <p>Lima, Perú 20 de febrero de 2015</p>
---

Nota. Adaptado de *Dictamen EY-UNACEM*, 2014.

### *Servicios de Auditoría*

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primer aspecto es ver que tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de UNACEM desde el 2013 hasta el 2020, la Bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 12 se encuentra por un periodo de cinco años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 12***Servicios de Auditoría UNACEM*

Entidad	Periodo							
UNACEM	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Marco Antonio Zaldívar	Mayerling Zambrano R.	Mayerling Zambrano R.	Mayerling Zambrano R.	Mayerling Zambrano R.	Mayerling Zambrano R.	Ricardo del Águila	Ricardo del Águila

***Entes Regulatorios***

El país se ampara bajo la constitución política del Perú, (1993), en donde se menciona la estructura gubernamental a través de la separación de poderes, legislativo, ejecutivo y judicial. Dentro del poder ejecutivo se encuentran los diferentes ministerios, en el caso de UNACEM los entes regulatorios que se tiene son el Ministerio de la Producción quien el 2011 aprobó un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de modernización de su planta industrial. El ministerio de energía y minas mediante el Congreso de la Republica emitió la Ley N° 28090 el 14 de octubre de 2003, Esta ley tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, y así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. UNACEM presentó los estudios de Planes de Cierre de sus Unidades de Producción Minera al Ministerio de la Producción y al Ministerio de Energía y Minas, dentro de los plazos establecidos por el reglamento de ley. También UNACEM cuenta con un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en 1996.

**Falabella Perú S.A.A. (2014)**

Falabella Perú S.A.A es una empresa que se dedica a la participación, directa o indirecta, en forma individual o separada, en el capital de empresas nuevas o existentes, o en cualquier forma asociativa que la ley permita; así como dedicarse a la inversión y colocación de capitales y de bienes comerciales e inmobiliarias. Bajo este contexto, la empresa que adquiere indirectamente a Maestro Perú en el año 2014 es Falabella Perú S.A.A (Ver Tabla 13). El año 2014 presentaba la siguiente estructura empresarial que hasta la fecha se mantiene y se puede ver en la

Figura 23. Falabella Perú S.A.A. se constituyó en diciembre de 1994 y es una empresa subsidiaria de Inversora Falken S.A., empresa constituida en Uruguay, que, a su vez, forma parte del Grupo Falabella de Chile. El grupo Falabella ingresa al mercado peruano el año 1995 con la adquisición de SAGA (Sociedad Andina de los Grandes Almacenes). Una de las subsidiarias de Falabella Perú S.A.A. es Sodimac Perú S.A. y Subsidiarias, empresa que se constituyó en junio de 1998, e inició sus operaciones en el año 2004. Sodimac Perú S.A. y Subsidiarias se dedica a la comercialización de artículos de ferretería, construcción y acabados para el hogar dentro del territorio nacional. En setiembre de 2014, Sodimac Perú S.A. adquirió el 100 por ciento de las acciones representativas del capital social de Maestro Perú S.A. (Ver

Figura 23).

**Figura 23**

*Matriz y subsidiarias de Falabella Perú S.A.A*

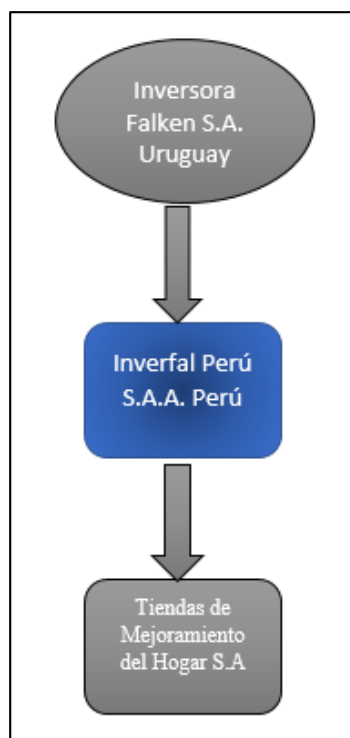
**Tabla 13***Datos de la Adquisición de Maestro Perú S.A*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción	Soles	EEFF	GRUPO
2014	Maestro Perú SA	Perú	SACI Falabella	Chile	US\$ 492 millones	S/.1,403,912.	Falabella Perú S.A.A	Falabella Chile

Actualmente, el diagrama de la empresa que controla a Maestro Perú S.A es Inverfal Perú SAA que se constituyó el 24 de octubre de 2019 y es también subsidiaria de Inversora Falken S.A., empresa constituida en Uruguay, la cual posee el 80.65 por ciento del capital de Inverfal Perú SAA y que, a su vez, forma parte del Grupo Falabella de Chile (Ver Figura 24).

**Figura 24**

*Diagrama de tiendas de Mejoramiento del Hogar S.A 2020*



### *Aspecto Normativo Contable*

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indica que esos estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de la adquisición de Maestro Perú S.A por Sodimac Perú S.A, se tiene los estados financieros de Falabella Perú S.A.A donde se presentaron en el estado de situación financiera separado en el rubro de Inversiones como se puede ver en la Figura 25, al ir a la nota 7 como lo indica el estado financiero se encuentra con el detalle de todas las subsidiarias que son controladas por Falabella Perú S.A.A.

### **Figura 25**

*Inversiones en subsidiarias - Falabella 2014*

<b>Falabella Perú S.A.A.</b>				
<b>Estado separado de situación financiera</b>				
Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013				
	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000) Reexpresado (Nota 3.5)	01.01.2013 S/.(000) Reexpresado (Nota 3.5)
<b>Activos</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	108,825	45,088	2,518
Otras cuentas por cobrar, neto	6	15,229	498	59
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13(b)	45,144	-	28,670
Gastos pagados por anticipado		121	23	377
Activo por impuesto a las ganancias	10(b)	-	167	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>169,319</b>	<b>45,776</b>	<b>31,624</b>
<b>Inversiones en subsidiarias y asociada</b>	<b>7</b>	<b>4,151,894</b>	<b>2,673,674</b>	<b>2,348,670</b>
Activos intangibles		2	3	5
<b>Total de activos</b>		<b>4,321,215</b>	<b>2,719,453</b>	<b>2,380,299</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Falabella*, 2014.

En la Figura 26 se aprecia a la empresa Sodimac Perú S.A y Subsidiarias, la cual, en setiembre de 2014, adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Maestro Perú S.A.; por un valor que ascendió a US\$492,056,000, equivalente aproximadamente S/.1,403,912. Maestro Perú S.A tenía a su vez tres empresas subsidiarias, Maestro Perú Amazonía S.A., Inversiones Domel S.A. e Industrias Delta S.A. Maestro Perú S.A. fue adquirida como una de las estrategias de desarrollo y crecimiento en el rubro de mejoramiento del hogar. La adquisición de Maestro Perú S.A. y subsidiarias se registró según la NIIF 3 Combinación de negocios aplicando el método de compra; como resultado, los activos y pasivos adquiridos, incluyendo ciertos activos intangibles no registrados por la compañía adquirida fueron registrados a su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Según la nota 3.2, resumen de las políticas contables significativas en el literal (f) indican que las inversiones en subsidiarias se registran el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo; posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en los resultados de la subsidiaria incorporando el efecto de los ajustes por valorización de los activos netos y considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

A continuación, se analiza la Tabla 14 y donde se tiene el valor en libros de Sodimac Perú SA y Subsidiarias entre las que está Maestro Perú S.A, como se puede apreciar los montos no son fijos ya que el registro de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de participación patrimonial. Se observa también que en el año 2018 existe una diferencia entre el Patrimonio Neto y el Valor en libros y esto es debido a que mediante Junta General de Accionistas del 16 de junio de 2017 y del 26 de octubre de 2018 se aprobó, modificó y ratificó el proyecto de fusión entre Sodimac Perú S.A. y Tiendas del Mejoramiento del Hogar S.A., siendo Tiendas del Mejoramiento del Hogar S.A. la sociedad absorbente. Dicha fusión entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Es por esta razón que en los estados financieros de Falabella Perú SAA del año 2019 entre la lista de subsidiarias ya no aparece Sodimac Perú SA, sino Tiendas de Mejoramiento del Hogar SA, pero solo para poder reflejar el principio contable de comparabilidad, y registrar el monto por el año 2018; dado que el 4 de diciembre de 2019 en Junta General de Accionistas, se aprobó el proceso de reorganización societaria mediante el cual la Compañía escindió un bloque patrimonial a favor de Inverfal Perú S.A. conformado principalmente por activos y pasivos relacionados con las subsidiarias dedicadas a los negocios retail, financiero y corredora de seguros, teniendo como fecha efectiva el 24 de diciembre de

2019. Como consecuencia de esta transacción, la Compañía redujo su patrimonio neto en aproximadamente S/4,314,379,000.

En la Tabla 15 se aprecia el monto registrado de inversiones en subsidiarias de Inverfal Perú SA, que también es una empresa que cotiza en la BVL y a la cual se tiene acceso a sus estados financieros, y es así que se puede ver el valor en libros registrado de Tiendas de Mejoramiento del Hogar SA.

**Tabla 14**

*Valor en libros de Sodimac Perú SA y Subsidiarias 2013-2019*

Falabella Perú S.A.A	Porcentaje de participación accionaria							Falabella Perú S.A.A	PPA
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 PN	2018 VL		
	%	%	%	%	%	%	%		%
	-	100	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	Tiendas de	-
Sodimac Perú y Subsidiarias	Valor en Libros							Mejoramiento del Hogar S.A.	Valor en Libros
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 PN	2018 VL		
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	
	S/347,882.00	S/1,611,683.00	S/1,779,463.00	S/1,796,159.00	S/1,874,667.00	S/1,920,742.00	S/1,923,041.00	-	

**Tabla 15**

*Valor en libros de tiendas de Mejoramiento del Hogar S.A 2019-2020*

Inverfal Perú S.A.A.	Porcentaje de participación accionaria	
	2019	2020
	%	%
Tiendas de Mejoramiento del Hogar S.A.	99.99	99.99
	Valor en Libros	
	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)
	S/1,788,757.00	S/1,763,715.00



## Figura 26

### Principales subsidiarias de Falabella 2014

7. Inversiones en subsidiarias, asociada y sociedad de propósito especial						
(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas a la fecha del estado separado de situación financiera:						
	Actividad principal	Porcentaje de participación del capital emitido %	Patrimonio		Valor en libros	
			2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Subsidiarias</b>						
Saga Falabella S.A. y Subsidiarias	Retail	95.69	603,888	649,179	577,850	621,187
Banco Falabella Perú S.A.	Financiera	98.55	580,248	530,829	571,813	523,129
Hipermercados Tottus S.A. y Subsidiarias	Retail	99.99	619,686	532,280	619,686	532,280
Open Plaza S.A. y Subsidiarias (*)	Inmobiliaria	99.99	629,793	544,539	473,906	398,234
<b>Sodimac Perú S.A. y Subsidiarias</b>	<b>Retail</b>	<b>100.00</b>	<b>1,611,683</b>	<b>347,882</b>	<b>1,611,683</b>	<b>347,882</b>
Corredores de Seguros Falabella S.A.C. y Subsidiarias	Broker de seguros	99.99	21,572	17,447	21,583	17,455
					<u>3,876,521</u>	<u>2,440,167</u>
<b>Asociada</b>						
Aventura Plaza S.A.	Inmobiliaria	40.00	688,433	583,769	275,373	233,507
					<u>4,151,894</u>	<u>2,673,674</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Falabella*, 2014.

A continuación, se analiza la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10 “Estados Financieros Consolidados” se define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de Falabella Perú SAA se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora (Ver Figura 27). Al consolidar los estados financieros se está presentando la información como si se tratase de una sola entidad económica, es por eso que se suma todos los saldos, eliminando las transacciones en común, es por eso la importancia de colocar la parte que no se controla si es que no se tiene el 100% de las acciones de nuestras subsidiarias.

### Figura 27

*Patrimonio Falabella Perú SAA EEFF consolidados 2014-2013*

Patrimonio neto	23		
Capital emitido		191,031	191,031
Capital adicional		1,219,648	-
Primas de emisión		28,957	28,957
Acciones propias en cartera		(203)	(203)
Otras reservas de capital		48,202	44,253
Resultados no realizados		4,823	221
Resultados acumulados		<u>2,828,138</u>	<u>2,455,123</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>4,320,596</u>	<u>2,719,382</u>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>22</b>	<u><b>34,464</b></u>	<u><b>35,695</b></u>
Total patrimonio neto		<u>4,355,060</u>	<u>2,755,077</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>11,661,140</u>	<u>7,542,598</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Falabella*, 2014.

En el caso de Falabella Perú SAA que es la que consolida a Sodimac Perú SA, que a su vez fue la que adquirió Maestro Perú SA, se tiene que en el año 2014 tiene el 100% de las acciones de Sodimac Perú SA por lo cual en la nota 22 (ver Figura 28

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios”, esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos y llevarlos a valor razonable como se ve en la Figura 29 en el consolidado del 2014 y del 2015 con los ajustes correspondientes como lo indica el párrafo 45 de la NIIF 3, donde tienen plazo no mayor a 1 año para los ajustes correspondientes.

**Figura 28)** no se muestra en el detalle de empresas que no controla al 100%.

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios”, esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos y llevarlos a valor razonable como se ve en la Figura 29 en el consolidado del 2014 y del 2015 con los ajustes correspondientes como lo indica el párrafo 45 de la NIIF 3, donde tienen plazo no mayor a 1 año para los ajustes correspondientes.

## Figura 28

Nota 22 consolidado Falabella Perú SAA 2014-2013

22. **Participaciones no controladoras**

(a) Las participaciones no controladoras se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, y el estado consolidado de resultados de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación de terceros	Patrimonio neto		Utilidad de la compañía		Participación de las participaciones no controladoras en la utilidad de la compañía		Participaciones no controladoras	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Saga Falabella S.A.	4.31	603,888	649,180	136,591	167,043	5,889	8,291	26,040	27,993
Banco Falabella Perú S.A.	1.45	582,962	530,829	103,109	107,867	1,460	1,567	8,424	7,702
Patrimonio Fideicometido	1.45	-	-	-	1,180	-	17	-	-
						<u>7,349</u>	<u>9,875</u>	<u>34,464</u>	<u>35,695</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Falabella*, 2014.

**Figura 29**

VR - consolidado Falabella Perú SAA 2014-2015

	Valores razonables reconocidos a la fecha de la adquisición	Valor razonable a la fecha de revisión
	S/. (000)	S/. (000)
	Set-14	Dic-15
	Separado	Separado
<b>Activos</b>		
Total activos corrientes adquiridos	368,330	368,330
Propiedad, planta y equipos	1,368,561	1,359,000
Activos intangibles, neto	147,772	147,772
Otros activos no corrientes	42,830	42,830
<b>Total activos</b>	<b>1,927,493</b>	<b>1,917,932</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	-228,899	-228,899
Otros pasivos corrientes	-170,641	-170,641
Otros pasivos financieros no corrientes	-660,607	-660,607
Pasivos no corrientes	-49,133	-62,193
Otros pasivos no corrientes	-219,932	-214,281
<b>Total pasivos</b>	<b>-1,329,212</b>	<b>-1,336,621</b>
Total activos netos adquiridos	598,281	581,311
Crédito mercantil generado en adquisición	805,631	822,601
<b>Contraprestación transferida de la adquisición</b>	<b>1,403,912</b>	<b>1,403,912</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Falabella, 2014-2015*.

Lo segundo es reconocer la plusvalía o crédito mercantil, como se ve en la Tabla 16, esta plusvalía solo tiene un cambio dentro en el año 2015 donde la norma establece un plazo de 12 meses para algún ajuste final, también se puede ver que no ha sufrido deterioro incluso cuando el

año 2019 por el proceso de escisión de un bloque patrimonial a favor de Inverfal SA se mantuvo el mismo monto de la plusvalía mercantil.

### Tabla 16

#### *Plusvalía adquisición Maestro Perú S.A.*

Crédito Mercantil	2013 S/. (000)	2014 S/. (000)	2015 S/. (000)	2016 S/. (000)	2017 S/. (000)	2018 S/. (000)	2019 S/. (000)	2020 S/. (000)
Maestro Perú SA	-	S/805,631.00	S/822,601.00	S/822,601.00	S/822,601.00	S/822,601.00	S/822,601.00	S/822,601.00

Esta plusvalía mercantil está dada por la diferencia entre el monto pagado o contraprestación transferida, menos los activos netos identificables a valor razonable más la participación no controladora medida a su valor razonable. Y por último la norma establece determinar la información a revelar para que los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de la combinación de negocios. El párrafo 63 menciona que la adquirente revelará cualquier información adicional que sea necesaria para cumplir los objetivos establecidos. Algo que no muestra la Figura 29 es el valor en libros antes de esos valores razonables, es decir, los valores en libros para ver que rubros fueron ajustados, entre ellos los que más son aumentados son los activos intangibles, como lo revela la IASB (2016).

Otros de los datos que se revela en el estado financiero consolidado son los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias, en este caso la Tabla 17 muestra el total de activos, pasivos y patrimonio de Maestro Perú SA de los años 2014 hasta el 2018 ya que los años 2019 y 2020, Inverfal Perú SA, reveló los principales rubros de los estados financieros de Tiendas del Mejoramiento del Hogar SA que fue la que absorbió a Sodimac Perú S.A la cual había adquirido a Maestro Perú S.A.

**Tabla 17***Inversiones - Maestro Perú S.A, principales rubros EEFF*

Valor en Libros	Maestro Perú S.A.								
	2014	2014 -15	2015	2016	2017	2017*	2018	2019	2020
Activos	S/1,263,981.00	S/1,251,552.00	S/1,470,895.00	S/1,261,878.00	S/1,142,871.00	S/1,146,562.00	S/1,138,917.00	S/3,555,850.00	S/3,963,438.00
Pasivos	S/1,067,822.00	S/1,055,393.00	S/948,493.00	S/769,213.00	S/625,782.00	S/629,473.00	S/619,971.00	S/1,767,093.00	S/2,261,834.00
Patrimonios	S/196,159.00	S/196,159.00	S/522,402.00	S/492,665.00	S/517,089.00	S/517,089.00	S/518,946.00	S/1,788,757.00	S/1,701,604.00

***Aspecto Normativo de Auditoría***

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas: responsabilidad de la gerencia o dirección, responsabilidad del auditor, opinión, otros asuntos.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Falabella Perú S.A.A tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 30).

**Figura 30**

*Párrafo responsabilidad de la gerencia en el dictamen de Falabella Perú SAA 2014-2013*

## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Falabella Perú S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Falabella Perú S.A.A., una empresa subsidiaria de Inversora Falken S.A., empresa constituida en Uruguay, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen Falabella*, 2014.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2014 donde Falabella Perú SAA realizó la adquisición de Maestro Perú SA, a través de Sodimac Perú S.A. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, el párrafo 31 menciona además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analizan las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 31).

### Figura 31

*Responsabilidad del auditor, dictamen Falabella 2014*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú**. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una **evaluación de la presentación general de los estados financieros** separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Nota. Adaptado de *Dictamen Falabella, 2014*.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Falabella Perú SAA, la Figura 32 expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada.

### Figura 32

*Opinión del auditor, dictamen separado Falabella 2014*

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan **razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Falabella Perú S.A.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota. Adaptado de *Dictamen Falabella, 2014*.

Cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Maestro Perú S.A. En el caso del Dictamen de Falabella Perú SAA de los estados financieros separados se encuentra un párrafo de Otros Asuntos donde se menciona un cambio en la política contable para valorizar sus inversiones en subsidiarias del método de costo al método de participación patrimonial. Por otra parte, en el dictamen del consolidado no existe un párrafo de énfasis (Ver Figura 33).

**Figura 33**

*Párrafo de otros asuntos - dictamen separado Falabella 2014*

*Otros asuntos*

Como se indica en la nota 3.5 adjunta, en el año 2014 la Compañía cambió su política contable para valorizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, del "método del costo" al "método de participación patrimonial", adoptando anticipadamente la modificación a la NIC 27 "Estados financieros separados".

Lima, Perú

27 de febrero de 2015

Nota. Adaptado de *Dictamen Falabella, 2014*.

### *Servicios de Auditoría*

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Falabella Perú SAA desde el 2014 hasta el 2020, la Bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 18 se encuentra por un periodo de cuatro años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo aspecto tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 18**

#### *Servicios de Auditoría Falabella SAA*

Entidad		Periodo						Entidad	Periodo
Falabella Perú SAA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Inverfal Perú SAA	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	Sociedad de Auditoría	EY
Auditor	Carlos Valdivia	Carlos Valdivia	Carlos Valdivia	Oscar Mere	Oscar Mere	Oscar Mere	Oscar Mere	Auditor	Oscar Mere

### *Entes Regulatorios*

En el caso de Falabella Perú SAA, no tiene una ley que directamente sea solicitada por algunos ministerios que tenga que ver directamente con la actividad que realiza. Sin embargo, existen normas emitidas que son de carácter general para todo tipo de empresas, como las regulaciones que da el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) o entre otras entidades regulatorias de carácter general.

### Yura S.A. (2014)

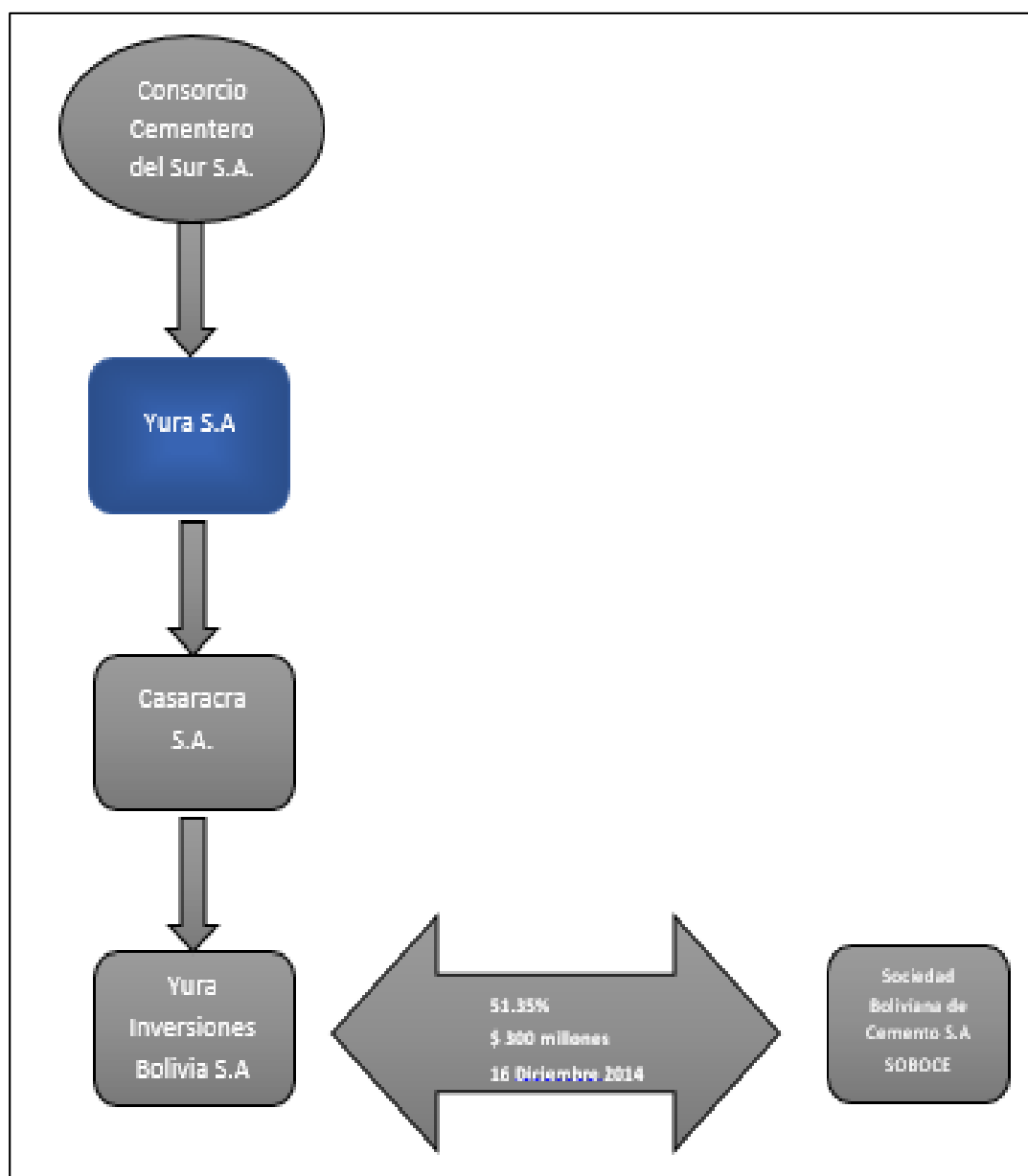
Yura S.A es una empresa peruana cuya historia comienza en el año 1966, pero fue legalmente constituida según las normas peruanas el 1 de marzo de 1996 a raíz de la fusión de Cemento Yura S.A. y Consorcio de Concreto y Cemento S.A. A su vez es una subsidiaria de Consorcio Cementero del Sur S.A. que posee el 92.65% de las acciones representativas de su capital social, y se consolida en Holding Cementero del Perú S.A. Su actividad principal es la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción, procesamiento y transporte de minerales metálicos y no metálicos desde sus canteras hasta la planta de producción ubicada en el departamento de Arequipa. Yura S.A. forma parte de un grupo económico Gloria compuesto por más de 50 empresas, el mismo que está dividido en cuatro líneas de negocios: alimentos, cementos, papeles y cartones y agroindustria. El año 2014 el grupo Gloria adquirió la empresa cementera boliviana, Sociedad Boliviana de Cemento SA (Soboce), como se puede ver en la Figura 34.

El 16 de diciembre de 2014 Yura adquirió indirectamente el 51.35% de las acciones de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, por (en miles) US\$300,000, obteniendo el control de esta última (Ver Tabla 19).

### Tabla 19

*Datos de la adquisición de Sociedad Boliviana de Cemento S.A.*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción	Soles	EEFF	GRUPO	Toma de Control
2014	Sociedad Boliviana de Cemento S.A SOBOCE	Bolivia	Yura S.A	Perú	US\$ 300 millones	S/ 890,513,000	Yura SA	Gloria	16/12/2014

**Figura 34***Adquisición Sociedad Boliviana de Cemento S.A. 2014*

Sociedad Boliviana de Cementos S.A es una empresa fundada en el año 1925 y que se dedica a la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado, prefabricados, áridos y servicios para el sector de la construcción en todo el territorio boliviano. Los estados financieros auditados no presentan mayor información en cuanto a quienes son sus subsidiarias.

### Aspecto Normativo Contable

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” se indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Yura S.A., luego de la adquisición de Sociedad Boliviana de Cementos S.A, estos se presentaron en el estado de situación financiera separado, en el activo no corriente, en el rubro de Inversiones financieras como se puede ver en la Figura 35, al ir a la nota 11 como lo indica el estado financiero, se encuentra con el detalle de todas las subsidiarias que son controladas por Yura S.A.

### Figura 35

#### *Inversiones financieras - Yura S.A 2014*

<b><u>YURA S.A.</u></b>			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013</b>			
	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
		<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	<b>6</b>	6,062	47,141
Cuentas por cobrar comerciales:			
Terceros (neto)	<b>7</b>	16,211	21,293
Entidades relacionadas	<b>8</b>	14,578	20,288
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<b>8</b>	20,796	59,343
Otras cuentas por cobrar	<b>9</b>	5,190	5,719
Existencias (neto)	<b>10</b>	254,378	226,592
Gastos pagados por anticipado		5,752	8,212
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		322,967	388,588
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<b>8</b>	9,804	9,804
Otras cuentas por cobrar	<b>9</b>	4,013	5,713
<b>Inversiones financieras</b>	<b>11</b>	<b>1,100,408</b>	<b>209,895</b>
Propiedades, planta y equipo (neto)	<b>12</b>	1,332,698	1,185,656
Activos intangibles (neto)		3,379	1,546
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		2,450,302	1,412,614

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Yura, 2014.*

En la Figura 36 se encuentra la empresa Casaracra que se constituyó el 2 de abril de 2014, en la ciudad de Lima, Perú con un capital social de (en miles) S/. 1. Esta es una empresa inversora que se constituyó con el fin de invertir en el negocio cementero a nivel internacional. Dicha empresa es el accionista mayoritario de Yura Inversiones Bolivia S.A, que se constituyó en Bolivia el 29 de noviembre del 2014. En diciembre del 2014, Yura S.A efectuó un aporte a esta subsidiaria de (en miles) US\$300,000 (equivalente a [en miles] S/.890,513); con el cual a través de su subsidiaria Yura Inversiones Bolivia S.A. adquirió con fecha 16 de diciembre de 2014 el 51.35% de las acciones de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, por (en miles) US\$300,000, obteniendo el control de esta última.

### Figura 36

#### Principales subsidiarias de Yura SA 2014

<b>11. INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
Este rubro comprende acciones comunes en las siguientes empresas:				
	<u>Cantidad</u>	<u>Participación en el capital</u> %	<u>Valor en libros</u>	
			<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
<b>Inversiones en subsidiarias:</b>				
<b>Casaracra S.A.</b>	<b>890,512,500</b>	<b>99.999</b>	<b>890,513</b>	<b>-</b>
Cal & Cemento Sur S.A.	53,528,119	93.790	129,191	129,191
Concretos Supermix S.A.	67,464,225	99.990	71,282	71,282
Industrias Cachimayo S.A.	8,860,513	99.980	8,994	8,994
<b>Inversiones en asociadas:</b>				
Lechera Andina S.A. (*)	155,947	0.015	428	428
			<u>1,100,408</u>	<u>209,895</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Yura*, 2014.

Los estados financieros separados también indican que las inversiones financieras fueron registradas al costo como lo indica la nota 2j. Como se muestra en la Tabla 20, en el año 2014

Casaracra S.A solo tenía a Sociedad Boliviana de Cementos S.A, posteriormente el año 2015 adquirió la empresa Ecuatoriana Unión Cementera Nacional, que se analizará más adelante.

Entre el año 2015 y 2016 se redujo el capital por un monto total de S/. 419,116. A partir del año 2016 hasta el 2020 se puede ver que los montos de las inversiones se mantienen ya que se registran al costo y no han sufrido algún deterioro.

## Tabla 20

### Valor en libros de Casaracra S.A 2014-2020

	Porcentaje de participación accionaria						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	%	%	%	%	%	%	%
Casaracra S.A	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99
	Valor en Libros						
	2014	2015*	2016	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/890,513.00	S/1,402,473.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00

A continuación, se analizan la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento e influencia. En el caso de Yura S.A. se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, el párrafo 22 menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora (Ver Figura 37). Al consolidar los estados financieros se presenta la información como si se tratase de una sola entidad económica, es por eso que se suman todos los saldos, eliminando las transacciones en común, es por eso la importancia de colocar la parte que no se controla si es que no se tiene el 100% de las acciones de nuestras subsidiarias. En el caso de Yura S.A, tiene una participación

indirecta del 51.54% de SOBOCE. Lamentablemente, al ir a la nota 19 como lo indica el estado financiero consolidado elaborado por Deloitte, no presenta detalles de la participación no controladora.

### Figura 37

*Patrimonio Yura EEFF consolidados 2014-2013*

PATRIMONIO:	19	
Capital social emitido	261,705	261,705
Acciones de inversión	278	278
Reserva legal	69,375	67,969
Resultados acumulados	1,049,798	807,632
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1,381,156	1,137,584
<b>Participaciones de las no controladoras</b>	<b>439,203</b>	<b>11,089</b>
Total patrimonio	1,820,359	1,148,673
	<u>4,557,297</u>	<u>2,474,198</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Consolidados Yura*, 2014.

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 3, “Combinaciones de Negocios” esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos de la empresa adquirida y llevarlos a valor razonable; como se puede ver en la Figura 38 en el consolidado del 2014 y del 2015 con los ajustes correspondientes como lo indica el párrafo 45 de la NIIF 3, donde tienen plazo no mayor a 1 año para los ajustes correspondientes.

**Figura 38**

VR- consolidado Yura S.A 2014-2015

	Valores provisionales		Valores finales	
	Al 31 de Dic. 2014		Al 31 de Dic. 2015	
	S/. (000)	US\$ 000	S/. (000)	US\$ 000
<b>Activos</b>				
Efectivo y Equivalentes en efectivo	212,777	71,258	219,292	73,440
Cuentas por cobrar	17,481	5,854	25,641	8,587
Otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo	302,728	101,382	210,281	70,422
Inventarios	163,204	54,656	157,741	52,827
Gastos contratados por anticipado	4,659	1,560	657	220
Propiedad, planta y equipo	606,197	203,013	628,938	210,629
Activos Intangibles	16,584	5,554	629,228	210,726
Otros activos	26,769	8,965	17,336	5,806
	<u>1,350,399</u>	<u>452,242</u>	<u>1,889,114</u>	<u>632,657</u>
<b>Pasivos</b>				
Impuesto a las ganancias diferido	-13,151	-4,404	-131,178	-43,931
Otros pasivos financieros	-292,252	-97,874	-285,661	-95,667
Cuentas por pagar comerciales	-76,412	-25,590	-77,982	-26,116
Otras cuentas por pagar	-78,114	-26,160	-93,572	-31,337
Provision para cierre de canteras			-1,299	-435
Contingencias	-6,810	-2,281	-43,820	-14,675
	<u>-466,739</u>	<u>-156,309</u>	<u>-633,512</u>	<u>-212,161</u>
<b>Valor razonable de los activos netos</b>	<b><u>883,660</u></b>	<b><u>295,933</u></b>	<b><u>1,255,602</u></b>	<b><u>420,496</u></b>
<b>Participación no controlante</b>	-428,222	-143,409	-608,466	-203,773
<b>Plusvalía mercantil</b>	<u>437,613</u>	<u>148,775</u>	<u>245,915</u>	<u>84,576</u>
<b>Contraprestación pagada por la compra</b>	<u>893,051</u>	<u>301,299</u>	<u>893,051</u>	<u>301,299</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Yura, 2014-2015*

Como se aprecia en la Figura 38, el año 2014 se registraron los valores provisionales como lo establece la norma, siendo en ese momento la plusvalía mercantil registrada en (en miles) US\$ 148,1775 equivalente a (en miles) S/.437,613. En el periodo de 12 meses posterior a la compra, se revisó la asignación del precio de compra y los valores razonables determinados de forma provisional para ciertos activos y pasivos. Como consecuencia de este proceso, se

modificó el valor de la plusvalía mercantil a (en miles) US\$ 84,576 equivalente a (en miles) S/. 245,915. Lamentablemente, no se tienen los valores en libros antes de la adquisición para poder ver, qué activos y pasivos fueron ajustados a valores razonables, bajo qué métodos y poder evaluar el incremento o disminución de cada uno de ellos.

Lo segundo a reconocer es la plusvalía o crédito mercantil como se ve en la Tabla 21. Analizando los montos registrados se ven diferencias que a continuación se explican. La primera diferencia se aprecia en el año 2014, debido a que inicialmente se reconoció de manera provisional los valores razonables de la adquisición, posteriormente el año 2015 se hicieron los ajustes quedando en (en miles) S/. 245,915 la plusvalía. Hasta el año 2016 se mantuvo el mismo monto, a partir del año 2017 se ve que disminuyó en S/. 14, 073, los estados financieros del año 2017 fueron auditados por la firma PWC, pero no se revela la razón de la diferencia entre el año 2016 y 2017.

El año 2018 fue auditado por EY que en la nota 11c dice que hubo un efecto de conversión por S/. 9574 que es la diferencia entre el año 2017 y 2018. Como se sabe el efecto de conversión es la diferencia que resulta de convertir la moneda funcional a la moneda del informe de los estados financieros de una operación extranjera. Se supone que la diferencia del año 2017 se debió también al efecto de conversión.

Ahora en el informe del año 2019 se revela que la Gerencia del Grupo completó la evaluación del proceso de cierre contable iniciado en el 2018 e incrementó el goodwill de Soboce por (en miles) S/168,839. Si se suma a este monto los S/. 241,416 que se registró en los estados financieros del 2018, se tiene el monto de S/. 410,256 que se registró el año 2019 en el comparativo con el 2018. Por último, en el informe del 2020 en la nota 12c no se explica el incremento de la plusvalía por S/. 47,648.

**Tabla 21***Plusvalía adquisición Sociedad Boliviana de Cemento S.A. 2014-2020*

Plusvalía Mercantil	2014 S/. (000)	2014 S/. (000)	2015 S/. (000)	2016 S/. (000)	2017 S/. (000)	2018 S/. (000)	2018 S/. (000)	2019 S/. (000)	2020 S/. (000)
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	S/437,613.00	S/245,915.00	S/245,915.00	S/245,915.00	S/231,842.00	S/241,416.00	S/410,256.00	S/405,111.00	S/461,706.00

Otros de los datos que debería revelar el estado financiero consolidado son los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias, sin embargo, en el informe preparado por Deloitte el 2014 no revela esta información, recién se tiene los datos, pero del estado financiero separado del año 2015 elaborado por PWC como se ve en la Tabla 22. La diferencia que se encuentra está en el informe del 2017, cuando se presentan los datos comparativos del 2016. Del año 2015 hasta el año 2017, los principales rubros de las subsidiarias fueron reveladas en las notas de los estados financieros separados elaborados por PWC. A partir del 2018 fueron elaborados por EY y estos revelaron la información en las notas de los estados financieros consolidados. No se encontró datos sobre el financiamiento de la adquisición, en ningunos de las notas.

**Tabla 22***Principales rubros de los EEFF de Casaracra S.A.*

Casaracra S.A	2014 S/. (000)	2015 S/. (000)	2016 S/. (000)	2016 * S/. (000)	2017 S/. (000)	2018 S/. (000)	2019 S/. (000)	2020 S/. (000)
Activos	S/896,668.00	S/1,474,744.00	S/1,298,148.00	S/1,814,448.00	S/1,318,177.00	S/1,313,513.00	S/1,342,900.00	S/1,345,508.00
Pasivos	S/5,366.00	S/23,294.00	S/41,426.00	S/550,753.00	S/20,894.00	S/17,059.00	S/16,853.00	S/18,401.00
Patrimonios	S/891,302.00	S/1,451,450.00	S/1,256,722.00	S/1,263,695.00	S/1,297,283.00	S/1,296,454.00	S/1,326,047.00	S/1,327,107.00
Ingresos	-	S/18,779.00	S/4,480.00					
Utilidad neta y resultado integral	S/789.00	S/47,792.00	-S/4,852.00	S/2,131.00	S/59,783.00	-S/829.00	S/29,593.00	S/1,060.00

### ***Aspecto Normativo de Auditoría***


Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Yura S.A tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 39).

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2014 cuando Yura S.A realizó la adquisición de Sociedad Boliviana de Cementos S.A. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafo 31 menciona además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 40).

### Figura 39

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Yura 2014-2013*

	<p>Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L. Las Begonias 441, Piso 6 San Isidro, Lima 27 Perú</p>
<p><b>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b></p>	
<p>A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio <b>Yura S.A.</b></p>	
<p>1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de <b>Yura S.A.</b> (una subsidiaria de Consorcio Cementero del Sur S.A.) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.</p>	
<p><b>Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados</b></p>	
<p>2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con <b>Normas Internacionales de Información Financiera</b>, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.</p>	

Nota. Adaptado de *Dictamen Yura. 2014.*

### Figura 40

*Responsabilidad del auditor, dictamen Yura S.A. 2014*

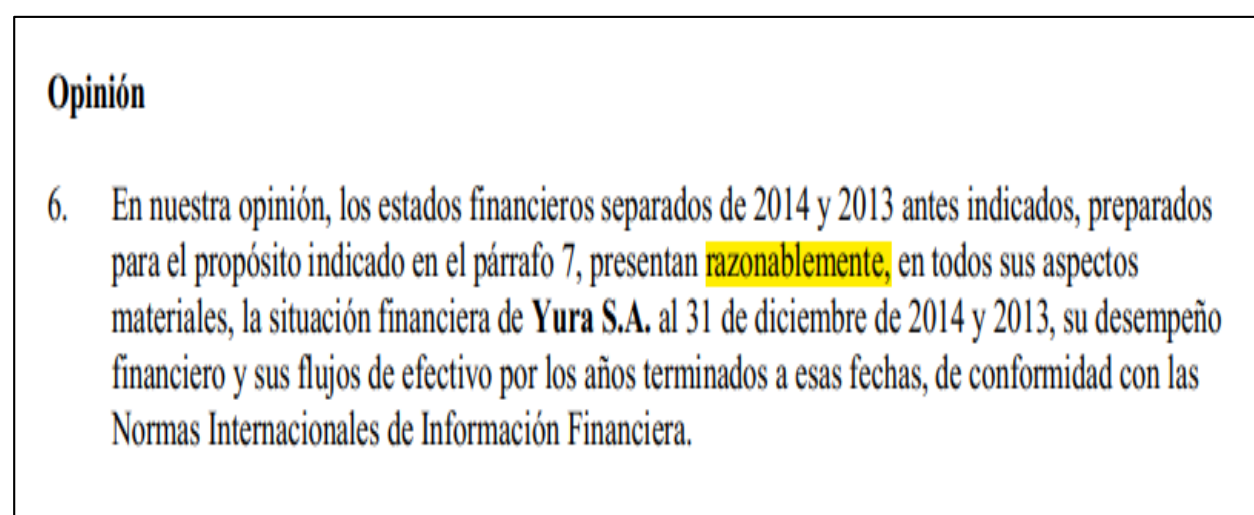
<p><b>Responsabilidad del Auditor</b></p> <p>3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las <b>Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú</b>. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados no contienen errores materiales.</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen Yura. 2014.*

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Yura S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 41).

### Figura 41

*Opinión del auditor, dictamen Yura 2014*



Nota. Adaptado de *Dictamen Yura. 2014*.

El cuarto aspecto a analizar es si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Sociedad Boliviana de Cementos S.A. En el caso del Dictamen de Yura S.A. los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado Otros Asuntos donde menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método del costo. Por otra parte, en el dictamen del consolidado existe un párrafo llamado Énfasis en un Asunto donde se menciona que en el mes de diciembre de 2014 Yura S.A. adquirió el 51.54% de una entidad extranjera, a saber, la empresa Sociedad Boliviana de Cementos S.A. (Ver Figura 42 y Figura 43).

**Figura 42**

*Párrafo otro asunto - dictamen separado Yura 2014*

**Otro asunto**

7. Los estados financieros separados de **Yura S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el **método del costo** (Nota 11) y no sobre una base consolidada, respectivamente, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Yura S.A. y Subsidiarias**, que se presentan por separado.

Nota. Adaptado de *Dictamen Yura. 2014.*

**Figura 43**


*Párrafo énfasis en un asunto - dictamen consolidado Yura S.A 2014*

**Énfasis en un Asunto**

7. Sin calificar nuestra opinión hacemos referencia a lo indicado en la Nota 12 a los estados financieros consolidados, en la cual se explica que en el **mes de diciembre de 2014** Yura S.A. **adquirió el 51.54% de una entidad extranjera**, y para la cual se han establecido valores preliminares de asignación a ciertos activos y pasivos allí indicados, en concordancia a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 “Combinaciones de Negocio”. Los efectos finales sobre las cifras individuales de activos y pasivos y plusvalía reportados en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, serán determinables una vez completado el proceso de contabilización de la combinación de negocios durante el período de medición, y ajustados tales valores preliminares en forma retrospectiva, tal como lo indica la Norma antes mencionada. Los valores preliminares incluidos, conjuntamente con la demás revelaciones requeridas al respecto, se explican ampliamente en la Nota 12 a los estados financieros consolidados.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por:

 (Socia)  
Jessica Leon Vásquez  
CPC Matrícula No. 38675

20 de febrero de 2015

Nota. Adaptado de *Dictamen Yura. 2014.*

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Yura S.A se ve que ha contado con los servicios de Deloitte, PWC y EY, tres de las empresas Bigfour en el Perú. Es necesario revelar que, una vez analizado los estados financieros auditados, cada firma tiene un estilo propio de revelar su información, basándose en la normatividad vigente. Sin embargo, debería estandarizarse la información a revelar en el caso de combinaciones de negocios. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 23 se encuentra a un mismo auditor por el periodo de tres años. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 23**

*Servicios de auditoría Yura S.A 2014-2020*

Entidad	Periodo						
Yura S.A.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	Deloitte	PWC	PWC	PWC	EY	EY	EY
Auditor	Jésica León Vasquez.	Francisco Patiño	Juan M. Arrarte	Juan M. Arrarte	Carlos Ruiz	Carlos Ruiz	Carlos Ruiz

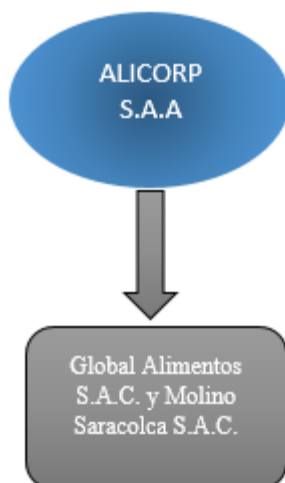
### ***Entes Regulatorios***

En el caso de Yura S.A., por su actividad se encuentra regulada por el Ministerio de Energía y Minas y debe cumplir la Ley N° 28090. Esta ley tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, y así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. También se encuentra obligado al pago de la regalía Minera, la regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos, así lo estipula la Ley N° 29788.

### **Alicorp S.A.A. (2014)**

Alicorp S.A.A. es una empresa que fue constituida e inició operaciones en el Perú el 16 de Julio de 1956. La actividad económica de la Compañía consiste en la fabricación y distribución de aceites y grasas comestibles, fideos, harinas, galletas, jabón para lavar, detergentes, salsas, panetones, refrescos instantáneos, alimentos balanceados para consumo animal y productos de cuidado personal; así como la distribución de productos fabricados por terceros. Alicorp SAA realiza sus ventas en el mercado peruano, aunque también exporta sus productos a países como Bolivia, Chile, Ecuador, Haití, Colombia y Honduras.

El año 2014 Alicorp S.A.A adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Global Alimentos S.A.C. y Molino Saracolca S.A.C. como se puede ver en la Figura 44 y Tabla 24.

**Figura 44.***Adquisición de Alicorp SAA 2014***Tabla 24***Datos de la adquisición de Global Alimentos SAC y Molino Saracolca SAC 2014*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	Monto de la transacción S/.	EEFF	GRUPO
2014	Global Alimentos SAC Molino Saracolca SAC	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 107 millones	S/.292,774,000 S/.9,375,000	Alicorp SAA	Romero

***Aspecto Normativo Contable***

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Alicorp S.A.A, el 30 de abril de 2014 adquirió el 100% de las empresas Global Alimentos S.A.C. y Molino Saracolca S.A.C. Estas inversiones se presentaron en el estado de situación financiera separado, en el activo no corriente, en el rubro de Inversiones en subsidiarias y asociadas como se puede ver en la Figura 45.

**Figura 45***Inversiones en subsidiarias - Alicorp S.A.A 2014*

<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones disponibles para la venta		342	342	342
Inversiones mantenidas al vencimiento		1,077	1,512	1,940
Instrumentos financieros derivados	22(b)	76,547	51,375	-
<b>Inversiones en subsidiarias y asociada</b>	<b>11</b>	<b>2,234,232</b>	<b>1,552,930</b>	<b>730,109</b>
Propiedades, planta y equipo, neto	12	1,238,538	1,173,307	959,960
Activos intangibles, neto	13	114,201	115,322	107,255
Plusvalía, neto	14	154,739	154,740	154,740
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3,819,676</b>	<b>3,049,528</b>	<b>1,954,346</b>
<b>Total activo</b>		<b>5,289,635</b>	<b>4,356,124</b>	<b>3,611,517</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2014*.

Al ir a la nota 11, como lo indica el estado financiero, se ve el detalle de todas las subsidiarias que son controladas por Alicorp S.A.A. En el listado de la Figura 46 solo se encuentra a Global Alimentos S.A.C porque el 30 de noviembre de 2014 se fusionó y absorbió a Molino Saracolca S.A.C. Además, en la nota 3.2a indica que las inversiones en subsidiarias y asociada se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. Según este método, la inversión en sus subsidiarias y asociada se reconocen inicialmente al costo luego son ajustadas al VPP (Valor de Participación Patrimonial), eliminado las transacciones en común. Como se ve en la Tabla 25, el monto registrado varía cada año debido a los resultados de la empresa que son revelados en el Patrimonio.

**Figura 46**

## Principales subsidiarias de Alicorp S.A.A. 2014

11. Inversión en subsidiarias y asociada	(a) A continuación se presenta la composición del rubro:			
	Participación directa e indirecta en el capital social (%)		2014	2013
	2014	2013	S/.(000)	S/.(000)
<b>Subsidiarias-</b>				
Alicorp Inversiones S.A.	100.00	100.00	773,056	665,040
Industrias Teal S.A.	99.06	99.06	437,218	423,100
<b>Global Alimentos S.A.C. (d)</b>	<b>100.00</b>	<b>-</b>	<b>310,185</b>	<b>-</b>
Cernical Group S.A.	100.00	100.00	216,929	166,521
Molinera Inca S.A.	100.00	100.00	185,379	171,480
Vitapro S.A.(c)	100.00	-	184,701	-
Alicorp Ecuador S.A.	100.00	100.00	71,267	76,349
Consorcio Distribuidor Iquitos S.A.	99.83	99.83	10,370	24,247
Prooriente S.A.	100.00	100.00	9,244	10,431
Masterbread S.A.(e)	75.00	-	9,108	-
Alicorp Honduras S.A.	100.00	100.00	6,026	4,037
Alicorp Colombia S.A.	100.00	99.98	4,976	5,658
Alicorp Argentina S.C.A. y Subsidiarias	100.00	100.00	(1,812)	7,595
Alicorp Guatemala S.A.	100.00	100.00	3,256	-
Otras	-	-	9,344	(5,757)
			<u>2,229,247</u>	<u>1,548,701</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp*, 2014.

En la presentación de los estados financieros separados de Alicorp S.A.A de los años 2017 y 2019, se encuentran diferencias en los montos comparativos presentados en sus años respectivos. Estas diferencias en los comparativos tanto del 2016 y 2018 no han sido explicadas en notas (Ver Tabla 25)

**Tabla 25***Valor en Libros de Subsidiaria Global Alimentos SAC 2014-2020*

		Porcentaje de participación accionaria								
		2014	2015	2016	2016*	2017	2018	2018	2019	2020
Global Alimentos SAC		%	%	%	%	%	%	%	%	%
		100	100	100	100	100	100	100	100	100
			Valor en Libros							
		2014	2015	2016	2016*	2017	2018	2018	2019	2020
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
		S/310,185.00	S/320,459.00	S/329,088.00	S/318,614.00	S/322,965.00	S/330,721.00	S/328,095.00	S/331,633.00	S/340,640.00

A continuación, se analiza la información revelada en el estado financiero consolidado.

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de Alicorp S.A.A se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. En el caso de la adquisición de Global Alimentos SAC, el control que tiene Alicorp S.A.A sobre esta es del 100%. Por lo tanto, esa participación no controladora que se ve en la Figura 47 pertenece a otras subsidiarias de Alicorp S.A.A.

**Figura 47***Patrimonio Alicorp S.A.A EEFF consolidados 2014-2013*

<b>Patrimonio</b>	<b>24</b>			
Capital social emitido		847,192	847,192	847,192
Acciones de inversión		7,388	7,388	7,388
Reserva legal		169,438	160,903	129,342
Resultados acumulados		1,001,240	1,101,904	918,107
Otras reservas de patrimonio		61,607	50,398	39,920
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>2,086,865</b>	<b>2,167,785</b>	<b>1,941,949</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<b>9,151</b>	<b>7,537</b>	<b>6,760</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>2,096,016</b>	<b>2,175,322</b>	<b>1,948,709</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>6,817,021</b>	<b>5,650,162</b>	<b>4,110,696</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp*, 2014.

Ahora se analiza la información a revelar en el caso de una combinación de negocios. La IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios” dice que el objetivo de esta norma es mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos de la empresa adquirida y llevarlos a valor razonable como se puede ver en la Figura 48. La norma establece el plazo de un año para realizar los ajustes correspondientes, sin embargo, en el consolidado del 2015 los montos se mantienen igual que el 2014.

## Figura 48

VR-consolidado Alicorp S.A.A. 2014-2015

	Valor en libros		Ajustes al valor razonable		Valor razonable de las entidades adquiridas		Total valor razonable reconocido en la fecha de adquisición
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	
	Global Alimentos SAC	Molino Saracolca SAC	Global Alimentos SAC	Molino Saracolca SAC	Global Alimentos SAC	Molino Saracolca SAC	
<b>Activos</b>							
Efectivo y Equivalentes en efectivo	1,495	277			1,495	277	1,772
Cuentas por cobrar	21,383	556			21,383	556	21,939
Inventarios	6,730	437			6,730	437	7,167
Otros activos	211	2			211	2	213
Intangibles	433		124,708		125,141		125,141
Propiedad, planta y equipos	27,616	2,332			27,616	2,332	29,948
	<u>57,868</u>	<u>3,604</u>	<u>124,708</u>	<u>0</u>	<u>182,576</u>	<u>3,604</u>	<u>186,180</u>
<b>Pasivos</b>							
Pasivos financieros	-26,483	-951			-26,483	-951	-27,434
Cuentas por pagar	-11,377	-1,456			-11,377	-1,456	-12,833
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-851	-149	-37,412		-38,263	-149	-38,412
	<u>-38,711</u>	<u>-2,556</u>	<u>-37,412</u>	<u>0</u>	<u>-76,123</u>	<u>-2,556</u>	<u>-78,679</u>
<b>Total activos netos identificados</b>	19,157	1,048	87,296	0	106,453	1,048	107,501
<b>Plusvalía proveniente de las adquisiciones</b>					186,321	8,327	194,648
<b>Contraprestación transferida</b>					<u>292,774</u>	<u>9,375</u>	<u>302,149</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp*, 2014 y 2015.

También se encuentra en la Figura 48 información importante, como lo son los valores en libros antes de los ajustes a valores razonables. Como lo revela la IASB (2016) la mayoría de veces el incremento se da en los activos intangibles, en este caso por (en miles) S/. 124,708. Hubiese sido importante ver el detalle de esos intangibles, ver si ese incremento se dio debido a un reconocimiento en la marca, listado de clientes, patentes, etc. Sin embargo, es rescatable que esta información sea revelada en notas como lo establece la NIIF 3 en el párrafo 63 que menciona que la adquirente revelará cualquier información adicional que sea necesaria para cumplir los objetivos establecidos. Algo que si no se revela es la fuente de financiamiento de la adquisición, se asume que fue por fondos propios o tal vez algún préstamo, pero no se menciona directamente como se financió la adquisición de Global Alimentos SAC.

Lo segundo es reconocer la plusvalía o crédito mercantil, como se ve en la Tabla 26 esta plusvalía no ha sufrido deterioro hasta el 2020. Esta plusvalía mercantil está dada por la diferencia entre el monto pagado o contraprestación transferida, menos los activos netos identificables a valor razonable más la participación no controladora medida a su valor razonable. También se ve en la Tabla 26 solo a la empresa Global Alimentos SAC, ya que esta se fusionó con Molino B SAC, bajo el método de unificación de intereses. La realidad de una unión de intereses es que no ha ocurrido una adquisición, y que los propietarios de los negocios comparten mutuamente los riesgos y beneficios que existían antes de la combinación de negocios.

Otros de los datos que revela el estado financiero consolidado son los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias, en este caso se elabora la Tabla 27 con la información de Global Alimentos SAC que es la empresa que adquirió Alicorp SAA.

**Tabla 26***Plusvalía adquisición Global Alimentos SAC 2014-2020*

Plusvalía Mercantil	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Global Alimentos SAC	S/194,648.00	S/194,648.00	S/194,648.00	S/194,648.00	S/194,648.00	S/194,648.00	S/194,648.00

**Tabla 27***Principales rubros de los EEFF de Global Alimentos SAC*

Global Alimentos SAC	2014	2015	2016	2017	2018	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Activos	S/60,481.00	S/82,415.00	S/79,433.00	S/83,714.00	S/83,036.00	S/101,442.00	S/103,789.00	S/116,426.00
Pasivos	S/31,611.00	S/43,135.00	S/32,271.00	S/30,583.00	S/20,706.00	S/41,733.00	S/37,318.00	S/40,944.00
Patrimonios	S/28,870.00	S/39,280.00	S/47,162.00	S/53,131.00	S/62,330.00	S/59,709.00	S/66,471.00	S/75,482.00
Ingresos								
Utilidad neta y resultado integral	S/8,100.00	S/12,398.00	S/7,882.00	S/5,969.00	S/9,200.00	S/8,430.00	S/6,762.00	S/9,011.00

***Aspecto Normativo de Auditoría***

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Alicorp S.A.A tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 49).

## Figura 49

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Alicorp S.A.A 2014-2013*

### Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Alicorp S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Alicorp S.A.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera**, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen Alicorp*, 2014.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2014 cuando Alicorp S.A.A realizó la adquisición de Global Alimentos SAC. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se

analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 50).

### **Figura 50**

*Responsabilidad del auditor, dictamen Alicorp SAA 2014*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en

Nota. Adaptado de *Dictamen Alicorp*, 2014.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Alicorp SAA se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 51).

### **Figura 51**

*Opinión del auditor, dictamen separado Alicorp SAA 2014*

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alicorp S.A.A. al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota. Adaptado de *Dictamen Alicorp*, 2014.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Global Alimentos SAC. En la Figura 52 y Figura 53 no se da ninguna información sobre la adquisición. En el caso del dictamen de Alicorp SAA en los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado Énfasis sobre la información separada donde menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de participación patrimonial. En la Figura 52 se encuentra un párrafo llamado Otros Asuntos donde menciona el cambio de política contable para valorizar sus inversiones en subsidiarias del método de costo al método de participación patrimonial.

Por otra parte, en el dictamen del consolidado se encuentra un párrafo llamado otros asuntos donde menciona que los estados financieros del 2013 fueron auditados por otros auditores independientes (Ver

Figura 53).

**Figura 52**

*Párrafo de énfasis y otros asuntos - dictamen separado Alicorp SAA 2014*

<p><i>Énfasis sobre información separada</i></p> <p>Los estados financieros separados de Alicorp S.A.A han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el <b>método de participación patrimonial</b> y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Alicorp S.A.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades con fecha 27 de febrero de 2015.</p> <p><i>Otros Asuntos</i></p> <p>Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, antes de los ajustes descritos en la nota 2, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 21 de febrero de 2014 no contiene salvedades.</p> <p>Como se indica en la nota 3.1 adjunta, en el año 2014 la Compañía cambió su política contable para <b>valorizar sus inversiones en subsidiarias del "método del costo" al "método de participación patrimonial"</b>, adoptando anticipadamente la modificación a la NIC 27, "Estados Financieros Separados".</p>
---

Nota. Adaptado de *Dictamen Alicorp, 2014*.

**Figura 53**

*Párrafo de otros asuntos - dictamen consolidado Alicorp SAA 2014*

<p><i>Otros Asuntos</i></p> <p>Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de <b>2013</b>, antes de los ajustes descritos en la nota 4, <b>fueron auditados por otros auditores independientes</b> cuyo dictamen de fecha 21 de febrero de 2014 no contiene salvedades.</p> <p>Lima, Perú 27 de febrero de 2015</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen Alicorp, 2014*.

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Alicorp SAA desde el 2014 hasta el 2020, la Bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 28 se encuentra por un periodo de tres años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 28**

#### *Servicios de auditoría Alicorp SAA*

Entidad		Periodo					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Juan Paredes	Juan Paredes	Ricardo del Aguila	Ricardo del Aguila	Ricardo del Aguila	Carlos Valdivia Valladares	Carlos Valdivia Valladares

### ***Entes Regulatorios***

En el caso de Alicorp SAA, no tiene una ley que directamente sea solicitada por algunos ministerios que tenga que ver directamente con la actividad que realiza. Sin embargo, existen normas emitidas que son de carácter general para todo tipo de empresas, como las regulaciones que da el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la SUNAFIL o el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la SUNAT o entre otras entidades regulatorias de carácter general.

### **Corporación Lindley S.A (2015)**

Corporación Lindley S.A. es una empresa peruana constituida según ficha RUC el 27 de enero de 1993. Sin embargo, su historia inicia en el año 1910 con el nombre de Aguas Gaseosas La Santa Rosa. En noviembre de 1928 se transformaría en José R. Lindley e Hijos S.A. El 22 febrero de 1960 se constituye Inmobiliaria Lintab S.A. la cual mediante un proceso de reorganización societaria absorbió a José R. Lindley e Hijos S.A. y a otras entidades relacionadas. En abril de 1997 Inmobiliaria Lintab S.A. modificó su razón social a Corporación José R. Lindley S.A. hasta el 15 de junio de 2010, cambiando a partir de la fecha a Corporación Lindley S.A.

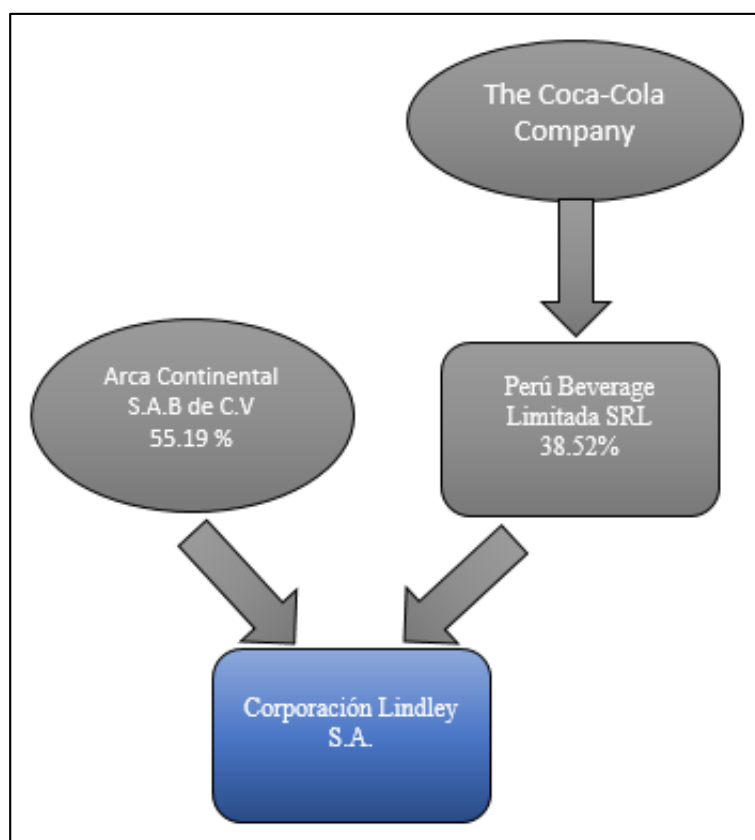
El 10 de Setiembre de 2015 Arca Continental S.A.B de C.V. adquirió de diversos miembros de la familia Lindley que formaban el grupo de control de Corporación Lindley (la “Familia Lindley”) 308,847336 acciones comunes que representaban el 53.16 por ciento de las acciones con derecho a voto. También adquirió 1,459,947 acciones de inversión que representan el 2.03 por ciento de las acciones de inversión (Ver Figura 54).

Corporación Lindley S.A. tiene como actividad principal la elaboración, embotellamiento, distribución y venta de bebidas no alcohólicas, aguas gasificadas, de pulpas y néctares de fruta. Cuenta con contratos de franquicias de ciertas marcas de propiedad de empresas relacionadas a Corporación Lindley S.A, estas empresas son Corporación Inca Kola Perú S.R.L, Schweppes Holdings Limited y The Coca-Cola Company.

Como se puede ver en la Tabla 29, esta adquisición fue de una empresa extranjera, en este caso una empresa mexicana, comprando a una empresa peruana en este caso Corporación Lindley S.A., a este tipo de operación se la conoce como transacciones inbound.

**Figura 54**

*Principales accionistas de Corporación Lindley S.A. 2015*

**Tabla 29**

*Datos de la adquisición de Corporación Lindley S.A. 2015*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	GRUPO
2015	Corporacion Lindley SA	Perú	Arca Continental SAB de CV	México	US\$ 760 millones	Corporación Lindley S.A	Arca Continental

***Aspecto Normativo Contable.***

En el caso de la adquisición de Corporación Lindley S.A. los estados financieros separados o consolidados presentan alguna información que afecte a los rubros contables propiamente dichos. Los cambios principales serían en el separado, las inversiones en subsidiarias y en el consolidado el reconocimiento de la plusvalía mercantil y la participación no

controladora. Estos cambios contables debido a la adquisición deben ser presentados por la adquiriente que en este caso es Arca Continental S.A.B de C.V quien no cotiza en BVL, por lo tanto, quedaría fuera del alcance de la investigación.

Lo que sí se menciona en el estado financiero separado en la nota 1a es la fecha de la adquisición y quiénes serían los accionistas principales de Corporación Lindley S.A, como se puede ver en la Figura 55.

## Figura 55

*Nota 1a EEFF separados Corporación Lindley S.A 2015*

<p>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014</p>
<p><b>1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA</b></p> <p>a) Identificación -</p> <p>Corporación Lindley S.A. (en adelante "la Compañía", "CL" o "Lindley") es una sociedad anónima peruana constituida en base a Fábrica de Aguas Gaseosas La Santa Rosa, una entidad constituida en el año 1910, y que luego, en noviembre de 1928 se transformaría en José R. Lindley e Hijos S.A. Con fecha 22 de febrero de 1960 se constituye Inmobiliaria Lintab S.A., la cual mediante un proceso de reorganización societaria absorbió a José R. Lindley e Hijos S.A. y a otras entidades relacionadas. En abril de 1997 Inmobiliaria Lintab S.A. modificó su razón social a Corporación José R. Lindley S.A. hasta el 15 de junio de 2010, cambiando a partir de dicha fecha a la denominación actual. <u>El 10 de septiembre de 2015 Arca Continental S.A.B. de C.V. ("AC") adquirió de diversos miembros de la familia Lindley que formaban el grupo de control de Corporación Lindley (la "Familia Lindley") 308,847,336 acciones comunes emitidas por la Compañía, representativas del 53.16 por ciento de las acciones con derecho a voto y ha convenido adquirir próximamente 1,459,947 acciones de inversión, que representan el 2.03 por ciento de las acciones de inversión.</u></p> <p>Los principales accionistas de la Compañía son Arca Continental S.A.B. de C.V., que poseen el 53.16 por ciento de las acciones representativas del capital emitido y Perú Beverage Limitada S.R.L., <u>subsidiaria de The Coca-Cola Company, la cual posee el 38.52 por ciento del capital emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.</u></p>

Nota. Adaptado de *Estados financieros auditados Lindley, 2015.*

La misma información es presentada en los estados financieros consolidados como se puede ver en la Figura 56.

## Figura 56

Nota 1a EEFF consolidados Corporación Lindley S.A 2015

<b>CORPORACION LINDLEY S.A. Y SUBSIDIARIAS</b>	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
<b>1</b>	<p><b>IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA</b></p> <p>a) Identificación -</p> <p>Corporación Lindley S.A. (en adelante "la Compañía", "CL" o "el Grupo") es una sociedad anónima peruana constituida en base a Fábrica de Aguas Gaseosas La Santa Rosa, una entidades constituida en el año 1910, y que luego, en noviembre de 1928 se transformaría en José R. Lindley e Hijos S.A.. Con fecha 22 de febrero de 1960 se constituye Inmobiliaria Lintab S.A., la cual mediante un proceso de reorganización societaria absorbió a José R. Lindley e Hijos S.A. y a otras entidades relacionadas. En abril de 1997 Inmobiliaria Lintab S.A. modificó su razón social a Corporación José R. Lindley S.A. hasta el 15 de junio de 2010, cambiando a partir de dicha fecha a la denominación actual. <u>El 10 de setiembre de 2015 Arca Continental S.A.B. de C.V. ("AC") adquirió de diversos miembros de la familia Lindley que formaban el grupo de control de Corporación Lindley (la "Familia Lindley") 308,847,336 acciones comunes emitidas por la Compañía, representativas del 53.16 por ciento de las acciones con derecho a voto y ha convenido adquirir próximamente 1,459,947 acciones de inversión, que representan el 2.03 por ciento de las acciones de inversión.</u></p> <p>Los principales accionistas de la Compañía son Arca Continental S.A.B. de C.V., que poseen el 53.16 por ciento de las acciones representativas del capital emitido y Perú Beverage Limitada S.R.L., subsidiaria de The Coca-Cola Company, que posee el 38.52 por ciento del capital emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.</p>

Nota. Adaptado de *Estados financieros auditados Lindley, 2015*.

### *Aspecto Normativo de Auditoría*

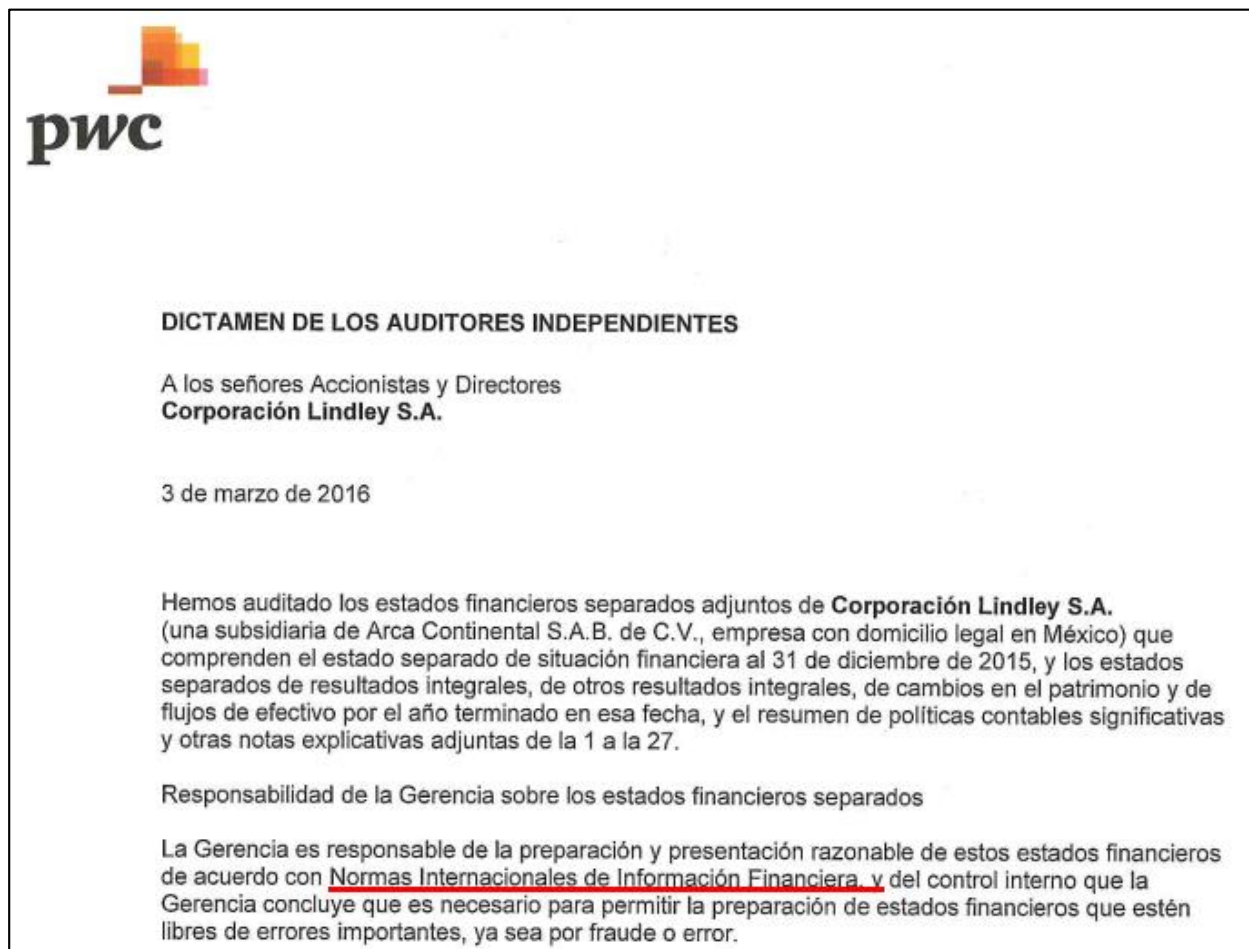
Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título "Responsabilidad de la Gerencia o Dirección", en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 "Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los

dictámenes de Corporación Lindley S.A. tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 57).

### Figura 57

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Corporación Lindley S.A 2015-2014*



Nota. Adaptado de *Dictamen Lindley*, 2015.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú (ver Figura 58) y que se encontraban vigentes el año 2015 donde fue adquirida Corporación Lindley S.A por Arca

Continental S.A.B. de C.V. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios.

### Figura 58

*Responsabilidad del auditor, dictamen Corporación Lindley 2015*

<p><b>Responsabilidad del Auditor</b></p> <p>Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con <u>Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú</u>. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen Lindley*, 2015.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Corporación Lindley S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (ver Figura 59).

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición. En este caso se encuentra ninguna información acerca de la adquisición como se puede ver en la Figura 59. Lo que sí se muestra es un párrafo llamado Énfasis sobre la

información consolidada, donde se menciona que las inversiones en subsidiarias son registradas bajo el método de costo en los estados financieros separados. El otro párrafo lleva el nombre de Otro Asunto menciona que los estados financieros separados del 2014 fueron auditados por otros auditores independientes.

### Figura 59

*Párrafos de opinión, énfasis y otros asuntos dictamen separado Corporación Lindley S.A 2015*

<p><b>Opinión</b></p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros separados de 2015 adjuntos, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, <u>presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos</u>, la situación financiera de <b>Corporación Lindley S.A.</b> al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p><b>Énfasis sobre información consolidada</b></p> <p>Los estados financieros separados de <b>Corporación Lindley S.A.</b> han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el <u>método del costo</u> y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Corporación Lindley S.A. y subsidiarias, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una <u>opinión sin salvedades</u>.</p> <p><b>Otro asunto</b></p> <p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados separados de resultados integrales, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, <u>fueron auditados por otros auditores independientes</u> quienes, en su dictamen de fecha 12 de marzo de 2015, emitieron una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no está calificada en relación con este asunto.</p>
---

Nota. Adaptado de *Dictamen Lindley*, 2015.

### **Servicios de Auditoría**

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Corporación Lindley S.A. desde el 2015 hasta el 2019, la Bigfour encargada de los informes auditados fue PWC. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en

la Tabla 30 se encuentra por un periodo de cinco años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 30**

*Servicios de auditoría Corporación Lindley S.A.*

Entidad	Periodo						
Corporación Lindley S.A.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	PWC	PWC	PWC	PWC	PWC	EY
Auditor	Carlos Valdivia	Juan M. Arrarte.	Juan M. Arrarte.	Juan M. Arrarte.	Juan M. Arrarte.	Juan M. Arrarte.	Carlos Valdivia

### ***Entes Regulatorios***

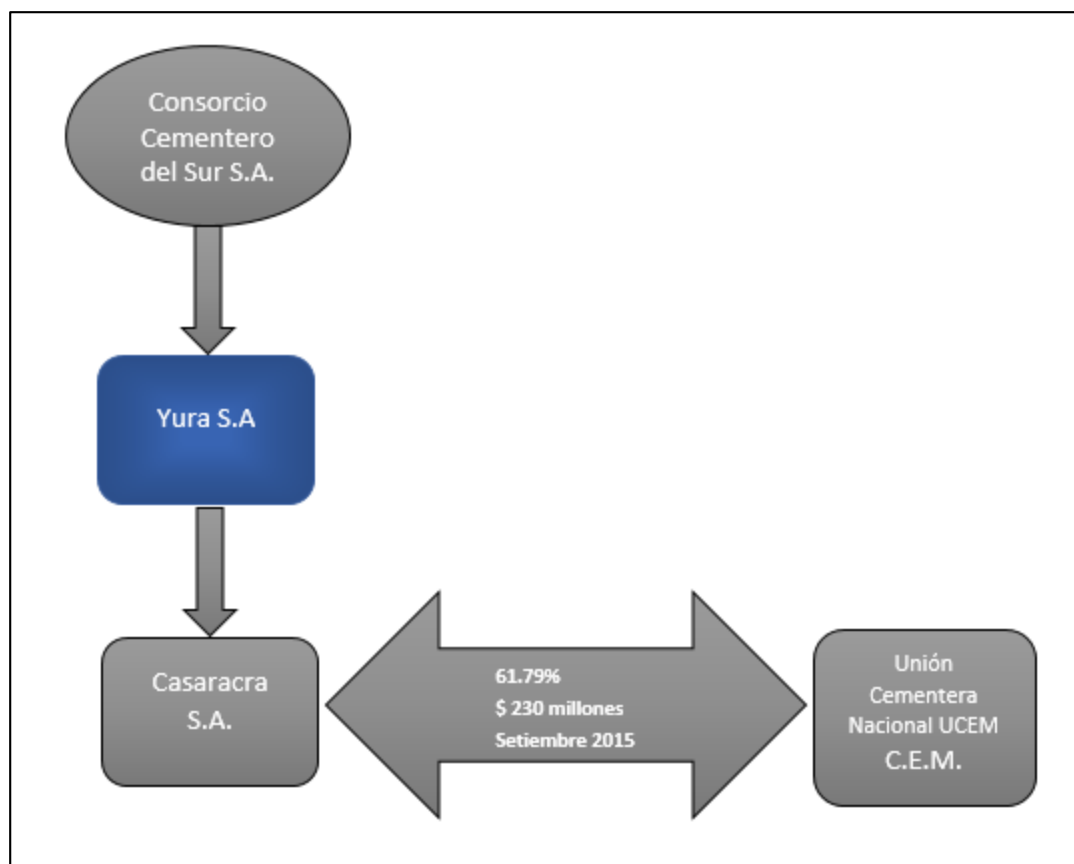
En el caso de Corporación Lindley S.A., no tiene una ley que directamente sea solicitada por algunos ministerios que tenga que ver directamente con la actividad que realiza. Sin embargo, existen normas emitidas que son de carácter general para todo tipo de empresas, como las regulaciones que da el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la SUNAFIL o el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la SUNAT o entre otras entidades regulatorias de carácter general.

### **Yura S.A. (2015)**

Anteriormente se mencionó algunos detalles sobre el origen y la historia de Yura S.A. El año 2015 adquirió la empresa Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. una empresa de Ecuador, como se puede ver en la Figura 60.

### **Figura 60**

*Adquisición Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. 2015*



En setiembre de 2015 Yura S.A adquirió indirectamente el 61.79% de las acciones de Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M., por (en miles) US\$230,000 equivalente a (en miles) S/. 741,790, obteniendo el control de esta última (Ver Tabla 31).

**Tabla 31**

*Datos de la adquisición de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M 2015*

AÑO	Target (Empresa)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción	Soles	EEFF	GRUPO
2015	Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	Ecuador	Grupo Gloria	Perú	US\$ 230 millones	741,190	Yura S.A	Gloria

Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M se constituyó el 28 octubre 2013 como resultado de la fusión de las Compañías Industrias Guapan S.A. y Cementos Chimborazo C.A., empresas con trayectoria probada por más de sesenta años. Su actividad principal es la

exploración, explotación, transformación y comercialización de bienes derivados de la industria del cemento, cales y calizas; también se dedica a la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado y prefabricados a nivel nacional. Vende su producción de manera directa a distribuidores y clientes, básicamente en la zona norte, centro y sur del Ecuador.

### ***Aspecto Normativo Contable***

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Yura S.A., luego de la adquisición de Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M., estos se presentaron en el estado de situación financiera separado, en el activo no corriente, en el rubro de Inversiones financieras como se puede ver en la Figura 61, al ir a la nota 11 como lo indica el estado financiero, se encuentra el detalle de todas las subsidiarias que son controladas por Yura S.A.

En la Figura 62 se encuentra la empresa Casaracra S.A. que se constituyó el 2 de abril de 2014, en la ciudad de Lima, Perú con un capital social de (en miles) S/. 1. Esta es una empresa inversora que se constituyó con el fin de invertir en el negocio cementero a nivel internacional. Dicha empresa es el accionista mayoritario de Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. y Yura Inversiones Bolivia S.A.

En el mes de setiembre de 2015, la Compañía efectuó un aporte adicional a Casaracra de (en miles) US\$230,000 (equivalente a (en miles) S/741,190); importe que esta última aportó a Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. (una empresa de Ecuador), haciéndose titular del 61.79% de sus acciones, obteniendo con ello el control de esta última.

**Figura 61***Inversiones Financieras - Yura S.A. 2015*

<b>YURA S.A.</b>			
<b>ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>ACTIVO</b>			
	<b>Nota</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	7,766	6,062
Cuentas por cobrar comerciales:			
- Terceros, neto	7	19,915	16,211
- Entidades relacionadas	8	20,697	14,578
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	56,534	20,796
Otras cuentas por cobrar	9	7,440	5,190
Inventarios, neto	10	239,213	254,378
Gastos pagados por anticipado		8,025	5,752
Total activo corriente		<u>359,590</u>	<u>322,967</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	19,331	9,804
Otras cuentas por cobrar	9	2,213	4,013
Inversiones financieras	11	1,612,368	1,100,408
Propiedades, planta y equipo, neto	12	1,340,392	1,332,698
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto		8,457	3,379
Total activo no corriente		<u>2,982,761</u>	<u>2,450,302</u>

Nota. Adaptado de *Dictamen de Estados Financieros Separados Yura S.A.*, 2015.

Los estados financieros separados también indican que las inversiones financieras fueron registradas al costo como lo indica la nota 2.11, como se ve en la Tabla 32, en el año 2014 Casaracra S.A solo tenía a Sociedad Boliviana de Cementos S.A, posteriormente el año 2015 adquirió la empresa Ecuatoriana Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. Entre el año 2015 y 2016 se redujo el capital por un monto total de S/. 419,116 (Ver Tabla 33). A partir del año 2016 hasta el 2020 se puede ver que el monto de las inversiones se mantiene ya que se registran al costo y no han sufrido algún deterioro.

**Figura 62***Principales subsidiarias de Yura S.A. 2015*

	<u>Cantidad</u>	<u>Participación en el capital</u> %	<u>Valor en libros</u>	
			<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
<b>11 INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
Este rubro comprende acciones comunes en las siguientes empresas:				
<b>Inversiones en subsidiarias:</b>				
Casaracra S.A.	1,402,373,000	99.999	1,402,473	890,513
Cal & Cemento Sur S.A.	53,528,119	93.785	129,191	129,191
Concretos Supermix S.A.	67,464,225	99.985	71,282	71,282
Industrias Cachimayo S.A.	8,860,513	99.976	8,994	8,994
<b>Inversiones en asociadas:</b>				
Lechera Andina S.A.	155,947	0.015	428	428
			<u>1,612,368</u>	<u>1,100,408</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Yura, 2015*.**Tabla 32***Valor en libros de Casaracra S.A. 2015-2020*

	Porcentaje de participación accionaria					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	%	%	%	%	%	%
Casaracra S.A	99.999	99.999	99.999	99.99	99.99	99.99
	Valor en Libros					
	2015*	2016	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/1,402,473.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00	S/1,212,587.00

Nota. El mes de setiembre de 2015, la compañía efectuó un aporte a Casaracra de US\$ 230.000 equivalente a (en miles) S/. 741,190) importe que esta última aportó a Unión Cementera

Nacional UCEM C.E.M. una empresa de Ecuador, haciéndose titular de 61.79% de sus acciones, obteniendo con ello el control de esta última.

### Tabla 33

*Valor en libros Casaracra S.A. 2015 y 2016*

		Reducción de Capital	
Adquisición SOBOCE	S/890,513.00	S/229,230.00	11/12/2015
Adquisición UCEM	S/741,190.00		
<b>Total</b>	<b>S/1,631,703.00</b>	S/46,676.00	7/01/2016
(-) Reducción de Capital 2015	<b>-S/229,230.00</b>	S/103,058.00	15/07/2016
<b>Valor en Libros 2015</b>	<b>S/1,402,473.00</b>	S/40,152.00	26/07/2016
(-) Reducción de Capital 2016	<b>-S/189,886.00</b>	<b>S/189,886.00</b>	<b>Total 2016</b>
<b>Valor en Libros 2016</b>	<b>S/ 1,212,587.00</b>	<b>S/419,116.00</b>	<b>Total</b>

A continuación, se analizan la información revelada en el estado financiero consolidado, de acuerdo con IASB (2010) en la NIIF 10. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de Yura S.A. se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora (Ver Figura 63). Al consolidar los estados financieros se está presentando la información como si se tratase de una sola entidad económica, es por eso que se suma todos los saldos, eliminando las transacciones en común, es por eso la importancia de colocar la parte que no se controla si es que no se tiene el 100% de las acciones de nuestras subsidiarias. En el caso de Yura S.A, tiene una participación indirecta del 61.79%. Lamentablemente al ir a la nota 22 como lo indica el estado

financiero consolidado elaborado por PWC, no presenta detalles de la participación no controladora.

### Figura 63

*Patrimonio Yura S.A. EEFF consolidados 2015-2014*

<b>PATRIMONIO</b>	<b>22</b>		
Capital emitido		261,705	261,705
Acciones de inversión		278	278
Otras reservas de capital		73,676	69,375
Efecto por traslación		629,900	-
Resultados acumulados		1,397,168	1,049,798
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>2,362,727</u>	<u>1,381,156</u>
Participación no controlante		838,310	619,447
Total patrimonio		<u>3,201,037</u>	<u>2,000,603</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>6,705,755</u></u>	<u><u>4,920,379</u></u>

Nota: Adaptado de *Estados Financieros Auditados*, 2015.

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 3, “Combinaciones de Negocios” esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. En este caso se está frente a una ganancia por una compra en términos muy ventajosos como lo describe el IASB, (2010) en la NIIF 3, párrafos 34 al 36, donde dice que se da cuando “los importes netos en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, excede la suma de los importes de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, en otras palabras cuando el monto pagado por la empresa es menor al valor del patrimonio adquirido, después de llevar sus activos y pasivos a valor razonable o como lo indique la NIIF 3, como se ve en la Figura 64.

## Figura 64

VR-consolidado Yura 2015-2016

	Valores provisionales		Valores finales	
	Al 31 de Dic. 2015		Al 31 de Dic. 2016	
	S/. (000)	US\$ 000	S/. (000)	US\$ 000
<b>Activos</b>				
Efectivo y Equivalentes en efectivo	714,357	222,428	714,357	222,428
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	74,635	23,239	74,635	23,239
Cuentas por cobrar comerciales	13,409	4,175	13,409	4,175
Otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo	42,596	13,263	42,596	13,263
Inventarios	85,738	26,696	85,738	26,696
Propiedades de inversión	2,152	670	2,152	670
Propiedades, planta y equipo	477,030	148,532	477,030	148,532
Activos Intangibles	140,930	43,881	140,930	43,881
Otros activos	11,311	3,522	11,311	3,522
	<u>1,562,158</u>	<u>486,406</u>	<u>1,562,158</u>	<u>486,406</u>
<b>Pasivos</b>				
Impuesto a las ganancias diferido	-38,051	-11,848	-38,051	-11,848
Otros pasivos financieros	-65,726	-20,465	-65,726	-20,465
Cuentas por pagar comerciales	-16,639	-5,181	-16,639	-5,181
Otras cuentas por pagar	-96,564	-30,066	-96,564	-30,066
	<u>-216,980</u>	<u>-67,560</u>	<u>-216,980</u>	<u>-67,560</u>
<b>Total de activos y pasivos al valor razonable</b>	<b><u>1,345,178</u></b>	<b><u>418,846</u></b>	<b><u>1,345,178</u></b>	<b><u>418,846</u></b>
<b>Participación no controlante</b>	-513,993	-160,041	-513,993	-160,041
<b>Ganancia por compra ventajosa</b>	<b>-92,218</b>	<b>-28,805</b>	<b>-92,218</b>	<b>-28,805</b>
<b>Contraprestación pagada por la compra</b>	<b><u>738,967</u></b>	<b><u>230,000</u></b>	<b><u>738,967</u></b>	<b><u>230,000</u></b>

En el consolidado del 2015 y del 2016 no existieron ajustes como lo indica el párrafo 45 de la NIIF 3, donde tienen plazo no mayor a 1 año para los ajustes correspondientes, los valores razonables y el cálculo de la ganancia en condiciones ventajosas (badwill) fueron los mismos que los valores provisionales del 2015.

Lamentablemente no se tiene los valores en libros antes de la adquisición para poder ver, qué activos y pasivos fueron ajustados a valores razonables, bajo qué métodos y poder evaluar el incremento o disminución de cada uno de ellos. Lo que si se mencionó en los estados financieros consolidados del 2015 es que no se contaba con toda la información necesaria para la distribución del precio de compra, por lo tanto, la ganancia por la compra ventajosa (badwill) correspondía a un valor preliminar, pudiendo ser ajustados los rubros de concesiones mineras,

activos intangibles e impuesto a las ganancias diferido, lo que quiere decir que estos tres rubros fueron los más relevantes o los únicos al ser ajustados a sus valores razonables.

Lo segundo a reconocer es la plusvalía o crédito mercantil, como en esta adquisición no hubo una plusvalía más bien hubo una ganancia por compra ventajosa, esta ganancia va a resultados en el año donde se la reconoce como lo muestra la Figura 65.

En la NIIF 3, el párrafo B64n dice que en una compra en condiciones muy ventajosas la información a revelar es el importe de cualquier ganancia reconocida y la partida del estado del resultado integral en el que se la ha reconocido; y una descripción de las razones por las que la transacción ocasionó una ganancia. Al analizar los estados financieros separados y consolidados del año 2015, año que se dio la adquisición de Unión Cementera Nacional, no se encuentra una descripción de las razones por la cual se dio esta ganancia en condiciones ventajosas.

## Figura 65

### Estado de resultados consolidado Yura S.A 2015

YURA S.A. Y SUBSIDIARIAS			
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2015 S/000	2014 S/000
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de bienes		2,115,705	1,285,848
Venta de servicios		185,001	185,199
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	24	<u>2,300,706</u>	<u>1,471,047</u>
Costo de venta de bienes		(1,197,017)	(630,086)
Costo de venta de servicios		(156,545)	(178,213)
<b>Total de costo de ventas</b>	25	<u>(1,353,562)</u>	<u>(808,299)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		947,144	662,748
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de venta y distribución	26	(187,471)	(55,344)
Gastos de administración	27	(164,509)	(112,410)
Ganancia por venta de activo fijo		1,188	-
Otros ingresos	30	15,380	14,319
Otros gastos		(9,432)	-
<b>Utilidad operativa</b>		<u>602,300</u>	<u>509,313</u>
Ingresos financieros	31	7,793	3,011
Gastos financieros	32	(179,289)	(69,461)
<b>Ganancia por compra ventajosa de subsidiaria</b>	5	<u>92,218</u>	-
Diferencia de cambio, neta	3	17,798	(6,676)
		<u>(61,480)</u>	<u>(73,126)</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Consolidados de Yura S.A. y subsidiarias, 2015*.

Otros de los datos que debería revelar el estado financiero consolidado son los principales rubros de los estados financieros de las subsidiarias, como se puede ver en la Tabla 34. La diferencia que se encuentra está en el informe del 2017, cuando se presentan los datos comparativos del 2016. Del año 2015 hasta el año 2017, los principales rubros de las subsidiarias fueron reveladas en las notas de los estados financieros separados elaborados por PWC. A partir del 2018 fueron elaborados por EY y estos revelaron la información en las notas de los estados financieros consolidados. También llama la atención la fluctuación de los resultados de los años 2015 al 2020, gustaría ver el detalle de los principales rubros de los estados financieros de las dos empresas subsidiarias de Casaracra S.A. que son SOBOCE y UCEM para poder el rendimiento de cada una de ellas.

**Tabla 34**

*Principales rubros de los EEFF de Casaracra S.A.*

Casaracra S.A	2014 S/. (000)	2015 S/. (000)	2016 S/. (000)	2016 * S/. (000)	2017 S/. (000)	2018 S/. (000)	2019 S/. (000)	2020 S/. (000)
Activos	S/896,668.00	S/1,474,744.00	S/1,298,148.00	S/1,814,448.00	S/1,318,177.00	S/1,313,513.00	S/1,342,900.00	S/1,345,508.00
Pasivos	S/5,366.00	S/23,294.00	S/41,426.00	S/550,753.00	S/20,894.00	S/17,059.00	S/16,853.00	S/18,401.00
Patrimonios	S/891,302.00	S/1,451,450.00	S/1,256,722.00	S/1,263,695.00	S/1,297,283.00	S/1,296,454.00	S/1,326,047.00	S/1,327,107.00
Ingresos	-	S/18,779.00	S/4,480.00					
Utilidad neta y resultado integral	S/789.00	S/47,792.00	-S/4,852.00	S/2,131.00	S/59,783.00	-S/829.00	S/29,593.00	S/1,060.00

Otro dato que no se encontró fue sobre el financiamiento de la adquisición de Unión Cementera Nacional en ninguna de las notas tanto en los estados financieros separados y consolidados.

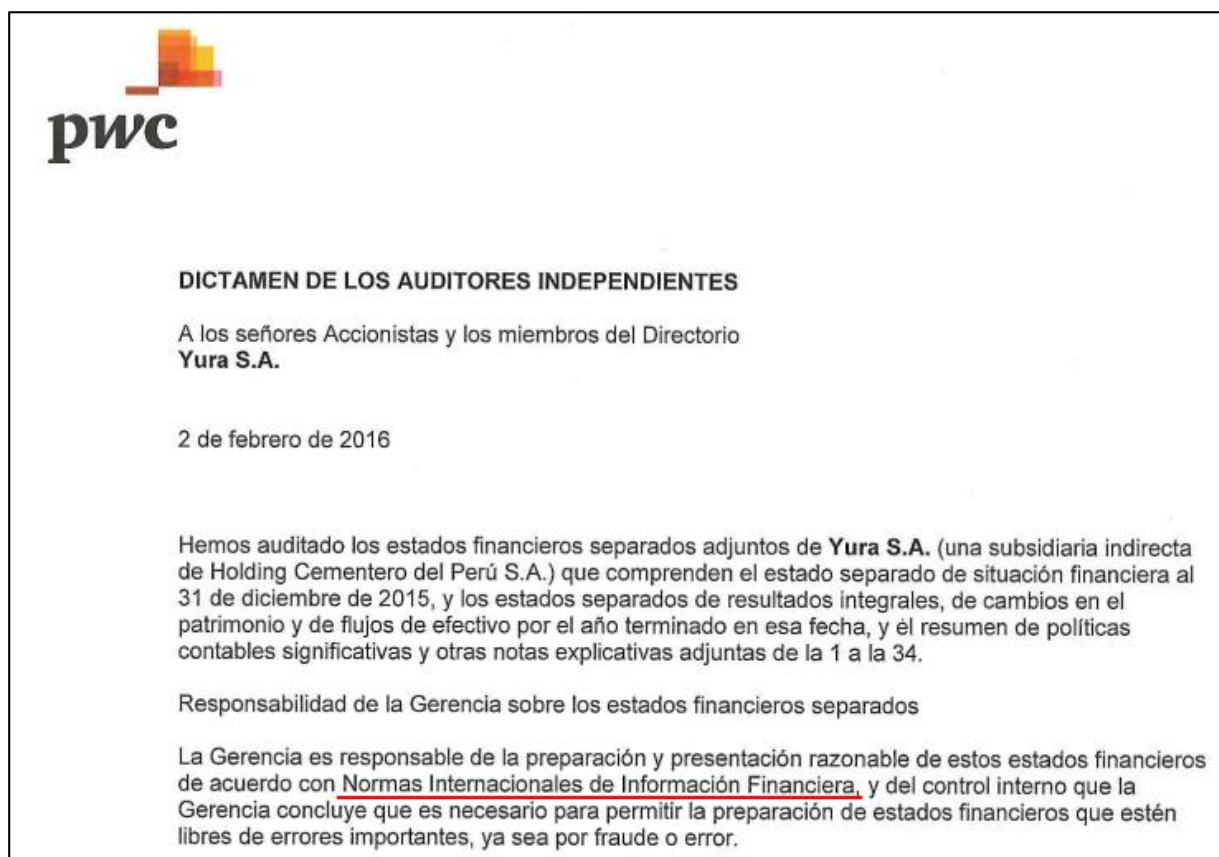
**Aspecto Normativo de Auditoría**

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se mencionaron anteriormente y que se consideran importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en el caso de los dictámenes de Yura S.A tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron los aborados de acuerdo con las NIIF (Ver Figura 66).

### Figura 66

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Yura S. A 2015-2014*



Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Yura, 2015*.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoria aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2015 donde Yura S.A realizó la adquisición de Unión Cementera Nacional

UCEM C.E.M. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 67).

### **Figura 67**

*Responsabilidad del auditor, dictamen Yura S.A 2015*

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Yura, 2015*.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Yura S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 68).

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. En el caso del Dictamen de Yura S.A. los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado Énfasis sobre la

información consolidada donde menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método del costo. también se encuentra un párrafo llamado Otro Asunto donde menciona que los estados financieros del año 2014 fueron auditados por otros auditores independientes, en este caso fue Deloitte la Bigfour encargada de la auditoría como se aprecia en la adquisición de SOBOCE el año 2014.

### Figura 68

*Párrafos de opinión, énfasis sobre la información consolidada y otro asunto. Separado Yura 2015*

<p><b>Opinión</b></p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan <u>razonablemente</u>, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de <b>Yura S.A.</b> al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p><b>Énfasis sobre información consolidada</b></p> <p>Los estados financieros separados de <b>Yura S.A.</b> han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias y asociada medidas por <u>el método del costo (Nota 11)</u> y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de <b>Yura S.A. y subsidiarias</b>, que se presentan por separado y que a la fecha no han sido auditados.</p> <p><b>Otro asunto</b></p> <p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por <u>otros auditores independientes</u> quienes en su dictamen de fecha 30 de enero de 2015, emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Yura, 2015*.

Por otra parte, en el dictamen del consolidado no se encuentra con la opinión calificada (ver Figura 69) de los estados financieros consolidados a diferencia del separado. Las razones fueron porque no se reconoció un pasivo como corriente por S/. 154.4 millones. Dicho pasivo fue porque la subsidiaria Calcesur no logró mantener los niveles de endeudamiento comprometidos

en sus contratos de financiamiento a mediano plazo con dos bancos. Calcesur obtuvo las dispensas por escrito de ambas instituciones, pero por ser estas con fecha posterior a la de los estados financieros, la NIIF indican que las obligaciones de tales contratos deberían ser reclasificadas como deuda a corto plazo. Sin embargo, Calcesur no ha considerado oportuno efectuar la reclasificación porque se obtuvieron las dispensas necesarias y para que se muestren dichas obligaciones en concordancia con los cronogramas proporcionados por los mismos bancos (Ver Figura 70 y Figura 71).

## Figura 69

*Párrafos base para la opinión calificada, opinión calificada y otro asunto, Yura S.A. dictamen consolidado 2015*

<p>Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de <u>auditoría calificada</u>.</p> <p>Base para la opinión calificada</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015 una subsidiaria de la Compañía <u>no cumplió ciertos ratios financieros</u> requeridos por dos instituciones financieras. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, <u>cuando una entidad incumple un compromiso adquirido en un contrato de préstamo a largo plazo, tal pasivo se clasificará como corriente en el caso que la entidad no tenga el derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos doce meses después del 31 de diciembre de 2015. Asimismo, el pasivo se reclasificará como corriente incluso si la dispensa es otorgada después del 31 de diciembre de 2015 pero antes de la aprobación de los estados financieros.</u> Al respecto, la subsidiaria obtuvo las dispensas correspondientes de ambas instituciones financieras, sin embargo dichas dispensas se obtuvieron después del 31 de diciembre de 2015 y antes de la aprobación de los estados financieros. A pesar que la subsidiaria no contaba con las dispensas al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha decidido mantener el pasivo como no corriente. En consecuencia, <u>el pasivo corriente se encuentra subestimado en S/154.4 millones.</u></p> <p>Opinión calificada</p> <p>En nuestra opinión, <u>excepto por el efecto de la situación descrita en el párrafo Base para la opinión calificada</u>, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan <u>razonablemente</u>, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de <u>Yura S.A. y subsidiarias</u> al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>Otro asunto</p> <p>El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, <u>antes de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos</u> utilizados en la asignación del precio de compra de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. - SOBOCE (Nota 5), fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 20 de febrero de 2015, emitieron una opinión sin salvedades.</p>
---

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Yura, 2015*.

**Figura 70**

*Otros pasivos financieros EEFF Consolidado Yura S.A. 2015*

<b>16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>		
Este rubro al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	S/000	S/000
<b>Corriente</b>		
Sobregiros bancarios	243	241
Préstamos y pagarés (a)	251,648	417,946
Bonos (b)	16,681	27,607
Arrendamiento financiero (c)	38,574	71,299
	<u>307,146</u>	<u>517,093</u>
<b>No corriente</b>		
Préstamos y pagarés (a)	1,634,961	1,336,164
Bonos (b)	519,086	165,300
Arrendamiento financiero (c)	23,931	41,557
	<u>2,177,978</u>	<u>1,543,021</u>
Costos de estructura de deuda	(15,432)	(8,291)
	<u>2,162,546</u>	<u>1,534,730</u>
	<u>2,469,692</u>	<u>2,051,823</u>

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Yura, 2015*.

Otro de los párrafos que muestra el dictamen de los estados financieros consolidados lleva por nombre de Otro Asunto donde menciona los estados financieros del 2014 fueron auditados por otros auditores independientes antes de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos utilizados para la asignación del precio de compra de la adquisición de SOBOCE, como efectivamente sucedió el 2015 (ver Figura 38) donde se hicieron los ajustes correspondientes de acuerdo al plazo que da la norma de 12 meses.

## Figura 71

*Nota 16a otros pasivos financieros. EEFF consolidados Yura 2015-2014*

### a) Préstamos y pagarés -

El vencimiento máximo de los préstamos y pagarés es en 2025 y devengan una tasa de interés anual de 3.99% a 7.76% (de 3.79% a 8.37% en 2014).

La exposición de los préstamos a los cambios en la tasa de interés y los reajustes de fechas al final del período se muestran en la evaluación de riesgo de liquidez de la Nota 3.

El Grupo se compromete en cumplir ratios financieros específicos relacionados al nivel de endeudamiento y cobertura de deuda e intereses. Estos ratios se determinan en base a los estados financieros consolidados del Grupo. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo ha cumplido los ratios financieros requeridos y espera seguir cumpliendo dichos requerimientos en los próximos meses.

Al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria Calcesur no logró mantener los niveles de endeudamiento comprometidos en sus contratos de financiamiento a mediano plazo con dos bancos. Calcesur obtuvo las dispensas por escrito de ambas instituciones pero por ser éstas de fecha posterior a la de los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera indican que las obligaciones de tales contratos deberían ser reclasificadas como deuda de corto plazo. Calcesur no ha considerado oportuno efectuar la reclasificación porque se obtuvieron las dispensas necesarias y para que se muestren dichas obligaciones en concordancia con los cronogramas proporcionados por los mismos bancos.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Yura*, 2015.

### **Servicios de Auditoría**

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es analizar la frecuencia del uso de los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Yura S.A se ve que, a partir del año 2015, año que se adquirió Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M ha contado con los servicios de PWC y EY, dos de las empresas bigfour en el Perú. Es necesario revelar que, una vez analizado los estados financieros auditados, cada firma tiene un estilo propio de revelar su información, claro está basándose en la normatividad vigente. Sin embargo, debería estandarizarse la información a revelar en el caso de combinaciones de negocios. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 35 se encuentra a un mismo auditor por el periodo de tres años. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor,

la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

### **Tabla 35**

#### *Servicios de Auditoría Yura S.A. 2015-2020*

Entidad	Periodo						
Yura S.A.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	Deloitte	PWC	PWC	PWC	EY	EY	EY
Auditor	Jésica León Vasquez.	Francisco Patiño	Juan M. Arrarte	Juan M. Arrarte	Carlos Ruiz	Carlos Ruiz	Carlos Ruiz

#### ***Entes Regulatorios***

En el caso de Yura S.A. por su actividad se encuentra regulada por el Ministerio de Energía y Minas y debe cumplir la Ley N° 28090. Contablemente se realiza una provisión para el cierre de minas como se ve en la Figura 72. También se encuentra obligado al pago de la regalía Minera, así lo estipula la Ley N° 29788. Las Regalías mineras que se pagan a partir de octubre de 2011 de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo No.173-2011-EF publicado el 29 de setiembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 29790 - Ley que establece el marco legal del gravamen especial a la minería. Estas regalías mineras son contabilizadas de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” pues tienen las características de un impuesto a las ganancias, es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos. Al 31 de diciembre del 2015 Yura S.A. tiene un saldo a favor de las regalías mineras que serían compensados contra las regalías mineras que se generen en el futuro. Este saldo a favor se generó el 2013, a consecuencia del cambio de metodología para el cálculo de las regalías mineras. Producto de

estas certificatorias se generó un pago en exceso que se reconoció como un ingreso de (en miles) S/11,634 en el año 2013, el cual está siendo compensado contra el saldo por pagar de regalías mineras que se generan en el futuro. Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia estimó que (en miles) S/2,512 serán recuperados mediante compensación en el 2016, y (en miles) S/1,181 durante 2017. Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia estimó que (en miles) S/2,402 serían recuperados mediante compensación en el 2015, y (en miles) S/2,981 durante 2016 y 2017.

## Figura 72

*Provisión para el cierre de minas. EEFF separado Yura S.A. 2015-2014*

Al 31 de diciembre de 2015, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras (canteras) ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.28%%, (tasa de 0.83% al 31 de diciembre de 2014), resultando un pasivo actualizado de (en miles) US\$3,692 (US\$3,919 al 31 de diciembre de 2014). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

El movimiento de la provisión para cierre de canteras es el siguiente:

	<u>2015</u> <u>S/000</u>	<u>2014</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	11,714	9,476
Modificación del valor por variación de tasa	(1,141)	1,182
Actualización de provisión para cierre de canteras (Nota 29)	368	401
Diferencia en cambio	1,661	655
Saldo final	<u>12,602</u>	<u>11,714</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Yura, 2015*.

Además, al 31 de diciembre del 2015 Yura tiene un proceso ante el tribunal fiscal debido a una notificación de la SUNAT como resultado de las fiscalizaciones del ejercicio 2008, 2009, 2010 y 2011 donde se le notifica en diversas resoluciones por supuestas omisiones al pago de Regalías Mineras y sus multas por el importe aproximado de (en miles) S/29,103. La Gerencia y

sus asesores legales estiman que existen argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable en el referido proceso.

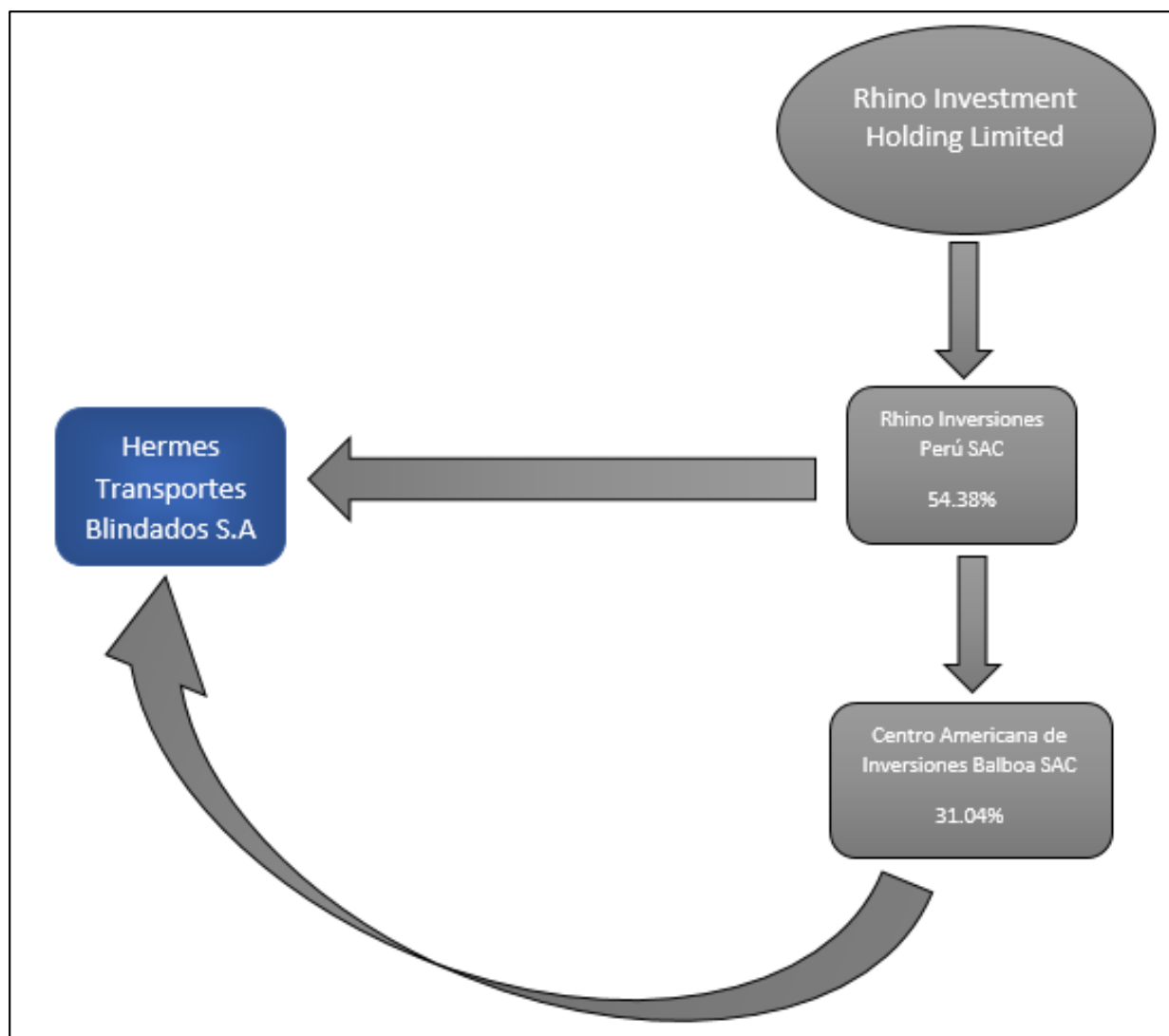
### **Hermes Transportes Blindados SA (2015)**

Hermes Transportes Blindados S.A es una entidad peruana constituida en abril de 1983. Tiene como actividad económica brindar servicios de traslado, custodia y procesamiento de dinero y valores; así como, el servicio de traslado de documentos y otros en la ciudad de Lima y otras ciudades del Perú a través de sus diecisiete sucursales ubicadas en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Chimbote, Huacho, Huancayo, Ica, Tacna, Trujillo, Chiclayo, Huánuco, Huaraz, Puerto Maldonado, Tumbes, Jaén, Andahuaylas y Piura. El año 2015 Rhino Investment Holding Limited, empresa de The Carlyle Group (fondo de inversión constituido en los Estados Unidos de Norte América) a través de Rhino Inversiones Perú S.A.C. (en adelante “Rhino”) adquirió de manera directa e indirecta (por intermedio de Centro Americana de Inversiones Balboa S.A.C.) el 85.42 por ciento de las acciones representativas del capital social el grupo The Carlyle Group adquirió el 85.42 por ciento del capital social de la compañía (Ver Figura 73).

The Carlyle Group es una firma de inversión global. Como una de las firmas más grandes del mundo de private equity y gestión de activos alternativos, Carlyle está especializada en cuatro áreas de negocio clave: corporate private equity, activos reales, estrategias globales de mercados y soluciones de inversión. Algunos datos más importantes de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA se pueden observar en la Tabla 36.

### **Figura 73**

*Adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2015*

**Tabla 36***Datos de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2015*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Toma de control	GRUPO
2015	Hermes Transportes Blindados SA	Perú	Rhino & Balboa	EEUU	US\$ 187 millones	Hermes Transportes Blindados SA	31/08/2015	The Carlyle Group

**Aspecto Normativo Contable**

En el caso de adquisición de Hermes Transportes Blindados SA, la información que se tiene son los estados financieros del 2016 que son comparados con el año 2015, además la adquisición fue dada por una empresa que no cotiza en la BVL y es una empresa extranjera. Sin

embargo, la información revelada en los estados financieros separados del 2016 es considerablemente suficiente para entender detalles relevantes estén tipo de combinación de negocios (ver Figura 74).

## Figura 74

*Nota 1 de los EEFF separados de Hermes Transportes Blindados SA 2016*

<p><b>1. Identificación, actividad económica y aprobación de estados financieros</b></p> <p>(a) Identificación -</p> <p>Hermes Transportes Blindados S.A. (en adelante "la Compañía") es una entidad peruana constituida en abril de 1983. Con fecha <b>31 de agosto de 2015</b>, Rhino Investment Holding Limited, empresa de The Carlyle Group (fondo de inversión constituido en los Estados Unidos de Norte América) a través de <b>Rhino Inversiones Perú S.A.C. (en adelante "Rhino")</b> adquirió de manera directa e indirecta (por intermedio de Centro Americana de Inversiones Balboa S.A.C.) el <b>85.42</b> por ciento de las acciones representativas del capital social de la Compañía, ver nota 2(a). <b>Por otro</b> lado, luego del proceso de fusión descrito en la nota 2(b), la participación en el Capital Social de la Compañía de The Carlyle Group, a través de Rhino Investment Holding Limited, se redujo al <b>75.00 por ciento</b>.</p> <p>La adquisición y proceso de fusión descritos en la nota 2, han dado lugar, en sustancia económica, a la constitución de una <b>nueva Compañía</b> cuya razón social se ha mantenido para fines legales y comerciales como "Hermes Transportes Blindados S.A.", iniciando sus operaciones como tal el <b>1 de setiembre de 2015</b>.</p>
---

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes*, 2016.

Los cambios principales serían en el separado, las inversiones en subsidiarias y en el consolidado el reconocimiento de la plusvalía mercantil y la participación no controladora. Estos cambios contables debido a la adquisición deben ser presentados por los adquirentes que en este caso serían Rihno Inversiones Perú SAC y Centro Americana Inversiones Balboa SAC quienes no cotiza en la BVL, por lo tanto, quedaría fuera del alcance de la investigación, también cabe resaltar que Rhino fue constituida en el mes de noviembre del 2014 con la finalidad de estructurar la adquisición de Hermes. Sin embargo, según la NIIF 3, existió una fusión luego de

la adquisición de tipo inversa que se explican a detalle más adelante. La misma información es presentada en los estados financieros consolidados como se puede ver en la Figura 75.

## Figura 75

*Nota 1a EEFF consolidados Hermes Transportes Blindados S.A. 2016*

<p>1. Identificación, actividad económica y aprobación de estados financieros consolidados</p> <p>(a) Identificación -</p> <p>Hermes Transportes Blindados S.A. (en adelante “la Compañía”) es una entidad peruana constituida en abril de 1983. Con fecha 31 de agosto de 2015, Rhino Investment Holding Limited, empresa de <b>The Carlyle Group</b> (fondo de inversión constituido en los Estados Unidos de Norte América) a través de <b>Rhino Inversiones Perú S.A.C.</b> (en adelante “Rhino”) adquirió de manera directa e indirecta (por intermedio de <b>Centro Americana de Inversiones Balboa S.A.C.</b>) el <b>85.42</b> por ciento de las acciones representativas del <b>capital social</b> de la Compañía, ver nota 2(b). Por otro lado, luego del proceso de fusión descrito en la nota 2(c), la participación en el Capital Social de la Compañía de The Carlyle Group, a través de Rhino Investment Holding Limited, se redujo al 75.00 por ciento.</p> <p>La adquisición y proceso de fusión descritos en la nota 2, han dado lugar, en sustancia económica, a la constitución de una nueva Compañía cuya razón social se ha mantenido para fines legales y comerciales como <b>“Hermes Transportes Blindados S.A.”</b>, iniciando sus operaciones como tal el 1 de setiembre de 2015.</p>
--

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes*, 2016.

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios” NIIF 3. Esta NIIF 3 dicen en el párrafo B15 que, en algunas combinaciones de negocios, comúnmente denominadas “adquisiciones inversas”, la entidad emisora es la adquirida, como es el caso de la adquisición de Hermes Transportes Blindados S.A. La entidad cuyas participaciones en el patrimonio se adquieren (la adquirida legal (Hermes)) debe ser la adquirente para que la transacción se considere una adquisición inversa a efectos contables.

La NIIF 3 también menciona que en algunas ocasiones las adquisiciones inversas se producen cuando una entidad que no cotiza quiere cotizar, pero no quiere registrar sus acciones

de capital. En el caso de la adquisición de Hermes Transportes Blindados S.A. recién aparece cotizando en la BVL el año 2016, al año siguiente de efectuada la adquisición. Sin embargo, la aplicación de las guías de los párrafos B13 a B18 identificación del adquirente da lugar a identificar: (a) a la entidad que cotiza como la adquirida a efectos contables (la adquirida contable = Hermes Transportes Blindados S.A.); y (b) a la entidad que no cotiza como la adquirente a efectos contables (la adquirente contable = Rinho y Balboa).

La adquirida contable debe cumplir la definición de un negocio para que la transacción se contabilice como una adquisición inversa y se apliquen todos los principios de reconocimiento y medición de esta NIIF, incluyendo el requerimiento de reconocer una plusvalía.

Ahora tanto en los estados financieros separados como en el consolidado del 2016 se tiene los valores en libros de Hermes, los rubros que se ajustaron a los valores razonables al momento de la adquisición, el crédito mercantil y la contraprestación adquirida, como se puede ver en la Figura 76. Se debe recordar que la NIIF 3 da un plazo de doce meses para poder asignar el precio de compra a los distintos rubros identificados, en este caso no se puede ver los montos provisionales ya que no se cuenta con los estados financieros del 2015, pero lo que sí mencionan las notas es que los valores mostrados en la Figura 76 fueron registrados por Rhino de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, utilizando el método de compra y reflejando los activos y pasivos adquiridos a sus correspondientes valores estimados de mercado a la fecha de adquisición, incluyendo los activos intangibles no registrados en los estados financieros de la Compañía a dicha fecha, así como el crédito mercantil resultante. Algo muy importante que revelan las notas en los estados financieros de Hermes del año 2016, nota 2ª es la metodología que se utilizaron para determinar estos valores razonables que se ven en la Figura 76 y que se considera relevante detallarlos.

Como se puede ver en la Figura 76, los rubros ajustados fueron inmueble, maquinaria y equipo, neto, activos intangibles netos y el impuesto a la renta diferido. Para la determinación del valor razonable de los activos fijos se utilizaron **informes técnicos** elaborados por un perito tasador independiente que, en opinión de la Gerencia de Hermes Transportes Blindados S.A., es un método generalmente aceptado para la valuación del valor razonable de activos fijos en un proceso de combinación de negocios.

Para la determinación de los valores razonables de los activos intangibles identificables a la fecha de adquisición fueron determinados utilizando el **enfoque del ingreso**, basado en el valor presente de las ganancias atribuibles al activo o costos evitados como resultado de ser dueño del activo. Bajo este enfoque, el valor razonable de los activos intangibles es determinado a través de la **metodología de flujos de efectivo** futuros descontados utilizando la tasa de retorno que considera el riesgo relativo de conseguir los flujos de efectivo y el valor del dinero en el tiempo. Los siguientes métodos, basados en el enfoque de ingresos, fueron usados por la Gerencia de Hermes Transportes Blindados S.A., para estimar los valores razonables de los activos intangibles identificados a la fecha de adquisición:

### **Figura 76**

*VR de Hermes Transportes Blindados S.A 2016*

	<b>Valor en libros de Compañía precedente</b>	<b>Reconocimie nto del valor razonable</b>	<b>Valor razonable de la compañía</b>
	S/.	S/.	S/.
<b>Activos</b>			
Caja y Bancos	19,562,312		19,562,312
Cuentas por cobrar comerciales - empresas del sistema financiero	18,256,651		18,256,651
Cuentas por cobrar comerciales - otros clientes, neto	32,936,649		32,936,649
Otras cuentas por cobrar diversas	5,000,129		5,000,129
Suministros diversos, neto	3,389,136		3,389,136
Gastos pagados por adelantado	6,206,710		6,206,710
Inversiones financieras	197,589		197,589
Inmueble, maquinaria y equipo, neto	118,587,295	144,916,303	263,503,598
Activos intangibles, neto	3,201,936	307,695,994	310,897,930
	<u>207,338,407</u>	<u>452,612,297</u>	<u>659,950,704</u>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	22,152,318		22,152,318
Cuentas por pagar comerciales	10,886,926		10,886,926
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores	10,156,134		10,156,134
Otras cuentas por pagar	14,653,502		14,653,502
Otras provisiones	3,455,387		3,455,387
Impuesto a la renta diferido, neto	3,885,555	118,187,816	122,073,371
	<u>65,189,822</u>	<u>118,187,816</u>	<u>183,377,638</u>
<b>Activos netos adquiridos</b>	<u><b>142,148,585</b></u>	<u><b>334,424,481</b></u>	<u><b>476,573,066</b></u>
<b>Interés no controlador</b>			-69,468,823
<b>Crédito mercantil</b>			198,010,857
<b>Contraprestación pagada por la compra</b>			<u><b>605,115,100</b></u>
<b>Flujo de efectivo a la fecha de adquisición</b>			19,562,312
<b>Pago efectivo</b>			-605,115,100
<b>Desembolso neto de efectivo</b>			<u><b>-585,552,788</b></u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes*, 2016.

Ahora cómo se puede ver en el caso de una adquisición de acciones del capital social de una empresa, la empresa que adquiere distribuye la contraprestación pagada a los diferentes

rubros identificados, incluyendo la plusvalía o crédito mercantil. El crédito mercantil comprende el valor razonable de las sinergias esperadas que Rhino estima obtener al adquirir a la Compañía. Dicho crédito mercantil es registrado al costo y corresponde al exceso entre el costo de adquisición (contraprestación transferida) y el valor razonable de los activos identificables, incluyendo los intangibles, neto de sus efectos impositivos.

Hasta aquí las notas revelan los datos registrados por Rhino, sin embargo, el 4 de diciembre del 2015 se aprobó el proyecto de fusión por absorción, donde Hermes Transportes Blindados S.A absorbió con fecha efectiva 1 de enero de 2016 los patrimonios de Rhino y Centro Americana de Inversiones Balboa S.A.C. (sus accionistas mayoritarios) (Ver Tabla 37).

### **Tabla 37**

#### *Línea de tiempo de la fusión contable 2015*

<b>Fecha de Adquisición</b>	<b>Operaciones de Hermes</b>	<b>Fecha Fusión</b>
30/08/2015	Del 1 de Setiembre al 31 de Diciembre 2015	31/12/2015
Rinho establece sus valores razonables, crédito mercantil.	Como una nueva empresa	Fusión contable de Hermes, Rinho, Balboa

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes*, 2016.

Este proceso de fusión corresponde a una transacción entre entidades bajo control común y ha dado lugar, en sustancia económica, a la constitución de una nueva Compañía, no obstante, la razón social se ha mantenido como “Hermes Transportes Blindados S.A.”; la cual inició sus operaciones como tal el 1 de setiembre de 2015 luego de efectuada la adquisición. En este sentido, los estados financieros presentados en el año 2016 corresponden a dicho año, pero son comparados con los estados financieros del 2015 que solo corresponde a los 4 meses comprendidos entre el 1 de setiembre y 31 de diciembre de 2015 como se muestra en la Tabla 37. También se debe mencionar que luego del proceso de fusión, la participación en el capital

social de la Compañía de The Carlyle Group a través de Rhino Investment Holding Limited se redujo al 75 por ciento.

Considerando que el proceso de fusión corresponde a una transacción efectuada entre entidades bajo control común, para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 se ha aplicado el **método de unificación de intereses** asumiendo que la fusión se dio desde la fecha en que las entidades intervinientes se encontraban bajo control común; esto es, desde la adquisición de la Hermes Transportes Blindados S.A por parte de Rhino.

Es así que se tienen los valores en libros de la Hermes Transportes Blindados S.A. al 31 de diciembre de 2015 junto con los ajustes de fusión, cuya sumatoria dan los saldos comparativos del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 con una diferencia por reclasificación del pasivo corriente al pasivo no corriente por S/. 5,920,044 como se puede ver en la Figura 77. Existen dos rubros que llama la atención a momento de la fusión y son los activos intangibles y las obligaciones financieras. En el caso de activos intangibles si bien es cierto la NIC 38, Activos Intangibles del IASB, (2016) en los párrafos 33 al 37 dice que una adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida, en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía, con independencia de que el activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios. En este caso los activos intangibles identificados no fueron reconocidos por Hermes antes de la combinación de negocios ya que fueron generados internamente, por la toda la norma te faculta para que puedas reconocer estos activos intangibles porque se trata de una combinación de negocios. Como se analizó, Rinho identificó esos activos intangibles y los separó en relación de clientes, marca y software, el detalle está que al momento de la fusión estos activos intangibles aumentaron el activo de la empresa en un monto significativo.

**Figura 77**

*Ajustes contables por la fusión de Hermes, Rinho y Balboa estado de situación financiera 2015*

	Valor en libros de Compañía precedente	Ajustos de saldos por fusión	Valor en libros fusionados	Comparativo 2015	Diferencia
	S/.	S/.	S/.		
<b>ACTIVOS</b>					
Caja y Bancos	34,898,747	-733,365	34,165,382	34,165,382	
Cuentas por cobrar comerciales - empresas del sistema financiero	32,052,126		32,052,126	32,052,126	
Cuentas por cobrar comerciales - otros clientes, neto	23,046,735		23,046,735	23,046,735	
Cuentas por cobrar vinculadas	115,739	-112,789	2,950	2,950	
Otras cuentas por cobrar diversas	2,760,231	2,462,892	5,223,123	5,223,123	
Suministros diversos, neto	4,077,119		4,077,119	4,077,119	
Gastos pagados por adelantado	3,369,163		3,369,163	3,369,163	
				<b>101,936,598</b>	
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones financieras	197,589		197,589	197,589	
Inmueble, maquinaria y equipo, neto	118,258,256	144,703,121	262,961,377	262,961,377	
Activos intangibles, neto	3,370,606	304,265,436	307,636,042	307,636,042	
Crédito mercantil		198,010,857	198,010,857	198,010,857	
				<b>768,805,865</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>222,146,311</b>	<b>648,596,152</b>	<b>870,742,463</b>	<b>870,742,463</b>	
<b>PASIVOS</b>					
Obligaciones financieras	8,976,022	8,935,044	17,911,066	11,991,022	5,920,044
Cuentas por pagar comerciales	10,822,057	1,032,788	11,854,845	11,854,845	
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores	11,792,741		11,792,741	11,792,741	
Otras cuentas por pagar	12,749,627	67,141	12,816,768	12,816,768	
				<b>48,455,376</b>	
<b>Pasivo no corriente</b>					
Obligaciones financieras	10,380,783	301,500,000	311,880,783	317,800,827	5,920,044
Otras provisiones	3,117,917		3,117,917	3,117,917	
Impuesto a la renta diferido, neto	3,957,026	117,167,569	121,124,595	121,124,595	
				<b>442,043,339</b>	
	<b>61,796,173</b>	<b>428,702,542</b>	<b>490,498,715</b>	<b>490,498,715</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	87,250,000		87,250,000	87,250,000	
Capital adicional		290,897,423	290,897,423	290,897,423	
Reserva legal	17,450,000	-17,450,000	0	0	
Resultados acumulados	55,650,038	-53,553,813	2,096,225	2,096,225	
	<b>160,350,038</b>	<b>219,893,610</b>	<b>380,243,648</b>	<b>380,243,648</b>	
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>222,146,211</b>	<b>648,596,152</b>	<b>870,742,363</b>	<b>870,742,363</b>	

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes, 2016*.

Respecto al segundo rubro contable que aumentó considerablemente son las obligaciones financieras donde se tienen las notas revelan que, a la fecha efectiva de la fusión, Rhino mantenía

principalmente un adeudado con el Banco de Crédito del Perú S.A. y con el Banco Scotiabank Perú S.A.A. ascendente a S/150,750,000 por cada institución utilizado para financiar parte de la adquisición como se puede ver en la Tabla 38.

**Tabla 38**

*Financiamiento para la adquisición de Hermes*

Prestamos bancarios	Monto Original		2015 S/. (000)	2016 S/. (000)
Scotiabank del Perú S.A.	S/150,750,000	Corriente	S/1,507,500	S/6,783,750
		No corriente	S/149,242,500	S/142,458,750
		<b>Total</b>	<b>S/150,750,000</b>	<b>S/149,242,500</b>
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/150,750,000	Corriente	S/1,507,500	S/6,783,750
		No corriente	S/149,242,500	S/142,607,569
		<b>Total</b>	<b>S/150,750,000</b>	<b>S/149,391,319</b>
	<b>S/301,500,000</b>	<b>Total</b>	<b>S/150,750,000</b>	<b>S/149,391,319</b>

El 3 de marzo de 2017 se prepago el contrato de préstamo sindicado a mediano plazo entre Rhino Inversiones S.A.C, Banco de Crédito del Perú S.A. y Scotiabank Perú S.A.A., con la emisión de obligaciones en la modalidad de un programa de bonos corporativos, por S/300,898,343, dicho saldo está compuesto por el saldo del capital, comisiones e interés por S/295,470,000, S/5,239,400, y S/188,943, respectivamente como se puede ver en la **Figura 78**.

**Figura 78***Nota 15a obligaciones financieras Hermes 2017*

Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a operaciones a bonos emitidos para cancelar el préstamo sindicado y operaciones corporativas. A continuación se presenta el detalle:

Nombre de los acreedores	Garantía otorgada	Vencimiento	Moneda original	Monto original	2017		
					Corriente S/	No corriente S/	Total S/
<b>Bono</b>							
<b>Moneda nacional</b>							
Primera emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos Hermes - Serie A	Carta Fianza	2030	S/	318,870,000	-	318,870,000	318,870,000
Segunda emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos Hermes - Serie A	Carta Fianza	2045	S/	81,000,000	-	81,000,000	81,000,000
<b>Total</b>					<b>-</b>	<b>399,870,000</b>	<b>399,870,000</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes, 2016*.

Ahora si se compara el monto pagado en la adquisición con el préstamo obtenido para poder pagar la compra de Hermes se ve en la Tabla 39 que es casi el 50% del monto total de la transacción el cual es financiado ahora por la misma empresa ya que en la fusión Hermes asume las obligaciones financieras de Rhino.

**Tabla 39**

*Cuadro comparativo del préstamo para adquisición de Hermes vs monto de la transacción.*

Prestamo	Soles	Dólares	Otros
BPC	S/ 150,750,000.00	\$187,000,000.00	Monto de la transacción
Scotiabank	S/ 150,750,000.00	3.3	TC Agosto Sunat
Total Prestamo	S/ 301,500,000.00	S/ 617,100,000.00	Total de la transacción en Soles

Ahora el estado de resultados también fue ajustado al momento de la fusión es así que se tiene, como se puede ver en la Figura 79, el valor en libros de Transportes Blindados Hermes S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con los ajustes de fusión incorporados en los saldos comparativos del estado de resultados integrales por el periodo de 4 meses comprendidos entre el 1 de setiembre y 31 de diciembre de 2015. Considerando que Rhino fue constituida con la finalidad principal de efectuar la adquisición de la Hermes Transportes Blindados S.A., anterior a dicha adquisición, esta entidad no mantenía ningún saldo significativo; por lo que Rhino ha contribuido con una pérdida antes de impuestos por el periodo de 4 meses comprendido entre el 1 de setiembre y el 31 de diciembre de 2015 ascendente a S/14,026,757 correspondiente principalmente a al gasto por intereses ascendente a S/8,935,043 incluidos en la cuenta de “Intereses de préstamos” del rubro “Gastos financieros” del estado de resultados integrales. Esta fusión obliga a cuestionarnos ciertas facultades que la normatividad contable

permite para que se registren este tipo de combinaciones de negocios, que se verá en el capítulo de conclusiones y recomendaciones.

## Figura 79

### *Ajustes contables por la fusión de Hermes, Rinho y Balboa estado de resultados 2015*

	Valor en libros de Compañía precedente	Eliminación de resultados del periodo enero agosto de 2015	Ajustes de saldos por fusión	Valor en libros fusionados	Comparativo 2015
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
Ingresos pro servicios a empresas del sistema financiero	164,314,429	-108,780,056		55,534,373	55,534,373
Ingresos por servicios a otros clientes	126,523,057	-82,937,921		43,585,136	43,585,136
<b>Total ingresos brutos</b>	<b>290,837,486</b>	<b>-191,717,977</b>		<b>99,119,509</b>	<b>99,119,509</b>
Costos operacionales	-176,874,877	116,924,249	-3,643,739	-63,594,367	-63,594,367
<b>Utilidad bruta</b>	<b>113,962,609</b>	<b>-74,793,728</b>	<b>-3,643,739</b>	<b>35,525,142</b>	<b>35,525,142</b>
Gastos de ventas	-4,899,804	3,241,763		-1,658,041	-1,658,041
Gastos de administración	-30,948,994	19,740,813	-211,795	-11,419,976	-11,419,976
<b>Utilidad operativa</b>	<b>78,113,811</b>	<b>-51,811,152</b>	<b>-3,855,534</b>	<b>22,447,125</b>	<b>22,447,125</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>					
Ingresos financieros	420,042	-191,907	10,315	238,450	238,450
Gastos financieros	-1,454,769	1,035,416	-13,280,256	-13,699,609	-13,699,609
Diferencia en cambio, neta	282,580	-110,703		171,877	171,877
Ganacia o pérdida por venta de activos	27,434	-17,450		9,984	9,984
Otros ingresos, neto	1,881,064	-1,743,676		137,388	137,388
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>79,270,162</b>	<b>-52,839,472</b>	<b>-17,125,475</b>	<b>9,305,215</b>	<b>9,305,215</b>
Impuesto a la renta	-23,624,543	15,395,306	1,020,247	-7,208,990	-7,208,990
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>55,645,619</b>	<b>-37,444,166</b>	<b>-16,105,228</b>	<b>2,096,225</b>	<b>2,096,225</b>
Otros resultados integrales					
<b>Total resultados integrales</b>	<b>55,645,619</b>	<b>-37,444,166</b>	<b>-16,105,228</b>	<b>2,096,225</b>	<b>2,096,225</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Hermes, 2015*.

Otros de los puntos a analizar respecto del primer suceso que es la adquisición y posterior fusión como segundo escenario, es el rubro del crédito mercantil que fue reconocido por S/.

198,010,857 como se puede ver en la Figura 76, es así que en la Tabla 40 es registrado al costo y corresponde al exceso entre el costo de adquisición (contraprestación transferida) y el valor razonable de los activos identificables, incluyendo los intangibles, neto de sus efectos impositivos. Como se puede apreciar en la Tabla 40, existe una diferencia de S/320,956 debido al

crédito mercantil de la adquisición de la empresa Smart que fue adquirida a mediados del 2016 y en este caso solo se reconoce en el consolidado ya que en el caso de Hermes se fusionaron las empresas, si Smart también hubiera sido fusionada, o mejor dicho absorbida por Hermes, ese crédito mercantil también se reflejaría en los estados financieros separados.

**Tabla 40**

*Crédito mercantil 2015 -2020 Hermes*

	Separado					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Crédito Mercantil	S/198,010,857	S/198,010,857	S/198,010,857	S/198,010,857	S/198,010,857	S/198,010,857
	Consolidado					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
	S/198,010,857	S/198,331,813	S/198,331,813	S/198,331,813	S/198,331,813	S/198,331,813


***Aspecto Normativo de Auditoría.***

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En este caso la normatividad aplicable para Hermes Transportes Blindados S.A. tanto en el separado como en el consolidado, son las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) aplicables a Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerario (ETCAN) como se mencionan en el párrafo de Responsabilidad, tal como se puede apreciar en la Figura 80.

## Figura 80

### *Responsabilidad de la gerencia dictamen Hermes 2016*



Paredes, Burga & Asociados  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Hermes Transportes Blindados S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Hermes Transportes Blindados S.A. que comprende el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado separado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados*

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con **normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) aplicables a Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerario (ETCAN) y del control interno que la Gerencia** determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes*, 2016.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2016, año en que se tiene la información de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y

Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocio (Ver Figura 81).

### Figura 81

*Responsabilidad del auditor dictamen separado Hermes 2016*

*Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú**. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes*, 2016.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Hermes Transportes Blindados S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 82).

### Figura 82

*Opinión del auditor dictamen separado Hermes 2015*

*Opinión*

4. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Hermes Transportes Blindados S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) aplicables a Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerarios (ETCAN).

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes*, 2016.

Cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Hermes Transportes Blindados S.A. En el caso del Dictamen de Hermes en los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado Otros Asuntos donde menciona la adquisición de Hermes por el grupo Carlyle, la fusión que se dio entre sus principales accionistas, Rinho y Balboa, que dio lugar a una nueva empresa manteniendo la misma razón social y por último que los estados financieros del 2015 no fueron auditados (Ver Figura 83). Tanto el dictamen del separado como el del consolidado presentan los mismos párrafos en los años 2016 y fueron auditados por la bigfour EY.

**Figura 83**

*Párrafo de otros asuntos dictamen consolidado Hermes 2016*

### Otros asuntos

5. Tal como se indica en la nota 2(b), con fecha 31 de agosto de 2015, Rhino Investment Holding Limited empresa de **The Carlyle Group**, a través de Rhino Inversiones Perú S.A.C. **adquirió a la Compañía**. Posteriormente a la adquisición, tal como se indica en la nota 2(c), se llevó a cabo el **proceso de fusión** mediante el cual la Compañía **absorbió los patrimonios de Rhino Inversiones Perú S.A.C. y Centro Americana de Inversiones Balboa S.A.C. (accionistas mayoritarios)**.

Debido a que dicha adquisición y proceso de fusión descritos en la nota 2(b) y 2(c) han dado lugar, en sustancia económica, **a la constitución de una nueva Compañía cuya razón social se ha mantenido** para fines legales y comerciales como "Hermes Transportes Blindados S.A. y Subsidiarias", y que sus operaciones como tal iniciaron el 1 de setiembre de 2015; los estados financieros consolidados adjuntos presentan los saldos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo de **4 meses** comprendidos entre el 1 de setiembre y el 31 de diciembre de 2015.

6. Los valores en libros de los estados financieros consolidados de Hermes Transportes Blindados S.A. y Subsidiarias precedente, al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan en la nota 2(c), **no han sido auditados**.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes*, 2016.

### **Servicios de Auditoría**

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Hermes Transportes Blindados S.A a partir del 2016 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 41 y donde se encuentra que los auditores fueron cambiados cada dos años. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 41***Servicios de auditoría Hermes*

Entidad	Periodo				
Hermes	2016	2017	2018	2019	2020
Transportes Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Wilfredo Rubiños	Wilfredo Rubiños	Victor Camarena

***Entes Regulatorios***

La Compañía es una persona jurídica regulada por la Ley 26702 - "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fondo de Pensiones (SBS)", siendo considerada dentro del marco regulatorio de empresas de servicios complementarios y conexos, según lo establece el artículo 17 de la mencionada Ley.

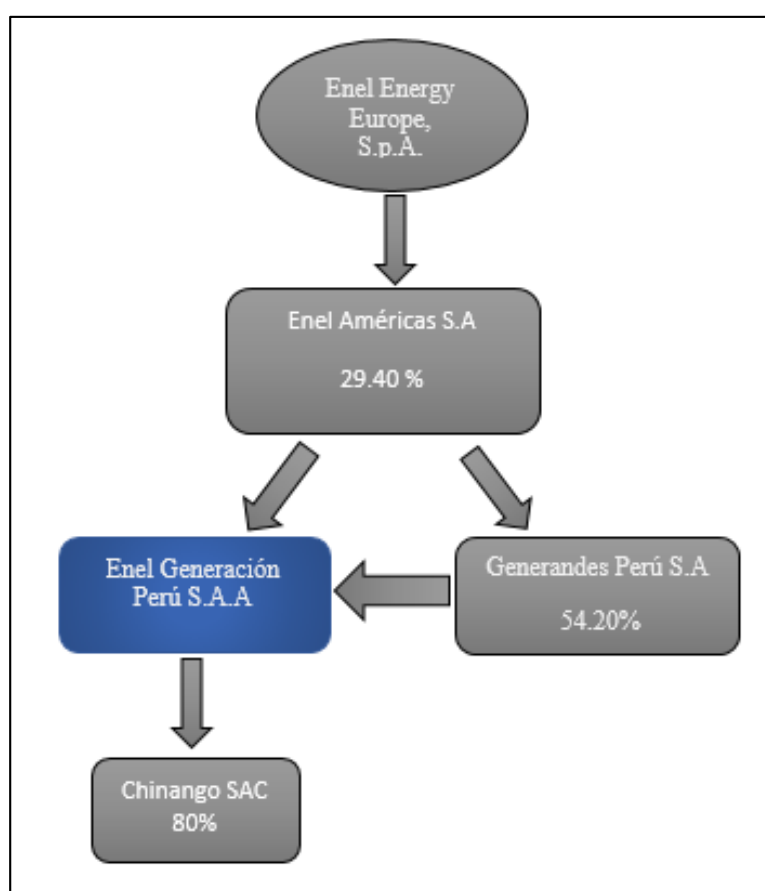
**Enel Generación Perú SAA (2016)**

Enel Generación Perú S.A.A., antes Edegel S.A.A. (cambió su nombre el 24 de octubre de 2016), es una sociedad anónima constituida en agosto de 1996 en el Perú y es subsidiaria de Generandes Perú S.A. quien posee el 54.20% del capital. Su actividad económica consiste en la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales. Enel Generación Perú S.A.A. cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 589.0 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 417.6 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 479.3 MW ubicada en Ventanilla. La potencia efectiva total asciende a 1,485.90 MW.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Enel Generación Perú S.A.A. tiene como única subsidiaria a Chinango S.A.C. (“la Subsidiaria”), en la que tiene una participación del 80% en el capital. Chinango S.A.C cuenta con dos centrales hidroeléctricas (Yanango y Chimay), ubicadas en el departamento de Junín, cuya capacidad efectiva de generación es de 197.9 MW (Ver Figura 84).

### Figura 84

*Matriz y subsidiarias de Enel Generación Perú SAA*



En noviembre de 2016, la Compañía transfirió la propiedad de sus líneas de transmisión eléctrica de 60kV y 220kV a favor de Conelsur LT S.A.C. En las noticias económicas informaron el ingreso oficial de Conelsur al mercado peruano a través de esta operación. Conelsur es una empresa vinculada a la compañía chilena de capitales canadienses Transelec

Rentas Holdings SA. Sin embargo, como se puede ver no se trata de una adquisición de acciones o participación del patrimonio, sino de una adquisición de activos por parte de Conelsur LT S.A.C y en el caso de Enel Generación Perú S.A.A de una venta de activos, se ven los principales datos de la adquisición en la Tabla 42.

**Tabla 42**

*Datos de la adquisición de Enel Generación Perú S.A.A.*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	GRUPO
2016	Enel	Perú	Conelsur	Chile	US\$ 65 millones	Enel Generación Perú SAA	ENEL (Italia)

***Aspecto Normativo Contable.***

En el caso de la adquisición de las líneas de transmisión eléctrica por parte de Conelsur LT S.A.C., el tratamiento contable está dada por la NIIF16 Propiedad Planta y Equipo y NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. En el caso de la NIIF 16 en el párrafo 55 dice que la depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. También menciona en el párrafo 69 que la fecha de disposición de una partida de propiedades, planta y equipo es la fecha en que el receptor obtiene el control de esa partida de acuerdo con los requerimientos para determinar cuándo se satisface en la NIIF 15 una obligación de rendimiento.

Al respecto del ingreso obtenido por la venta del activo el párrafo 68 que la pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas y que el importe obtenido por

la venta de esos activos se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Cliente.

Al respecto la NIIF 15 menciona en el párrafo 15 que una entidad medirá los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. También menciona en el párrafo 30 que la entidad presentará y revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) mantenidos para la venta.

En el caso de transferencia de las líneas de transmisión eléctrica de 60kV y 220kV a favor de Conelsur LT S.A.C, como se puede ver en la Tabla 43 fue retirando de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) el costo por miles de S/ 228,550, depreciación acumulada por miles de S/ 150,082 y obras en curso por miles de S/ 4,737, obteniéndose un costo neto de miles de S/ 83,205. El valor de venta ascendió a miles de S/ 140,887 (US\$ 41,2 millones), el cual fue registrado como otros ingresos operativos como se puede ver en la Figura 85.

**Tabla 43**

*Baja de PPE por la venta de las líneas de transmisión a Conelsur LT S.A.C*

Detalle	Monto
PPE	S/228,550.00
depreciación	-S/150,082.00
obras en curso	S/4,737.00
costo neto	<b>S/83,205.00</b>

**Figura 85**

*Ingreso por la venta de líneas de transmisión Enel Generación Perú SAA 2016*

<b>31. Otros Ingresos Operativos</b>		
Comprende lo siguiente:		
<i>En miles de soles</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Servicios prestados a Subsidiaria (a)	9,576	8,656
Servicios de administración a relacionadas	4,308	4,810
Servicio de operación y mantenimiento	1,159	1,202
Transferencia de capacidad de transporte gas natural	2,514	3,852
Reembolso por daño material y lucro cesante (nota 9)	1,232	3,496
Compensación por uso de instalaciones hidráulicas	3,755	3,270
Penalidades a terceros	870	-
Cierre contrato Santa Rosa Unidad TG7	1,130	-
<b>Ingreso neto por ventas de líneas de transmisión (nota 13(d))</b>	<b>55,948</b>	-
Venta de propiedad, planta y equipo	1,321	-
Otros ingresos	6,644	3,036
	<b>88,457</b>	<b>28,322</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros de Enel*, 2016.

**Aspecto Normativo de Auditoría.**

Se analizan cuatro aspectos del dictamen de auditoría. El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Enel Generación Perú S.A.A tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (ver Figura 86).

**Figura 86**

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen separado Enel Generación Perú SAA 2016*



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet www.kpmg.com/pe

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **A los Accionistas y Directores Enel Generación Perú S.A.A.**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Enel Generación Perú S.A.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Enel*, 2016.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2016 cuando Conelsur LT SAC realizó la adquisición de las líneas de transmisión eléctrica de Enel Generación Perú SAC (Ver **Figura 87**).

### **Figura 87**

*Responsabilidad del auditor, dictamen Enel Generación Perú SAA 2016*

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Enel*, 2016.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Enel Generación Perú SAA se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (ver Figura 88).

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados a la venta de las líneas de transmisión u otra información relevante. En el caso del Dictamen de Enel Generación Perú SAA solo en los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado Asunto de Énfasis donde menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de costo. Por otra parte, en el dictamen del consolidado no existe un párrafo de énfasis (ver Figura 88).

## Figura 88

*Párrafos de opinión y asunto de énfasis Enel Generación Perú SAA 2016*

<p><b>Opinión</b></p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, <u>presentan razonablemente</u>, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Generación Perú S.A.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.</p> <p><b>Asunto de Énfasis</b></p> <p>Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que los estados financieros separados de Enel Generación Perú S.A.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el <u>método de costo</u> y no sobre una base consolidada, por lo que estos estados financieros deben leerse junto con los estados financieros consolidados de Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria que se presentan por separado y sobre los cuales en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.</p> <p>Lima, Perú</p> <p>17 de febrero de 2017</p> <p style="text-align: right;"><i>CAIPS Y ASOCIADOS</i></p>
---

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Enel*, 2016.

### **Servicios de Auditoría**

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Enel Generación Perú SAA desde el 2016 hasta el 2020, han contado con los servicios de las bigfour, KPMG y EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 44 se encuentra por un periodo de tres años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la

revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 44**

*Servicios de auditoría Enel Generación Perú SAA 2016-2020*

Entidad	Periodo						
Enel Generación Perú SAA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	KPMG	KPMG	KPMG	EY	EY	EY	KPMG
Auditor	Juan José Córdova V.	Henry Córdova C.	Henry Córdova C.	Carlos Valdivia Valladares	Carlos Valdivia Valladares	Carlos Valdivia Valladares	Juan José Córdova V.

***Entes Regulatorios***

En el caso de los estados financieros auditados de Enel Generación Perú se rescata el completo de detalle del marco regulatorio, expuesto en la notas número dos de los informes de KPMG en el 2016 y EY en el 2017, que a continuación se detalla, rescatando que la mayor información revelada está en el informe de KPMG del año 2016.

Enel Generación Perú SAA está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones, que afectarían tanto económica como operativamente. Las principales normas que afectan las actividades de Enel Generación Perú SAA son:

**Ley de Concesiones Eléctricas.** De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobada por Decreto Ley N° 25844, el sector eléctrico está dividido en tres grandes subsectores, cada uno de los cuales comprende una actividad distinta: generación, transmisión y distribución de electricidad. Según dicha ley y la Ley N° 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica”, la operación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) está sujeta a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del

abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación de la transmisión y la administración del mercado de corto plazo.

Asimismo, el COES-SINAC determina y valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

**Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.** En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación. Una de las principales novedades que introdujo la norma es el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

**Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.** El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) tiene por finalidad regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las

relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de la función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios. En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

**Normas para la Conservación del Medio Ambiente.** De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el Estado diseña y aplica las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 015-2006-EM). Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, Enel Generación Perú SAA estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

**Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos.** Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado

público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas. La NTCSE contempla las tolerancias y procedimientos de medición de los indicadores de calidad que deben ser considerados, disponiendo su observancia por parte de las empresas eléctricas y la forma de cálculo de las compensaciones ante transgresiones de los referidos indicadores, correspondiendo al COES SINAC la asignación de responsabilidad y cálculo de los resarcimientos conforme al mandato de la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica. El Decreto Supremo N° 057-2010-EM del 11 de setiembre de 2010 el cual modificó la NTCSE, estableció que, si como resultado de la investigación y análisis técnico que efectúa el COES SINAC se determina que la deficiencia de la calidad se debió estrictamente a falta de capacidad de los sistemas de transmisión por congestión, los agentes y el COES quedan exonerados del pago de compensaciones.

**Ley Antimonopolio y Anti oligopolio en el Sector Eléctrico.** En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Anti oligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N.° 26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al 5% u horizontales mayores al 15%, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico. Mediante Resolución N.° 012-99/INDECOPI/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a Enel Generación Perú SAA. El principal aspecto es que Enel Distribución Perú S.A.A. – antes Edelnor S.A.A. (empresa vinculada al Grupo Enel y cliente de Enel Generación Perú SAA) debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan

venciendo los contratos que tiene vigentes con los mismos, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación.

**Régimen que Asegura el Abastecimiento de Energía Eléctrica al SEIN.** A partir del año 2004, se fueron venciendo algunos contratos de suministro de energía a empresas distribuidoras, los cuales no se renovaron ni adjudicaron a un nuevo suministrador, originando que los retiros de energía y potencia efectuados por las empresas distribuidoras para atender el mercado regulado, fueran asignados por el COES a los generadores del SEIN en función de diversos criterios a lo largo del tiempo. Esta situación, denominada en el sector como “retiros sin respaldo contractual”, generó severas distorsiones en el mercado eléctrico, razón por la cual el Estado ensayó distintas soluciones a través de una serie de dispositivos legales, tales como el Decreto de Urgencia N° 007-2004, la Ley N° 28447, el Decreto de Urgencia N° 007-2006, el Decreto de Urgencia N° 036-2006, la Ley N° 29179, entre otros dispositivos de menor jerarquía. Paralelamente, como consecuencia del importante crecimiento en la demanda de energía eléctrica y de gas natural, se registraron a partir del año 2006 varios incidentes relacionados con la congestión del sistema de transmisión eléctrica y del sistema de transporte de gas natural. Las restricciones de producción y transporte de gas natural y de transporte de electricidad, constituyen eventos que cada vez que se presentan causan externalidades negativas, produciendo incremento de los costos de operación del sistema eléctrico y distorsionando los costos marginales en el mercado spot.

**Reglamentación del Mercado Mayorista de Electricidad.** Mediante el Decreto Supremo N° 026-2016-EM, publicado el 28 de julio de 2016 se aprobó el reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, derogándose el Decreto Supremo N° 027-2011-EM mediante el cual se había aprobado el Reglamento del Mercado de Corto Plazo en junio de 2011

y cuya aprobación de sus procedimientos técnicos fueron suspendidos hasta que el Ministerio de Energía y Minas culminara la revisión y modificara el reglamento del mencionado Mercado de Corto Plazo.

**Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético.** Mediante la Ley N° 29852 publicada el 13 de abril de 2012 se creó: El Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE) y el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), cuya reglamentación fue establecida por el Decreto Supremo N° 021-2012-EM publicado el 9 de junio del mismo año. El SISE debe estar constituido por redes de ductos e instalaciones de almacenamiento consideradas como estratégicas por el Estado para el aseguramiento del abastecimiento de combustibles al país, el cual será remunerado mediante un cargo al transporte por ductos de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural. El FISE debe ser utilizado para masificar el uso de gas natural a nivel residencial y vehicular en sectores vulnerables y para compensar el desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética, así como para la compensación social y promoción para el acceso al Gas Licuado de Petróleo (GLP) de los sectores vulnerables urbanos y rurales. Dicho fondo es financiado por los usuarios libres de electricidad, por un recargo al transporte por ductos de los productos líquidos derivados de hidrocarburos líquidos y líquidos de gas natural, y por un recargo en la facturación mensual de los usuarios del servicio de transporte de gas natural por ductos.

**Intercambio de Información en Tiempo Real para la operación del SEIN.** El 27 de noviembre de 2012, el Ministerio de Energía y Minas publicó la Resolución Directoral N° 243-2012-EM/DGE mediante la cual aprobó una nueva Norma Técnica para el Intercambio de Información en Tiempo Real para la operación del SEIN, la cual sustituyó la norma hasta

entonces vigente, aprobada por la Resolución Directoral N° 055-2007-EM/DGE del 03 de diciembre de 2007. La norma aprobada adoptó una nueva estratificación de la información de señales y estados del sistema de potencia remitidos en tiempo real al Coordinador del Sistema, basada en el criterio de nivel de tensión, a fin de ponderar aquella información que tiene mayor relevancia para la coordinación de la operación del SEIN en tiempo real.

**Masificación del Gas Natural.** El 22 de diciembre de 2012, se publicó la Ley N° 29969 “Ley que dicta disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural”. A través de esta Ley se estableció la transferencia de S/ 200 millones de OSINERGMIN al FISE, se facultó a las empresas estatales de distribución eléctrica la ejecución de programas de masificación de gas natural, incluyendo la distribución de gas natural en sus zonas de concesión, debiendo el Ministerio de Energía y Minas en un plazo máximo de 3 años de iniciada la distribución de gas, comenzar el proceso de promoción de la inversión privada para el otorgamiento de la concesión de distribución de gas. Asimismo, se autorizó a los gobiernos locales y regionales la transferencia de recursos provenientes del canon a las referidas empresas estatales de distribución eléctrica.

**Seguridad Energética y Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País.** El 22 de diciembre de 2012, se publicó la Ley N° 29970 “Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País”. Dicha Ley declaró de interés nacional la implementación de medidas para el afianzamiento de la seguridad energética, la obtención y transporte del etano al sur del país y la construcción de ductos regionales en las regiones de Huancavelica, Junín y Ayacucho, desde el gasoducto existente. Asimismo, a través de esta Ley se dictaron disposiciones complementarias destinadas a agilizar y simplificar las gestiones administrativas relacionadas con la obtención de permisos y autorizaciones.

**Mecanismo para la atención de Emergencias por Interrupción del Suministro de Gas Natural.** Mediante el Decreto Supremo N° 050-2012-EM publicado el 31 de diciembre de 2012, se estableció un mecanismo para la atención de emergencias que pongan en riesgo la continuidad del suministro de gas natural el cual se activará en situaciones de emergencia que escapen del control del productor y/o concesionarios de transporte y/o distribución y afecten total o parcialmente las actividades de gas natural y/o líquidos de gas natural.

- Se establece que en dichas situaciones se destinará el gas natural disponible únicamente para el mercado interno, según un orden de prioridad, ubicándose los generadores eléctricos como cuartos en prioridad, después de los clientes residenciales y comerciales regulados y usuarios de transporte.
- Se establece una declaración automática de Situación Excepcional en el SEIN.
- Se exceptúa el pago de compensaciones por deficiencias de calidad del producto y suministro eléctrico.
- Se autoriza a quienes están obligados a mantener existencias de combustibles líquidos, el poder disponer ellas.

**La Política Energética y Plan de Acceso Universal a la Energía.** Con la finalidad de contar con un suministro energético confiable, eficiente, autosuficiente, de precios razonables, de menor impacto ambiental posible, y poco expuesto al incremento y volatilidad de los precios de los combustibles fósiles, el gobierno peruano consideró necesario establecer una política de estado en el campo energético a fin de que el requerimiento de energía que acompaña todo crecimiento económico pueda estar garantizado en el mediano y largo plazo.

**Aporte por Regulación.** Como consecuencia de la transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental de OSINERGMIN a la OEFA

mediante los Decretos Supremos N°127-2013-PCM y 129-2013-PCM publicados el 19 de diciembre de 2013, se establecieron aportes por regulación de las entidades y empresas del Sector Energía (Electricidad e Hidrocarburos) a OSINERGMIN y OEFA. Dichos aportes son obtenidos como resultado de aplicar los porcentajes establecidos a la facturación mensual, que correspondan a las operaciones con terceros relacionadas directa.

### **Minsur (2016)**

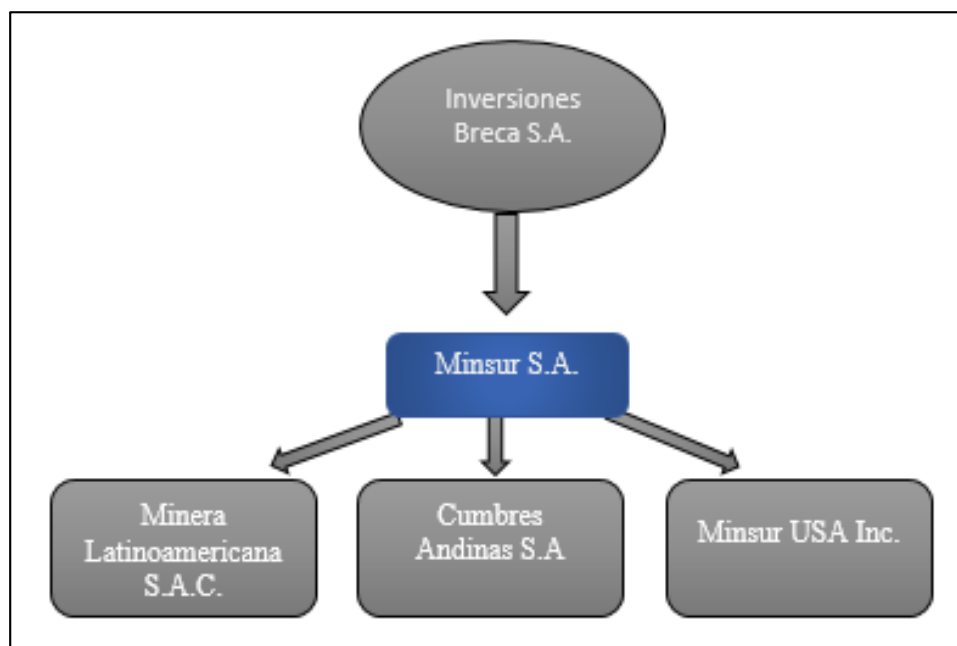
Minsur S.A., es una empresa cuya historia comienza en el siglo XX, cuando Lampa Mining Company era la única minera en la región Puno, trabajando los yacimientos de Santa Bárbara y San Rafael. Varias décadas más tarde, en 1966, se fundó Minsur Sociedad Limitada y desde 1977 se opera como Minsur S.A. es una empresa que se constituyó en Perú en octubre de 1977. La actividad principal es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene del mineral que extrae de la Mina de San Rafael, ubicada en la región Puno, y la producción y comercialización de oro que obtiene de la mina Pucamarca, ubicada en la región Tacna.

Cuenta con tres subsidiarias (Ver Figura 89) Minera Latinoamericana S.A.C., que mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria (que operan una mina de estaño y una fundición ubicada en Brasil), en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile) y en Minera Andes del Sur S.P.A. (una empresa chilena dedicada a la exploración minera). Cumbres Andinas S.A., mantiene inversiones en Minera Sillustani S.A.C., Compañía Minera Barbastro S.A.C. y Marcobre S.A.C., empresas del sector minero que se encuentran en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales y factibilidad (Marcobre).

Minsur U.S.A. Inc, es una empresa domiciliada en USA, es una corporación y existe bajo las Leyes Corporativas Generales del Estado de Delaware. Minsur USA Inc. no viene realizando operaciones. El 2 de marzo del 2017, en Junta Universal de Accionistas y Directorio se aprobó la liquidación de Minsur USA Inc.

### Figura 89

*Matriz y subsidiarias de Minsur S.A. 2016*



Fuente: Elaboración propia

Con fecha 23 de setiembre de 2016 a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A., adquirió de Marcobre el 30% de su capital social perteneciente a KLS Limited, logrando el control del 100% de las acciones de Marcobre, titular del proyecto Mina Justa. Los datos de la adquisición de KLS Energy se puede ver en la Tabla 45.

### Tabla 45

*Datos de la adquisición de KLS Energy 2016*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	GRUPO
2016	KLS Energy	Corea	Minsur	Peru	US\$ 85 millones	Minsur SA	Breca

### ***Aspecto Normativo Contable***

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Minsur S.A., la adquisición del 30% del capital social Marcobre SAC que pertenecía a KLS Limited, fue a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A. las inversiones en subsidiarias son presentadas en el estado de situación financiera separado, en el activo no corriente, en el rubro de Inversiones en subsidiarias y asociadas como se puede ver en la Figura 90, al ir a la nota 11 como lo indica el estado financiero se encuentra con el detalle de todas las subsidiarias que son controladas por Minsur S.A.

### **Figura 90**

#### *Inversiones en Subsidiarias - Minsur S.A.*

<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones financieras disponibles para la venta	10	128,810	192,498
<b>Inversiones en subsidiarias y asociadas</b>	<b>11</b>	<b>824,172</b>	<b>609,722</b>
Propiedad, planta y equipo, neto	12	276,687	289,131
Activos intangibles, neto	13	27,128	24,153
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	17	19,270	5,092
Otros activos		1	2
		<u>1,276,068</u>	<u>1,120,598</u>
<b>Total activo</b>		<u><b>1,795,896</b></u>	<u><b>1,633,524</b></u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Separados de Minsur S.A.*, 2016.

En la Figura 91 se puede ver a la empresa Cumbres Andinas S.A, que es una empresa que se dedica a la exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las

actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera. Cumbres Andinas S.A., actualmente se limitan a la tenencia de acciones de empresas mineras en etapa de exploración (Minera Sillustani S.A. y Compañía Minera Barbastro S.A.C.) y Marcobre S.A.C., en etapa de definición.

El 23 de setiembre de 2016 Cumbres Andinas S.A., adquirió el interés no controlador de Marcobre que representaba el 30% de su capital social perteneciente a la empresa coreana KLS Limited, logrando el control del 100% de las acciones de Marcobre, titular del proyecto Mina Justa. De acuerdo con este contrato, la contraprestación por la compra de dichas acciones ascendió a US\$85,000,000, de los cuales se pagó US\$60,000,000 mediante un depósito en una cuenta escrow el cual será de libre disposición del vendedor una vez que se determine el impacto impositivo de esta transacción, y el saldo restante se pagará en cinco cuotas anuales de US\$5,000,000 cada una, a partir del año 2017, siendo el valor presente de dicho pasivo de US\$15,760,000. En la nota 2.3e se encuentra la política que tienen Minsur S.A para el registro de sus subsidiarias estas se reconocen inicialmente al costo, y su medición posterior es a través de los cambios en la participación.

### **Figura 91**

*Subsidiarias en Minsur S.A. 2016*

**11. Inversiones en subsidiarias y asociadas**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Participación en el patrimonio		Valor de participación patrimonial	
	2016	2015	2016	2015
	%	%	US\$(000)	US\$(000)
<b>Subsidiarias</b>				
Minera Latinoamericana				
S.A.C. (c)	99.99	99.99	490,558	395,277
Cumbres Andinas S.A. (c)	99.98	99.97	252,141	149,360
Minsur U.S.A. Inc.	99.99	99.99	292	292
			<u>742,991</u>	<u>544,929</u>
<b>Asociadas</b>				
Rímac Seguros y				
Reaseguros (d)	14.51	14.51	61,015	48,214
Explosivos S.A. (d)	10.95	7.3	12,182	7,886
Futura Consorcio				
Inmobiliario S.A.(d)	4.96	4.96	5,113	5,318
Servicios Aeronáuticos				
Unidos S.A.C. (d)	47.5	47.5	2,871	3,375
			<u>81,181</u>	<u>64,793</u>
			<u>824,172</u>	<u>609,722</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Separados de Minsur S.A.*, 2016.

En la Tabla 46 se tiene el valor en libros registrado por Minsur S.A de su Subsidiaria Cumbres Andinas S.A. y el porcentaje de la participación que tiene Cumbres Andinas S.A en su Subsidiarias Marcobre SAC. Como se puede ver en la tabla la participación indirecta que se tiene en Marcobre SAC por parte de Minsur S.A es a partir del año 2012, exactamente el 23 de abril de 2012. Es esa fecha que Cumbres Andinas S.A., subsidiaria de Minsur S.A., celebró un contrato con CST Mining Group Limited por el cual adquirió el 70% de las acciones representativas del capital social de Marcobre S.A.C., por un precio de US\$506,400,000. Esta entidad era la propietaria mayoritaria del proyecto minero de cobre denominado “Mina Justa” que se ubica en Nazca (Perú). La toma de control de esta subsidiaria se hizo efectiva

exactamente el 13 de junio de 2012. Luego el año 2016 se adquirió el 30 % completando el 100% de las acciones de esta. Sin embargo, en la Junta General de Accionistas del 23 de abril de 2018, se aprobó la venta del 40 por ciento de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C. a Inversiones Alxar S.A. por un precio de venta de aproximadamente de US\$182,447,000, cuyo cierre fue completado el 31 de mayo de 2018. Como consecuencia de esta operación, la Compañía ha reconocido en el estado separado de resultados una ganancia aproximadamente de US\$39,388,000. Tanto la venta como el costo del 40 por ciento de dichas acciones están incluidas en los rubros de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. Minsur S.A ha reconocido en el estado separado de resultados una pérdida ascendente a US\$7,400,000 en el rubro “Pérdida por inversión en subsidiarias” con relación al contrato de transferencia de acciones denominado “Purchase Agreement” entre Minsur y Alxar International SPA como accionistas propietarios del 100% de las acciones de Cumbres Andinas S.A.C.

**Tabla 46**

*Valor en libros de Cumbres Andinas S.A y % de participación en Marcobre SAC 2011-2020*

		Porcentaje de participación accionaria									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Cumbres Andinas S.A.		99.68	99.97	99.97	99.97	99.97	99.98	99.98	60	60	60
		Valor en Libros									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
		US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)	US\$ (000)
		S/52,487	S/598,337	S/542,120	S/547,522	S/149,360	S/252,141	S/395,017	S/340,645	S/518,551	S/647,126
Registro de la Subsidiarias	Método de Costo	Método de Costo	Método de Costo	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial	Método de Participación Patrimonial
% Participación en Marcobre S.A.C		0%	70%	70%	70%	70%	100%	100%	60%	60%	60%

A continuación, se analizan la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de Minsur S.A se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Como se puede ver en la Figura 92, se encuentra que la participación no controladora disminuyó considerablemente en el año 2016. Al ir al estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se encuentra la razón principal de esta disminución.

## Figura 92

### Patrimonio Minsur S.A. 2016

Patrimonio neto	19		
Capital social		601,269	601,269
Acciones de inversión		300,634	300,634
Reserva legal		120,261	120,261
Utilidades reinvertidas		39,985	39,985
Otras reservas		(9,850)	-
Reserva facultativa		424	424
Resultado acumulado por traslación		(195,517)	(245,427)
Resultados no realizados		5,640	(9,928)
Resultados acumulados		332,901	244,830
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la controladora		1,195,747	1,052,048
Participación de los accionistas no controladores		191	62,868
Total patrimonio neto		1,195,938	1,114,916
Total pasivo y patrimonio neto		2,162,369	1,940,781

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Minsur S.A.*, 2016.

Como se ve en el la Figura 93 la disminución de la participación controladora se debe a la adquisición del 30% de participación en la empresa Marcobre SAC.

### Figura 93

#### Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto Minsur 2016

Minsur S.A. y Subsidiarias												
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto												
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015												
	Capital social US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Reserva legal US\$(000)	Utilidades reinvertidas US\$(000)	Otras reservas US\$(000)	Reserva facultativa US\$(000)	Resultado acumulado por traslación, nota 2.4(c) US\$(000)	Resultados no realizados US\$(000)	Resultados acumulados US\$(000)	Total atribuible al interés controlador US\$(000)	Interés no controlador US\$(000)	Total US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2015	601,269	300,634	120,261	39,985	-	424	(109,489)	7,885	717,207	1,678,176	173,965	1,852,141
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	-	-	(421,830)	(421,830)	(116,152)	(537,982)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	(135,938)	(16,902)	(190)	(153,030)	-	(153,030)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	(135,938)	(16,902)	(422,020)	(574,860)	(116,152)	(691,012)
Dividendos declarados, nota 19(e)	-	-	-	-	-	-	-	-	(50,000)	(50,000)	-	(50,000)
Aportes de interés no controlador, nota 19(g)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,290	7,290
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-	(911)	(357)	(1,268)	(2,235)	(3,503)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	601,269	300,634	120,261	39,985	-	424	(245,427)	(9,928)	244,830	1,052,048	62,868	1,114,916
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	87,849	87,849	(7)	87,842
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	49,910	15,568	222	65,700	-	65,700
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	-	49,910	15,568	88,071	153,549	(7)	153,542
Transacciones con ex-accionista de subsidiaria (Marcobre), nota 1(c)	-	-	-	-	(9,850)	-	-	-	-	(9,850)	(62,670)	(72,520)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	601,269	300,634	120,261	39,985	(9,850)	424	(195,517)	5,640	332,901	1,195,747	191	1,195,938

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Minsur S.A., 2016*.

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios” esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos de la empresa adquirida y llevarlos a valor razonable. Sin embargo, en los estados financieros consolidados del año 2016 no se encuentra esta información ya que solo se adquirió el 30% de las acciones, pero al ver ir a los estados financieros consolidados del año 2012, donde se adquirió el 70 % de las acciones se tiene la información solicitada.

Como se puede ver en la Figura 94, producto de esa adquisición se generó un crédito mercantil por U\$S (en miles) 129,114, este crédito mercantil se mantuvo hasta el año 2015 donde Minsur S.A consideró una desvalorización de este crédito mercantil (ver Tabla 47), como se ve el detalle que se expuso en notas en el estado financiero consolidado del Minsur S.A 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor en libros del proyecto de cobre “Mina justa” fue de US\$836,512,000. Este valor en libros comprende principalmente el valor de la concesión minera y crédito mercantil. El Grupo evaluó el valor recuperable de la unidad Mina Justa, el cual asciende a US\$195,983,000. En consecuencia, se ha reconocido una pérdida por deterioro de US\$640,528,000 en el año 2015 que ha sido reconocido en la cuenta de “Pérdida por deterioro”, del estado consolidado de resultados (ver Tabla 48).

#### **Figura 94**

*Adquisición de Marcobre SAC. consolidado Minsur SA 2012*

	US\$(000)
<b>Activos</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	1,503
Crédito fiscal por recuperar	16,053
Otros activos	88
Propiedad, planta y equipo, neto	689
Activos intangibles (concesiones mineras)	703,260
	<u>721,593</u>
<b>Pasivos</b>	
Cuentas por pagar comerciales y diversas	10,417
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	172,196
	<u>182,613</u>
Total activos netos identificables al valor razonable	538,980
Interés no controlador	(161,694)
<b>Crédito mercantil producto de la adquisición, nota 15</b>	<u><b>129,114</b></u>
Precio de compra	<u>506,400</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Minsur S.A.*, 2016.

#### Tabla 47

##### *Crédito mercantil Marcobre SAC 2012-2015*

Credito	2012	2013	2014	2015
Mercantil	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Marcobre				
SAC	129,114	126,098	126,098	-

#### Tabla 48

##### *Pérdida por deterioro, Proyecto Mina Justa, Minsur 2015*

Monto	Detalle
\$836,512,000	Valor en Libros Proyecto "Mina Justa"
-\$195,983,000	Valor recuperable PMJ 2015
<b>\$640,529,000</b>	<b>Pérdida por deterioro</b>

Los supuestos claves para el cálculo de valor recuperable para el proyecto de cobre

“Mina Justa” es muy sensible a los siguientes supuestos:

- Volúmenes de producción: Los volúmenes de producción de cobre están basados en estudios de recursos preparados por especialistas internos de Minsur S.A y revisados por especialistas independientes. Los volúmenes de producción dependen de una serie de variables, tales como: las cantidades recuperables; el plan de producción; el costo del desarrollo de la infraestructura necesaria para extraer las reservas; los costos de producción; la duración contractual de los derechos mineros; y el precio de venta de los minerales que se extraen. Estos estimados toman en cuenta el plan de producción estimada para los siguientes años. Según dichos recursos, el proyecto de cobre tiene un horizonte de producción de 19 años.
- Tasa de descuento: Los flujos de efectivo futuros se ajustaron según el riesgo específico asignado a los activos relacionados y se han descontado a una tasa después de impuestos de 9.12% anual.
- Cotizaciones: La subsidiaria ha usado estimaciones de cotizaciones futuras de metales obtenidos de bancos de inversión internacionales y de consultores externos de prestigio internacional. Los precios estimados que se han utilizado para la proyección de los ingresos futuros fueron de aproximadamente US\$2.92/libra.
- Costos operativos: La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia la estructura de costos de otras compañías mineras del mercado de similares dimensiones, así como su propio conocimiento de la industria minera.
- Vida útil: La Gerencia estima que la vida útil considerada en su proyección es coherente con la vida económica proyectada de la unidad generadora de efectivo.

### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Minsur S.A. tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 95).

### Figura 95

*Párrafo responsabilidad de la gerencia Minsur S.A. 2016*

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera** emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Minsur S.A.*, 2016.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2016 donde Minsur S.A realizó la adquisición del 30% de Marcobre SAC. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009,

párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 96).

### **Figura 96**

*Responsabilidad del auditor, dictamen Minsur 2016*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Minsur S.A.*, 2016.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Minsur S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 97).

### **Figura 97**

*Párrafos de opinión y énfasis sobre la información separada. dictamen Minsur 2016*

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan **razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Minsur S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

*Énfasis sobre información separada*

Los estados financieros separados de Minsur S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el **método de participación patrimonial** y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 1 de marzo de 2017.

Lima, Perú,  
1 de marzo de 2017

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Minsur S.A.*, 2016.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados a la adquisición de Minsur S.A. En el caso del Dictamen de Minsur S.A. en los estados financieros separados se encuentra un párrafo de énfasis donde menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de participación patrimonial. Por otra parte, en el dictamen del consolidado no existe un párrafo de énfasis (Ver Figura 97).

***Servicios de Auditoría.***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Minsur S.A desde el 2012 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 49 se encuentra por un periodo de cuatro años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor,

la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

### Tabla 49

#### *Servicios de auditoría Minsur S.A 2012-2020*

Entidad	Periodo								
Minsur S.A.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Victor Burga	Victor Burga	Mayerling Zambrano R.	Mayerling Zambrano R.	Victor Burga	Raúl del Pozo	Raúl del Pozo	Raúl del Pozo	Raúl del Pozo

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Minsur S.A.*, 2016.

Otra información a revelar en este punto, es que del año 2012 al 2019 tanto los estados financieros separados como los consolidados fueron auditados por la misma firma y el mismo auditor según cada año, Sin embargo, para el año 2020 los estados financieros separados fueron auditados por Raúl del Pozo, mientras que la empresa que consolida a Minsur S.A. a partir del 2020 es Breca Minería S.A.C. que fue auditada por la firma EY y el auditor responsable fue el CPCC Víctor Burga.

#### ***Entes Regulatorios***

Las actividades de Minsur S.A están reguladas por la Ley General de Minería. De acuerdo con el Decreto Supremo 016-93-EM, efectivo desde el año 1993, todas las compañías mineras deben tener un EIA ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Los estudios de impacto ambiental son preparados por consultores medioambientales registrados en el MEM.

Estos estudios consideran todos los controles ambientales que las entidades mineras implementarán durante la vida de las unidades mineras. Todas las unidades mineras de Minsur S.A. tienen un EIA aprobado para sus actividades. Otras de las leyes que regula la actividad de

Minsur S. A es la Ley de cierre de minas en el Perú. Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías financieras correspondientes. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo No.033-2005-EM.

### **Diviso Grupo Financiero SA (2016)**

Diviso Grupo Financiero S.A. fue constituida en Perú el 2 de diciembre de 2004 y es la matriz del grupo económico denominado Diviso Grupo Financiero. Tiene como actividades principales realizar inversiones en valores mobiliarios emitidos por empresas nacionales y extranjeras; así como a comprar, vender, arrendar y realizar cualquier acto jurídico sobre acciones, participaciones, depósitos, títulos valores, títulos de renta fija o variable, instrumentos financieros, bonos, opciones, cuotas de fondos mutuos o de inversión, instrumentos de capital, instrumentos de deuda o derivados creados o por crearse, y participar en todo tipo de proyectos, ya sea de forma individual o asociada, en el país o en el extranjero.

Con fechas 10 de marzo y 2 de junio de 2016, se vendieron 22,102,063 y 33,951,611 acciones en tesorería, que Diviso Grupo Financiero S.A. mantenía a través de su subsidiaria NCF Consultores S.A. mediante control indirecto de acuerdo al artículo 105 de la Ley General de Sociedades – Ley 26887.

Durante el año 2016, efectuó la venta de estas acciones, a MAJ Invest Financial Inclusion Found II. Durante el 2015 también se vendieron 16,517,347 y 1,050,000 acciones de Diviso Grupo Financiero S.A. a Maj Invest Financial Inclusion Fund II y a una persona natural vinculada del Grupo económico, respectivamente (Ver Tabla 50).

**Tabla 50***Datos de la adquisición de Diviso Grupo Financiero S.A. 2016*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	Monto de la transacción S/.	EEFF	GRUPO
2016	Grupo financiero Diviso	Perú	Maj Invest	Dinamarca	Se mantiene en reserva.		Diviso Grupo Financiero S.A	Diviso Grupo Financiero

***Aspecto Normativo Contable***

En el caso de la adquisición de Diviso Grupo Financiero SA, los estados financieros separados o consolidados presentan alguna información que afecte a los rubros contables propiamente dichos. Los cambios principales serían en el separado, las inversiones en subsidiarias y en el consolidado el reconocimiento de la plusvalía mercantil y la participación no controladora, pero tendrían que ser presentados en la empresa adquiriente que este caso es MAJ Invest Financial Inclusion Found II. Dicha empresa no cotiza en la BVL, por lo tanto, quedaría fuera del alcance de la investigación.

Sin embargo, lo que sí se menciona en la nota 14c es que esta adquisición se dio mediante acciones de tesorería, como se puede ver en el estado de cambios en el patrimonio neto. (Ver Figura 98).

**Figura 98***Estado de cambios en el patrimonio neto Diviso Grupo Financiero SA 2016*

Cambios en el patrimonio durante el 2016.-									
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	787	787
<b>Otros resultados integrales</b>									
Fluctuación de inversiones disponible para la venta	-	-	-	-	-	-	(669)	-	(669)
Fluctuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	23,275	-	23,275
Fluctuación de inversiones en asociadas	-	-	-	-	-	-	123	-	123
Transferencia de ganancia neta de inversiones en subsidiarias a resultados	-	-	-	-	-	-	(3,857)	-	(3,857)
<b>Total de resultados integrales</b>	-	-	-	-	-	-	<b>18,872</b>	<b>787</b>	<b>19,659</b>
<b>Venta de acciones en tesorería, notas 14(b) y 14(c)</b>	-	-	<b>27,433</b>	<b>17,031</b>	-	-	-	-	<b>44,464</b>
Traslado de partidas patrimoniales, nota 14(e)	-	-	-	-	-	(21,825)	-	21,825	-
Otros	-	-	-	-	-	-	(560)	1,366	806
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>159,585</b>	<b>159,585</b>	<b>-</b>	<b>1,063</b>	<b>31,917</b>	<b>-</b>	<b>143,358</b>	<b>(4,779)</b>	<b>331,144</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Diviso Grupo Financiero S.A., 2016.*

### ***Aspecto Normativo de Auditoría***

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Diviso Grupo Financiero S.A. tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 99).

### **Figura 99**

*Párrafo de responsabilidad de la gerencia dictamen separado de Diviso Grupo Financiero SA 2016*

<p><i>Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros</i></p> <p>La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con <b>Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board</b>, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Diviso Grupo Financiero S.A.*, 2016.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el

año 2016 donde fueron adquiridas las acciones en tesorería de Diviso Grupo Financiero S.A. (Ver *Figura 100*).

### **Figura 100**

*Responsabilidad del auditor dictamen separado Diviso Grupo Financiero S.A*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría** aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Diviso Grupo Financiero S.A.*, 2016.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Diviso Grupo Financiero S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver *Figura 101*).

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición. En este caso no se encuentra ninguna información acerca de la adquisición como se puede ver en la *Figura 101*. Lo que sí se ve es un párrafo llamado Énfasis sobre la información separada, donde menciona que las inversiones en subsidiarias son contabilizadas de acuerdo a lo establecido en la NIC 39 para activos disponibles para la venta; es decir, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales empleando técnicas de valorización debido a que no se encuentran en un mercado activo. De acuerdo con este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor en libros se incrementa o disminuye de

acuerdo con las valorizaciones efectuadas. Diviso Grupo Financiero S.A ha utilizado el método de flujos de caja netos descontados para diversos activos financieros disponibles para la venta que no se negocian en mercados activos.

### **Figura 101**

*Párrafos de opinión y énfasis sobre la información separada dictamen Diviso Grupo Financiero SA*

<p><i>Opinión</i></p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan <b>razonablemente</b>, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Diviso Grupo Financiero S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.</p> <p><i>Énfasis sobre información separada</i></p> <p>Los estados financieros de Diviso Grupo Financiero S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias a sus respectivos <b>valores razonables</b> y no sobre una base consolidada; por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Diviso Grupo Financiero S.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado, y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades con fecha 17 de marzo de 2017.</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Diviso Grupo Financiero S.A.*, 2016.

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Diviso Grupo Financiero S.A. desde el 2016 hasta el 2020, conto con los servicios de EY y KPMG. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 51 se encuentra por un periodo de dos años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no

mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

### **Tabla 51**

#### *Servicios de Auditoría Diviso Grupo Financiero SA*

Entidad		Periodo						
Diviso		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupo								
Financiero								
Sociedad		KPMG	EY	EY	EY	EY	KPMG	EY
de								
Auditor	Gloria Gennell O	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Wilfredo Rubiños	Gloria Gennell O	Iván Frías Lizama

#### ***Entes Regulatorios***

Algunos de los entes regulatorios de Diviso Grupo Financiero S.A. son la SBS, la SMV, entre otros. Algo que sorprende es que, en el dictamen en la declaración de responsabilidad de la gerencia, menciona que los estados financieros fueron hechos en base a la norma internacionales de información financiera y no en base a las normas de la SBS.

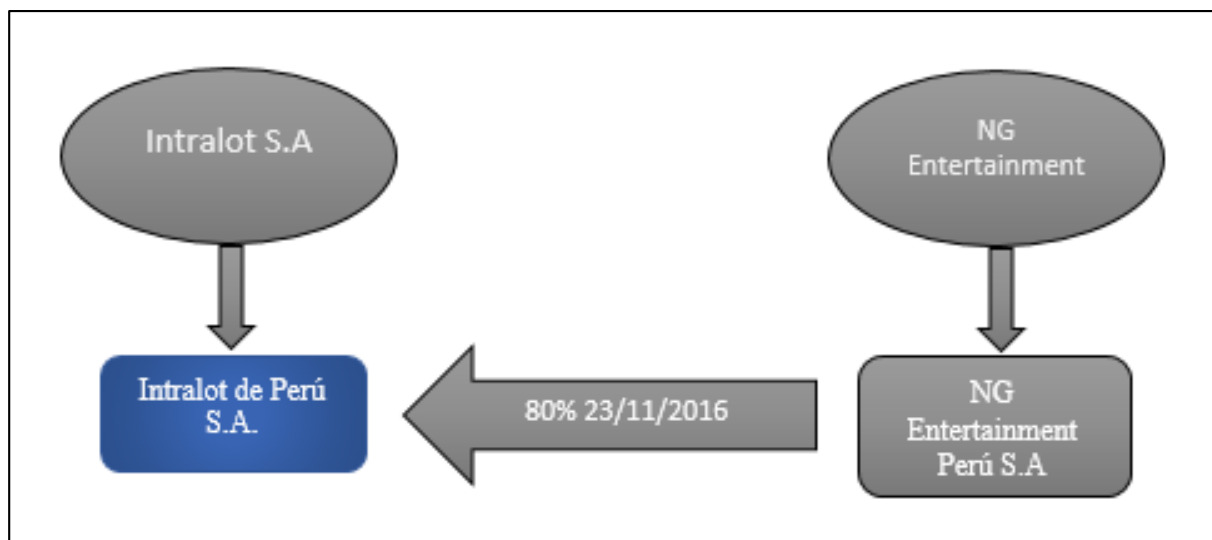
#### **Intralot del Perú S.A. (2016)**

Intralot de Perú S.A. fue constituida en Perú el 05 de junio de 2002. A partir del 28 de octubre del 2016 la Compañía se encuentra inscrita en la BVL (BVL: INTLOT C1). El 23 noviembre del 2016 NG Entertainment Perú S.A. (una entidad constituida en Perú, subsidiaria de Grupo NG Entertainment) adquirió el 80 por ciento de las acciones (ver Figura 102) representativas del capital social de la Compañía, anteriormente fue una subsidiaria de Intralot S.A., empresa con sede en Grecia. La actividad principal de la Compañía es la organización, gestión, supervisión y explotación de loterías, apuestas, rifas, eventos y concursos, así como también la administración, gestión e instalación de software y sistemas electrónicos de múltiple

uso y lotería instantánea. Intralot, opera las loterías Tinka, Kábala, Ganadiario, Kinelo, Rapiinkas y Rapigana, y las apuestas deportivas Te Apuesto y Ganagol.

### Figura 102

*Adquisición de Intralot de Perú S.A. 2016*



El grupo NG Entertainment, pertenece al grupo Intercorp, quien a través de su subsidiaria adquirió el 80 % de las acciones por un valor de US\$ 68.7 millones, como se puede ver en la Tabla 52.

### Tabla 52

*Datos de la adquisición de Intralot del Perú S.A. 2016*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	Fecha de la adquisición	EEFF	GRUPO
2016	Intralot del Perú S.A	Grecia	Intercorp	Peru	US\$ 68.7 millones	23/11/2016	Intralot del Perú S.A	Intercorp

### *Aspecto Normativo Contable*

En el caso de la adquisición de Intralot del Perú S.A las notas en los estados financieros solo anunciaron que NG Entertainment Perú S.A. fue la que adquirió el 80 % de la participación, como se puede ver en la Figura 103. Lamentablemente la empresa NG Entertainment Perú S.A.

no cotiza en bolsa como para tener acceso a sus estados financieros. Sin embargo, esta empresa pertenece al grupo Intercorp, que si cotiza en la bolsa. Intercorp Perú Ltd., es un holding de responsabilidad limitada constituido en noviembre de 1997 en Las Bahamas. Intercorp Perú actúa como holding del conjunto de empresas Subsidiarias del denominado “Grupo Intercorp”; coordinando sus políticas y administración. Intercorp Perú también opera como una empresa de inversión en valores de todo tipo. La Compañía mantiene inversiones en diversas entidades domiciliadas principalmente en Perú, en Las Bahamas y en la República de Panamá. En los estados financieros del grupo Intercorp las empresas subsidiarias que controlan son clasificadas en 4 rubros según su actividad, entidades financieras y de seguros, negocios minoristas e inmobiliario, negocio educativo y otras entidades. Sin embargo, entre toda la información que se revela no se menciona a NG Entertainment Perú S.A.

También mencionar que Intralot Perú S.A no cuenta con empresas subsidiarias que estén bajo su control, razón por la cual no se revela la política de registro de sus inversiones en subsidiarias.

En los estados financieros de Intralot Perú S.A. del año 2020 menciona en la nota eventos subsecuentes que el 08 de febrero de 2021, el accionista NG Entertainment Perú S.A. suscribió un contrato de compra venta de acciones con el accionista minoritario Intralot S.A. para que el primero adquiriera la totalidad de la participación accionaria de este último en la Compañía, por un importe ascendente a US\$21,000,000 (equivalentes a S/76,104,000) dicha transacción se hizo efectiva el 22 de febrero de 2021.

Además, el 25 de marzo de 2021, se inscribió en Registros Públicos la nueva razón social de la Compañía “La Tinka S.A.”

### Figura 103

*Nota 1a EEFF Intralot de Perú S.A. 2016*

a. Antecedentes  
**Intralot de Perú S.A.** (en adelante la Compañía) fue constituida en Perú el 05 de junio de 2002, siendo su domicilio legal y fiscal Av. Del Parque Norte N° 1180, San Borja, Lima – Perú. A partir del 28 de octubre del 2016 la Compañía se encuentra inscrita en la Bolsa de Valores de Lima (BVL: INTLOT C1). El 23 noviembre del 2016 NG Entertainment Perú S.A. (una entidad constituida en Perú, subsidiaria de Grupo NG Entertainment) adquirió el 80 por ciento de las acciones representativas del capital social de la Compañía, anteriormente fue una subsidiaria de Intralot S.A., empresa con sede en Grecia.

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Intralot*, 2016.

#### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Intralot de Perú S.A. se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 104)

### Figura 104

*Párrafo responsabilidad de la gerencia sobre los estados dictamen Intralot Perú S.A. 2016*

2. *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera** emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intralot*, 2016.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor” (Ver Figura 105), aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2016 cuando se adquirió el 80 % de la participación de Intralot Perú S.A. a favor de NG Group. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios.

**Figura 105**

*Responsabilidad del auditor, dictamen Intralot Perú S.A. 2016*

3. *Responsabilidad del auditor*


Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú**. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intralot*, 2016.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Intralot Perú S.A. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 106).

### Figura 106

*Párrafo de opinión, dictamen Intralot Perú S.A. 2016*



Grant Thornton

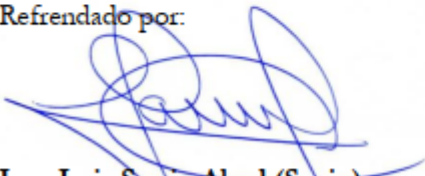
3

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión de auditoría.

4. *Opinión*  
 En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan **razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Intralot de Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú 20 de febrero del 2017

Refrendado por:



**Jose Luis Sarmiento Abad (Socio)**  
 Contador Público Colegiado  
 Matrícula N° 37729

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intralot*, 2016.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición. En este caso no se encuentra que se mencione dentro del dictamen el tema de la adquisición tampoco se encuentra un párrafo de énfasis donde se menciona el tratamiento de las inversiones en subsidiarias ya que Intralot Perú S.A. no cuenta con subsidiarias.

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Intralot Perú S.A. en el 2016 contrató la firma de auditoría Grant Thornton, a partir del 2017 al 2020 se contrató a la bigfour EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 53 se encuentra por un periodo de cuatro años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

### **Tabla 53**

*Servicios de Auditoría Intralot Perú S.A. 2016-2020*

Entidad		Periodo			
Intralot Perú S.A.	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	Grant Thornton	EY	EY	EY	EY
Auditor	Jose Luis Sarrío Abad	Sandra Luna Victoria Alva	Sandra Luna Victoria Alva	Sandra Luna Victoria Alva	Sandra Luna Victoria Alva

### ***Entes Regulatorios***

Las actividades de la Compañía son reguladas por el Decreto Ley 21921, Ley General de los Ramos de Lotería publicado 03 de septiembre de 1977 y su modificatoria la Ley 26651.

Asimismo, por la Ley N° 27153 Ley de Explotación de los Juegos de Casinos y Tragamonedas, modificada por la Ley N° 27796 en noviembre de 2002 y por su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002 del Ministerio de Comercio Exterior y del Turismo (MINCETUR).

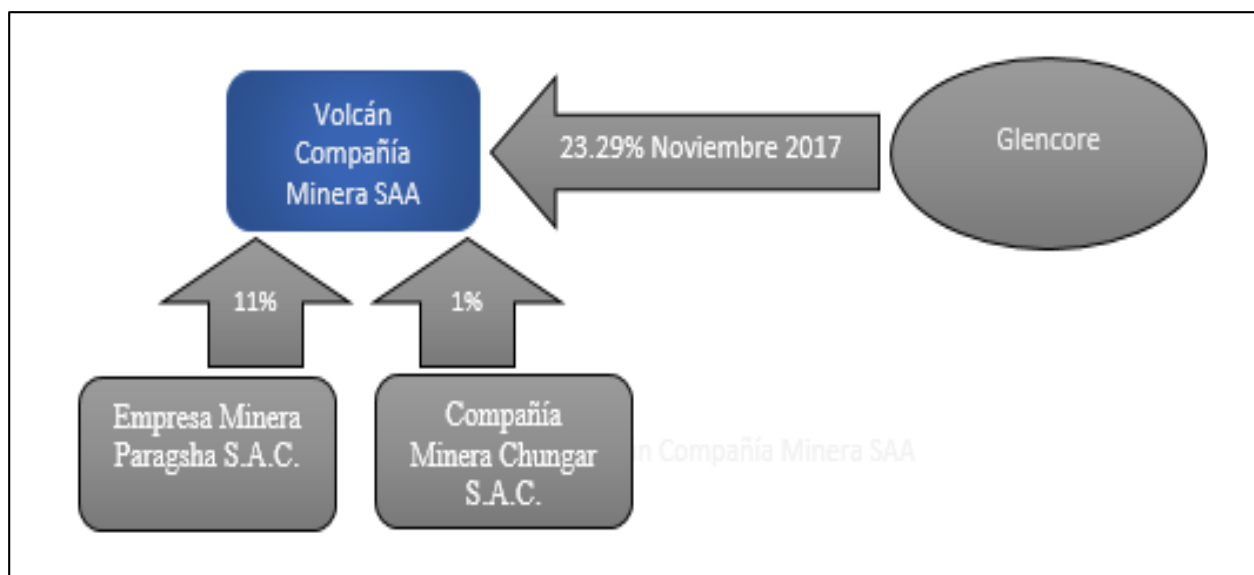
### **Volcán Compañía Minera S.A.A. (2017)**

Volcan Compañía Minera S.A.A. se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998 mediante la fusión de Volcan Compañía Minera S.A., constituida en junio de 1943, y Empresa Minera Mahr Túnel S.A., empresa que fue adquirida por Volcan Compañía Minera S.A.A mediante un proceso de privatización en el año 1997. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la ley general de Sociedades. Su actividad principal es dedicarse por cuenta propia, a la exploración y explotación de denuncios mineros y a la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos.

En noviembre del 2017 Glencore International AG realizó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) comunes Clase “A”, y al concluirse la misma se convirtió en el accionista controlador de Volcan Compañía Minera S.A.A. con los 23.29 por ciento del total del accionariado entre octubre y diciembre del 2017 (Ver Figura 107). La transacción estuvo valorizada en US\$ 734 millones como se detalla en la Tabla 54.

### **Figura 107**

*Adquisición de Volcán Compañía Minera 2017*

**Tabla 54**

*Datos de la adquisición de Volcán Compañía Minera SAA 2017*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	Fecha adquisición	EEFF	GRUPO
2017	Volcan Compania Minera	Perú	Glencore	Perú	US\$ 734 millones	01/11/2017	Volcan Compañía Minera SAA	Multinacional Glencore

### **Aspecto Normativo Contable**

En el caso de la adquisición de Volcán Compañía Minera SAA. los estados financieros separados y consolidados detallan en las notas 18, que, en noviembre del 2017, Glencore Internacional AG realizó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) comunes Clase “A”, por la cual compró un total de 603,077,387 acciones. Glencore International AG y sus relacionadas, a la fecha de lanzamiento de la referida OPA, ya tenían la propiedad de 295,754,888 acciones, con lo que acumularon un total de 898,832,275 acciones Clase “A”, que representan el 55.028 % de las acciones Clase “A” que otorgan el control de Volcan y Subsidiarias, y el 23.29% del capital social, excluyendo las acciones Clase “A” y las acciones Clase “B” que la Sociedad tiene en cartera (Ver Tabla 55).

**Tabla 55***Adquisición de acciones de Glencore 2017*

	Clase A		Clase B	Total acciones de capital
	<b>1,633,414,553</b>		<b>2,443,157,622</b>	4,076,572,175
	<b>% Participación</b>			
Empresa Minera Paragsha S.A.C. (Subsidiaria)	182,375,312	11%	12,234,901	<b>-529,954,383 Reducción de capital</b>
Minera Chungar S.A.C. (Subsidiaria)	23,442,345	1%		
Glencore 1 (antes del 2017)	295,754,888	18%	Total Glencore	<b>3,546,617,792</b>
Glencore 2 (2017)	603,077,387	37%	55%	
Otros	528,764,621	32%		
<b>Total acciones Clase A</b>	<b>1,633,414,553</b>	100%		

*Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Volcán Compañía Minera S.A. tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 108).

**Figura 108**

*Párrafo responsabilidad de la Gerencia Volcán Compañía Minera SAA 2017*

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera**, emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Volcán Compañía Minera SAA*, 2017.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2017 donde se adquirieron las acciones de Volcán Compañía Minera SAA. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 109).

### **Figura 109**

*Responsabilidad del Auditor, Dictamen Volcán 2017*

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú**. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Volcán Compañía Minera SAA*, 2017.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Volcán Compañía Minera SAA se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 110).

### **Figura 110**

*Párrafo de opinión, dictamen separado Volcán SAA*

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, **presentan razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Volcan Compañía Minera S.A.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Volcán Compañía Minera SAA*, 2017.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición. En este caso no se encuentra ninguna información acerca de la adquisición como se ve en la Figura 111. Lo que sí se ve es un párrafo llamado Énfasis sobre la información consolidada, donde menciona que las inversiones en subsidiarias son registradas bajo el método de costo en los estados financieros separados. En el dictamen del consolidado no se tiene ningún párrafo adicional.

### **Figura 111**

*Párrafo de énfasis, dictamen Volcán 2017*

### Énfasis sobre estados financieros separados

Los estados financieros separados de Volcán Compañía Minera S.A.A han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y asociadas **medidas bajo el método de costo** y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Volcan Compañía Minera S.A.A y Subsidiarias, que se presentan por separado.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Volcán Compañía Minera SAA, 2017*.

### *Servicios de Auditoría*

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Volcan Compañía Minera SAA desde el 2016 hasta el 2020, contaron con los servicios de auditoría de BDO (Binder Dijker Otte) y Deloitte. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 56 se encuentra a dos auditores responsables de la revisión durante el tiempo de cinco años. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

### **Tabla 56**

#### *Servicios de auditoría Volcán Compañía Minera SAA 2016-2020*

Entidad	Periodo						
Volcan Compañía Minera SAA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	BDO	BDO	BDO	BDO	Deloitte	Deloitte	Deloitte
Auditor	Luis Pierrend Castillo	Luis Pierrend Castillo	Luis Gómez Montoya	Luis Gómez Montoya	Karla Velásquez Alva	Karla Velásquez Alva	Karla Velásquez Alva

### ***Entes Regulatorios***

En el caso de Volcán Compañía Minera SAA. por su actividad se encuentra regulada por el Ministerio de Energía y Minas y debe cumplir la Ley N° 28090. Esta ley tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, y así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2017, Volcán mantiene pendientes de resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los Organismos Reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional por aproximadamente S/ 15,425 mil o equivalente a US\$ 4,754 mil (S/ 31,056 mil o equivalente a US\$ 9,243 mil en el 2016).

### **Intercorp Financial Services Inc (2017)**

Intercorp Financial Services Inc., es un holding de responsabilidad limitada constituido en la República de Panamá el 19 de setiembre de 2006, es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd., en adelante “Intercorp Perú”, un holding constituido en 1997 en Las Bahamas. Al 31 de diciembre de 2017, Intercorp Perú mantiene el 79.12 por ciento del capital social emitido de IFS (79.78 por ciento del capital social emitido al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, Intercorp Financial Services Inc mantiene el 99.30 por ciento del capital social del Banco

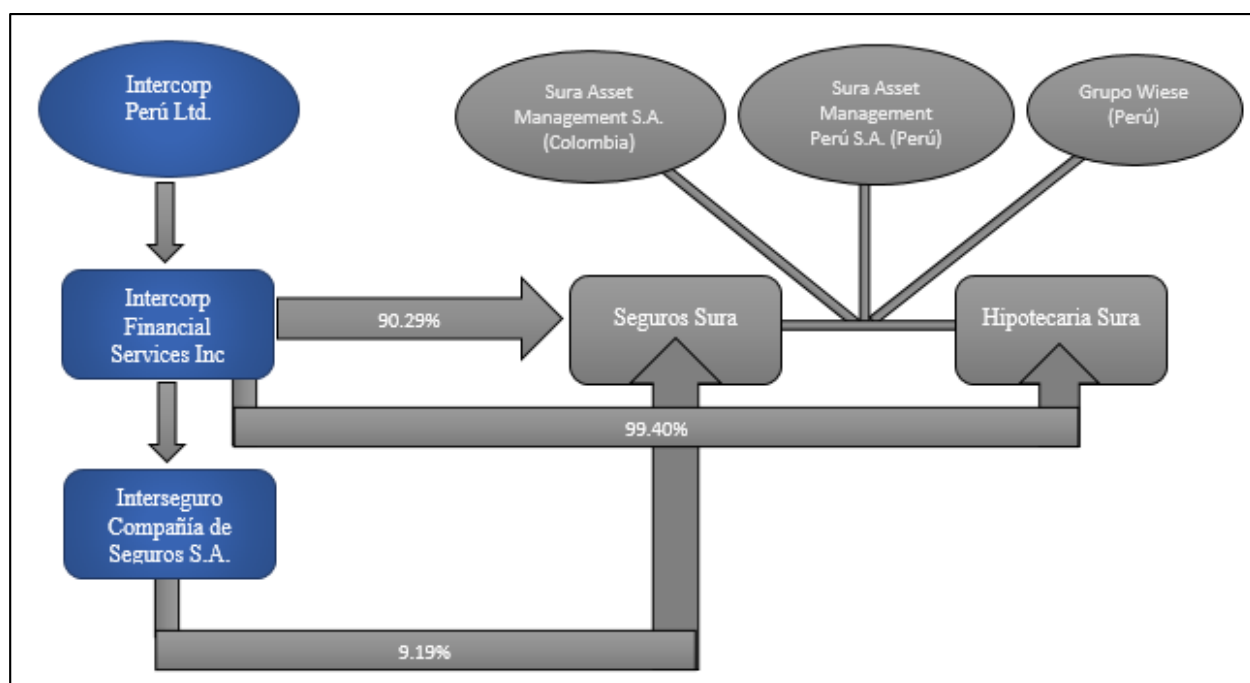
Internacional del Perú S.A.A. – Interbank y el 100 por ciento del capital social de Interseguro Compañía de Seguros S.A. e Inteligo Group Corp.

El 2 y 22 de noviembre de 2017, Intercorp Financial Services Inc e Interseguro Compañía de Seguros S.A., adquieren el 99.39 por ciento y el 99.40 por ciento del capital social de Seguros Sura S.A. e Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A., respectivamente. Las operaciones de Interbank, Interseguro, Seguros Sura e Hipotecaria Sura se concentran en el Perú, mientras que las operaciones de Inteligo y Subsidiarias se concentran en Perú y Panamá (Ver Figura 112).

El precio de la transacción en su conjunto fue de US\$275,865,000 (equivalente aproximadamente a S/891,911,000). El importe pagado por Intercorp Financial Services Inc e Interseguro Compañía de Seguros S.A. ascendió a S/811,238,000 y S/80,673,000, respectivamente (Ver **Tabla 57**).

### Figura 112

*Adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura 2017*



**Tabla 57***Datos de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura 2017*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	Monto de la transacción S/.	EEFF	Fecha de adquisición	GRUPO
2017	Seguros Sura SA y Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria SA	Perú, Colombia	Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros	Perú	\$275,865,000	S/891,911,000	1.Intercorp Financial Services Inc. 2.Interseguro Compañía de Seguros S.A. 3.Intercorp Perú Ltd.	2,22 Noviembre 2017	Intercorp

*Aspecto Normativo Contable*

En el caso de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura, las empresas que adquieren las acciones cotizan en la BVL, por lo cual se analizan la información revelada, así como el registro de esta adquisición. Para este análisis se elabora la Tabla 58, donde se tiene la cronología de la adquisición.

**Tabla 58***Detalles de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura 2017*

Seguros Sura S.A			Hipotecaria Sura EAH S.A.		
IFS	60.10%	2/11/2017	IFS	70.00%	2/11/2017
Interseguro	9.19%	2/11/2017	IFS	29.40%	22/11/2017
IFS	30.10%	22/11/2017			
<b>Total</b>	<b>99.39%</b>		<b>Total</b>	<b>99.40%</b>	

El 2 de noviembre de 2017, Intercorp Financial Services Inc adquirió el 60.10 por ciento del capital social de Seguros Sura y el 70.0 por ciento del capital social de Hipotecaria Sura. En la misma fecha, Interseguro Compañía de Seguros S.A. adquirió el 9.19 % del capital social de Seguros Sura. Posteriormente, con fecha 22 de noviembre de 2017, Intercorp Financial Services Inc adquirió el 30.10 % del capital social de Seguros Sura y el 29.40 por ciento del capital social de Hipotecaria Sura. Estas dos últimas adquisiciones se realizaron mediante la compra de las compañías Negocios e Inmuebles S.A. y Holding Retail Perú S.A. Luego de estas adquisiciones

la Compañía mantiene el 99.39 por ciento del capital social de Seguros Sura y el 99.40 por ciento del capital social de Hipotecaria Sura.

En el caso de Interseguro Compañía de Seguros S.A. la adquisición de la empresa Seguros Sura S.A. se informó en la Junta General de Accionistas del 20 de junio de 2017, donde se acordó adquirir el 9.192 por ciento del capital social de la empresa que comprendió 37,232,798 acciones, a un precio de compra de US\$25,000,057 dólares estadounidenses equivalentes a S/81,167,500. Dicha adquisición fue aprobada mediante Resolución de la SBS N°3832-2017 y se hizo efectiva el 2 de noviembre de 2017. Esta adquisición fue registrada en el activo no corriente en el rubro de Otras inversiones como se puede ver en la Figura 113.

### Figura 113

*Otras inversiones. Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017*

Impuestos y gastos pagados por anticipado	7	23,601	-
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	15	1,583	1,187
Inversiones disponibles para la venta, neto	8	1,245,126	1,160,152
Inversiones a vencimiento	9	3,710,291	3,531,723
Inversiones inmobiliarias, neto	10	796,982	162,509
<b>Otras inversiones</b>	<b>11</b>	<b>80,277</b>	<b>460,846</b>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	9,438	9,944
Intangibles, neto	13	16,944	16,709
<b>Total activo</b>		<b>6,190,501</b>	<b>5,733,174</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Interseguro, 2017*

Al ir a la nota 11 (Ver Figura 114) esta adquisición del 9.19% fue registrada como una inversión en una asociada, según las NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos dicen que una asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa, pero no control como en el caso de una subsidiaria. Además, Interseguro Compañía de Seguros

S.A. reconoció inicialmente está asociada a su valor razonable y posteriormente aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por estas entidades después de la fecha de adquisición. Como se puede ver en la Figura 114, el registro de Seguros Sura SA, como asociada de Interseguro Compañía de Seguros S.A se dio el año 2017 ya que el 12 de diciembre de 2017 se aprobó la fusión por absorción con Seguros Sura. Dicha fusión fue aprobada mediante Resolución de la SBS N°1170-2018 emitida el 27 de marzo de 2018. Seguros Sura trasladó la totalidad de sus activos y pasivos a Interseguro Compañía de Seguros S.A., como un todo a título universal en todos sus derechos y obligaciones tributarias, laborales, comerciales y, en general, todas las relaciones jurídicas que, frente a terceros, tenga o pudiera haber tenido Seguros Sura, luego de la fusión se extinguió sin necesidad de liquidarse.

#### Figura 114

Nota 11 EEFF Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017

11. Otras Inversiones		
(a) A continuación se presenta la composición del rubro:		
	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Inversión en asociada, (b)	79,724	-
Inversión en subsidiarias, nota 1(b)	553	984
Certificados de participación - Interproperties (c)	-	459,862
	<u>80,277</u>	<u>460,846</u>
(b) Al 31 de diciembre de 2017, correspondía a la compra del 9.32 por ciento de las acciones de Seguros Segura realizada el 2 de noviembre de 2017 y que incluye una Plusvalía de S/31,106,000.		

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Interseguro, 2017*

**Tabla 59**

*Inversiones en asociadas Interseguro Compañía de Seguros SA EEFF 2017*

	Porcentaje de participación accionaria	
	2017	2018
	%	%
Seguros Sura SA	9.32	-
	Valor en Libros	
	2017	2018
	S/. (000)	S/. (000)
	S/79,724	-

Interseguro Compañía de Seguros S.A no cuenta con subsidiarias por lo tanto no realiza estados financieros consolidados.

En el caso de Intercorp Financial Services Inc. quien adquirió el 90.20% de Seguros Sura S.A. y el 99.40% de Hipotecaria Sura EAH S.A. la contabilización se hizo en el activo no corriente en el rubro de Inversiones en subsidiarias como se puede ver en la Figura 115.

**Figura 115**

*Inversiones en subsidiarias Intercorp Financial Services Inc. 2017*

<b>Intercorp Financial Services Inc.</b>			
<b>Estado separado de situación financiera</b>			
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016			
	<b>Nota</b>	<b>2017 S/(000)</b>	<b>2016 S/(000)</b>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible	15(a)	187,337	228
Cuentas por cobrar a Subsidiaria	15(a)	51	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>187,388</b>	<b>228</b>
Inversiones disponibles para la venta	5	162,986	155,708
<b>Inversiones en Subsidiarias</b>	<b>6</b>	<b>6,446,872</b>	<b>4,758,049</b>
Otros activos	7	1,868	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>6,611,726</b>	<b>4,913,757</b>
<b>Total activo</b>		<b>6,799,114</b>	<b>4,913,985</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services, 2017*

Al ir a la nota 6 se puede ver efectivamente el porcentaje de adquisición de ambas empresas que figuran registradas solo en el 2017, año de la adquisición (Ver Figura 116).

### **Figura 116**

*Nota 6 EEFF Intercorp Financial Services Inc. 2017*

6. Inversiones en Subsidiarias				
(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en Subsidiarias:				
Entidad	Participación		Valor patrimonial	
	2017 %	2016 %	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y Subsidiarias	99.30	99.30	4,324,203	3,749,927
Interseguro Compañía de Seguros S.A. Subsidiarias	100.00	100.00	577,263	358,432
Inteligo Group Corp. y Subsidiarias	100.00	100.00	709,798	649,689
<b>Seguros Sura S.A.</b>	<b>99.39 (*)</b>	<b>-</b>	<b>824,501</b>	<b>-</b>
<b>Hipotecaria Sura Empresa</b> <b>Administradora Hipotecaria S.A.</b>	<b>99.40</b>	<b>-</b>	<b>11,106</b>	<b>-</b>
San Borja Global Opportunities S.A.C.	100.00	100.00	1	1
			<u>6,446,872</u>	<u>4,758,049</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services, 2017*

Seguros Sura S.A. está constituida en el Perú y sus operaciones están normadas por la Ley de Banca y Seguros. Está autorizada a emitir pólizas de vida y de seguros generales.

Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A. está constituida en el Perú y es regulada por la SBS. Se dedica principalmente a otorgar créditos hipotecarios. Desde el año 2015, Hipotecaria Sura no realiza nuevas colocaciones de créditos hipotecarios. Los estados financieros separados revelan los principales saldos de los activos y pasivos de dichas entidades a la fecha de adquisición como se puede ver en la Figura 117.

### Figura 117

*Principales saldos de los activos y pasivos de Seguros e Hipotecaria Sura 2017*

	Seguros Sura S.A. (Perú) S/. (000)	Hipotecaria Sura EAH S.A. S/. (000)
<b>Activos</b>		
Fondos disponibles	S/230,315	S/8,932
Valores negociables e inversiones disponibles para la venta	S/4,656,932	S/2,938
Propiedades de inversión	S/251,212	
Otros activos	S/266,788	S/690
	<b>S/5,405,247</b>	<b>S/12,560</b>
<b>Pasivos y Patrimonio neto</b>		
Valores, títulos y obligaciones en circulación	S/9,823	
Pasivos por contratos de seguros	S/4,876,354	
Otros pasivos	S/66,724	S/1,211
Patrimonio neto	S/452,346	S/11,249
	<b>S/5,405,247</b>	<b>S/12,460</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services, 2017*

Ahora se analizan el estado financiero consolidado donde se presentan los valores razonables al momento de la adquisición. Las adquisiciones fueron registradas usando el Método contable de “Compra”, según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Bajo este método, los activos y pasivos fueron registrados a sus valores razonables estimados a la fecha de compra, 2 de noviembre de 2017, incluyendo los activos intangibles identificados, no registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. El costo asociado con la adquisición por S/7,863,000 fue registrado como gasto y se presentan en el rubro “Gastos de administración” del estado consolidado de resultados como se puede ver en la Figura 118.

### **Figura 118**

*Valores razonables de Seguros e Hipotecaria Sura 2017*

	<b>Valor razonable de las entidades adquiridas</b>
	S/. (000)
<b>Seguros Sura S.A.</b>	
<b>Activos</b>	
Fondos disponibles	230,315
Valorea negociables e inversiones disponibles para la venta	4,656,932
Propiedades de inversión	251,212
<b>Otras cuentas por cobrar y otros activos, neto</b>	
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	24,725
Valor actual del negocio en vigor (PVIF) nota 4.4 (o)	137,900
Otros	242,063
<b>Pasivos</b>	
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-9,823
Pasivo por contratos de seguros	-5,210,487
Otras cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	-67,340
<b>Hipotecarias Sura S.A.</b>	
<b>Activos (*)</b>	12,560
<b>Pasivos</b>	-2,452
Activos netos adquiridos	265,605
Participación no controladora - parte proporcional de los activos netos de las entidades adquiridas, nota 4.3	-1,912
<b>Total activos netos identificables</b>	<b>263,693</b>
<b>Crédito mercantil, nota 4.4 (p)</b>	<b>628,218</b>
<b>Total precio pagado</b>	<b>891,911</b>
(*) El saldo incluye S/8,932,000 de fondos disponibles.	

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services*, 2017

A continuación, se tiene la Tabla 60, el porcentaje y el valor registrados de estas tres subsidiarias en los estados financieros separados, que son registrados bajo el método de participación patrimonial. El 31 de marzo de 2018 Interseguro compañía de seguros SA se fusionó con Seguros Sura S.A, mediante el método de absorción. Seguros Sura trasladó la totalidad de sus activos y pasivos a la empresa absorbente, extinguiéndose luego de culminar este proceso de fusión sin necesidad de liquidarse, razón por la cual solo se registró hasta el año 2017. También Hipotecaria Sura fue extinguida en octubre de 2019, razón por la cual solo se tiene registrada hasta el 2018.

En el caso de la subsidiaria Interseguro Compañía de Seguros S.A el valor libros se modificó en el comparativo del 2018, ya que los saldos incluyen a Seguro Sura la cual se fusionó el 2018.

En cuanto al crédito mercantil que resultó de la operación donde inicialmente se registró en S/. 628,218,000 el 2017, se debe recodar que los activos netos reconocidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 se basaron en una evaluación preliminar de su valor razonable. Durante el 2018, La Gerencia completó la revisión de la estimación del valor razonable de los pasivos por contratos de seguros a la fecha de la compra; y, como consecuencia de ello, se modificaron los activos netos identificables.

**Tabla 60**

*Porcentaje de participación de Seguro e Hipotecaria Sura e Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017*

Empresa	Porcentaje de participación accionaria	
	2016	2017
	%	%
		99.39
Seguros Sura S.A.	Valor en Libros	
	2016	2017
	S/. (000)	S/. (000)
		S/824,501

Empresa	Porcentaje de participación accionaria					
	2016	2017	2017c	2018	2019	2020
	%	%	%	%	%	%
Interseguro Compañía de Seguros S.A.	100	100	100	99.84	99.84	99.84
	Valor en Libros					
	2016	2017	2017c	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/358,432	S/577,263	S/1,401,764	S/1,584,594	S/1,768,070	S/1,806,811

Empresa	Porcentaje de participación accionaria		
	2016	2017	2018
	%	%	%
		99.40	99.40
Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria S.A.	Valor en Libros		
	2016	2017	2018
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
		S/11,106	S/10,182

Como se puede ver en la Figura 119, el rubro que disminuyó fueron los pasivos por contratos de seguros, como consecuencia el crédito mercantil se modificó el año 2018. También se ve en la Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services*, 2017

**Tabla 61** que el año 2019 vuelve a disminuir el crédito mercantil debido a que la Hipotecaria Sura ha sido extinguida; debido a ello, se registró la disminución de su

correspondiente crédito mercantil por un importe de S/2,233,000 en el rubro “Otros gastos” del estado consolidado de resultados.

### Figura 119

*Ajustes al 2018 de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura*

	Saldo preliminar	Modificación	Saldo modificado
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Pasivos por contratos de seguros	-5,210,487	195,339	-5,015,148
Crédito mercantil	628,218	-195,339	432,879

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services, 2017*

### Tabla 61

Crédito mercantil Seguro e Hipotecaria Sura 2017-2020

Crédito Mercantil	2017 S/. (000)	2018 S/. (000)*	2019 S/. (000)**	2020 S/. (000)
Seguros Sura S.A.				
Hipotecarias Sura S.A.	628,218	432,879	430,646	430,646

En el caso de Intercorp Perú Ltd. como se ve en la Figura 112, es la matriz del negocio. Por lo tanto, Intercorp Perú Ltd., registrará a sus subsidiarias que en este caso de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura, vendría a ser Intercorp Financial Services Inc., como se puede ver en la Figura 120, Intercorp Perú Ltd., registran sus inversiones en Subsidiarias usando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es inicialmente reconocida al costo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación en los activos netos de las Subsidiarias desde la fecha de adquisición.

### Figura 120

*Subsidiarias de Intercorp Perú Ltd. EEFF 2017*

9. Inversiones en Subsidiarias

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el detalle de las inversiones en Subsidiarias es el siguiente:

Entidad	Valor patrimonial	
	2017 S/(000)	2016 S/(000)
<b>Intercorp Financial Services Inc. y Subsidiarias, nota 3.1</b>	<b>4,345,229</b>	<b>3,634,566</b>
Intercorp Retail Inc. y Subsidiarias, nota 3.2(i)	3,199,462	3,001,490
NG Education Holdings Corp. y Subsidiarias, nota 3.3(i)	216,823	187,676
La Punta Global Opportunities Corp.	200,182	144,216
Urbi Propiedades S.A. y Subsidiarias, nota 3.2(iv)	166,049	58,250
Callao Global Opportunities Corp., nota 3.2(ii)	124,357	92,632
Intercorp Investments Perú Inc. y Subsidiarias, nota 3.2(iii)	106,857	106,450
San Miguel Global Opportunities S.A.C.	64,802	65,629
NG Education Holdings III Corp., nota 3.3(iii)	50,394	24,728
Intercorp Re Inc. y Subsidiarias, nota 3.2(vi)	22,129	104,898
NG Education Holdings II Corp. y Subsidiarias, nota 3.3(ii)	19,736	8,213
Otras subsidiarias menores	18,286	5,004
	<u>8,534,306</u>	<u>7,433,752</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Intercorp Financial Services, 2017*

En la Tabla 62, se puede ver que los valores registrados cada año cambian de acuerdo al método de participación patrimonial.

**Tabla 62**

*Subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. 2016-2020*

Empresa	Porcentaje de participación accionaria				
	2016	2017	2018	2019	2020
	%	%	%	%	%
Intercorp	78.61	78.07	75.94	70.62	70.64
Financial	Valor en Libros				
Services Inc.	2016	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/3,634,566	S/4,345,229	S/5,129,134	S/6,010,887	S/6,098,237

### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, párrafo 26.

En el caso de los dictámenes de Interseguro Compañía de Seguros S.A. en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia se menciona que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la SBS para empresas de seguros.

En el caso de Intercorp Financial Services Inc., en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia se menciona que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

En el caso de Intercorp Perú Ltd., en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia se menciona que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Ver Figura 121).

### Figura 121

*Responsabilidad de la gerencia dictamen Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2017*

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Interseguro*, 2017

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2017 donde el grupo Intercorp adquirió las empresas Seguros e Hipotecarias Sura.

En el caso de los dictámenes de Interseguro Compañía de Seguros S.A., Intercorp Financial Services Inc., Intercorp Perú Ltd., las auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (Ver Figura 122).

### Figura 122

*Responsabilidad del auditor. dictamen de Intercorp Financial Services Inc. 2017*

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría** aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intercorp Financial Services, 2017*

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso de los dictámenes de Interseguro Compañía de Seguros S.A., Intercorp Financial Services Inc., Intercorp Perú Ltd. se expresa que los estados financieros se presentaron razonablemente en todos sus aspectos significativos, tanto en los estados financieros separados y consolidados, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver **Figura 123**).

### **Figura 123**

*Párrafo de opinión, dictamen de Intercorp Perú Ltd. 2017*

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan **razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Intercorp Perú Ltd. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y de 2016; así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intercorp Financial Services, 2017*

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura.

En el caso del dictamen de los estados financieros separados de Intercorp Financial Services Inc., existe un párrafo llamado uso de la información financiera separada (ver Figura 124), donde dicen que las inversiones en sus subsidiarias son valorizadas bajo el método de participación patrimonial.

### **Figura 124**

*Párrafo de énfasis dictamen separado Intercorp Financial Services Inc. 2017*

#### *Uso de la información financiera separada*

Los estados financieros separados de **Intercorp Financial Services Inc.** adjuntos han sido preparados para cumplir con los requisitos legales sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú para los accionistas y entidades supervisoras, y reflejan la inversión en sus Subsidiarias a sus **valores de participación patrimonial** al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Intercorp Financial Services Inc. y sus Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades de fecha 19 de marzo de 2018.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intercorp Financial Services, 2017*

En el dictamen de los estados financieros separados de Intercorp Perú Ltd., existe un párrafo llamado uso de la información financiera separada, que mencionan que las inversiones en sus subsidiarias son valorizadas bajo el método de participación patrimonial (Ver Figura 125).

### **Figura 125**

*Párrafo de énfasis dictamen separado Intercorp Perú Ltd. 2017*

*Uso de la información financiera separada*

Los estados financieros separados de Intercorp Perú Ltd. adjuntos han sido preparados para cumplir con los requisitos legales sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú para los accionistas y entidades supervisoras, y reflejan el valor de sus inversiones en Subsidiarias a sus respectivos valores de participación patrimonial y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Intercorp Perú Ltd. y sus Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades de fecha 19 de marzo de 2018.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Intercorp Financial Services*, 2017

***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Interseguro Compañía de Seguros SA, Intercorp Financial Services Inc, Intercorp Perú Ltd. contrataron a la misma bigfour, que en este caso es EY.

El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 63 y Tabla 64 se encuentra a un mismo auditor responsable los años 2018 al 2019 tanto como para Intercorp Financial Services SA e Intercorp Perú Ltd. Las normas no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 63**

*Servicios de auditoría de Interseguro Compañía de Seguro SA, Intercorp Financial Services Inc. 2014-2020*

Entidad	Periodo						
Interseguro Compañía de Seguros S.A.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Víctor Camarena	Víctor Camarena	Carlos Ruiz	Carlos Ruiz	Gustavo Castro Arana	Gustavo Castro Arana	Víctor Camarena

Entidad	Periodo						
Intercorp Financiera Services Inc.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Victor Tanaka

**Tabla 64***Servicios de auditoría Intercorp Perú Ltd. 2014-2020*

Entidad	Periodo						
Intercorp Perú Ltd.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Antonio Benites	Antonio Benites	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Victor Tanaka

**Entes Regulatorios**

Interseguro Compañía de Seguros S.A. está normada por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N°26702. En junio de 2008, según Resolución N°1816-2008 emitida por la SBS, obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera las ramas de riesgos de vida y de riesgos generales. También se encuentran normada por el Decreto Supremo N°861-Ley del Mercado de Valores.

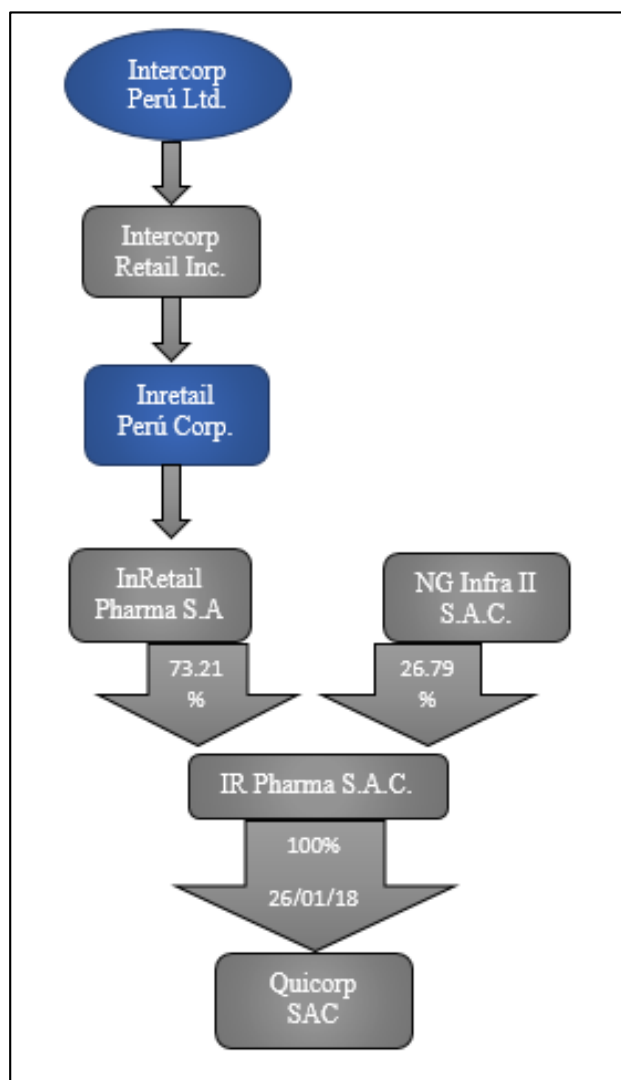
**InRetail Perú Corp. (2018)**

InRetail Perú Corp., es un holding constituida en enero de 2011 en la República de Panamá y es una subsidiaria de Intercorp Retail Inc., la que a su vez es subsidiaria de Intercorp

Perú Ltd. (holding constituida en Las Bahamas) que es la Holding final y posee el 100 por ciento del capital social de Intercorp Retail Inc.

Una de las subsidiarias de InRetail Perú Corp., es InRetail Pharma S.A., quien, en enero de 2018, junto con NG Infra II S.A.C. (una entidad no vinculada) constituyeron IR Pharma S.A.C. (antes Chakana Salud S.A.C.), mediante aportes dinerarios que dieron como resultado una participación accionaria del 73.21 por ciento y 26.79 por ciento, respectivamente. La finalidad de constituir IR Pharma S.A.C. fue la de adquirir, a través de ella, el 100 por ciento de Quicorp S.A.C.

El 26 de enero de 2018, Quicorp fue adquirida por IR Pharma S.A.C. Quicorp opera en los segmentos de manufactura, distribución y minorista dentro del sector farmacéutico, con presencia en Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia. Además, cuenta con las siguientes subsidiarias: Química Suiza Comercial S.A.C, Química Suiza S.A.C, Cifarma S.A.C., Mifarma S.A.C., Empresa Comercializadora Mifarma S.A., Boticas Torres de Limatambo S.A.C., Vanttive S.A.C., Farmacias Peruanas S.A.C., Droguería La Victoria S.A.C., Vanttive Cía Ltda., Quifatex S.A., Química Ltda., Quideca S.A., Albis S.A.C., Jorsa de la Selva S.A.C. y Superfarma Mayorista S.A.C. (Ver Figura 126 y Tabla 65).

**Figura 126***Adquisición Quicorp SAC 2018***Tabla 65***Datos de la Adquisición de Quicorp SAC 2018*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	GRUPO
2018	Quicorp S.A.C (Mi Farna)	Perú	Inkafarma (a través de InRetail)	Perú	US\$ 591 millones	InRetail Perú Corp.	Intercorp

### Aspecto Normativo Contable

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indican que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Inretail Perú Corp., luego de la adquisición Quicorp SAC mediante su subsidiaria InRetail Pharma S.A., estos fueron presentados en el estado de situación financiera separado, en el activo no corriente, en el rubro de Inversiones en subsidiarias como se puede ver en la Figura 127.

### Figura 127

#### Subsidiarias de Inretail Perú Corp. 2018

Entidad	Participación directa		Costo	
	2018 %	2017 %	2018 S/(000)	2017 S/(000)
InRetail Real Estate Corp. y Subsidiarias (a)	100.00	100.00	1,434,270	1,434,270
InRetail Consumer (b)				
<b>InRetail Pharma S.A. (antes Eckerd Perú S.A.) y Subsidiarias</b>	<b>87.02</b>	<b>100.00</b>	<b>1,058,228</b>	<b>1,058,228</b>
Supermercados Peruanos S.A. y Subsidiarias	99.98	99.98	1,455,833	1,455,833
IR Management S.R.L. (antes InRetail Properties Management S.R.L.) (c)	100.00	100.00	3,159	3,159
			<u>3,951,490</u>	<u>3,951,490</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Inretail, 2018*.

InRetail Pharma S.A. (antes Eckerd Perú S.A.) está dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos, cosméticos, alimentos de uso médico y otros elementos destinados para la protección y la recuperación de la salud a través de sus cadenas de farmacias “Inkafarma” y

ahora después de la adquisición “Mifarma”. También se dedica a la manufactura, distribución y mercadeo de productos farmacéuticos.

A continuación, se muestra en la Tabla 66 el valor en libros de la subsidiaria Inretail Pharma S.A del año 2017 al 2020. Se debe recordar que esta es la subsidiaria que indirectamente adquirió las acciones de Quicorp SAC como se vio en la Figura 126. Lo interesante de esta adquisición es ver que el valor en libros se mantuvo igual en el año 2018, año que se adquirió Quicorp SAC. Lo que si se ve es la disminución del porcentaje de participación del 100% al 87.02%.

**Tabla 66**

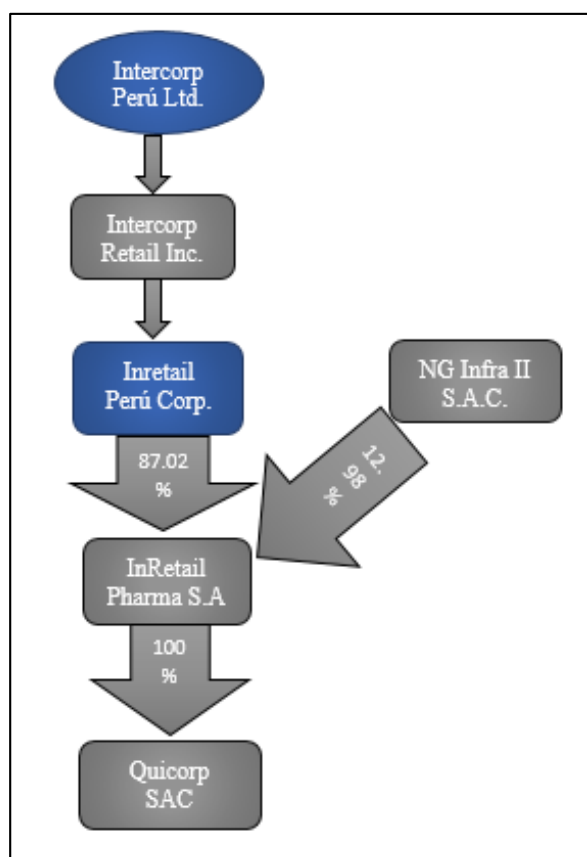
*Inversiones en subsidiarias de Inretail Pharma S.A 2017-2020*

Empresa	Porcentaje de participación accionaria			
	2017	2018	2019	2020
	%	%	%	%
Inretail Pharma S.A	100	87.02	87.02	87.02
	Valor en Libros			
	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/1,058,228	S/1,058,228	S/1,058,228	S/1,058,228

Las inversiones en subsidiarias se registraron bajo el método del costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión. Cómo se ve el valor de la inversión se mantiene sin ningún cambio alguno debido a los resultados de la empresa, como sería en el caso del método de participación patrimonial.

A continuación, se analizan la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento,

influencia. En el caso de Inretail Perú Corp. se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 se menciona que una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora (Ver Figura 128). Al consolidar los estados financieros se está presentando la información como si se tratase de una sola entidad económica, es por eso que se suma todos los saldos, eliminando las transacciones en común, es por eso la importancia de colocar la parte que no se controla si es que no se tiene el 100% de las acciones de nuestras subsidiarias. En el caso de la adquisición de Quicorp SAC, la Figura 126 Inretail Perú Corp., adquirió indirectamente el 73.21% sin embargo el 23 de abril de 2018, InRetail Pharma S.A. absorbió IR Pharma S.A.C., la que se disolvió sin liquidarse, generando una dilución en el porcentaje de participación de su accionista mayoritario (InRetail Perú Corp.) a 87.02 por ciento (con anterioridad a la fusión indicada InRetail Perú Corp. mantenía el 100 por ciento del capital social de InRetail Pharma S.A.) e incorporando como accionista a NG Infra II S.A.C. con el 12.98 por ciento del capital. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018, InRetail Pharma S.A. es el único propietario del Grupo Quicorp. Cabe indicar que del aporte realizado por NG Infra II S.A.C. para la adquisición del Grupo Quicorp, directamente en IR Pharma S.A.C. e indirectamente en InRetail Pharma S.A. considerando la fusión indicada, por un importe ascendente a S/481,500,000), se presenta como “Otras reservas” en el patrimonio neto consolidado y resulta del mayor valor aportado sobre el valor nominal de las acciones recibidas por NG Infra II S.A.C. de InRetail Pharma S.A. Llama la atención de este registro en Otras Reservas y que no se revele en el patrimonio como una participación no controladora (Ver Figura 128).

**Figura 128***Patrimonio Inretail Perú Corp. 2018*

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios” esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es aplicar el método contable de “Compra”. Bajo este método, los activos y pasivos son registrados a sus valores razonables estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados no registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida.

A continuación, se presenta los valores razonables de los activos y pasivos identificables de Grupo Quicorp a la fecha de adquisición en la Figura 129. Al que lamentablemente no se

reveló fueron los valores en libros, estos importes permitirían conocer que rubros contables fueron ajustados y en qué cantidad aumentaron su valor, así también los métodos que se utilizaron para valorizar esos rubros a sus valores razonables. Sin embargo, en las notas del crédito mercantil reconocido, se ven los siguientes rubros que fueron identificados, así se tiene al software, marcas, relación con clientes, contratos con representadas, proyectos en curso y otros.

### Figura 129

*VR de la adquisición de Quicorp SAC 2018*

	<b>Valor razonable de las entidades adquiridas</b>
	S/. (000)
<b>Activos</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,911
Cuentas por cobrar comerciales	488,215
Otras cuentas por cobrar	160,762
Inventarios	677,880
Inmuebles, mobiliario y equipo, nota 15 (a)	429,289
Intangibles, nota 17(a)	721,526
Activo diferido por impuesto a la renta, nota 22(b)	64,562
Otros activos	45,995
<b>Pasivos</b>	
Cuentas por pagar comerciales	-935,264
Otras cuentas por pagar	-255,504
Otras cuentas por pagar - contingencias	-35,556
Obligaciones financieras	-500,687
Pasivo diferido por impuesto a la renta, nota 22(b)	-269,508
<b>Total de activos netos identificados a valor razonable</b>	<b>625,621</b>
Crédito mercantil generado en la adquisición, nota 17(a) y 17(d)	1,272,634
<b>Precio de compra transferido</b>	<b>1,898,255</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Inretail, 2018*.

También que sabe que el costo de adquisición no se incluye en el precio de compra por lo tanto se envía al gasto. En el caso de la adquisición de Quicorp SA, el costo de adquisición fue de S/16,304,000, y fue registrado como gasto y se presenta como servicios prestados por terceros en el rubro “Gastos administrativos”.

Como lo indica el párrafo 45 de la NIIF 3, donde dice que la empresa adquiriente en este caso Inretail Perú Corp tienen plazo no mayor a 1 año para los ajustes correspondientes, se ve en el estado financiero no consolidado que los valores razonables se mantienen en sus valores preliminares como fueron revelados en el estado financiero consolidado del año 2017 como lo muestra la Figura 129.

Lo segundo es reconocer la plusvalía o crédito mercantil. Esta plusvalía mercantil solo se reconoce en el estado financiero consolidado y se identifica inicialmente en el método de adquisición de compra como se ve en la Figura 129. El crédito mercantil es inicialmente medido al costo, que corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida y el monto reconocido por la participación no controladora, si lo hubiera, sobre el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos. La Gerencia efectúa anualmente una evaluación de la recuperabilidad de sus activos con vidas útiles indefinidas, conformados por el crédito mercantil y las marcas. Para propósito de realizar la prueba de deterioro, el crédito mercantil y las marcas, adquiridas en la combinación de negocios fueron asignadas a partir de la fecha de adquisición a la unidad generadora de efectivo (“UGE”) “Farmacias”. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor a su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas al crédito mercantil no pueden ser reversadas en periodos futuros.

En el caso del crédito mercantil reconocido en la adquisición de Quicorp SAC, no ha sufrido deterioro desde el año de la adquisición hasta el 2020 como se puede ver en la Tabla 67.

**Tabla 67***Crédito mercantil Quicorp SAC 2018-2020*

Crédito	2018	2019	2020
Mercantil	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
Quicorp SAC	1,272,634	1,272,634	1,272,634

Por otro lado, entre los meses de marzo y julio de 2018, se efectuaron diversos procesos de fusión entre las entidades adquiridas, a través de los cuales Mifarma S.A.C. absorbió a Farmacias Peruanas S.A.C., Droguería La Victoria S.A.C. y Boticas Torres de Limatambo S.A.C., mientras que Quicorp S.A.C. absorbió a Química Suiza Comercial S.A.C.

El monto pagado por el 100 por ciento de las acciones de Grupo Quicorp fue aproximadamente US\$591 millones, el cual fue financiado con un préstamo puente de US\$1,000 millones otorgado a InRetail Pharma S.A. por Citibank N.A. y J.P. Morgan Chase Bank N.A.; siendo la diferencia destinada, principalmente, a la reestructuración de diversas deudas contraídas. Cabe precisar que este préstamo se canceló en su totalidad en junio de 2018, principalmente con fondos provenientes de las emisiones de “Senior Notes Unsecured” realizadas por InRetail Pharma S.A. y con el cobro de préstamos efectuados a empresas relacionadas.

Algo que también se quiere mencionar es que en los estados financieros de la Matriz como se ve en la Figura 126, tiene como subsidiaria a Intercorp Retail Inc., que es un holding de responsabilidad limitada constituido en diciembre de 2010 en la República de Panamá, que tiene como finalidad de agrupar a las empresas del Grupo Intercorp dedicadas al negocio de venta minorista en el Perú. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía posee el 100 por ciento de su capital social, como se puede ver en la Figura 130.

**Figura 130***Subsidiarias de Intercorp Perú Ltd. 2018*

**8. Inversiones en Subsidiarias**

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el detalle de las inversiones en Subsidiarias es el siguiente:

Entidad	Participación		Valor patrimonial	
	2018 %	2017 %	2018 S/(000)	2017 S/(000)
<b>Intercorp Financial Services Inc. y subsidiarias</b>	<b>75.94%</b>	<b>78.07%</b>	<b>5,129,134</b>	<b>4,345,229</b>
<b>Intercorp Retail Inc. y Subsidiarias</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,566,578</b>	<b>3,199,462</b>
La Punta Global Opportunities Corp.	100.00%	100.00%	291,477	200,182
NG Education Holdings Corp. y Subsidiarias	68.51%	68.51%	228,461	216,823
Urbi Propiedades S.A. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	172,767	166,049
Callao Global Opportunities Corp.	100.00%	100.00%	134,705	124,357
Intercorp Investments Perú Inc. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100,530	106,857
San Miguel Global Opportunities S.A.C.	100.00%	100.00%	66,743	64,802
NG Education Holdings III Corp.	85.31%	85.31%	49,623	50,394
NG Education Holdings II Corp. y Subsidiarias	50.00%	50.00%	37,470	19,736
Beacon Healthcare S.A.C.	100.00%	100.00%	41,518	8,787
Intercorp Education Services, S.L.	100.00%	100.00%	33,104	11
Intercorp Re. Inc. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	22,090	22,129
Otras subsidiarias menores			5,779	9,488
			<b>9,879,979</b>	<b>8,534,306</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Intercorp*, 2018.

También los estados financieros consolidados de Intercorp Perú Ltd., mencionan en notas detalles de la adquisición de Quicorp SAC, como también el registro del crédito mercantil identificado al momento de la adquisición junto con los demás intangibles reconocidos (Ver Figura 131).

### Figura 131

#### Crédito mercantil y otros intangibles. Intercorp Perú Ltd. EEFF Consolidado 2018

Descripción	2018										2017	2016
	Marcas					Valor actual del negocio en vigor (PVIF) S/(000)	Relación con clientes (d) S/(000)	Contratos con representadas (d) S/(000)	Otros intangibles (*) S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
	Software S/(000)	Software por recibir S/(000)	Con vida útil definida S/(000)	Con vida útil indefinida (b) S/(000)	Crédito mercantil (c) S/(000)							
11. Crédito mercantil, marcas y otros intangibles, neto												
(a) Intangibles -												
El movimiento de los activos intangibles y la amortización acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, de 2017 y de 2016 es el siguiente:												
Costo												
Saldos al 1 de enero (Nota 4.2.1 reexpresado)	827,396	137,977	-	455,621	1,439,467	137,900	15,990	-	56,669	3,071,020	2,304,845	2,134,121
Adquisición de Quicorp S.A. y Subsidiarias, nota 2(a)	80,048	-	16,932	832,081	1,272,631	-	66,300	204,800	8,145	2,055,946	-	-
Adquisición de Seguros Sura e Hipotecaria Sura, nota 2(b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	571,305	-
Adiciones	46,501	116,559	17,080	-	-	-	-	-	23,097	203,237	210,423	177,033
Retiros y castigos	(15,099)	(23)	(176)	-	-	-	-	-	(1,787)	(17,085)	(14,760)	(5,957)
Transferencias	109,557	(95,631)	-	-	-	-	-	-	(13,926)	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	(9,318)	-	-	-	-	(9,318)	-	-
Otros	1,196	-	-	-	-	-	-	-	-	1,196	(793)	(352)
Saldos al 31 de diciembre	1,049,599	158,882	33,836	887,702	2,702,783	137,900	62,290	204,800	67,198	5,304,990	3,071,020	2,304,845

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Intercorp*, 2018.

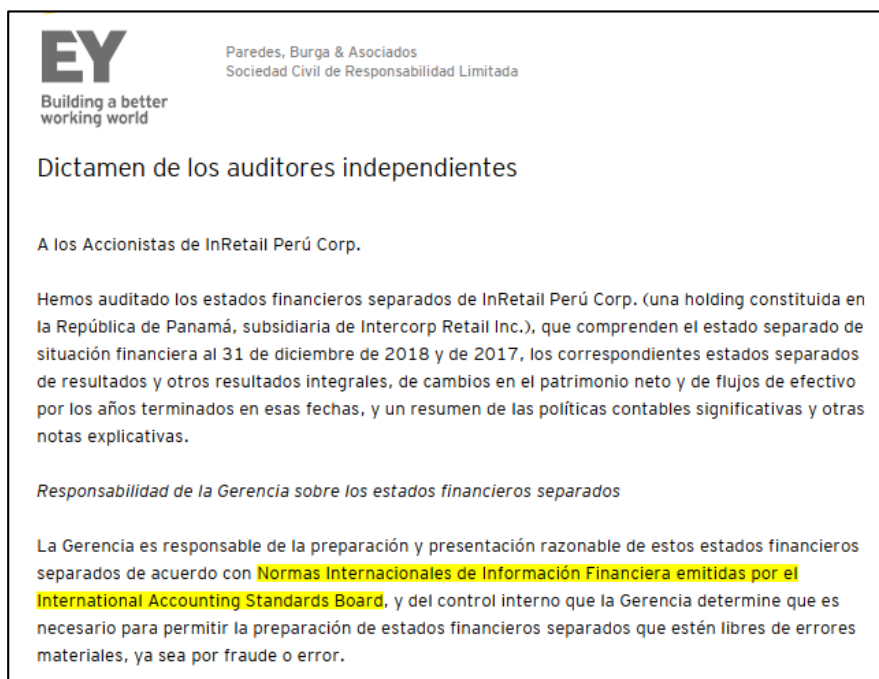
### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Inretail Perú Corp. tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 132).

### **Figura 132**

*Párrafo responsabilidad de la gerencia EEFF separados Inretail Perú Corp. 2018*



Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Inretail*, 2018.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoria aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2018 donde realizó la adquisición de Quicorp SAC. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 133).

### Figura 133

*Párrafo de responsabilidad del auditor EEFF consolidados Inretail Perú Corp. 2018*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría** aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Inretail*, 2018.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen separado de Inretail Perú Corp. se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual

se concluye que es una opinión no modificada. Sin embargo, en el consolidado, no mencionan la palabra razonablemente, por lo cual se imagina que es un error de escritura (Ver Figura 134).

### Figura 134

*Párrafo de Opinión EEFF Consolidado de Inretail Perú Corp. 2018*

<i>Opinión</i>	razonablemente?
<p>En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos <b>presentan</b>, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de InRetail Perú Corp. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.</p>	

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Inretail, 2018*.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se mencionan aspectos relacionados con la adquisición de Quicorp SAC. En el caso del dictamen de Inretail Perú Corp. en los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado “Uso de la Información Separada” donde se menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de costo. Por otra parte, en el dictamen del consolidado no existe un párrafo de énfasis (Ver .

Figura 135).

### Figura 135

Párrafo de énfasis. EEFF separado Inretail Perú Corp. 2018

*Uso de la información separada*

Los estados financieros separados de InRetail Perú Corp. adjuntos han sido preparados para cumplir con los requisitos legales sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú para los accionistas y entidades supervisoras y reflejan la inversión en sus Subsidiarias al costo, y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de InRetail Perú Corp. y Subsidiarias, que se presentan por separado. En la nota 1 se presentan los principales rubros de dichos estados financieros consolidados.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Inretail*, 2018.

***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Inretail Perú Corp. desde el 2017 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 68 se encuentra por un periodo de dos años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 68***Servicios de auditoría Inretail Perú Corp. 2017-2020*

Entidad	Periodo						
InRetail Perú Corp.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Manuel Diaz	Manuel Diaz	Manuel Diaz	Manuel Diaz	Cristian Emmerich	Sandra Luna Victoria	Sandra Luna Victoria

***Entes Regulatorios***

El caso de la adquisición de Quicorp SAC fue muy mediática en los medios de comunicación y en la opinión pública. Inkafarma compró Mi Farma, con ese nombre se dio a conocer en los medios, lo cual trajo muchos cuestionamientos. Sin embargo, se debe recordar que la entidad de velar el mercado de los medicamentos está a cargo del Ministerio de Salud el cual publicó la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, publicada en noviembre de 2009 y que orienta la regulación de estos productos. Esta ley dice en el artículo 2; que se encuentran comprendidos en el ámbito de aplicación, los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de uso humano con finalidad preventiva, diagnóstica, de tratamiento y otros. La regulación se extiende al control de las sustancias activas, excipientes y materiales utilizados en su fabricación. Regula también la actuación de las personas, naturales o jurídicas que intervienen en la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, distribución, comercialización, promoción, publicidad, prescripción, atención farmacéutica, expendio, uso y destino final de los productos antes referidos; así como las responsabilidades y competencias de la Autoridad Nacional de Salud (ANS), los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional de Salud (OD), la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM, actualmente Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID)), las autoridades regionales de salud (ARS) y las autoridades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de nivel regional (ARM).

### **La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. (2018)**

La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. es una sociedad anónima abierta que se constituyó en el Perú el 27 de setiembre de 1937, como "Compañía de Seguros La Positiva". Tiene como actividad principal la contratación y administración de operaciones de seguros y

reaseguros de riesgos generales, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas. Hasta el año 2017, La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. mantenía 454 accionistas, de los cuales 4 accionistas mantienen un total del 49.64 por ciento del capital social, siendo el más representativo Ferreycorp S.A.A. quien participa con un 14.96 por ciento del accionariado.

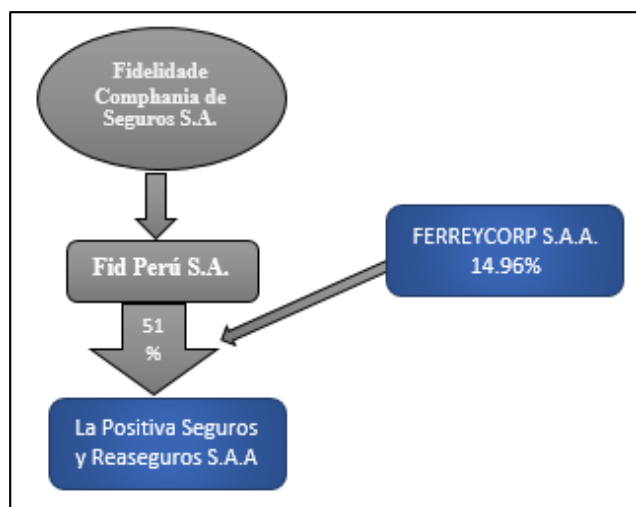
El 19 de noviembre del 2018 se inició la Oferta Pública de Adquisición (OPA) donde Fidelidade se convierte el accionista mayoritario adquiriendo el 51% de las acciones de La Positiva, todo el proceso concluyó el 31 de diciembre del 2018.

Sin embargo, en los estados financieros auditados del 2019 recién se da a conocer la información de los nuevos accionistas de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA, por el contrario, en los estados financieros auditados de Ferreycorp SAA se da de baja en la asociada La Positiva Seguros y Reaseguros SAA, que se mantenía hasta el 2017 con el 14.96%. En notas se menciona que esta operación se realizó el 27 de noviembre del 2018.

Para la conclusión de este trabajo la figura al 31 de diciembre es la siguiente: La Positiva Seguros y Reaseguros SAA es subsidiaria de Inkafarma Perú S.A. quien tiene el 51 por ciento del capital social, y es a su vez subsidiaria de Fidelidade Comphania de Seguros S.A., empresa constituida y en funcionamiento con arreglo a las leyes de Portugal. Fidelidade es la empresa de seguros más grande de Portugal (ver Figura 136). Algunos datos de la adquisición se ven en la Tabla 69.

### **Figura 136**

*Adquisición de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018*

**Tabla 69**

*Datos de la adquisición de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	Porcentaje	Toma de Control	GRUPO
2018	La positiva	Perú	Fidelidade	Portugal	90.8 millones de dólares	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.	51%	19/11/2018	Fidelidade

### *Aspecto Normativo Contable*

En el caso de la adquisición de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA, los estados financieros separados o consolidados del 2018, no muestran a La Positiva como subsidiaria de FID Perú SA, sin embargo, se la menciona en un acuerdo firmado el 5 de noviembre de 2018, junto con International Finance Corporation (IFC) y FID Perú S.A., mediante el cual acuerda transferir un préstamo subordinado a FID Perú por US\$18 millones. También en la nota 36 de los estados financieros del 2018, se menciona como hechos posteriores se menciona la adquisición por parte de Fidelidade como se puede ver en la Figura 137.

### **Figura 137**

*Nota 36 EEFF separados La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018*

**36 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

## a) Oferta Pública de Adquisición de Acciones -

El 2 de enero de 2019, la Compañía informó, mediante hecho de importancia al Mercado de Valores, el resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) efectuada, a través de la cual, un grupo de accionistas, titulares de acciones que representaban en conjunto el 59.5 por ciento de su capital social, concretaron la operación de venta de dichas acciones a FID Perú del 51 por ciento de acciones del capital social. De acuerdo con lo indicado anteriormente, FID Perú adquiere la mayoría accionaria con el 51% del capital social, y se convierte en el controlante de la Compañía.

## b) Préstamo subordinado -

Como se menciona en la Nota 16, el 5 de noviembre de 2018, el IFC suscribió con FID Perú y con intervención de la Compañía, un contrato mediante el cual acordó transferir el préstamo subordinado a FID Perú por US\$18 millones; esta transferencia se hizo efectiva el 7 de enero de 2019, fecha en la que el IFC confirma y transfiere a FID Perú todas las obligaciones, derechos, títulos e intereses relacionados con el Préstamo Subordinado.

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados La Positiva*, 2018.

Por otro lado, la empresa que tenía el porcentaje más representativo de La Positiva Seguros y Reaseguros antes de la adquisición de Fidelidade, era la empresa Ferreycorp SAA que tenía el 14.96%. Ferreycorp SAA es una empresa que emite en la BVL, por lo cual se tiene acceso a sus estados financieros. En estos se observa que ellos contabilizaron la venta de estas acciones en diciembre del 2018 como se ve en la Figura 138. La ganancia que se generó se reconoció en el estado separado de resultados en el rubro de “Ventas de Inversiones”.

Un detalle que llama la atención es que la bigfour encargada de auditar los estados financieros de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA y de Ferreycorp SAA en el año 2018 fue PWC, los auditores responsables fueron Cecilia Hashimoto y Carlos Gonzales respectivamente.

### Figura 138

#### *Inversiones en Asociadas Ferreycorp SAA 2018*

Tipo de inversión	Actividad principal	Porcentaje de participación en el capital social		Patrimonio neto		Valor en libros	
		2018 %	2017 %	2018 S/000	2017 S/000	2018 S/000	2017 S/000
Vienen:						1,683,035	1,579,712
<b>Asociadas:</b>							
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A (a.4)	Seguros generales	-	14.96	-	436,749	-	69,592
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	Seguros de vida	2.10	2.10	511,152	452,093	10,465	10,465
						10,465	80,057

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Ferreycorp, 2018*.

En 2019, los estados financieros separados y consolidados de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA señalan que es una subsidiaria del grupo Fidelidade de Portugal como se puede ver en la Figura 139.

### Figura 139

*Nota 1 de los EEFF de La Positiva Seguros y Reaseguros 2019*

Notas a los estados financieros separados	
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018	
1.	Identificación y actividad económica
(a)	Identificación -
	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es subsidiaria de Fid Perú S.A. quien tiene el 51 por ciento del capital social de la Compañía, y es a su vez subsidiaria de Fidelidade Comphania de Seguros S.A., empresa constituida y en funcionamiento con arreglo a las leyes de Portugal.

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados La Positiva*, 2019.

### **Aspecto Normativo de Auditoría**

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA., tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados

financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 140).

### Figura 140

*Párrafo de responsabilidad de la gerencia dictamen de la Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2018*

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de La Positiva*, 2018.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2018 donde fue adquirida La Positiva Seguros y Reaseguros SAA por Fidelidade (Ver Figura 141).

### Figura 141

*Responsabilidad del auditor, dictamen La Positiva Seguros y Reaseguros 2018*

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de La Positiva*, 2018.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no

modificada (favorable). En el caso del dictamen de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 142).

### **Figura 142**

*Párrafo de opinión dictamen La Positiva Seguros y Reaseguros 2018*

<p>Opinión</p> <p>En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, <u>presentan razonablemente</u>, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de <b>La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.</b> al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.</p>
--

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de La Positiva*, 2018.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición. En el dictamen de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA del 2018 no se encuentra información alguna sobre la adquisición. En el dictamen de los EEFF Separados se tienen dos párrafos, uno llamado “Énfasis sobre la información consolidada” y el otro llamado “Otro asunto”. En el primero se menciona que el valor de sus inversiones ha sido registrado bajo el método de participación patrimonial y en el segundo que los estados financieros del 2017 fueron auditados por otros auditores (Ver Figura 143).

### **Figura 143**

*Párrafos de énfasis y otros asuntos EEFF separados del 2018*

#### Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requisitos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. y subsidiarias que serán presentados por separado.

#### Otro asunto

Los estados financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes en su dictamen de fecha 24 de febrero de 2018, emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este tema.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de La Positiva*, 2018.

En los estados financieros consolidados del 2018 solo aparece el párrafo de “Otro Asunto” donde se menciona también que los estados financieros del 2017 fueron auditados por otros auditores.

En el dictamen del año 2019 en el párrafo introductorio se menciona a La Positiva Seguros y Reaseguros SAA como una subsidiaria del Grupo Fidelidade como se puede ver en la Figura 144.

### Figura 144

*Párrafo introductorio del dictamen 2019 de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA*

A los señores Accionistas de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A. **(es subsidiaria de Fid Perú S.A. quien tiene el 51 por ciento del capital social de la Compañía, y es a su vez subsidiaria de Fidelidade Comphania de Seguros S.A., empresa constituida y en funcionamiento con arreglo a las leyes de Portugal)**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente estado separado de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de La Positiva*, 2019.

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de La Positiva Seguros y Reaseguros SAA se tienen por tres periodos a la bigfour EY y el año 2018 año de la adquisición de Fidelidade a PWC.

El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 70 se encuentra por un periodo de dos años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 70**

*Servicios de auditoría La Positiva Seguros y Reaseguros SAA 2017-2020*

Entidad	Periodo						
La Positiva Seguros y Reaseguros Sociedad de Auditoría	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Auditor	PWC	PWC	EY	EY	PWC	EY	EY
	Fernando Gaveglio	Fernando Gaveglio	Victor Camarena	Victor Camarena	Cecilia Hashimoto	Gustavo Castro Arana	Gustavo Castro Arana

### ***Entes Regulatorios***

La Positiva Seguros y Reaseguros SAA se encuentra dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

También cuenta con una subsidiaria llamada La Positiva S.A. Entidad Prestadora de Salud, quien fue constituida el 14 de febrero de 2017. Mediante Resolución N°014-2017, la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante “SUSALUD”) concede la autorización de organización de La Positiva EPS como una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), y con fecha 23 de junio de 2017, SUSALUD otorga el certificado de autorización de funcionamiento de IAFAS; por lo tanto, desde esta fecha, la subsidiaria La Positiva EPS inició operaciones en el mercado de Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

### **Corporación Aceros Arequipa S.A. (2018)**

Corporación Aceros Arequipa S.A, es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. Sin embargo, la historia de Aceros Arequipa inicia el año 1964 con una planta de Laminados de aceros, ángulos platinas y perfiles para atender los mercados de Lima y Arequipa. Corporación Aceros Arequipa S.A. se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero que comercializa sustancialmente en el territorio nacional y una porción menor de su producción se exporta a Bolivia y a otros países. También cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco.

El 31 de agosto de 2018, mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA) la Corporación Aceros Arequipa S.A. adquirió el 66.35% de las acciones representativas del capital social de Comercial del Acero S.A. (Ver Figura 145).

Comercial del Acero S.A. es una sociedad anónima peruana que fue constituida en 1985 y que se dedica a la comercialización de productos siderúrgicos nacionales e importados, así

como al servicio de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. Sus ingresos corresponden sustancialmente a ventas realizadas a Corporación Aceros Arequipa S.A. Algunos datos de la adquisición se pueden ver en la Tabla 71.

### Figura 145

*Adquisición del 66% de Comercial del Acero S.A.*



### Tabla 71

*Datos de la adquisición de Comercial del Acero S.A.*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	Fecha de A. Acciones	GRUPO
2018	Comercial del Acero S.A	Perú	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Perú	S/84,584,000	Corporación Aceros Arequipa S.A.	31/08/2018	Grupo Cilloniz

### *Aspecto Normativo Contable*

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados financieros separados” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Corporación Aceros Arequipa SA, ellos tenían a Comercial del Acero SA registrada como una

asociada ya que tenían el 33.65 % de la participación, pero el 2018 ellos registraron una participación del 99.99% como se puede ver en la Figura 146.

Corporación Aceros Arequipa registra sus inversiones en subsidiarias y en asociadas bajo el método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

A continuación, se muestra en la Tabla 72 el registro de la inversión en Comercial del Acero S.A. cuando fue asociada y subsidiaria, se registró bajo el método de participación patrimonial.

**Tabla 72**

*Valor en libros de Comercial del Acero S.A. 2017-2020*

Empresa	Porcentaje de participación accionaria			
	2017	2018	2019	2020
	%	%	%	%
Comercial del Acero S.A	33.65	99.99	99.99	99.99
	Valor en Libros			
	2017	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/69,317	S/162,018	S/170,559	S/180,442

## Figura 146

### Subsidiarias de Corporación Aceros Arequipa S.A. 2018

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas		Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo S/(000)	Total patrimonio al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	Valor patrimonial	
Empresa	Actividad	2018	2017			2018 S/(000)	2017 S/(000)
(a) A continuación se presenta la composición del rubro:							
<b>Inversión en subsidiaria</b>							
<b>Comercial del Acero S.A. (b)</b>	<b>Comercialización de productos de acero</b>	<b>99.99</b>	<b>1</b>	<b>93,894</b>	<b>220,454</b>	<b>162,018</b>	<b>1</b>
Transportes Barcino S.A. (c)	Servicios de transporte	99.92	99.92	16,961	43,642	56,860	66,313
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	Compra de materia prima / Venta de productos de acero	99.00	99	580	3,324	3,324	1,866
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Venta de productos de acero	99.9	99.9	3	(208)	(208)	117
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (d)	Servicio de diseño	99.9	-	1,158	1,158	1,158	-
				<u>112,686</u>		<u>223,152</u>	<u>68,296</u>
<b>Inversiones en asociadas</b>							
<b>Comercial del Acero S.A. (b)</b>	<b>Comercialización de productos de acero</b>	<b>1</b>	<b>33.65</b>	<b>9,310</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>69,317</b>
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Generación de energía eléctrica	10	10	63,125	711,373	71,137	68,634
Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (e)	Inmobiliaria	33.65	33.65	3,746	84,702	28,502	27,726
Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (e)	Inmobiliaria	33.65	33.65	1,073	24,205	8,145	7,946
Otros				-		-	20
				<u>77,254</u>		<u>107,784</u>	<u>173,643</u>
						<u>330,936</u>	<u>241,939</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Aceros Arequipa, 2018*.

A continuación, se analizan la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de Corporación Aceros Arequipa S.A. se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma.

Se debe recordar que hasta el 2017 Comercial del Acero S.A era una asociada por lo tanto no consolidaba, y se presentaba en el estado financieros consolidado como una asociada, como se ve en la Figura 147.

### Figura 147

*Inversiones en asociadas 2017. EEFF consolidado Corporación Aceros Arequipa S.A.*

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)								
11. Inversiones en asociadas								
(a) A continuación se presenta la composición del rubro:								
Empresa	Actividad	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo S/(000)	Total patrimonio al 31 de diciembre de		Valor patrimonial	
		2017	2016		2017 S/(000)	2016 S/(000)		
Comercial del Acero S.A.	Comercialización de productos de acero	33.65	33.65	14,129	205,993	69,317	97,388	
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b)	Generación de energía eléctrica	10.00	10.00	63,125	686,346	68,634	70,270	
Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (b)	Inmobiliaria	33.65	-	-	82,393	27,726	-	
Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (b)	Inmobiliaria	33.65	-	-	23,613	7,946	-	
Otras inversiones				47	-	54	60	
				<u>77,301</u>		<u>173,677</u>	<u>167,718</u>	

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Aceros Arequipa, 2017*.

A partir del 2018 Comercial del Acero S.A. pasó a ser una subsidiaria ya que Corporación Aceros Arequipa tenía el 99.99% de la participación accionaria. Como se ve en la Figura 146, todas las subsidiarias que tiene Corporación Aceros Arequipa S.A. cuentan con una participación del 99.99%, razón por la cual en el Patrimonio no tiene la participación controladora (Ver Figura 148).

**Figura 148**

*Patrimonio de Corporación Aceros Arequipa S.A. 2018 EEFF consolidados*

Patrimonio neto	20		
Capital social		890,858	941,875
Acciones de inversión		190,052	200,936
Acciones en tesorería		(7,644)	(69,545)
Reserva legal		165,074	152,169
Superávit de revaluación		220,482	224,207
Resultados acumulados		548,910	402,602
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2,007,732</b>	<b>1,852,244</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>3,849,131</b>	<b>3,123,565</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Aceros Arequipa, 2017*.

La información a revelar en el caso de una combinación de negocios está dada en la IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios” esta tiene como objetivo mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos de la empresa adquirida y llevarlos a valor razonable.

En el caso de la adquisición de Comercial del Acero S.A. solo se tiene los valores en libros, los valores razonables y una plusvalía negativa como se puede ver en la Figura 149.

**Figura 149**

*Valores razonables de Comercial del Acero SA 2018*

	Valor en libros 31.08.2018 No auditado S/. (000)	Valor en libros 31.08.2018 No auditado S/. (000)
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo	S/ 7,798	S/ 7,798
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	S/ 95,190	S/ 87,165
Inventarios	S/ 228,231	S/ 220,395
Intangibles, neto		S/ 49,046
Gastos contratados por anticipado y otros	S/ 2,180	S/ 1,974
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	S/ 25,308	S/ 25,308
	<b>S/ 358,707</b>	<b>S/ 391,686</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones financieras	S/ 119,374	S/ 119,374
Cuentas por pagar comerciales y a partes relacionadas	S/ 14,101	S/ 14,101
Otras cuentas por pagar	S/ 9,800	S/ 40,340
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	-	S/ 9,629
	<b>S/ 143,275</b>	<b>S/ 183,444</b>
<b>Total Activo neto</b>	<b>S/ 215,432</b>	<b>S/ 208,242</b>
<b>Determinación del crédito mercantil</b>		
Valor razonable de la inversión previa		S/ 74,110
Precio de compra a la fecha de adquisición		S/ 83,574
Total		<b>S/ 157,684</b>
Activos netos al valor razonable		S/ 208,242
<b>Crédito mercantil negativo</b>		<b>-S/ 50,558</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Aceros Arequipa*, 2018.

Con la adquisición de dichas acciones, sumado a la participación que mantenía previamente; la Corporación Aceros Arequipa S.A. logró una participación representativa del 99.99% del capital social de Comercial del Acero S.A. El resultado de esta adquisición dio lugar a un crédito mercantil negativo por un monto de S/. 50,558,000. A este crédito mercantil le llamaos ganancia en condiciones ventajosas y como la norma lo menciona cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados consolidados, como se puede ver en la Figura 150.

**Figura 150**

*Estado consolidado de resultados Corporación Aceros Arequipa SA 2018*

<b>Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias</b>			
<b>Estado consolidado de resultados integrales</b>			
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017			
	Nota	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ventas netas	2.3(p) y 21	2,789,681	2,365,180
Costo de ventas	2.3(q) y 22	(2,334,296)	(2,019,442)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>455,385</b>	<b>345,738</b>
<b>(Gastos) ingresos operativos</b>			
Gastos de ventas	2.3(q) y 23	(89,959)	(86,341)
Gastos de administración	2.3(q) y 24	(85,814)	(75,826)
<b>Ingresos por adquisición de subsidiaria</b>	<b>2.3(i) y 1(d)</b>	<b>50,558</b>	-
Otros ingresos	2.3(p) y 26	22,786	34,590
Otros gastos	2.3(q) y 26	(58,452)	(38,741)
		<b>(160,881)</b>	<b>(166,318)</b>
<b>Utilidad operativa</b>		<b>294,504</b>	<b>179,420</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Aceros Arequipa*, 2018.

También se puede observar en la Figura 149, que reconocieron los activos intangibles al momento de la adquisición, y estos son derecho de marca y relación de clientes. Para la valorización de la marca, el enfoque de valor utilizado corresponde al método Relief from royalty. La tasa de descuento aplicada fue de 14.66% sobre las ventas. Para la valorización de la relación con clientes, el enfoque de valor utilizado corresponde al método Multi-period excess earnings. La tasa de descuento aplicada fue de 15.66% sobre las ventas (Ver Figura 151).

**Figura 151**

*Intangibles. EEFF consolidados Corporación Aceros Arequipa SA 2018*

14. Intangibles, neto					
(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:					
	Sistema SAP (b) S/(000)	Derecho de marca S/(000)	Relación de clientes S/(000)	Otros (c) S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero	68,974	-	-	24,227	93,201
Adiciones	378	-	-	3,121	3,499
Ventas y retiros	-	-	-	(44)	(44)
Transferencia	104	-	-	(104)	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	69,456	-	-	27,200	96,656
Adición por compra de subsidiaria, nota 1(d)	†	†	†	351	351
Adiciones (b) y (c)	-	10,780	38,060	9,529	58,369
Ventas y retiros	(661)	-	-	-	(661)
Transferencia	3,922	-	-	(3,922)	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	72,717	10,780	38,060	33,158	154,715

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Aceros Arequipa*, 2018.

### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Corporación Aceros Arequipa SA tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 152).

#### **Figura 152**

*Intangibles. EEFF Consolidados Corporación Aceros Arequipa SA 2018*

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board**, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Aceros Arequipa*, 2018.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban

vigentes el año 2018 donde Corporación Aceros Arequipa SA realizó la adquisición de Comercial del Acero SA. (Ver Figura 153).

### Figura 153

*Párrafo responsabilidad de la gerencia EEFF separados Corporación Aceros Arequipa SA 2018*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Aceros Arequipa*, 2018.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Corporación Aceros Arequipa SA se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 154).

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Comercial del Acero SA. En el caso del Dictamen de Corporación Aceros Arequipa SA en los estados financieros separados se encuentra un párrafo de énfasis donde se menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de participación patrimonial. Por otra parte, en el dictamen del consolidado no existe un párrafo de énfasis como se puede ver en la Figura 154.

### Figura 154

*Párrafos de opinión y de énfasis EEFF separados Corporación Aceros Arequipa SA 2018*

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan **razonablemente, en todos sus aspectos significativos**, la situación financiera separada de Corporación Aceros Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### *Énfasis Sobre Información Separada*

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus **inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial** y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades con fecha 15 de febrero de 2019.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Aceros Arequipa*, 2018.

### *Servicios de Auditoría*

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Corporación Aceros Arequipa SA desde el 2017 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la **Tabla 73** se encuentra por un periodo de dos años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 73***Servicios de auditoría Corporación Aceros Arequipa SA 2017-2020*

Entidad	Periodo						
Corporación Aceros Arequipa S.A.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Carlos Ruiz	Ariel García	Ariel García	Mireille Silva	Mireille Silva	Patricia Ramirez	Patricia Ramirez

***Entes Regulatorios***

En el caso de Corporación Aceros Arequipa SA, no tiene una ley que directamente sea solicitada por algunos ministerios que tenga que ver directamente con la actividad que realiza. Sin embargo, existen normas emitidas que son de carácter general para todo tipo de empresas, como las regulaciones que da el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la SUNAFIL o el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la SUNAT o entre otras entidades regulatorias de carácter general.

**Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (2018)**

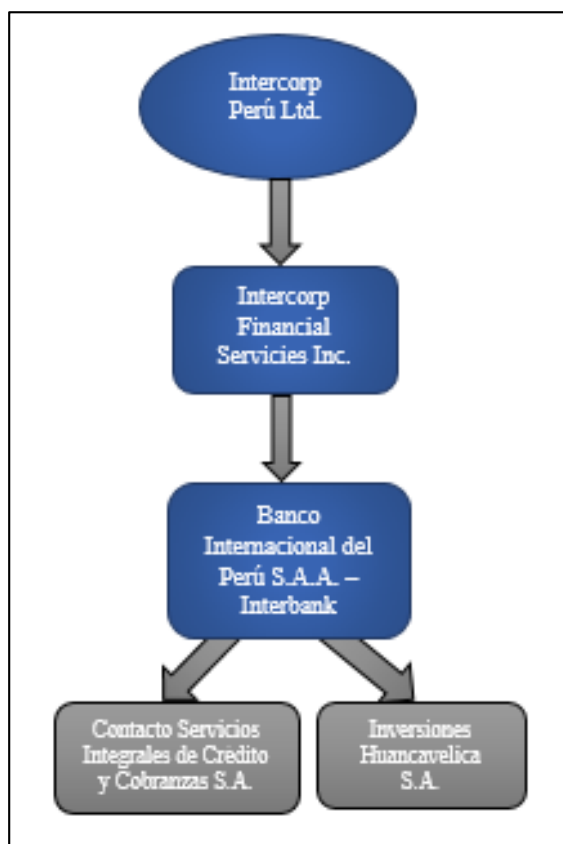
El Banco Internacional del Perú fue fundado el 1 de mayo de 1897. El año 1994 pasó a ser parte del grupo Intercorp, luego de tener diferentes accionistas entre los cuales por un tiempo fue del estado peruano durante el golpe del general Velasco. El Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc., una entidad constituida en Panamá en el año de 2006, que posee el 99.30 por ciento del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. A su vez, IFS es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se aprobó la propuesta de fusión por absorción entre el Banco y Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A. En este sentido, mediante Resolución SBS N°4074-2019

de fecha 4 de setiembre de 2019, la SBS autorizó dicha fusión con fecha efectiva 4 de setiembre de 2019; los activos absorbidos ascendieron a aproximadamente S/305,000 y correspondían principalmente a depósitos en efectivo en el propio Banco (Ver Figura 155).

### Figura 155

*Fusión por absorción contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA e Inversiones Huancavelica S.A 2019*



En la Tabla 74 se muestran algunos datos de la fusión por absorción Fusión de Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA e Inversiones Huancavelica S.A 2019.

Inversiones Huancavelica S.A. es una empresa inmobiliaria, mientras que Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas S.A. es una empresa prestadora de servicios de cobranza.

**Tabla 74**

*Datos de la fusión por absorción contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA e Inversiones Huancavelica S.A 2019*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	Fecha de Fusión	GRUPO
2019	Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A.	Perú	Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank)	Perú	250 mil 560 soles 1'087,642.00 soles	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	4/09/2019	Intercorp

### **Aspecto Normativo Contable**

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. En el caso de Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, se tiene la información financiera desde el año 2002 en la BVL. En ese año ya se encuentra a la subsidiaria Inversiones Huancavelica S.A como se puede ver en la .

Figura 156. En el año 2006 recién aparece Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA, como una de las subsidiarias de Interbank como se puede ver en la Figura 157.

### **Figura 156**

Inversiones permanentes - Banco Internacional del Perú - Interbank 2003

<b>11. Inversiones permanentes</b>		
(a) Este rubro está compuesto por las siguientes partidas:		
	2003 S/(000)	2002 S/(000)
Participación en fondo de inversión del exterior (b)	11,935	11,696
<b>Inversiones en subsidiarias – (c)</b>		
Corporación Inmobiliaria La Unión 600 S.A. (d)	24,628	25,514
Interfondos S.A. Sociedad		
Administradora de Fondos	7,915	4,781
Procesos MC Perú S.A.	4,471	4,560
Internacional de Títulos Sociedad		
Tituladora S.A. – Interfondos S.T.	3,497	3,524
La Fiduciaria S.A.	1,220	711
<b>Inversiones Huancavelica S.A.</b>	<b>953</b>	<b>1,013</b>
Otras menores	467	154
<b>Asociada y diversas -</b>		
Supermercados Santa Isabel S.A., nota 2(a)	17,368	-

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Interbank, 2003*.

En el caso de Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA los estados financieros no revelan razón de la adquisición o creación de esta empresa. También algo que llamó la atención es que en el año 2009 no figuran las inversiones en subsidiarias solo en asociadas como se puede ver en la Figura 158. En el comparativo del 2010 si se encuentra la información de ambas empresas en el 2009.

### Figura 157

#### *Inversiones permanentes - Banco Internacional del Perú - Interbank 2006*

7. Inversiones permanentes	(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones permanentes:			
	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2007	2006	2007 S/(000)	2006 S/(000)
Fondo de inversión administrado por Compass, Capital (Cayman) Limited	6.66	6.66	7,312	8,066
<b>Inversiones en subsidiarias – (b)</b>				
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos	100.00	100.00	40,323	25,020
Corporación Inmobiliaria de La Unión 800 S.A. (d)	100.00	100.00	20,780	22,088
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. – Interitulos S.T.	100.00	100.00	5,657	4,901
<b>Inversiones Huancavelica S.A.</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1,422</b>	<b>1,406</b>
<b>Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas S.A.</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>2,577</b>	<b>1,900</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Interbank, 2006*.

El año 2019 el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank registró sus inversiones en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial. En la Tabla 75 se muestra el registro en libros de las empresas fusionadas.



**Tabla 75**

*Valor en libros de absorción Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas SA (2006-2019) e Inversiones Huancavelica S.A (2002-2019)*

Empresa	Porcentaje de participación accionaria																	
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Inversiones Huancavelica S.A.					100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Valor en Libros																	
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/1,013	S/953	S/1,314	S/1,179	S/1,406	S/1,422	S/388	S/104	S/103	S/101	S/100	S/100	S/100	S/100	S/100	S/100	S/100	S/100 Fusión

Empresa	Porcentaje de participación accionaria													
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	Valor en Libros													
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	1900	S/2,577	S/3,198	S/3,673	S/4,121	S/3,908	S/3,833	S/3,842	S/506	S/442	S/442	S/390	S/378	Fusión

A continuación, se analiza la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Sin embargo, no consolida a pesar que en el año 2019 cuenta con 2 subsidiarias de las cuales tiene el 100% de participación como se puede ver en la Figura 159.

### Figura 159

#### *Inversiones en subsidiarias Interbank 2019*

6. Inversiones en subsidiarias y asociadas				
(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas:				
	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2019 %	2018 %	2019 S/(000)	2018 S/(000)
<b>Inversiones en subsidiarias</b>				
Internacional de Títulos Sociedad Tituladora S.A. - Intertítulos S.T.	100.00	100.00	12,186	11,336
Compañía de Servicios Conexos, Expressnet S.A.C.	100.00	100.00	11,496	9,832
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos (c)	-	100	-	47,111
Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas S.A. (d)	;	100.00	;	378
Inversiones Huancavelica S.A. (d)	;	100.00	;	100
<b>Sub total</b>			<u>23,682</u>	<u>68,757</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Interbank, 2019*.

Como se ve en la Figura 155, la empresa que consolida a Banco Internacional del Perú SAA Interbank es la empresa Intercorp Financial Services Inc., que en sus estados financieros consolidados del 2019 mencionó la fusión de Inversiones Huancavelica S.A. y Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. De la misma forma en los estados financieros de Intercorp Perú Ltd., se menciona a la fusión.

### ***Aspecto Normativo de Auditoría.***

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Banco Internacional del Perú SAA Interbank, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para las entidades financieras en el Perú (Ver Figura 160).

### **Figura 160**

#### *Párrafo responsabilidad de la gerencia EEFF Interbank 2019*

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con **normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú**, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Interbank*, 2019.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2019 donde se realizó la fusión entre Interbank y Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A. (Ver Figura 161).

### **Figura 161**

*Párrafo responsabilidad del auditor. EEFF Interbank 2019*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú**. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Interbank*, 2019.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Banco Internacional del Perú SAA – Interbank se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver

*Figura 162).*

## Figura 162

### *Párrafo de opinión EEFF Interbank 2019*

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Interbank, 2019*.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la fusión entre Inversiones Huancavelica S.A., Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. y el Banco Internacional del Perú SAA, en este caso el dictamen no revela ninguna información sobre la fusión. Tampoco revela la información de la valuación de sus subsidiarias ya que no consolida a pesar de contar con dos subsidiarias en el año 2019. Solo aparece un párrafo de Otros asuntos donde se menciona una modificación retrospectiva en el estado de resultados.

### ***Servicios de Auditoría.***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Banco Internacional del Perú SAA – Interbank se ve que a partir del año 2003 hasta el 2019 ha contado con los servicios de la Big4 EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 76 se encuentra a un mismo auditor por el periodo de cinco años. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de

auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 76***Servicios de auditoría Interbank 2003-2019*

Entidad	Periodo																
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY		EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Juan Paredes	Juan Paredes	Cristian Emmerich		Cristian Emmerich	Juan Paredes	Juan Paredes	Juan Paredes	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Cristian Emmerich	Victor Tanaka	Victor Tanaka

### ***Entes Regulatorios***

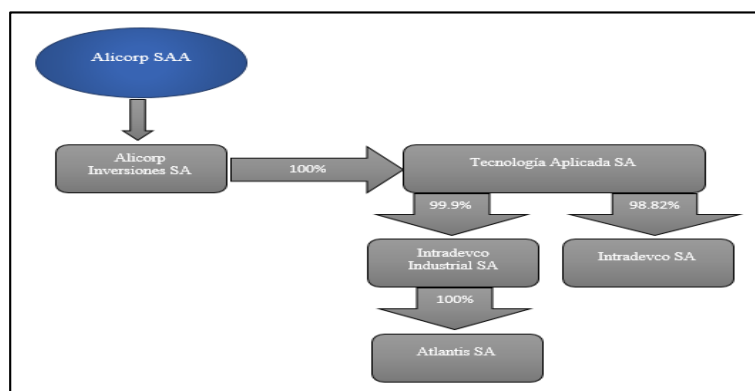
El Banco Internacional del Perú SAA – Interbank está autorizado a operar como banco múltiple por la SBS, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N°26702 y modificatorias, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

### **Alicorp S.A.A (2019)**

Anteriormente se mencionó el inicio de operaciones y algunos datos sobre Alicorp S.A.A. El 31 de enero de 2019, Alicorp SAA a través de su subsidiaria Alicorp Inversiones S.A. adquirió la totalidad de las acciones integrantes del capital social de la empresa Tecnología Aplicada S.A. Esta empresa es a su vez propietaria del 99.9 por ciento de las acciones comunes de Intradevco Industrial S.A., del 98.82 por ciento de las acciones de Intradevco S.A., ambas empresas constituidas en Perú, y de manera indirecta a través de Intradevco Industrial S.A. del 100 por ciento de las acciones de Atlantis S.A., empresa constituida en Uruguay. El importe de la transacción ascendió a US\$484,641,000 (S/1,628,270,000) (Ver Figura 163 y Tabla 77).

### **Figura 163**

#### *Adquisición de Intradevco (Alicorp 2019)*



**Tabla 77***Datos de la adquisición de Intradevco 2019*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	GRUPO
2019	Intradevco	Peru	Alicorp SAA	Perú	\$484,641,000	Alicorp S.A.A	Romero

Intradevco Industrial S.A. es una empresa constituida y domiciliada en el Perú, dedicada a la fabricación y distribución de productos de artículos de limpieza para el hogar: detergentes, insecticidas, lavavajillas y otros; artículos de cuidado personal: pastas dentales, jabones líquidos, desodorantes, productos OTC (Over the counter, fármacos se pueden comprar sin receta médica) y otros. Con la compra Intradevco, Alicorp SAA suma las marcas de cuidado para el hogar como Sapolio, Patito, Amor, Premio, Platex, Broncex, entre otras. Mientras que en cuidado personal sus principales marcas son Dento, Aval y otras. Atlantis S.A. es una empresa constituida y domiciliada en la República de Uruguay, dedicada principalmente a la fabricación y distribución de productos de limpieza para el hogar, cuidado personal y fármacos. Tecnología Aplicada S.A. es una empresa holding constituida y domiciliada en Islas Británicas en 1992. Intradevco S.A., es una empresa constituida y domiciliada en el Perú, la cual se dedicaba a la comercialización de productos fabricados por Intradevco Industrial S.A. En la actualidad, esta empresa se encuentra inoperativa.

***Aspecto Normativo Contable***

De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Contabilidad 27 “Estados Financieros Separados” indica que los estados financieros separados son presentados por entidades que tienen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. El 31 de enero de 2019, Alicorp SAA a través de su subsidiaria Alicorp Inversiones S.A. adquirió indirectamente las acciones de Intradevco. En el estado de situación financiera se encuentra un

rubro llamado “Inversiones Contabilizadas aplicando el método de participación” como se puede ver en la Figura 164.

Al ir al detalle de la nota 10 se encuentra en la lista de las subsidiarias de Alicorp SAA a Alicorp Inversiones SA, que es la empresa que adquirió indirectamente las acciones de Intradevco (Ver Figura 165)

## Figura 164

*Inversiones. EEFF separados Alicorp SAA 2019*

<b>Activo no corriente</b>				
Otras cuentas por cobrar, neto	6	22,562	1,416	1,883
Instrumentos financieros derivados	22(b)	11,767	15,226	11,459
Otros activos financieros		342	342	342
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	32(b)	60,840	120,694	134,551
<b>Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación</b>	<b>10</b>	<b>4,999,756</b>	<b>3,543,644</b>	<b>2,461,018</b>
Propiedades, planta y equipo, neto	11	1,136,008	1,103,686	1,098,119
Activos intangibles, neto	12	264,043	153,724	127,624
Activos por derecho de uso, neto	13	265,040	241,153	196,145
Plusvalía	14	154,739	154,739	154,739
<b>Total activo no corriente</b>		<b>6,915,097</b>	<b>5,334,624</b>	<b>4,185,880</b>
<b>Total activo</b>		<b>8,736,316</b>	<b>7,375,671</b>	<b>6,359,409</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2019*.

## Figura 165

*Nota 10 Inversiones. EEFF Alicorp SAA 2019*

10. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación				
(a) A continuación se presenta la composición del rubro:				
	Participación en el capital social (%)		2019 S/(000)	2018 S/(000) (Reestructurado, nota 2.3)
	2019	2018		
Subsidiarias -				
<b>Alicorp Inversiones S.A. (b), (f)</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>3,146,893</b>	<b>1,778,361</b>
Industrias Teal S.A.	99.26	99.26	696,364	673,678
Cernical Group S.A.	100.00	100.00	409,248	416,015
<b>Global Alimentos S.A.C.</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>331,633</b>	<b>328,095</b>
Vitapro S.A.	99.59	99.59	325,337	281,952
Alicorp Ecuador S.A.	100.00	100.00	77,280	79,174
Consortio Distribuidor Iquitos S.A. (c)	41.37	41.37	13,707	13,853
Prooriente S.A.	99.99	99.99	5,794	8,151
Alicorp Argentina S.C.A. y Subsidiarias				

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2019*.

A continuación, en la Tabla 78 se muestra el valor en libros de la subsidiaria Alicorp Inversiones SA. Alicorp SAA tiene como política registrar las inversiones en sus subsidiarias bajo el método de participación patrimonial.

**Tabla 78**

*Valor en libros de Alicorp Inversiones SA del 2018 al 2020*

Empresa	Porcentaje de participación accionaria		
	2018	2019	2020
	%	%	%
Alicorp Inversiones S.A.	100	100	100
	Valor en Libros		
	2018	2019	2020
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
	S/1,778,361	S/3,146,893	S/3,729,742

A continuación, se analiza la información revelada en el estado financiero consolidado. De acuerdo con IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera 10, “Estados Financieros Consolidados”. La norma define el principio de control que tiene que tener el inversor sobre sus subsidiarias, con tres palabras que definen a este control: poder, rendimiento, influencia. En el caso de Alicorp S.A.A se ve que esta definición se ajusta a los conceptos establecidos en la norma. Además, en el párrafo 22 se menciona que “una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora” (Ver Figura 166). En el caso de la adquisición de Intradevco, si bien es cierto que la adquisición de la empresa Tecnología Aplicada SA es por el 100%, como se puede apreciar en la Figura 163, existe un porcentaje mínimo entre las subsidiarias de esta Intradevco Industrial SA 0.01% e Intradevco SA 1.18%. Sin embargo, al ir al detalle de nota 24, no se puede comprobar si en la parte no controladora está incluido este porcentaje mínimo de la adquisición de Intradevco.

**Figura 166***Patrimonio Alicorp SAA EEFF consolidados 2019-2018*

Patrimonio	24			
Capital emitido		847,192	847,192	847,192
Acciones de inversión		7,388	7,388	7,388
Otras reservas de capital		165,368	168,329	170,227
Resultados acumulados		2,415,276	1,874,236	1,636,454
Otras reservas de patrimonio		(8,719)	311,284	216,279
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>3,426,505</b>	<b>3,208,429</b>	<b>2,877,540</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<b>32,001</b>	<b>16,546</b>	<b>14,617</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>3,458,506</b>	<b>3,224,975</b>	<b>2,892,157</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>11,242,281</b>	<b>9,368,650</b>	<b>7,373,781</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp*, 2019.

Ahora se analiza la información a revelar en el caso de una combinación de negocios. La IASB (2010) en la Norma Internacional de Información Financiera, “Combinaciones de Negocios” dice que el objetivo de esta norma es mejorar la información presentada en este tipo de negociaciones. Lo primero que se realiza contablemente en una adquisición de una empresa es identificar los activos y pasivos de la empresa adquirida y llevarlos a valor razonable como se puede ver en la Figura 167.

La norma establece el plazo de un año para realizar los ajustes correspondientes, sin embargo, se ve en el consolidado del 2020 que la mayoría de los montos se mantienen igual que el 2019, a excepción de otros pasivos, razón por la cual la plusvalía mercantil paso a ser S/. 462,755,000 (2019) a S/. 476,855,000 (2020), como se puede ver en la Figura 168.

**Figura 167***Valores razonables adquisición de Intradevco 2019*

	<u>Valor en libros</u>	<u>Ajustes al valor razonable</u>	<u>Valor razonable de las entidades</u>
	S/. (000)	S/. (000)	S/. (000)
<b>Activos</b>			
Efectivo y Equivalentes en efectivo	44,049		44,049
Cuentas por cobrar	171,231		171,231
Inventarios, neto	202,068		202,068
Otros activos	34,862	50,258	85,120
Propiedades de inversión	7,754		7,754
Activos intangibles, nota 15	4,362	462,385	466,747
Propiedades, planta y equipo, nota 14 (e')	322,809	506,462	829,271
Activos por impuesto a las ganancias diferido		16,293	16,293
<b>Pasivos</b>			0
Otros pasivos financieros	-142,826		-142,826
Cuentas por pagar	-103,696		-103,696
Otros pasivos	-35,824	-55,230	-91,054
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-31,269	-300,166	-331,435
<b>Total activos netos identificados</b>	<u>473,520</u>	<u>680,002</u>	<u>1,153,522</u>
<b>Plusvalía proveniente de las adquisiciones, nota 17</b>			462,755
<b>Contraprestación transferida</b>			<u>1,616,277</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2019*.

También se encuentra en la Figura 168, los rubros ajustados a sus valores razonables, otros activos, intangibles, propiedad planta y equipo, entre otros. En el caso de los intangibles, se reconocieron activos como licencias y software, marcas, lista de clientes y acuerdos de no

competencia, como se puede ver en la Figura 169. El monto total reconocido a valores razonables al momento de la adquisición en el rubro de intangibles fue por un valor de S/. 462,385,000, sin embargo, como se ve en el detalle de los intangibles, el valor total es de S/. 466,747,000. La diferencia es por los S/. 4,362,000, que era el valor en libros que tenía la empresa adquirida. Los métodos utilizados para el reconocimiento de los intangibles fueron para la valorización de las marcas se aplicó el método Relief from royalty, para la valorización de la relación con socios comerciales y con clientes se aplicó el método Multi-period excess earning. Ambos métodos están basados en el enfoque de ingresos.

### Figura 168

*Valores razonables ajustados al 2020. adquisición Intradevco 2019.*

	Valor en libros S/(000)	Ajustes al valor razonable S/(000)	Valor razonable de las entidades adquiridas S/(000)
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	44,049	-	44,049
Cuentas por cobrar	171,231	-	171,231
Inventarios, neto	202,068	-	202,068
Otros activos	34,862	50,258	85,120
Propiedades de inversión	7,754	-	7,754
Activos intangibles, nota 27	4,362	462,385	466,747
Propiedades, planta y equipo, nota 26(e)	322,809	506,462	829,271
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	16,293	16,293
<b>Pasivos</b>			
Otros pasivos financieros	142,826	-	142,826
Cuentas por pagar	103,696	-	103,696
Otros pasivos	35,824	69,330	105,154
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	31,269	300,166	331,435
<b>Total activos netos identificados</b>	<b>473,520</b>	<b>665,902</b>	<b>1,139,422</b>
Plusvalía proveniente de las adquisiciones			<b>476,855</b>
Contraprestación transferida			<b>1,616,277</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp*, 2019.

## Figura 169

### Intangibles EEFF consolidados Alicorp 2019

15. Activos intangibles, neto						
(a) A continuación se presentan los movimientos del costo y amortización acumulada:						
	Licencias y software S/(000)	Marcas (c) S/(000)	Lista de clientes S/(000)	Acuerdos de no competencia S/(000)	Otros S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>						
Saldos al 1 de enero de 2018	152,953	443,707	77,277	44,368	55,459	773,764
Adiciones (e)	879	64,052	-	-	37,280	102,211
Transferencias (d)	22,031	(3)	-	(1,252)	(16,218)	4,558
Adquisición de subsidiarias (f)	2,375	27,888	111,277	-	7	141,547
Diferencia de conversión y efecto de inflación	(2,543)	(9,078)	720	314	8	(10,579)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	175,695	526,566	189,274	43,430	76,536	1,011,501
Adiciones (e)	48	14,430	-	-	134,536	149,014
Transferencias (d)	29,162	465	-	-	(30,218)	(591)
<b>Adquisición de subsidiarias (f)</b>	<b>91</b>	<b>333,090</b>	<b>132,668</b>	<b>898</b>	<b>1</b>	<b>466,747</b>
Diferencia de conversión y efecto de inflación	(1,685)	(13,222)	(3,729)	(86)	3,821	(14,901)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	203,311	861,329	318,213	44,242	184,675	1,611,770

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2019*.

En el caso del rubro de PPE, como se puede ver en la Figura 170, el valor total reconocido fue por S/829,271,000, este valor es la sumatoria de los valores en libros de la empresa adquirida (Intradevco) y las PPE adquiridas a su valor estimado de mercado. Lamentablemente no se cuenta con información sobre el proceso de valorización de la PPE a sus valores de mercado.

En cuanto a los demás rubros ajustados a sus valores razonables, no se revelaron los detalles en las notas a los estados financieros de Alicorp SAA 2019, año de la adquisición de Intradevco.

Lo segundo es reconocer la plusvalía o crédito mercantil, como se ve en la Tabla 79. Esta plusvalía no ha sufrido deterioro hasta el 2020. Las diferencias que se muestran entre el año 2019 y el año 2020, es primero porque se adjuntó la plusvalía mercantil de S/. 462,755,000 (2019) a S/. 476,855,000 (2020) ya que la NIIF 3 te da el plazo de 12 meses para los ajustes que sean necesarios. La segunda razón por la que los datos no coinciden con los montos registrados a sus valores razonables se debe principalmente a las variaciones en el tipo de cambio por la conversión de las monedas funcionales de las plusvalías reconocidas en las subsidiarias del extranjero, a soles, según la metodología de translación. Otra información que se revela en las notas, es el financiamiento con el que se adquirió a Intradevco. Este financiamiento fue por préstamos bancarios y emisión de bonos, como se puede ver en la Figura 171.

### **Tabla 79**

#### *Plusvalía mercantil. Adquisición Intradevco 2019*

Plusvalía Mercantil	2018 S/. (000)	2019 S/. (000)	2020 S/. (000)
Intradevco Industrial S.A. y Atlantis S.A,	-	S/461,663	S/475,494

Figura 170

Propiedad planta y equipo. EEFF consolidados Alicorp SAA 2019

Propiedades, planta y equipo, neto									
(a) Los movimientos de este rubro son como sigue:									
	Terrenos S/(000)	Edificios, plantas y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Obras en curso (i) S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>									
Saldos al 1 de enero de 2018	547,653	749,001	1,558,627	5,526	32,667	13,457	67,753	89,474	3,064,158
Adiciones (f)	1,377	8,857	21,143	162	354	136	420	180,049	212,498
Bajas y ventas (g)	(280)	(2,274)	(46,427)	(431)	(100)	(823)	(4,978)	(759)	(56,072)
Transferencia (c)	(1,145)	19,692	67,888	347	(150)	5,481	8,846	(113,609)	(12,650)
Adquisición de subsidiarias (e)	73,016	184,802	343,986	5,495	3,150	3,896	12,566	16,712	643,623
Diferencia de conversión y efecto de inflación	960	27,952	67,262	221	49	7,672	(9,054)	4,590	99,652
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>621,581</b>	<b>988,030</b>	<b>2,012,479</b>	<b>11,320</b>	<b>35,970</b>	<b>29,819</b>	<b>75,553</b>	<b>176,457</b>	<b>3,951,209</b>
Adiciones (f)	-	501	1,183	153	160	179	244	222,068	224,488
Bajas y ventas (g)	(3,333)	(6,068)	(32,124)	(11,710)	(1,036)	(2,763)	(1,822)	(653)	(59,509)
Transferencia (c)	7,685	56,366	116,093	8,196	8,492	6,451	28,710	(232,485)	(492)
<b>Adquisición de subsidiarias (e)</b>	<b>307,299</b>	<b>164,306</b>	<b>276,158</b>	<b>5,525</b>	<b>2,146</b>	<b>1,638</b>	<b>58,809</b>	<b>13,390</b>	<b>829,271</b>
Diferencia de conversión y efecto de inflación	(4,927)	(21,718)	(34,049)	(377)	(229)	(602)	(2,299)	(4,785)	(68,986)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>928,305</b>	<b>1,181,417</b>	<b>2,339,740</b>	<b>13,107</b>	<b>45,503</b>	<b>34,722</b>	<b>159,195</b>	<b>173,992</b>	<b>4,875,981</b>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2019*.

### Figura 171

Financiamiento adquisición de Intradevco. Otros pasivos y bonos de Alicorp SAA EEFF consolidados 2019

Sumitomo Corporation (b.2)	Dólares estadounidenses	†	L3M + 1.25%	Abril de 2022	†	186,893
The Bank of Nova Scotia (b.2)	Dólares estadounidenses	†	L3M + 1.25%	Abril de 2022	†	186,893
Banco Sabadell (b.2)	Dólares estadounidenses	-	L3M + 1.25%	Abril de 2022	-	158,859
JP Morgan Chase Bank (b.2)	Dólares estadounidenses	†	L3M + 1.25%	Abril de 2022	†	28,034

18.1 Bonos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Vencimiento	Moneda de origen	Tasa de interés nominal anual %	2019			2018		
				Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Senior Notes (b)	Marzo de 2023	Dólares estadounidenses	3.875	-	205,853	205,853	-	209,453	209,453
Senior Notes (c)	Abril de 2027	Soles	6.875	†	1,622,515	1,622,515	†	†	†

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados Alicorp, 2019*.

### ***Aspecto Normativo de Auditoría***

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”. En el caso de los dictámenes de Alicorp S.A.A tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (Ver Figura 172).

#### **Figura 172**

*Párrafo de responsabilidad de la gerencia, dictamen Alicorp SAA 2019*

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board**, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Alicorp*, 2019.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2019 cuando Alicorp S.A.A realizó la adquisición de Intradevco (Ver Figura 173).

**Figura 173***Responsabilidad del auditor, dictamen Alicorp SAA 2019**Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las **Normas Internacionales de Auditoría** aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Alicorp, 2019*.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Alicorp SAA se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 174).

**Figura 174***Opinión del auditor, dictamen separado Alicorp SAA 2019**Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, preparados para los fines indicados en el párrafo siguiente, **presentan razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alicorp S.A.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Alicorp, 2019*.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Intradevco. En el caso del Dictamen de Alicorp SAA en los estados financieros

separados se encuentra un párrafo llamado “Énfasis sobre la información separada” donde menciona que el valor de las inversiones en subsidiarias es bajo el método de participación patrimonial (Ver Figura 175).

### **Figura 175**

*Párrafo de Énfasis Dictamen Separado Alicorp SAA 2019*

*Énfasis sobre la información separada*

Los estados financieros separados de Alicorp S.A.A han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias y asociada utilizando el **método de participación patrimonial** y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Alicorp S.A.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades con fecha 19 de febrero de 2020.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Alicorp*, 2019.

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Alicorp SAA desde el 2014 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 80 se encuentra por un periodo de tres años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 80***Servicios de auditoría Alicorp SAA 2014-2020*

Entidad		Periodo					
Alicorp SAA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	EY	EY	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Juan Paredes	Juan Paredes	Ricardo del Aguila	Ricardo del Aguila	Ricardo del Aguila	Carlos Valdivia Valladares	Carlos Valdivia Valladares

***Entes Regulatorios***

En el caso de Alicorp SAA, no tiene una ley que directamente sea solicitada por algunos ministerios que tenga que ver directamente con la actividad que realiza. Sin embargo, existen normas emitidas que son de carácter general para todo tipo de empresas, como las regulaciones que da el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la SUNAFIL o el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la SUNAT o entre otras entidades regulatorias de carácter general.

**Hermes Transportes Blindados SA (2020)**

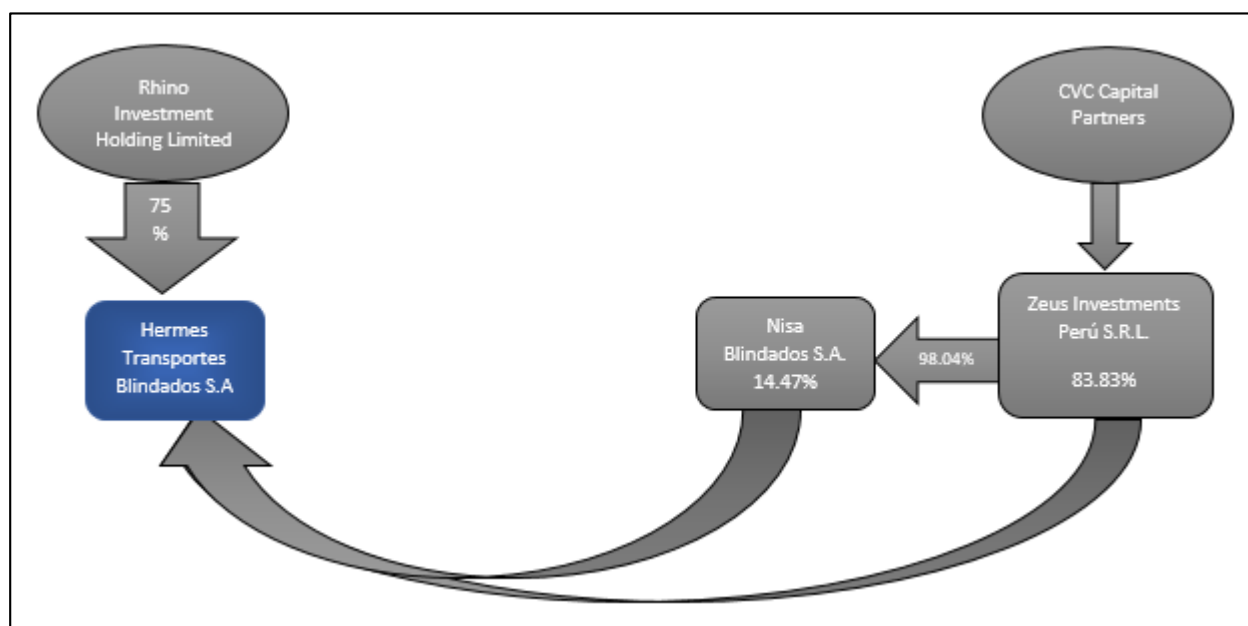
Hermes Transportes Blindados S.A es una entidad peruana constituida en abril de 1983. Tiene como actividad económica brindar servicios de traslado, custodia y procesamiento de dinero y valores; así como, el servicio de traslado de documentos y otros en la ciudad de Lima y otras ciudades del Perú a través de sus diecisiete sucursales ubicadas en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Chimbote, Huacho, Huancayo, Iquitos, Tacna, Trujillo, Chiclayo, Huánuco, Huaraz, Puerto Maldonado, Tumbes, Jaén, Andahuaylas y Piura.

El 3 de diciembre de 2019 el grupo CVC Capital Partners presentó una oferta pública de adquisición, para obtener de manera directa e indirecta el 98.04 % de las acciones de Hermes, por un valor total de \$400 millones. A partir del 03 de enero de 2020 la Hermes es una subsidiaria de Zeus Investments Perú S.R.L., quien posee en forma directa el 83.83 por ciento y

en forma indirecta a través de Nisa Blindados S.A. el 14.47 por ciento de su capital social (Zeus posee el 98.04 por ciento del capital social de Nisa Blindados S.A.). Cabe mencionar, que Zeus es un vehículo afiliado al fondo de inversión CVC Capital Partners (fondo de inversión constituido en Gran Bretaña) y que mediante una Oferta Pública de Adquisición adquirió las acciones que mantenía Rhino Investment Holding Limited en la Compañía (Ver Figura 176 y Tabla 81).

**Figura 176**

*Adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2020*



**Tabla 81**

*Datos de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA 2020*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	Toma de Control	GRUPO
2020	Hermes Transportes Blindados SA	Peru	CVC Capital Partners	Gran Bretaña	US\$ 400 millones	Hermes Transportes Blindados SA	3/01/2020	CVC Capital Partners

### *Aspecto Normativo Contable*

En el caso de adquisición de Hermes Transportes Blindados SA, la información revelada sobre la adquisición por parte del grupo CVC Capital Partners aparece en el año 2019, como se puede ver en la Figura 177.

### **Figura 177**

*Nota 1 de los EEFF separados Hermes Transportes Blindados SA 2019*

El 3 de enero de 2020, la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a Zeus, como resultado de la OPA, el 83.93 por ciento de las acciones comunes con derecho a voto de la Compañía al precio establecido en el Prospecto Informativo correspondiente, cumpliéndose así con la condición de adquisición del mínimo de acciones indicado en el Prospecto Informativo de la OPA. En ese sentido, y de acuerdo al reporte emitido por CAVALI S.A. I.C.L.V el accionariado de la Compañía al 3 de enero de 2020 queda establecido de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Número de acciones	Total de participación %
Zeus Investments Perú S.R.L.	73,231,163	83.93
Nisa Blindados S.A.	12,878,100	14.76
Fideicomiso N° 568	1,047,000	1.20
Otros	93,737	0.11
	<u>87,250,000</u>	<u>100.00</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Hermes, 2019*.

Sin embargo, en la nota 17 Patrimonio, se encuentra que la composición del patrimonio está dada por 3 accionistas de los cuales 1 tiene el 75%, que en este caso viene a ser el grupo Carlyle, como se puede ver en la Figura 178.

**Figura 178**

*Nota patrimonio EEFF separados Hermes Transportes Blindados SA 2019*

<b>17. Patrimonio</b>			
(a) Capital social -			
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, está representado por 87,250,000 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/1 cada una.			
Al 31 de diciembre de 2019, antes de la OPA que se menciona en la nota 1(a), la estructura societaria de la Compañía era la siguiente:			
Participación individual en el capital social	Número de accionistas	Número de acciones	Total de participación %
De 1.01 a 20	2	21,812,500	25.00
De 20.01 a más	1	65,437,500	75.00
	<u>3</u>	<u>87,250,000</u>	<u>100.00</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Hermes, 2019*.

La información revelada en el año 2020, menciona en la nota 1, tres puntos importantes. En el primer punto menciona a Hermes Transportes Blindados SA. En el caso de la adquisición de las acciones de Hermes Transportes Blindados SA, como una subsidiaria de Zeus Investments Perú S.R.L. con el 83.83 por ciento y en forma indirecta a través de Nisa Blindados S.A. el 14.47 por ciento de su capital social.

El segundo punto menciona la adquisición de acciones por parte de Zeus Investments Perú S.R.L (CVC Capital Partners), y otros detalles generales de la adquisición. Además, en ese párrafo se menciona que el precio pagado por la compra de las acciones fue superior al patrimonio neto de la Compañía, en otras palabras, no revelan el monto de la transacción. La

información de los \$400 millones, que se pagó por la adquisición de acciones fue tomada de los diarios económicos del país.

Por último, en el tercer punto menciona la fusión que se dio entre Rinho (Carlyle Group) y Hermes, el año 2015, y qué producto de esa fusión se mantiene un crédito mercantil por S/198,010,857 (ver Tabla 40), y activos intangibles, que fueron determinados utilizando el enfoque del ingreso, basado en el valor presente de las ganancias atribuibles al activo o costos evitados como resultado de ser dueño del activo.

Por último, en la nota 17 que es el detalle del patrimonio, revela el nombre de los accionistas al 31 de diciembre del 2020, como se puede ver en la Figura 179.

### Figura 179

*Detalle del patrimonio EEFF separados Hermes Transportes Blindados SA 2020*

17. Patrimonio		
(a) Capital social -		
Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, está representado por 87,250,000 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/1 cada una.		
Al 31 de diciembre de 2020, la estructura societaria de la Compañía es el siguiente:		
Nombre del accionista	Número de acciones	Total de participación %
Zeus Investments Perú S.R.L.	73,231,163	83.93
Nisa Blindados S.A.	12,878,100	14.76
Fideicomiso N° 568	1,047,000	1.20
Otros	93,737	0.11
	<u>87,250,000</u>	<u>100.00</u>

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Hermes, 2020*.

Tanto en el estado financiero separado como en el consolidado, la información a revelar es la misma. No se cuenta con la información de Zeus Investments Perú SRL por que no cotiza en la BVL. Hasta el cierre de esta investigación tampoco habla de un proceso de fusión como en la adquisición del año 2015.

### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría en cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En este caso la normatividad aplicable para Hermes Transportes Blindados S.A. tanto en el separado como en el consolidado, son las normas de la SBS aplicables a las ETCAN como se mencionan en el párrafo de Responsabilidad, como se puede apreciar en la Figura 180.

### **Figura 180**

#### *Responsabilidad de la Gerencia Dictamen Hermes 2020*

*Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aprobados por la **Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") aplicables a Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerario (ETCAN),** y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes, 2020*.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoria aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2020, año en que se tiene la información de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 181).

### **Figura 181**

*Responsabilidad del auditor dictamen consolidado Hermes 2020*

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes*, 2020.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Hermes Transportes Blindados S.A. se

expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 182).

### **Figura 182**

*Opinión del auditor dictamen separado Hermes 2020*

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos **presentan razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Hermes Transportes Blindados S.A., al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aprobados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones aplicables a Empresas de Transporte, Custodia y Administración de Numerarios (ETCAN) descritos en la nota 2.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes, 2020*.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición de Hermes Transportes Blindados S.A. En el caso del Dictamen de Hermes en los estados financieros separados se encuentra un párrafo llamado Otros Asuntos donde menciona que el valor de sus inversiones fue registrado bajo el método del costo (Ver Figura 183). No se menciona nada respecto a la adquisición por parte de CVC Capital Partners.

### **Figura 183**

*Párrafo de otros asuntos dictamen separado Hermes 2020*

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados de Hermes Transportes Blindados S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el **valor de la inversión de sus subsidiarias bajo el método del costo** y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leerse junto con los estados financieros consolidados de Hermes Transportes Blindados S.A. y Subsidiarias que se presentan por separado y sobre los cuales emitiremos nuestra opinión sin salvedades con fecha 08 de marzo de 2021.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Hermes*, 2020.

**Servicios de Auditoría**

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Hermes Transportes Blindados S.A a partir del 2016 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue EY. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 82 y donde se encuentra que los auditores fueron cambiados cada dos años. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

**Tabla 82***Servicios de auditoría Hermes 2016-2020*

Entidad	Periodo				
Hermes Transportes Sociedad de Auditoría	2016	2017	2018	2019	2020
	EY	EY	EY	EY	EY
Auditor	Victor Tanaka	Victor Tanaka	Wilfredo Rubiños	Wilfredo Rubiños	Victor Camarena

### ***Entes Regulatorios***

La Compañía es una persona jurídica regulada por la Ley 26702 - "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora de Fonda de Pensiones (SBS)", siendo considerada dentro del marco regulatorio de empresas de servicios complementarios y conexos, según lo establece el artículo 17 de la mencionada Ley.

### **Luz del Sur S.A.A. (2020)**

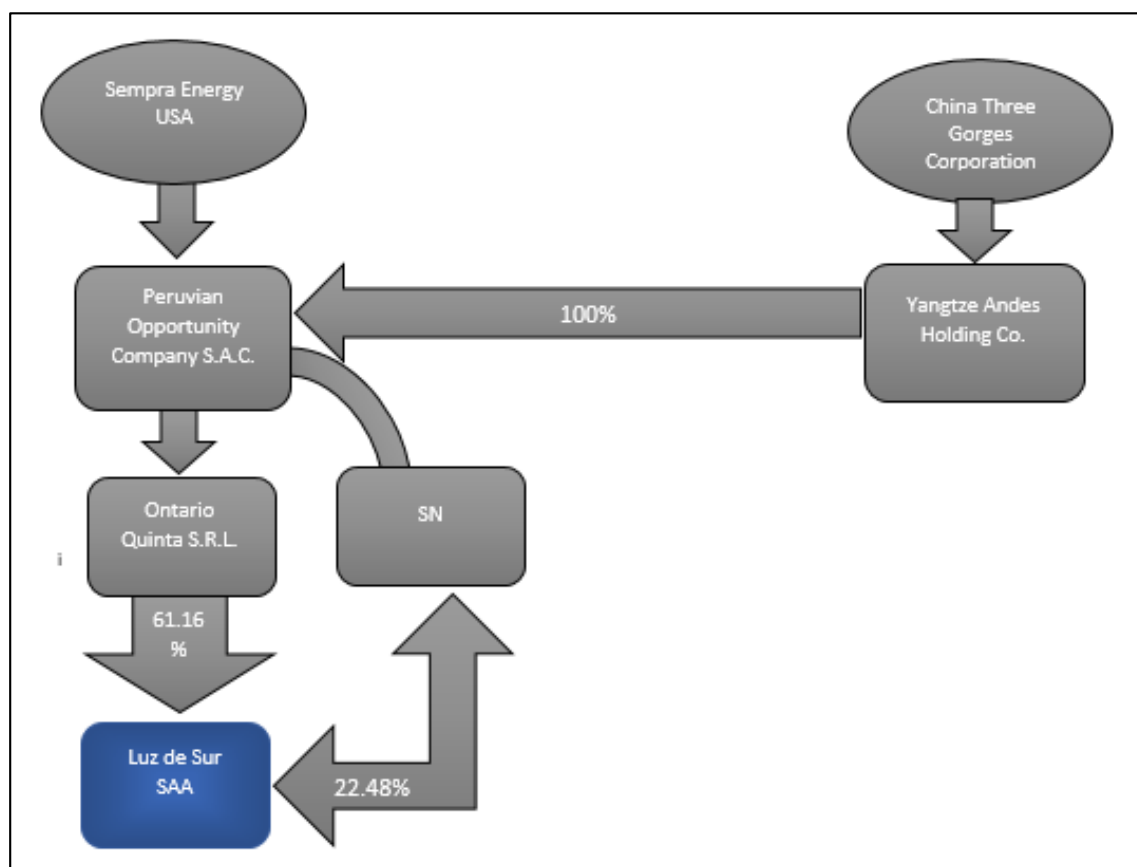
Luz de Sur SAA fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996. Su principal actividad económica es brindar servicio público de distribución de energía eléctrica en el área asignada según contrato de concesión de duración indefinida. El área asignada tiene una extensión de 3,500 Km<sup>2</sup>, e incluye 30 de los más importantes Municipios de Lima Metropolitana y la Provincia de Cañete, con una población de aproximadamente 4 millones de habitantes.

El 18 de agosto de 1994 Otario Quinta AVV, actualmente Otario Quinta SRL, adquirió del estado peruano, en licitación pública internacional, el 60% de acciones de la empresa.

Peruvian Opportunity Company S.A.C., posee directa e indirectamente el 83.64% de las acciones de la Compañía. Con fecha 24 de abril de 2020, Yangtze Andes Holding Co. Limited cuyo accionista mayoritario es China Three Gorges Corporation, completó el acuerdo de compra a Sempra Energy (Estados Unidos) sobre el 100% de las acciones de Peruvian Opportunity Company S.A. (última matriz en el Perú de la Compañía). Por lo cual, China Three Gorges Corporation (Ver Tabla 83 y Figura 184).

**Tabla 83***Datos de la adquisición de Luz del Sur SAA 2020*

AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción \$	EEFF	Fecha de A. Acciones	GRUPO
2020	Luz del Sur	Perú	China Three Gorges Corporation	China	3.590 millones de dólares	Luz del Sur S.A.A.	24/04/2020	China Yangtze Power International (Hong kong) Co, Limited (CYP)

**Figura 184***Adquisición de Luz del Sur SAA 2020***Aspecto Normativo Contable**

En el caso de la adquisición de Luz del Sur SAA los estados financieros separados o consolidados presentan alguna información que afecte a los rubros contables propiamente dichos, ya que la empresa que consolida sigue siendo Peruvian Opportunity Company S.A.C.

Los cambios principales cuando una empresa adquiere un negocio se revelarían en los estados financieros separados en el rubro de inversiones en subsidiarias y en el consolidado el reconocimiento de la plusvalía mercantil y la participación no controladora, si la hubiera. Estos cambios contables debido a la adquisición deben ser presentados por la adquirente que en este caso es Yangtze Andes Holding Co. Limited quien no cotiza en la BVL, por lo tanto, quedaría fuera del alcance de la investigación.

Lo que sí se menciona en el estado financiero separado en la nota 1 a es la fecha de la adquisición, como se puede ver en la Figura 185.

### Figura 185

*Nota 1 EEFF separados Luz del Sur SAA 2020*

<p><b>1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y OTROS</b></p> <p><b>(a) Constitución y actividad económica</b></p> <p>Luz del Sur S.A.A. (en adelante la Compañía) una subsidiaria de <b>Ontario Quinta S.R.L.</b>, que posee el 61.16% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, <b>Peruvian Opportunity Company S.A.C.</b> (en adelante POC), posee directa e indirectamente el <b>83.64%</b> de las acciones de la Compañía, y presenta sus estados financieros consolidados con los de la Compañía.</p> <p><b>Con fecha 24 de abril de 2020, Yangtze Andes Holding Co. Limited cuyo accionista mayoritario es China Three Gorges Corporation, completó el acuerdo de compra a Sempra Energy (Estados Unidos) sobre el 100% de las acciones de Peruvian Opportunity Company S.A. (última matriz en el Perú de la Compañía). Por lo cual, China Three Gorges Corporation (CTG) es la última matriz de la Compañía.</b></p>
--

Nota. Adaptado de *Estados Financieros Auditados de Luz del Sur, 2020*.

### *Aspecto Normativo de Auditoría*

Aquí se analiza el contenido del dictamen de auditoría e989059400n cuatro aspectos que se considera importantes en las fusiones y adquisiciones de empresas.

El primer aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad de la Gerencia o Dirección”, en donde se mencionan la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable como lo establece el IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, párrafo 26. En el caso de los dictámenes de Luz de Sur SAA. tanto en el separado como en el consolidado, se mencionan en el párrafo de Responsabilidad de la Gerencia que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. Ver **Figura 186**.

### **Figura 186**

*Párrafo responsabilidad de la gerencia dictamen Luz del Sur SAA 2020*

<b>Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los Estados Financieros Separados</b>	
2.	La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros separados de conformidad con <b>Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board</b> , y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Luz del Sur, 2020*.

El segundo aspecto a analizar es el párrafo que lleva por título “Responsabilidad del Auditor”, aquí se encuentra la declaración del auditor de haber realizado la auditoría de acuerdo a las con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Perú y que se encontraban vigentes el año 2020 donde fue adquirida Luz del Sur SAA por China Three Gorges Corporation. El IAASB, (2009) en la NIA 700 “Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros”, aplicables a las auditorías a partir del 15 de diciembre del 2009, párrafos 31 mencionan además que una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como de la presentación global de los estados financieros, y es allí donde se

analiza las presentaciones en cuanto a la información a revelar en los estados financieros respecto de las transacciones en una adquisición y/o fusión de negocios (Ver Figura 187).

### Figura 187

*Párrafo responsabilidad del auditor, dictamen Luz del Sur SAA 2020*

<b>Responsabilidad del Auditor</b>	
3.	Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Luz del Sur, 2020*.

El tercer aspecto a analizar es referente al párrafo que lleva por título “Opinión” como lo establece el párrafo 34 de la NIA 700, allí se expresa si la opinión es, modificada o no modificada (favorable). En el caso del dictamen de Luz del Sur SAA., tanto en el separado como en el consolidado se expresa que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, por lo cual se concluye que es una opinión no modificada (Ver Figura 188).

### Figura 188

*Párrafo opinión del auditor dictamen Luz del Sur SAA 2020*

<b>Opinión</b>	
6.	En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados <b>presentan razonablemente</b> , en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Luz del Sur S.A.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Luz del Sur, 2020*.

El cuarto aspecto a analizar es ver si en el dictamen se menciona aspectos relacionados con la adquisición. En este caso no se encuentra ninguna información acerca de la adquisición por parte de China Three Gorges Corporation. Lo que si se ve es un párrafo llamado “Otro Asunto” donde menciona que las inversiones en sus subsidiarias son registradas al valor razonable (Ver Figura 189).

### **Figura 189**

*Párrafo de otro asunto dictamen Luz del Sur SAA 2020*

<b>Otro asunto</b>	
7.	Los estados financieros separados de Luz del Sur S.A.A. fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias al <b>valor razonable</b> (Nota 13) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deberían leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado.

Nota. Adaptado de *Dictamen de Auditoría de Luz del Sur, 2020*.

### ***Servicios de Auditoría***

En cuanto a los servicios de auditorías se analizan dos aspectos. El primero es ver qué tan frecuente se utilizaron los servicios de una firma de Auditoría, en el caso de Luz del Sur SAA. desde el 2016 hasta el 2020, la bigfour encargada de los informes auditados fue Deloitte. El segundo aspecto a analizar es ver quién fue el auditor responsable de la auditoría y como se ve en la Tabla 84 se encuentra por un periodo de cuatro años a un mismo auditor. Las normas de auditoría no mencionan la frecuencia máxima para contratar a una firma de auditoría, o a un mismo auditor, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pro y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

### **Tabla 84**

*Servicios de auditoría Luz del Sur SAA 2016-2020*

Entidad	Periodo						
Luz del Sur SAA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sociedad de Auditoría	Deloitte	Deloitte	Deloitte	Deloitte	Deloitte	Deloitte	Deloitte
Auditor	Antonio Mella Gatti	Antonio Mella Gatti	Antonio Mella Gatti	Jessica León Vásquez	Jessica León Vásquez	Jessica León Vásquez	Jessica León Vásquez

### ***Entes Regulatorios***

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde Luz del Sur SAA desarrolla sus actividades son como sigue:

**Ley de Concesiones Eléctricas.** La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No. 107-96-EM del 28 de noviembre de 1996. De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente, la Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica que es parte del SEIN.

**Mecanismo de Compensación – SEIN.** El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29° de la Ley N° 28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los

sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N° 019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

**Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.** El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No. 28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

**Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.** Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas

técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los- 11 - compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

**Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos.** Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma. Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

**Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico.** El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Anti oligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación,

transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos:

- Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.
- Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

### **Resultados Generales**

Como se puede ver en la Figura 190 y Figura 191 de los veinte casos de fusiones y adquisiciones se tiene 5 operaciones “outbound”, empresas peruanas adquiriendo acciones de empresas extranjeras, 9 operaciones inbound, empresas extranjeras adquiriendo acciones de empresas peruanas y 6 transacciones internas, empresas peruanas adquiriendo acciones de empresas peruanas. En cuanto al registro de sus inversiones la mayoría de las empresas registra sus inversiones en subsidiaras usando el método de participación patrimonial.

En el caso de InRetail Perú Corp. y su matriz Intercorp Perú Ltd., llama la atención que tengan diferente política del registro de sus inversiones. Al momento de consolidar el principio contable de uniformidad no se está cumpliendo, o se estaría haciendo los ajustes para revelarlos de acuerdo a las políticas de la matriz. Dicho esto, no quita que no se esté aplicando correctamente las normas contables en cuanto a que tanto la matriz como las subsidiarias deberían tener las mismas políticas contables.

En el caso de la adquisición de Hermes Transportes Blindados SA, se tiene que en los estados financieros se reconocieron el crédito mercantil originado por la adquisición y posterior fusión.

En cuanto al caso de Enel Generación Perú SA, se ve que no fue una adquisición de empresas propiamente dicha, sino más bien una venta de activos, o una transferencia de activos, de una de sus líneas de negocios, pero que se puede decir que con esa línea de negocio, se puede operar como una empresa ya las líneas de transmisión son concesiones que se otorgan para su posterior distribución, por lo tanto, se puede concluir que se puede perfectamente constituir un negocio, pero el registro contable según la norma lo clasifica como una venta de activo fijo.

En el caso de la adquisición de Diviso Grupo Financiero SA, tanto los medios de comunicación como las notas a los estados financieros no revelan el monto de la transacción de manera explícita, pero se puede concluir que el valor de la adquisición fue el total de las acciones en tesorería que disminuyeron en el patrimonio.

En el caso de la adquisición de Volcán Compañía Minera SAA la adquisición por parte Glencore, se dio por etapas, logrando ser el accionista controlador en el 2017, por la adquisición de acciones tipo A, que le dan derecho a voto.

En cuanto al caso de la adquisición de Seguros e Hipotecaria Sura, se ha visto como son contabilizadas las inversiones en asociadas y subsidiarias, hasta llegar a la matriz que en este caso vendría a ser el grupo Intercorp.

En cuanto a la adquisición de Comercial del Acero S.A., por parte de Corporación Aceros Arequipa S.A. se ve que anteriormente esta era su asociada y que la adquisición de más acciones, llevó a la empresa a una ganancia en condiciones ventajosas o una plusvalía negativa, sin embargo, se reconocieron activos intangibles.

Respecto a la información revelada en el patrimonio de los estados financieros consolidados, se encontraron dos aspectos a resaltar. Primero no todos dan detalles de los accionistas de la empresa, su porcentaje exacto, algunos solo revelan un rango de porcentaje y la cantidad de accionistas que lo poseen, es más en algunos casos la información no concuerda con el porcentaje de adquisición, como en el caso de Volcán Compañía Minera SAA. Segundo la parte no controladora tampoco es revelada a detalle, datos como quien o quienes son los que poseen ese porcentaje, el valor y porcentaje que cada uno tiene y que la compañía no controla. Cabe resaltar que la norma de obliga a revelar quienes son los accionistas de una empresa, sin embargo, no todos lo aplican y muchas veces esta información se oculta.

Por último, en cuanto a los estados financieros consolidados en el caso de Intralot Perú SA, hoy La Tinka SA, que pertenece al grupo Intercorp, al revisar los estados financieros de este no se encuentra a la empresa controladora intermedia, que vendría a ser NG Entertainment Perú, dentro de las subsidiarias de Intercorp Perú Ltd. También cabe mencionar que los estados financieros revisados de Intralot Perú SA fueron obtenidos de la página web de la BVL, hasta el 2020, sin embargo, a la fecha esta empresa ya no se encuentra en el listado de la BVL ni con su actual nombre.

Dicho esto último, está claro que los grupos económicos presentan sus información financiera consolidada de manera interna para los dueños de estas, pero en la información obtenida en la BVL, se tiene dentro de los casos analizados al grupo Intercorp, que no consolida a su subsidiara La Tinka SA (antes Intralot), cabe resaltar que en la nota 1 de los estados financieros consolidados de Intercorp Perú Ltd. se la menciona como holding del conjunto de empresas Subsidiarias del denominado “Grupo Intercorp”, dicho de otro modo, no existe una empresa encima de esta, que la controla, por lo tanto se concluye que vendría a ser la que consolida a todas la empresas del grupo Intercorp, sin embargo, por las pruebas expuestas en esta investigación, no cumpliría dicha afirmación.

También se tiene el caso de grupo gloria que tiene dos líneas de negocio del grupo que están representadas por sus empresas Gloria SA y Yura SA, que son las que cotizan en la BVL, pero que sus matrices intermedias o finales no cotizan en la BVL.

En cuanto a los cinco casos de posterior fusión solo uno menciona que la fusión se hizo bajo el método de unificación de intereses, que se da en entidades bajo control común y resulta de la sumatoria a valor en libros de las entidades a fusionarse. Sólo en el caso de la fusión inversa de Hermes Transportes Blindados SA, se da algunos detalles de los valores en libros de las empresas fusionadas.

En los cuatro casos restantes de fusión se menciona algunos totales de activos, más no dan la información exacta de los valores en libros de las empresas a fusionarse.

Algo interesante que se descubre en la presente investigación es que algunas empresas que cotizan en la BVL, sus estados financieros no están a disposición del público general amparados bajo ley, ya que son empresas emisoras de valores cuya oferta se encuentra dirigida exclusivamente a inversionistas institucionales conforme al reglamento del mercado de

inversionistas institucionales (Resolución SMV N° 021-2013-SMV/01). Esto se descubrió cuando se quiso analizar cómo contabilizó CONELSUR LT S.A.C. empresa de accionistas chilenos, que fue la que compró las dos líneas de transmisión el año 2016 a la empresa peruana Enel Generación Perú SAA. También al inicio de esta investigación se quiso tocar el segundo caso más mediático (El primero fue la compra de Mifarma por parte de Inkafarma) de las fusiones y adquisiciones en el Perú que fue la compra de los grifos Pecsca por parte de Primax que pertenece al grupo Romero y que cotiza en la BVL, sin embargo no se encuentra a disposición los estados financieros al público general por ser una empresas emisoras de valores cuya oferta se encuentra dirigida exclusivamente a inversionistas institucionales.

Figura 190

## Ficha de sistematización aspecto contable de empresas, parte 1

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - ASPECTO CONTABLE								NIC 27			NIF 10		NIF 3									
								SEPARADO			CONSOLIDADO		COMBINACIONES DE NEGOCIO									
Nº	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Tarjet	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Adquisición	Inversiones en Subsidiarias	Método de Participación	Otros	Parte no Controladora	Consolidado	Valor en Libros anteriores	Activos y Pasivos a VR	Plusvalía	Información Adicional	Método de la Adquisición	Activos Intangibles Identificados	Tipo de adquisición	Fusión	Otros
1	2014	Lafarge Cementos SA	Ecuador	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Perú	US\$ 518.9 millones	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Outbound	S/ 1,520,983,000	Método de Costo		SI	Inversiones Imbabura SA	NO	SI	SI	Financiamiento Bonos del Exterior	SI	NO detalla	Indirecta	No	Cambio de nombre a UNACEM Ecuador SA
2	2014	Maestro Perú SA	Perú	SACI Falabella	Chile	US\$ 492 millones	Falabella Perú S.A.A	Inbound	S/ 1,403,912,000	Método de Participación Patrimonial		NO	Adquisición al 100%	NO	SI	SI	Ninguna	SI	NO detalla	Indirecta	NO	Ecisión Patrimonial a favor de Iverfal SAA
3	2014	Sociedad Boliviana de Cemento SA (Soboce)	Bolivia	Grupo Gloria	Perú	US\$ 300 millones	Yura S.A	Outbound	S/ 890,513,000	Método de Costo		SI	Sin detalles en notas	NO	SI	SI	Ninguna	SI	NO detalla	Indirecta	NO	Proceso de Cierre Contable.YBSA
4	2014	Global Alimentos SAC	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 107 millones	Alicorp SAA	Transacciones Internas	S/ 292,774,000	Método de Participación Patrimonial		NO	Adquisición al 100%	SI	SI	SI	Ninguna	SI	SI	Directa	SI	Entre empresas adquiridas bajo el método de unificación de intereses
		S/ 9,375,000																				
5	2015	Corporacion Lindley SA	Perú	Arca Continental SAB de CV	México	US\$ 760 millones	Corporación Lindley S.A	Inbound	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Directa	NO	
6	2015	Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	Ecuador	Grupo Gloria	Perú	US\$ 230 millones	Yura S.A	Outbound	S/ 741,190,000	Método de Costo		SI	Casaraca S.A.	NO	SI	Negativa	Gnancia por compra ventajosa	SI	NO detalla	Indirecta	NO	
7	2015	Hermes Transportes Blindados SA	Perú	The Carlyle Group	EEUU	US\$ 187 millones	Hermes Transportes Blindados SA	Inbound	No aplica	No aplica	Reconocimiento del credito mercantil	No aplica	No aplica	SI	SI	SI	Fusión	SI	SI	Directa e Indirecta	SI	Activos Intagibles,Obligaciones Financieras y Pérdida
8	2016	Enel	Perú	Conelsur	Chile	US\$ 65 millones	Enel Generación Perú SAA	Inbound	No aplica	No aplica	Venta de Activo(PPE)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Venta de 2 lineas de transmisión eléctrica.
9	2016	KLS Energy	Corea	Minsur	Peru	US\$ 85 millones	Minsur SA	Outbound	US\$85,000,000	Método de Participación Patrimonial	-	NO	Cumbres Andinas S.A.	NO	SI	SI	Los VR, plusvalía se registraron el año 2012	SI	NO detalla	Indirecta	NO	La plusvalía fue deteriorada el año 2015.
10	2016	Grupo financiero Diviso	Perú	Maj Invest	Dinamarca	-	Diviso Grupo Financiero S.A	Inbound	-	Valores Razonables	Acciones en tesorería	NO	No aplica	NO	No aplica	No aplica	Acciones en tesorería	No aplica	No aplica	Directa	NO	Compra de acciones en tesorería
11	2016	Intralot del Perú S.A	Grecia	Intercorp	Peru	US\$ 68.7 millones	Intralot del Perú S.A	Outbound	No aplica	No cuenta con subsidiarias	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Directa	NO	Pertenece al grupo intercorp pero no lo consolida.
12	2017	Volcan Compania Minera SAA	Perú	Glencore	Suiza	US\$ 734 millones	Volcan Compañía Minera SAA	Inbound	No aplica	No aplica	Acciones Tipo A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Directa	NO	Compra de acciones tipo A

Figura 191

## Ficha de sistematización aspecto contable de empresas, parte 2

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - ASPECTO CONTABLE								NIC 27			NIF 10		NIF 3										
Nº	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Tarjet	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Adquisición	SEPARADO			CONSOLIDADO		COMBINACIONES DE NEGOCIO									
									Inversiones en Subsidiarias	Método de Participación	Otros	Parte no Controladora	Consolidado	Valor en Libros anteriores	Activos y Pasivos a VR	Plusvalía	Información Adicional	Método de la Adquisición	Activos Intangibles Identificados	Tipo de adquisición	Fusión	Otros	
13	2017	Seguros Sura SA y Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria SA	Perú, Colombia	Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros	Perú	US\$276.38 millones	1. Interseguro Compañía de Seguros S.A. 2. Intercorp Financial Services Inc. 3. Intercorp Perú Ltd.	Transacciones Internas	S/ 79,724	Método de Participación Patrimonial	Inversión en Asociada (Seguros Sura S.A.)	No aplica	No aplica	No	Si	SI		SI	NO detalla	Directa	SI		
									S/ 824,501 S/ 577,263 S/ 11,106	Método de Participación Patrimonial	1. Seguros Sura S.A. 2. Interseguro Compañía de Seguros S.A. 3. Hipotecaria Sura EAH SA	SI	Interseguro Compañía de Seguros S.A.	No	Si	SI		SI	NO detalla	Directa e Indirecta	NO		
									S/ 4,345,229	Método de Participación Patrimonial	Intercorp Financial Services Inc.	SI	Intercorp Financial Services Inc.	No	Si	SI	Solo en el 2017	SI	NO detalla	Indirecta	NO		
14	2018	Quicorp S.A. (Mi Farma)	Perú	Inkafarma (a través de InRetail)	Perú	US\$ 591 millones	1. InRetail Perú Corp. 2. Intercorp Perú Ltd.	Transacciones Internas	S/ 1,898,255	Método de Costo	% Disminuye, el Valor es el Mismo	SI	Inreatil Pharma SA	No	Si	Si		SI	Si en notas de Intangibles	Indirecta	SI	Patrimonio en Fideicomiso	
										Método de Participación Patrimonial	Diferente Método de registro de las Inversiones	SI	InRetail Perú Corp.	No	Si	Si	Financiamiento Bonos	SI	Indirecta	SI			
15	2018	La positiva	Perú	Fidelidade	Portugal	90.8 millones de euros	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.	Inbound	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Directa	NO	2019 aparece como subsidiaria, Ferreycorp SAA 2018 Venta de Acciones	
16	2018	Comercial del Acero S.A	Perú	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Perú	S/84,584,000	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Transacciones Internas	S/162,018	Método de Participación Patrimonial	Anteriormente Asociada, Plusvalía negativa.	NO	Comercial del Acero S.A	SI	SI	Negativa		SI	SI	Directa	NO	Plusvalía Negativa	
17	2019	Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e	Perú	Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank)	Perú	250 mil 560 soles	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	Transacciones Internas	S/378,000	Método de Participación Patrimonial		NO	No Consolida	No	No aplica	No aplica	No detalla	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	SI	Participación del 100% desde el 2006
		Inversiones Huancavelica S.A.				1'087,642.00 soles			S/100,000														
18	2019	Intradevco	Peru	Alicorp SAA	Perú	US\$ 490.5 millones	Alicorp S.A.A	Transacciones Internas	S/ 1,628,270,000	Método de Participación Patrimonial	Alicorp Inversiones SA	SI	Intradevco Industrial SA	SI	SI	SI	Financiamiento, prestamos bancarios y bonos.	SI	SI	Indirecta	NO		
19	2020	Hermes Transportes Blindados SA	Peru	CVC Capital Partners	Luxemburgo	US\$ 400 millones	Hermes Transportes Blindados SA	Inbound	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Indirecta	NO	
20	2020	Luz del Sur	Perú	Three Gorges Corporation	China	3.590 millones de dólares	Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias	Inbound	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Indirecta	NO	Incluyen los EEFF de su subsidiaria Inmobiliaria Luz del Sur SA	

En cuanto al método de adquisición descrita por la NIIF 3, se ve en la Figura 192 dos situaciones particulares y que no se encuentra las razones ni la explicación en las notas.

La primera es en la adquisición de Quicorp SAC, por parte de Inretail Perú Corp., la adquisición fue por 87.02% sin embargo, no existe un monto registrado como participación no controladora, cabe resaltar que, al aplicar la fórmula descrita por el método de participación, el total de precio pagado o contraprestación transferida cuadra con lo descrito en notas.

En el caso de la adquisición de Comercial del Acero SA por parte de Corporación Aceros Arequipa SA, al aplicar la fórmula del método de la adquisición el precio pagado o contraprestación transferida no coincide con el monto revelado en notas. Sin embargo, al adicionarle el valor razonable de la inversión previa descrita en la Figura 149, el monto total coincide con el precio pagado que figura en la Figura 192.

**Figura 192***Método de adquisición*

Método de la adquisición	Año	2014	2014	2014	2014	2015	2015	2016	2017	2018	2018	2019
(NIIFIO)Identificación de la adquirente		UNACEM	Falabella Perú SAA	Yura S.A.	Alicorp SAA	Yura S.A.	Hermes Transportes Blindados S.A	Minsur S.A	Intercorp Financial Services Inc	InRetail Perú Corp.	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Alicorp SAA
Determinación de la fecha de adquisición		25/11/2014	1/09/2014	16/12/2014	30/04/2014	30/09/2015	30/08/2015	3/06/2012	22/11/2017	26/01/2018	31/08/2018	31/01/2019
Moneda		S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	US\$	S/.	S/.	S/.	S/.
Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos		800,017	1,917,932	1,889,114	186,180	486,406	659,950,704	721,593	5,555,707	2,622,140	391,686	1,822,533
Pasivos asumidos		-306,958	-1,336,621	-633,512	-78,679	-67,560	-183,377,638	-182,613	-5,290,102	-1,996,519	-183,444	-683,111
Participación no controladora en la adquirida		-7,074		-608,466		-160,041	-69,468,823	-161,694	-1,912			
Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en		1,029,058	822,601	245,915	194,648	-28,805	198,010,857	129,114	628,218	1,272,634	-50,558	476,855
Precio Pagado		1,515,043	1,403,912	893,051	302,149	230,000	605,115,100	506,400	891,911	1,898,255	157,684	1,616,277
% Participación		99%	100%	51.54%	100%	61.79%	85.42%	70.00%	90.24%,99.40%	87.02%	99.99%	100.00%
EMPRESA ADQUIRIDA		Lafarge Cementos SA	Maestro Perú SA	UCEM	Global Alimentos S.A.C. y Molino Saracolca S.A.C.	SOBOCE	Hermes Transportes Blindados S.A	Marcobre SAC	Seguros e Hipotecaria Sura	Quicorp SAC	Comercial del Acero S.A	Intradevco Industrial SA

Respecto al análisis de los dictámenes de auditoría, la Figura 193 y la Figura 194 muestra que en el año que se dieron las adquisiciones y fusiones se encuentra que solo una menciona la adquisición que se hizo ese año, es el caso de Yura SA cuando adquirió SOBOCE, en el año 2014 , cabe resaltar que se vuelve a mencionar en el dictamen del año 2015.

Por otro lado, se tiene que de todas las empresas que tienen inversiones en subsidiarias, la mayoría adiciona un párrafo, que lo llaman, entre párrafo de énfasis, párrafo de énfasis sobre la información consolidada, otros asuntos, entre otros; donde se menciona el método de valuación de sus subsidiarias y el cambio de política contable en cuanto a la medición de estas.

Los casos de excepción son, primero la compañía Interseguro Compañía de Seguros que cuenta con subsidiarias y, sin embargo, no consolida por lo tanto no releva en el dictamen la política de valuación de sus subsidiarias. Segundo, el Banco Internacional del Perú SAA - Interbank, que cuenta con subsidiarias, tampoco consolida y por lo tanto no revela la política de valuación de sus subsidiarias en el dictamen de auditoría.

Como se ve ambas compañías, Interseguro Compañía de Seguros SA y el Banco Internacional del Perú SAA - Interbank, pertenecen al grupo económico InterCorp, que finalmente es el que consolida a estas empresas, sin embargo, la NIIF 10 menciona que la empresa que tiene control sobre una o varias empresas debe presentar los estados financieros consolidados, y no prohíbe a las empresas controladoras intermedias a consolidar.

Otro de los detalles visto en la Figura 193 es en cuanto al párrafo de responsabilidad de la gerencia donde se menciona bajo qué norma los estados financieros fueron elaborados. En su mayoría todos son preparados en conformidad con las normas internacionales de información financiera. Sin embargo, Hermes Transportes Blindados SA, Interseguros Compañía de Seguros SA, La Positiva Seguros y Reaseguros SAA, Banco Internacional del Perú SAA – Interbank,

presentan sus estados financieros conforme a las normas contables de la SBS. Lo interesante de esto es que en el caso de Interseguro Compañía de Seguros SA y Banco Internacional del Perú SAA – Interbank, en el dictamen de su matriz, que viene a ser Intercorp Perú Ltd., los estados financieros son preparados en conformidad con las normas internacionales de información financiera. Dicho esto, la NIIF 10 menciona que al presentar la información consolidada tiene que hacerse de acuerdo a las políticas contables de la empresa que consolida.

En cuanto a la opinión de los dictámenes analizados, todos a excepción de uno tienen una opinión de auditoría favorable. La excepción se dio en el dictamen consolidado del 2016 de la empresa Yura SA donde una de sus subsidiarias no cumplió con los ratios requeridos por dos instituciones financieras. Cabe resaltar que entre otras razones por las cuales una empresa que cotiza o no cotiza en la BVL, una de estas razones es que necesitan presentar sus estados financieros auditados a las entidades bancarias con las cuales mantienen compromisos y están sujetas a estándares mínimos por parte de estas.

En cuanto a los servicios de auditoría que se muestra en la Figura 195 y Figura 196 se encuentra que los 131 estados financieros analizados, la Big four más solicitada fue EY. También el periodo máximo que un mismo auditor, le tocó auditar a una empresa fue de cinco años y el mínimo solo por un periodo. También se encuentra que cinco estados financieros fueron evaluados por otras empresas auditoras como los es Gran Thornton y BDO.

Las normas de auditoría no establecen por cuanto tiempo una firma o un mismo auditor puede llevar a cabo la auditoría, sin embargo, la experiencia dice que cuanto más se conozca una empresa más fácil será la revisión y también la omisión, como en todo tienen sus pros y contras, los cuales no son objetivo de estudio de esta investigación.

Figura 193

## Ficha de sistematización - aspecto de auditoría, parte 1

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - ASPECTO DE AUDITORÍA								DICTAMEN DE AUDITORÍA								
Nº	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Target	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Responsabilidad de la Gerencia	Responsabilidad del Auditor	Párrafo de Énfasis / Otros Asuntos	Separado	Consolidado	MENCIÓN DE LA F&A	Opinión	SOCIEDAD AUDITORA	Otros
1	2014	Lafarge Cementos SA	Ecuador	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Perú	US\$ 518.9 millones	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	No	NO	No modificada o Favorable	EY		
2	2014	Maestro Perú SA	Perú	SACI Falabella	Chile	US\$ 492 millones	Falabella Perú S.A.A	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Cambio de Política Contable de MC al MPP	No	NO	No modificada o Favorable	EY		
3	2014	Sociedad Boliviana de Cemento SA (Soboce)	Bolivia	Grupo Gloria	Perú	US\$ 300 millones	Yura S.A	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	SI	SI	No modificada o Favorable	Deloitte	Mención de la adquisición Soboce	
4	2014	Global Alimentos SAC; Molino Saracolca SAC	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 107 millones	Alicorp SAA	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial / Cambio de Política Contable de MC al MPP	SI	NO	No modificada o Favorable	EY	2013 fueron auditados por otros auditores independientes.	
5	2015	Corporacion Lindley SA	Perú	Arca Continental SAB de CV	México	US\$ 760 millones	Corporación Lindley S.A	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	SI	NO	No modificada o Favorable	PWC	2014 fueron auditados por otros auditores independientes.	
6	2015	Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	Ecuador	Grupo Gloria	Perú	US\$ 230 millones	Yura S.A	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo / Año anterior auditado por otros auditores	SI	NO	Opinión calificada	EY	Párrafo Base para la Opinión calificada y mención de la adquisición del 2014 SOBOCE.	
7	2015	Hermes Transportes Blindados SA	Perú	The Carlyle Group	EEUU	US\$ 187 millones	Hermes Transportes Blindados SA	De acuerdo a las Normas de la SBS aplicables a ETCAN	De Acuerdo a NIA	Adquisición, Fusión y Método de Costo	SI	SI	No modificada o Favorable	EY	Valores en libros 2015 no fueron auditados.	
8	2016	Enel	Perú	Conelsur	Chile	US\$ 65 millones	Enel Generación Perú SAA	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	NO	NO	No modificada o Favorable	KPMG		
9	2016	KLS Energy	Corea	Minsur	Peru	US\$ 85 millones	Minsur SA	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	No	NO	No modificada o Favorable	EY		
10	2016	Grupo financiero Diviso	Perú	Maj Invest	Dinamarca	-	Diviso Grupo Financiero S.A	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Valores Razonables	No	NO	No modificada o Favorable	EY		
11	2016	Intralot del Perú S.A	Grecia	Intercorp	Peru	US\$ 68.7 millones	Intralot del Perú S.A	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	No cuenta con subsidiarias	NO	NO	No modificada o Favorable	Grant Thornton		
12	2017	Volcan Compania Minera SAA	Perú	Glencore	Perú	US\$ 734 millones	Volcan Compañía Minera SAA	De Acuerdo a NIIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	NO	NO	No modificada o Favorable	BDO		

## Figura 194

### Ficha de sistematización - aspecto de auditoría, parte 2

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - ASPECTO DE AUDITORÍA								DICTAMEN DE AUDITORÍA								
N°	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Target	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Responsabilidad de la Gerencia	Responsabilidad del Auditor	Párrafo de Énfasis / Otros Asuntos	Separado	Consolidado	MENCIÓN DE LA F&A	Opinión	SOCIEDAD AUDITORA	Otros
13	2017	Seguros Sura SA y Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria SA	Perú, Colombia	Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros	Perú	US\$276.38 millones	1. Interseguro Compañía de Seguros S.A.	PCGA en el Perú, establecidos por la SBS	De Acuerdo a NIA	-	NO	NO	NO	No modificada o Favorable	EY	Cuenta con subsidiarias pero no tiene párrafo de énfasis.
							2. Intercorp Financial Services Inc.	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	NO	NO	No modificada o Favorable	EY		
							3. Intercorp Perú Ltd.	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	NO	NO	No modificada o Favorable	EY		
14	2018	Quicorp S.A. (Mi Farma)	Perú	Inkafarma (a través de InRetail)	Perú	US\$ 583 millones	1. InRetail Perú Corp.	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	NO	NO	NO	No modificada o Favorable	EY	
							2. Intercorp Perú Ltd.	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	NO	NO	No modificada o Favorable	EY		
15	2018	La positiva	Perú	Fidelidade	Portugal	90.8 millones de euros	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.	PCGA en el Perú, establecidos por la SBS	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	SI	NO	No modificada o Favorable	PWC	2013 fueron auditados por otra firma de auditoría	
16	2018	Comercial del Acero S.A	Perú	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Perú	S/84,584,000	Corporación Aceros Arequipa S.A.	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	NO	NO	No modificada o Favorable	EY		
17	2019	Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones	Perú	Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank)	Perú	S/1,897,347	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	Normas Contables establecidas por la SBS	De Acuerdo a NIA	Modificación retrospectiva	No consolida	NO	NO	No modificada o Favorable	EY	No consolidada a pesar de contar con 2 subsidiarias
18	2019	Intradevco	Peru	Alicorp SAA	Perú	US\$ 490.5 millones	Alicorp S.A.A	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Método de Participación Patrimonial	NO	NO	No modificada o Favorable	EY		
19	2020	Hermes Transportes Blindados SA	Peru	CVC Capital Partners	Luxemburgo	US\$ 400 millones	Hermes Transportes Blindados SA	De acuerdo a las Normas de la SBS aplicables a ETCAN	De Acuerdo a NIA	Método de Costo	NO	SI	No modificada o Favorable	EY		
20	2020	Luz del Sur	Perú	Three Gorges Corporation	China	3.590 millones de dólares	Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias	De Acuerdo a NIF	De Acuerdo a NIA	Valores Razonables	NO	NO	No modificada o Favorable	Deloitte		

Figura 195

## Ficha de sistematización-servicios de auditoría, parte 1

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - SERVICIOS DE AUDITORÍA							FIRMA DE AUDITORÍA Y AUDITORES DEL 2014 AL 2020														
							2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		
Nº	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	Pais del Target	Empresa compradora	Pais del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor
1	2014	Lafarge Cementos SA	Ecuador	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Perú	US\$ 518.9 millones	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Ricardo del Águila	EY	Ricardo del Águila
2	2014	Maestro Perú SA	Perú	SACI Falabella	Chile	US\$ 492 millones	Falabella Perú S.A.A	EY	Carlos Valdivia	EY	Carlos Valdivia	EY	Carlos Valdivia	EY	Oscar Mere	EY	Oscar Mere	EY	Oscar Mere	EY	Oscar Mere
3	2014	Sociedad Boliviana de Cemento SA (Soboce)	Bolivia	Grupo Gloria	Perú	US\$ 300 millones	Yura S.A	Deloitte	Jessica León Vasquez	PWC	Francisco Patiño	PWC	Juan M. Arrarte	PWC	Juan M. Arrarte	EY	Carlos Ruiz	EY	Carlos Ruiz	EY	Carlos Ruiz
4	2014	Global Alimentos SAC; Molino Saracolca SAC	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 107 millones	Alicorp SAA	EY	Juan Paredes	EY	Juan Paredes	EY	Ricardo del Águila	EY	Ricardo del Águila	EY	Ricardo del Águila	EY	Carlos Valdivia Valladares	EY	Carlos Valdivia Valladares
5	2015	Corporacion Lindley SA	Perú	Arca Continental SAB de CV	México	US\$ 760 millones	Corporación Lindley S.A	EY	Carlos Valdivia	PWC	Juan M. Arrarte.	PWC	Juan M. Arrarte.	PWC	Juan M. Arrarte.	PWC	Juan M. Arrarte.	PWC	Juan M. Arrarte.	EY	Carlos Valdivia
6	2015	Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	Ecuador	Grupo Gloria	Perú	US\$ 230 millones	Yura S.A	Deloitte	Jessica León Vasquez	PWC	Francisco Patiño	PWC	Juan M. Arrarte	PWC	Juan M. Arrarte	EY	Carlos Ruiz	EY	Carlos Ruiz	EY	Carlos Ruiz
7	2015	Hermes Transportes Blindados SA	Perú	The Carlyle Group	EEUU	US\$ 187 millones	Hermes Transportes Blindados SA					EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Wilfredo Rubiños	EY	Wilfredo Rubiños	EY	Victor Camarena
8	2016	Enel	Perú	Conelsur	Chile	US\$ 65 millones	Enel Generación Perú SAA	KPMG	Juan José Córdova V.	KPMG	Henry Córdova C.	KPMG	Henry Córdova C.	EY	Carlos Valdivia Valladares	EY	Carlos Valdivia Valladares	EY	Carlos Valdivia Valladares	KPMG	Juan José Córdova V.
9	2016	KLS Energy	Corea	Minsur	Peru	US\$ 85 millones	Minsur SA	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Mayerling Zambrano R.	EY	Victor Burga	EY	Raúl del Pozo	EY	Raúl del Pozo	EY	Raúl del Pozo	EY	Raúl del Pozo
10	2016	Grupo financiero Diviso	Perú	Maj Invest	Dinamarca	-	Diviso Grupo Financiero S.A	KPMG	Gloria Gennell O	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Wilfredo Rubiños	KPMG	Gloria Gennell O	EY	Iván Frías Lizama
11	2016	Intralot del Perú S.A	Grecia	Intercorp	Peru	US\$ 68.7 millones	Intralot del Perú S.A					Grant Thornton	Jose Luis Sarrio Abad	EY	Sandra Luna Victoria Alva	EY	Sandra Luna Victoria Alva	EY	Sandra Luna Victoria Alva	EY	Sandra Luna Victoria Alva
12	2017	Volcan Compania Minera SAA	Perú	Glencore	Perú	US\$ 734 millones	Volcan Compañía Minera SAA	BDO	Luis Pierrend Castillo	BDO	Luis Pierrend Castillo	BDO	Luis Gómez Montoya	BDO	Luis Gómez Montoya	Deloitte	Karla Velásquez Alva	Deloitte	Karla Velásquez Alva	Deloitte	Karla Velásquez Alva

Figura 196

## Ficha de sistematización-servicios de auditoría, parte 2

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - SERVICIOS DE AUDITORÍA								FIRMA DE AUDITORÍA Y AUDITORES DEL 2014 AL 2020													
Nº	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Target	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
								Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor	Firma	Auditor
13	2017	Seguros Sura SA y Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria SA	Perú, Colombia	Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros	Perú	US\$276.38 millones	1. Interseguro Compañía de Seguros S.A.	EY	Victor Camarena	EY	Victor Camarena	EY	Carlos Ruiz	EY	Carlos Ruiz	EY	Gustavo Castro Arana	EY	Gustavo Castro Arana	EY	Victor Camarena
							2. Intercorp Financial Services Inc.	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka
							3. Intercorp Perú Ltd.	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Antonio Benites	EY	Antonio Benites	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka
14	2018	Quicorp S.A. (Mi Farma)	Perú	Inkafarma (a través de InRetail)	Perú	US\$ 583 millones	1. InRetail Perú Corp.	EY	Manuel Diaz	EY	Manuel Diaz	EY	Manuel Diaz	EY	Manuel Diaz	EY	Cristian Emmerich	EY	Sandra Luna Victoria	EY	Sandra Luna Victoria
							2. Intercorp Perú Ltd.	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Antonio Benites	EY	Antonio Benites	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka
15	2018	La positiva	Perú	Fidelidade	Portugal	90.8 millones de euros	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.	PWC	Fernando Gaveglio	PWC	Fernando Gaveglio	EY	Victor Camarena	EY	Victor Camarena	PWC	Cecilia Hashimoto	EY	Gustavo Castro Arana	EY	Gustavo Castro Arana
16	2018	Comercial del Acero S.A	Perú	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Perú	S/84,584,000	Corporación Aceros Arequipa S.A.	EY	Carlos Ruiz	EY	Ariel García	EY	Ariel García	EY	Mireille Silva	EY	Mireille Silva	EY	Patricia Ramirez	EY	Patricia Ramirez
17	2019	Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A.	Perú	Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank)	Perú	S/1,897,347	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Cristian Emmerich	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka
18	2019	Intradevco	Peru	Alicorp SAA	Perú	US\$ 490.5 millones	Alicorp S.A.A	EY	Juan Paredes	EY	Juan Paredes	EY	Ricardo del Aguila	EY	Ricardo del Aguila	EY	Ricardo del Aguila	EY	Carlos Valdivia Valladares	EY	Carlos Valdivia Valladares
19	2020	Hermes Transportes Blindados SA	Peru	CV C Capital Partners	Luxemburgo	US\$ 400 millones	Hermes Transportes Blindados SA					EY	Victor Tanaka	EY	Victor Tanaka	EY	Wilfredo Rubiños	EY	Wilfredo Rubiños	EY	Victor Camarena
20	2020	Luz del Sur	Perú	Three Gorges Corporation	China	3.590 millones de dólares	Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias	Deloitte	Antonio Mella Gatti	Deloitte	Antonio Mella Gatti	Deloitte	Antonio Mella Gatti	Deloitte	Jessica León Vásquez	Deloitte	Jessica León Vásquez	Deloitte	Jessica León Vásquez	Deloitte	Jessica León Vásquez

En cuanto a los entes regulatorios, la Figura 197, muestra que las empresas cuya actividad económica es de tipo industrial y/o comercial, no revelan en notas bajo que normas de cumplimiento están sujetas según su actividad. La excepción es Diviso Grupo Financiero SA cuya actividad es realizar inversiones en valores mobiliarios, pero no revela en notas bajo que entes o normas está sujeta a cumplir.

Por otro lado, todas las demás empresas que pertenecen a los rubros de actividades mineras, servicios de traslados valores, servicios de energía eléctrica, servicios de seguros, servicio de loterías, servicios financieros, revelan en distintas notas las principales normas bajo los cuales están sujetos.

En cuanto a proceso de fusiones y adquisiciones el 7 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial y que entró en vigencia el 14 de junio de 2021. Aun año de la entrada en vigencia de esa ley el presidente de Indecopi Julián Palacín en una entrevista a RPP, (2022) informó que la institución recibió 12 solicitudes de autorización de concentración de las cuales solo 8 han sido aprobadas, el resto son evaluadas en la Comisión de Defensa de Libre Competencia. Los sectores involucrados en las operaciones notificadas son operadores logísticos, telecomunicaciones, construcción/inmobiliario, equipos de capital minero, laboratorios, industria alimentaria, servicios de medios de pago, transporte marítimo, industria farmacéutica, minería, retail y sector hotelero.

Para el Indecopi la concentración de empresas es la fusión de dos o más empresas que buscan ampliar su capacidad y poder de mercado, esta puede darse entre entidades que trabajan en un mismo sector o aquellas que complementan su actividad. La desventaja de este tipo de uniones es que pueden buscar mayor poder en el mercado eliminando o debilitando a la

competencia. Por ello, las entidades que tienen este objetivo tienen que solicitar una autorización a Indecopi para evaluar cuál es el impacto en el país, y de esta manera evitar que el consumidor final sea el afectado con una posible concertación de precios.

## Figura 197

### Ficha de sistematización - entes regulatorios, Parte 1

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - ENTES REGULATORIOS								ENTES REGULATORIOS	
N°	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Target	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Incluido en Notas	Detalle
1	2014	Lafarge Cementos SA	Ecuador	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	Perú	US\$ 518.9 millones	Union Andina de Cementos SAA (UNACEM)	SI	Compromisos, Contingencias
2	2014	Maestro Perú SA	Perú	SACI Falabella	Chile	US\$ 492 millones	Falabella Perú S.A.A	NO	
3	2014	Sociedad Boliviana de Cemento SA (Soboce)	Bolivia	Grupo Gloria	Perú	US\$ 300 millones	Yura S.A	SI	Compromisos, Contingencias y Garantías Otorgadas
4	2014	Global Alimentos SAC; Molino Saracolca SAC	Perú	Alicorp SAA	Perú	US\$ 107 millones	Alicorp SAA	NO	
5	2015	Corporacion Lindley SA	Perú	Arca Continental SAB de CV	México	US\$ 760 millones	Corporación Lindley S.A	NO	
6	2015	Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	Ecuador	Grupo Gloria	Perú	US\$ 230 millones	Yura S.A	SI	Compromisos, Contingencias y Garantías Otorgadas
7	2015	Hermes Transportes Blindados SA	Perú	The Carlyle Group	EEUU	US\$ 187 millones	Hermes Transportes Blindados SA	SI	Actividad Económica
8	2016	Enel	Perú	Conelsur	Chile	US\$ 65 millones	Enel Generación Perú SAA	SI	Regulación Operativa y Normas Legales que afectan las Actividades en el Sector Eléctrico
9	2016	KLS Energy	Corea	Minsur	Peru	US\$ 85 millones	Minsur SA	SI	Compromisos
10	2016	Grupo financiero Diviso	Perú	Maj Invest	Dinamarca	-	Diviso Grupo Financiero S.A	NO	
11	2016	Intralot del Perú S.A	Grecia	Intercorp	Peru	US\$ 68.7 millones	Intralot del Perú S.A	SI	Actividad Económica
12	2017	Volcan Compania Minera SAA	Perú	Glencore	Perú	US\$ 734 millones	Volcan Compañía Minera SAA	SI	Obligaciones medioambientales

## Figura 198

### Ficha de sistematización - entes regulatorios, Parte 2

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - ENTES REGULATORIOS								ENTES REGULATORIOS	
N°	AÑO	Target (Empresa Objetivo)	País del Target	Empresa compradora	País del Comprador	Monto de la transacción	EEFF	Incluido en Notas	Detalle
13	2017	Seguros Sura SA y Hipotecaria Sura Empresa Administradora Hipotecaria SA	Perú, Colombia	Intercorp Financial Services Inc. e Interseguro Compañía de Seguros	Perú	US\$276.38 millones	1.Intercorp Financial Services Inc. 2.Interseguro Compañía de Seguros S.A. 3.Intercorp Perú Ltd.	SI	Actividad Económica
14	2018	Quicorp S.A. (Mi Farma)	Perú	Inkafarma (a través de	Perú	US\$ 583 millones	InRetail Perú Corp.	NO	
15	2018	La positiva	Perú	Fidelidade	Portugal	90.8 millones de euros	La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.A.	SI	Actividad Económica y Subsidiarias
16	2018	Comercial del Acero S.A	Perú	Corporación Aceros Arequipa S.A.	Perú	S/84,584,000	Corporación Aceros Arequipa S.A.	NO	
17	2019	Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A.	Perú	Banco Internacional del Perú S.A.A. (Interbank)	Perú	S/1,897,347	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	SI	Actividad Económica
18	2019	Intradevco	Peru	Alicorp SAA	Perú	US\$ 490.5 millones	Alicorp S.A.A	NO	
19	2020	Hermes Transportes Blindados SA	Peru	CVC Capital Partners	Luxemburgo	US\$ 400 millones	Hermes Transportes Blindados SA	SI	Actividad Económica
20	2020	Luz del Sur	Perú	Three Gorges Corporation	China	US\$ 3.590 millones	Luz del Sur S.A.A. y Subsidiarias	SI	Tarifas, operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico.

## Conclusiones y Recomendaciones

En cuanto a la relevación de la información sobre las combinaciones de negocios en las notas de los estados financieros auditados, se tiene diferentes maneras de revelarlas, y no todas están estandarizadas o cada contador o auditor aplica su propio criterio, en cuanto a qué revelar.

Se recomienda revelar la siguiente información importante en el caso una adquisición:

- El valor en libros de la empresa adquirida.
- Los rubros ajustados a sus valores razonables.
- Los métodos utilizados para los ajustes a valores razonables.
- El financiamiento para a la adquisición.
- Las razones por las que se adquiere el negocio.
- Y en el caso de una fusión posterior, los estados financieros de las empresas a fusionarse.

Se llegó a la conclusión que los seis puntos descritos anteriormente, son de vital importancia en una adquisición de negocios y no deberían omitirse en la relevación de las notas a los estados financieros, para poder cumplir con el mínimo del objetivo requerido en la NIIF 3.

También se recomienda que se revele los datos mencionados en el párrafo anterior en las notas a los estados financieros de las empresas adquiridas por una empresa extranjera que no cotiza en la BVL.

Ergo, se considera que, en los casos de fusión donde la adquisición se realizó varios años antes, es importante que se revelen en notas los valores en libros al momento de la fusión.

Además, se considera que como profesionales de las ciencias contables se debe conocer los métodos utilizados para la valuación de los intangibles, y demás rubros ajustados a su valor

razonable al momento de la adquisición ya que son los contadores quienes proporcionan la información a los economistas que generalmente son los que realizan esas valuaciones.

Se recomienda evaluar la contabilización de los créditos mercantiles generados como resultados de una adquisición, posterior fusión y contabilizados en el estado financiero separado de la empresa adquirida.

En cuanto a la información revelada en el patrimonio de los estados financieros consolidados, se ve que no es uniforme y que varía según el criterio del contador o auditor que revela la información, se recomienda estandarizar esta información, revelando los nombres y participaciones de los accionistas mayoritarios, como lo establece la norma.

En cuanto al método de adquisición, se concluye que es importante revelar todos los detalles descritos en el método para poder ver la coherencia de la información.

Existen vacíos en las normas contables respecto a cómo deberían consolidar, si bien es cierto la norma es clara de quién debe consolidar, el cómo no queda del todo muy claro y es por eso que los grupos económicos presentan sus estados financieros como mejor les conviene, claro está bajo el amparo de la Ley General de Sociedades, ya que para que puedan tener una subsidiaria, esta debe estar inscrita en registro públicos, y debe tener a la empresa controladora inscrita legalmente dentro de sus accionistas, se recomienda crear una norma donde los principales grupos económicos presenten sus estados financieros consolidados de la matriz final de todas sus inversiones.

Se recomienda evaluar la Resolución SMV N° 021-2013-SMV/01 ya que se impide tener acceso a la información financiera de esas empresas que cotizan en la BVL, pero sin embargo amparadas bajo esa ley no se pueden visualizar sus estados financieros.

Se recomienda incluir en el dictamen de auditoría el nombre de la empresa adquirida, la empresa adquiriente y/o las empresas que se fusionaron.

Se recomienda investigar sobre los servicios de auditoría que presentan las bigfour en el Perú y su incidencia en la revelación de hechos importantes.

Esta investigación llega a la conclusión que es importante principalmente para las instituciones gubernamentales, como el poder ejecutivo donde se encuentran los distintos ministerios velar por el cumplimiento de las normas establecidas por las instituciones que tienen bajo su cargo.

En el caso cuando se concretan casos de adquisiciones o fusiones de empresas, se recomendaría a cada ministerio la creación de un departamento de adquisiciones empresariales que pertenezcan a su ministerio por la naturaleza de su actividad, donde se evalúen estas combinaciones de negocio, sin alterar el mercado de “libre competencia”, pero si monitoreando y tal vez aplicando algunas medidas, recomendaciones y por qué no algunos impuestos que graven directamente a estas operaciones.

Se recomienda investigar el impacto que tiene la Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial y evaluar la aplicación de esta.

## Referencias

- Alarco, G. (2018). El impacto de las fusiones y adquisiciones en la distribución del ingreso y el PIB: América Latina, 1990-2014. *IE*, 78(307), 36.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v78n307/0185-1667-ineco-78-307-54.pdf>
- Benston, G. J. (2006). Fair-value accounting: A cautionary tale from Enron. *Journal of Accounting and Public Policy*, 25(4), 465–484.  
<https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2006.05.003>
- Blas, S., Escobedo, E. y Palomino, B. (2020). *Buenas Prácticas de Valorización en el Proceso de Adquisición Realizadas por Empresas del Sistema Financiero Peruano . Los Casos de : Banco de Crédito del Perú , Interbank , Pichincha y Scotiabank Perú* [Tesis de maestría, Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional, 214.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/16581>
- Calampa, M., y Vargas, M. (2017). *Las fusiones y adquisiciones en el Perú importación de cláusulas de derecho norteamericano y su implementación en las operaciones de adquisición empresariales* [tesis de maestría, Universidad ESAN]. Repositorio institucional.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12640/1180>
- Chen, H. (2017). Peruvian microfinance: mergers and acquisitions and industry outlook. *Lehigh Preserve Institutional Repository*.  
<https://preserve.lib.lehigh.edu/islandora/object/preserve%3AAbp-11028857>
- Depamphilis, D. (2018). Mergers, Acquisitions, and other restructuring activities. In A. Press (Ed.), *Ninth Edition* (Ninth). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-801609-1/00019-1>
- Decreto de Urgencia N° 013-2019, Decreto de urgencia que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial 358281 (2019).  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-urgencia-que-establece-medidas-excepcionales-y-te-decreto-de-urgencia-n-090-2020-1874820-3>
- Ley Organica de la Suerintendencia del Mercado de Valores, (1992).  
[https://www.smv.gob.pe/Frm\\_VerArticulo?data=B3746905435F7BAE0B1EECF19314D7A8B01C1E8FD848DE681229D079D4A6E58BF0A23C3471B1D83288F0ABC9AA59DC](https://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo?data=B3746905435F7BAE0B1EECF19314D7A8B01C1E8FD848DE681229D079D4A6E58BF0A23C3471B1D83288F0ABC9AA59DC)

05C77566EBF67F975B4D9F2F0748

- Figueroa, M. (2017). *El nuevo dictamen de auditoría y su incidencia en la realización de la auditoría financiera*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Garzella, S., y Fiorentino, R. (2017). *Synergy Value and Strategic Management: Inside the Black Box of Mergers and Acquisitions*. <http://link.springer.com/10.1007/978-3-319-40671-8>
- Gutierrez, B., y Barrera, C. (2018). Metodología de estudio de eventos como medición del impacto del dictamen del revisor fiscal en el mercado accionario colombiano en 2009-2016. *Cuadernos de Contabilidad*, 19.
- Harrison, C. S. (2016). Make the Deal. In *New Jersey* (Vol. 66). Jhon Wiley and sons, Inc.
- Hernández, R., Fernandez, C., y Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6th ed.). McGraw-Hill.
- Hitt, M., Ireland, D., y Hoskisson, R. (2015). *Administración Estratégica. Competitividad y Globalización: Conceptos y Casos* (Cengage Learning Editores (ed.); 11a. edici).
- Humrickhouse, S., Reddin, G., y Marshall, W. (2017). Mergers and acquisitions. In *Pit and Quarry* (Vol. 93, Issue 4). <https://doi.org/10.4324/9781351185998-23>
- IAASB. (2009). *Normas Internacionales de Auditoría*. 853.
- IASB. (2010a). *NIC 27 Estados Financieros Separados*. 1–25.
- IASB. (2010b). NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. (IASB), *International Accounting Standards Board*, ii, 405–458.
- IASB. (2010c). NIIF 3 Combinaciones de Negocios. (IASB), *International Accounting Standards Board*, 1–33.
- IASB. (2016). *NIC 38 Activos Intangibles. Norma Internacional de Contabilidad 18 Activos Intangibles*, 1565–1604.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). Panorama de la Economía Peruana: 1950-2018. In *Hilos Tensados* (Vol. 1, Issue). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- ITT. (2020). *Nuestra historia*. <https://www.itt.com/about/history>
- Jackson, N. (2018). Organizational justice in mergers and acquisitions: Antecedents and outcomes. In *Organizational Justice in Mergers and Acquisitions: Antecedents and Outcomes*. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-92636-0>
- Kumar, V., y Sharma, P. (2019). *An Insight into Mergers and Acquisitions*. Palgrave Macmillan.
- Lam, A. (2010). La aplicación del nuevo Plan Contable General Empresarial. *Contabilidad y Negocios*, 5(9), 5–18.
- Macintosh, N. B., y Shearer, T. (2000). The accounting profession today: A poststructuralist critique. *Critical Perspectives on Accounting*, 11(5), 607–626.  
<https://doi.org/10.1006/cpac.2000.0407>
- Mădălina, S., Eugeniu, T., y Florin, D. (2014). Study of Financial Audit Used in Large Companies in Romania in the Context of the Implementation of Auditing Standards Harmonized with International Audit Standards. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 109, 995–997. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.577>
- Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados* (5<sup>ta</sup> edición). Pearson Educación.
- Meglio, O., y Park, K. M. (2019). Strategic Decisions and Sustainability Choices Mergers, Acquisitions and Corporate Social Responsibility from a Global Perspective. In *Strategic Decisions and Sustainability Choices: Mergers, Acquisitions and Corporate Social Responsibility from a Global Perspective*. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-05478-6>
- Mongrut, S., y Winkelried, D. (2019). Unintended effects of IFRS adoption on earnings management: The case of Latin America. *Emerging Markets Review*, 38, 377–388.  
<https://doi.org/10.1016/j.ememar.2018.11.004>
- Montilla, O., y Herrera, L. (2006). El deber ser de la Auditoría. *Estudios Gerenciales*, 22(98), 83–110. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232006000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Muñoz-Izquierdo, N. *et al.* (2019). Explaining the causes of business failure using audit report disclosures. *Journal of Business Research*, 98, 403–414.

<https://doi.org/10.1016/J.JBUSRES.2018.07.024>

Constitución Política del Perú [const] Art. 58, 1993.

Raitis, J., Harikkala-laihinien, R., & Nummela, N. (2018). *Integration in Mergers*.

Rani, N. *et al.* (2016). *Mergers and Acquisitions A Study of Financial Performance, Motives and Corporate Governance*. Springer.

Valarini, E., & Pohlmann, M. (2019). Organizational crime and corruption in Brazil a case study of the “Operation Carwash” court records. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 59, 100340. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2019.100340>

Vergara, M. (2018). *La importancia del dictamen de auditoría financiera para el financiamiento de las empresas industriales inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (2015-2016)* [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/3353>

White, E. G. (1954). *Patriarcas y Profetas*. Ellen G. White Estate

